



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 21 de marzo de 2018

Año CXXVI Número 33.836

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	36

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	37
ANTERIORES	110

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES	136
------------------	-----

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	47
ANTERIORES	138

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES	138
------------------	-----

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	93
ANTERIORES	140

SUCESIONES

NUEVOS	96
ANTERIORES	161

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	98
ANTERIORES	161

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS	102
--------------	-----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ARCOS SANTAFESINOS S.A.

Cambio de denominación: Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Extraordinaria, ambas de fecha 31/12/2017 se resolvió: (i) cambiar la denominación "Arcos Santafesinos S.A." por "Combos del Litoral S.A."; y (ii) Reformar el Artículo Primero y el Artículo Tercero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31/12/2017

Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18201/18 v. 21/03/2018

ASUNTOS INMOBILIARIOS S.A.

Por acta de Directorio del 31/3/2017 que cito a asamblea general Ordinaria para el 28/4/2017 la que designo Presidente del Directorio a Leonel Alejandro Monjo y Director suplente a Ezequiel Alejandro Monjo por un nuevo periodo quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Navarro 5272 Piso Uno "A" CABA, cargos confirmados en acta de Directorio del 2/5/17. Por acta de directorio del 2/10/17 que cito a Asamblea General Extraordinaria para el 1/11/17 que modifiko el articulo octavo a fin de adecuar la garantia de los directores y Decimo La administracion, representacion legal y uso de firma social a cargo Presidente por el maximo plazo legal. Todo protocolizados en escritura publica 112 del 12/3/2018 Registro 2149 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 12/03/2018 Reg. N° 2149

Aldo Rubén Quevedo - T°: 12 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18247/18 v. 21/03/2018

BAZAN S.A.

Constitución S.A. 1) José Antonio DIGILIO, nacido el 24/1/60, D.N.I. 13.859.037, CUIT: 20-13859037-3, casado, domiciliado en Allende 3675, CABA; Camilo Germán DIGILIO, nacido el 17/1/85, D.N.I. 31.555.808, CUIT: 20-31555808-6, casado, domiciliado en Pío XII 1390, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura 46, del 19/3/2018, folio 150, Registro 1805 CABA. 3) "BAZAN S.A.". 4) Avenida Olazábal 4646 piso 7, departamento "A", CABA. 5) Objeto: Explotación de Mataderos y Frigoríficos, aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, incluso calcinados, como también ejecución de toda clase de negocios relacionados a la ganadería, faenamamiento, comercialización, explotación, abastecimiento e industrialización de carnes o sus derivados, pudiendo realizar para ello, cuantas operaciones sean necesarios sin limitación alguna. Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde, pastoreo e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para cría de toda especie de animales de pedigree, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo. Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Comercialización, mediante compraventa, importación, exportación, fabricación, consignación, permuta, intermediación y ejercicios de comisiones de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, productos cárneos subproductos y derivados de la ganadería. Explotación de inmuebles propios o de terceros para la actividad agrícola ganadera, pudiendo adquirir o arrendar campos, instalar frigoríficos, fábricas, depósitos o cuantas instalaciones sean necesarias; transporte Nacional e Internacional de cargas de carretera, mercadería en general, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje en general y todo cuanto directa o indirectamente esté relacionado con el objeto aquí indicado. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto c/una. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, la asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Duran tres ejercicios. Presidente: José Antonio DIGILIO. Director Suplente: Camilo Germán DIGILIO. Ambos con domicilio especial en Avenida Olazábal 4646 piso 7, departamento "A", de CABA. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 28 de febrero de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 19/03/2018 Reg. N° 1805

Miriam Delia Sago - Matrícula: 4438 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 18143/18 v. 21/03/2018

BIT SOLUTIONS S.A

Por Escritura del 14/03/18 se constituyó BIT SOLUTIONS S.A. Accionistas: Natalia Olga META, 12/09/74, DNI 24.270.455 y Diego Damián GLOZMAN, 13/11/74; DNI 24.229.369, ambos argentinos, casados, empresarios, domicilio en San Martín 296, Piso 4 C.A.B.A.; Plazo: 99 años; Objeto: Gestión de cobranzas, pagos, compra, venta e intermediación de servicios y bienes electrónicos, procesamiento e intercambio electrónico de datos y cuentas. B) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, armado, instalación, implementación, distribución, desarrollo y mantenimiento de software y hardware para criptomonedas, venta, compra de las mismas y distintas plataformas, dispositivos y redes sociales. C) Brindar asesoramiento oneroso, importación y generación de tecnología. D) Prestación de servicios profesionales relacionados a las finanzas, captación de fondos, otorgamiento de préstamos para invertir en todo tipo de inversiones no regidas por la Ley de Entidades Financieras. E) Compra y venta de títulos, acciones, obligaciones, compra y venta de moneda virtual tanto en el mercado local como en el extranjero. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 300.000; Cierre de ejercicio 31/12; Administración y Representación: 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Diego Damián GLOZMAN, Director Suplente: Silvana Vanesa FORTUNA, fijan domicilio especial en la Sede Social: San Martín 296, Piso 4 C.A.B.A

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 14/03/2018 Reg. Nº 1901

MARIA ANASTASIA YAMAMOTO - Tº: 392 Fº: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2018 Nº 17663/18 v. 21/03/2018

CHACABUCO 755 S.A.

CHACABUCO 755 S.A. Hace saber que por Escritura Pública Nº 153 de fecha 19/03/2018, al Folio 796 del Registro Notarial Nº 1521 de la C.A.B.A., se constituyó la sociedad CHACABUCO 755 S.A. de la siguiente manera: 1) Socios: a) Marta Ruth KOIFMAN, casada, argentina, nacida el 25/10/1961, DNI 14.951.051, CUIT 27-14951051-1, empresaria, domiciliada en Manuel Obarrio 2967. C.A.B.A.; y b) Jacqueline BERKENSTADT, soltera, argentina, nacida el 2/07/1992, DNI 36.931.371, CUIL 27-36931371-7, abogada, domiciliada en Manuel Obarrio 2967. C.A.B.A.; 2) Fecha de instrumento de constitución: 19/03/2018; 3) Denominación Social: CHACABUCO 755 S.A.; 4) Sede social: Conesa 2531, Piso 7, departamento "C". C.A.B.A.; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: 1º) Constructora: a) Construcción de todo tipo de obras privadas, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 2º) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Y 3) La realización de inversiones en general y aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, la adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, y el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero, con o sin garantía real o personal. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley y por este estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su constitución; 7) Capital social: \$ 2.000.000 (pesos dos millones), representado por 2.000.000 (dos millones) de acciones de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. 8) Administración y representación legal: compuesto por 1 a 3 Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes con mandato por tres ejercicios. Se ha designado el siguiente Directorio: (i) Directora Titular y Presidente: Marta Ruth Koifman; y (ii) Directora Suplente: Jacqueline Berkenstadt. Ambas constituyen domicilio especial en Conesa 2531, Piso 7, departamento "C", C.A.B.A.; 9) Fiscalización: prescinde de Sindicatura; 10) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio; y 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 19/03/2018 Reg. Nº 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 Nº 18104/18 v. 21/03/2018

CITY ZEN S.A.

Por esc. 41 del 19/3/2018 F°361 Registro Notarial 1513 CABA. Lionel Jorge KAZSDAN, nacido 23/3/77 DNI 25.647.607 y Mara Abigail BAGDADI, nacida 22/4/83 DNI 30.219.783 ambos argentinos casados empresarios y domiciliados Bogota 2358 piso 1 dpto. A, CABA. Constituyeron CITY ZEN S.A. con domicilio en la CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en I.G.J. Objeto Adquisición, enajenación, permuta, loteo, subdivisión, alquiler, explotación y administración de inmuebles. La construcción y edificación de obras de terrenos propios o de terceros y la enajenación de desarrollo inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 150.000.- representado por 1.500 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una. La dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio cierra 30/12. Se designa Presidente Mara Abigail BAGDADI y Director Suplente Lionel Jorge KAZSDAN quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Aranguren 2903 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 19/03/2018 Reg. N° 1513 Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17908/18 v. 21/03/2018

COLODRERO 2935 S.A.

Por Escritura del 14/03/18 se constituyó COLODRERO 2935 S.A. Accionistas: Natalia Olga META, 12/09/74, DNI 24.270.455 y Diego Damián GLOZMAN, 13/11/74; DNI 24.229.369, ambos argentinos, casados, empresarios, domicilio en San Martín 296, Piso 4 C.A.B.A.; Plazo: 99 años; Objeto: Compra, venta, construcción, planeación, desarrollo, fraccionamiento, administración, alquiler y/o arrendamiento y comercialización en general de bienes inmuebles, como así también actuar como fiduciaria en fideicomisos inmobiliarios, pudiendo adquirir el dominio fiduciario de bienes conforme a la Ley 24.441 y su comercialización; B) Compra, venta, fabricación, importación, exportación y comercialización de bienes relacionados con la construcción. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio 31/12; Administración y Representación: 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Diego Damián GLOZMAN, Director Suplente: Silvana Vanesa FORTUNA, fijan domicilio especial en la Sede Social: San Martín 296, Piso 4 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 14/03/2018 Reg. N° 1901 MARIA ANASTASIA YAMAMOTO - T°: 392 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17664/18 v. 21/03/2018

CROSSFINDER S.A.

Por Esc. 87 del 16-3-18 Registro 19 CABA. Socios: Gustavo Eduardo Torres García, argentino, nacido el 30-6-52, psicólogo, DNI 10.554.123, casado, domiciliado en José Hernández 1789 piso 16 CABA; y GRUPO MADERO SUR S.A., con sede social en Corrientes 1090, Quilmes, Prov. Bs. As., y estatuto social inscripto en la IGJ bajo el número 5088 Libro 17 de SA el 28-5-02 y su cambio de jurisdicción inscripto en la DPPJ de la Prov. Bs. As., por Resolución 5138 del 24/9/2003. Duración: 99 años. Objeto: desarrollar y comercializar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, productos de software originales e inéditos en el país, para la prestación de servicios informáticos vinculados al proceso de contratación de talento. Los productos descriptos, basados en la web, vinculan empresas y consultores en selección de talento a fin de que las empresas empleadoras encuentren los consultores en selección de talento especializados en su industria y en las funciones que necesitan cubrir, brindando las herramientas necesarias para una fluida comunicación entre las partes que permita gestionar los procesos de búsqueda en una forma clara, inteligente y eficiente. A tal efecto, se desarrollarán los algoritmos necesarios para vincular empleadores y consultores, y se incorporarán herramientas de análisis de datos que permitan a ambas partes contar con la información necesaria para la toma de decisiones. Desarrollo y prestación de todos aquellos servicios conexos y complementarios asociados al objeto precedentemente definido. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en ausencia de éste, el Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Gustavo Eduardo Torres García. Vicepresidente: Pablo Marcelo Otero. Directores Suplente: Leandro Damián Marini y Gustavo Ceferino Ferreyra. Sede social y domicilio especial de los directores: Caseros 3350 piso 9 depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 16/03/2018 Reg. N° 19 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17833/18 v. 21/03/2018

DANFOSS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/11/2017 se resolvió (i) Aumentar el capital social de \$ 30.000 a \$ 1.000.000, y (ii) modificar el Artículo 4° del Estatuto Social para reflejar dicho aumento. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/11/2017

Liliana Cecilia Segade - T°: 61 F°: 673 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17911/18 v. 21/03/2018

DARWINE S.A.

POR UN DIA: Por Asamblea General Extraordinaria del día 10 de agosto de 2011, se resolvió ampliar el Artículo Tercero del Estatuto Social (Objeto Social), procediéndose a incorporar al Objeto Social ya existente lo siguiente: "F) Fideicomisos: Podrá también actuar como Fiduciaria en fideicomisos cuyos objetos sean de desarrollo inmobiliario, ya sean de inversión, administración o garantía". Autorizada por instrumento Privado, Acta de Directorio de fecha 26.04.2013 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/04/2013

MARIA CECILIA MARTIREN - T°: 93 F°: 874 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17910/18 v. 21/03/2018

EL BRASERO S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

En asamblea del 14/06/17, aprobó que la representación legal de la sociedad corresponde al presidente y al vicepresidente en forma indistinta e individual. Reformó el art. 8 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/06/2017

Fernando Raúl Armendariz - T°: 32 F°: 755 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17917/18 v. 21/03/2018

ELECTRO GTA S.A.

Esc. 17 del 12/3/18: 1) Joaquín DE GRAZIA, argentino, 25/10/49, DNI 8.209.135, casado, contador, Tres Arroyos 378 de CABA; 2) Marcelo Carlos DE GRAZIA, argentino, 6/6/68, DNI 20.251.511, casado, contador, Julián Navarro 4560 de CABA; 3) Elba Elisa DE GRAZIA, argentina, 11/3/48, DNI 5.788.668, viuda, empresaria, Mariscal Solano López 3541 Planta Baja de CABA; 4) Ariel Gaspar DE GRAZIA, argentino, 9/2/74, DNI 23.477.106, casado, empresario, Helguera 2223 de CABA; 5) GRANJA TRES ARROYOS S.A.C.A.F. e I. Con sede en Tres Arroyos 378 CABA, inscripta en el R.P.C. el 4/8/69 N° 3259 F° 422 L° 67 T° A de Estatutos Nacionales. ELECTRO GTA S.A. 99 años. Sede: Tres Arroyos 378 de CABA. La producción y/o generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, incluyendo sin limitación energía eólica, energía solar, fotovoltaica, térmica, energía geotérmica, energía hidráulica, marina, energía mareomotriz, undimotriz, termoceánica, biomasa, gradiente térmico oceánico, o de cualquier otra fuente renovable, su transformación, procesamiento, aprovechamiento, comercialización así como la construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de centrales de generación eléctrica y de infraestructura de transporte y distribución. Participar del mercado eléctrico mayorista de la República Argentina bajo cualquiera de las figuras reconocidas como agente del mercado por la legislación y reglamentaciones vigentes o a dictarse, a nivel nacional, provincial y municipal. Capital: \$ 100.000. Administración: 3 a 16 por 3 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta, o dos de sus miembros elegidos por el Directorio al efecto, para actuar conjuntamente. Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 suplente por 3 ejercicios. Cierre Ejercicio: 30/12. Presidente: Joaquín DE GRAZIA; Vicepresidente: Marcelo Carlos DE GRAZIA; Directores Titulares: Ariel Gaspar DE GRAZIA, Nicolás DE GRAZIA, Augusto Fabián DE LUCA, Gustavo Pedro CABREJAS y Sergio Néstor HARGUINTEGUI; Directores Suplentes: Guido DE GRAZIA, Gabriel Alejandro DE LUCA y Mariano Pablo DE GRAZIA; Síndico Titular: Juan Carlos PASTORE; Síndico Suplente: Marcelo MARTOCQ; todos con domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 12/03/2018 Reg. N° 1355

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18081/18 v. 21/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

ESPACIO DIGITAL S.A.

Inscripta en la IGJ el 09.02.2017, bajo el N° 2743, L° 82, T° - de Sociedades por Acciones, hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 23.01.2018 se modificó el art. 2 del Estatuto, quedando redactado: ARTÍCULO SEGUNDO: "La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: (i) Actuar e inscribirse en el registro de la Comisión Nacional de Valores como Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión Integral o Propios, Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva, Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva, Agente de Negociación, Agente de Liquidación y Compensación, Agente Productor, Agente Asesor del Mercado de Capitales, Agente de Corretaje de Valores Negociables y/o Agente de Custodia, Registro y Pago, de acuerdo con las compatibilidades que establezca de tiempo en tiempo la Comisión Nacional de Valores y previo cumplimiento de los requisitos y exigencias patrimoniales que fije dicho organismo. Asimismo la Sociedad podrá solicitar el registro ante la Comisión Nacional de Valores de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias; (ii) diseño, programación y desarrollo de software, aplicaciones de teléfonos móviles, páginas web, y (iii) realización de actividades financieras, ya sea en forma presencial o por internet, y con personas humanas y/o personas jurídicas, mediante la financiación de operaciones comerciales, prendarias o hipotecarias, de capitales en otras empresas, sea en forma de aportes o mediante la realización de operaciones en participación y la constitución de empresas (con las limitaciones del art. 30 de la Ley 19.550) y operaciones financieras en general, todo ello conforme las normas legales vigentes en cada materia y las que se dicten en el futuro. Se excluyen expresamente el desempeño de actividades financieras que supongan la intermediación pública entre la oferta y la demanda de recursos financieros (Ley de Entidades Financieras 21.526); y (iv) desarrollo, operación y administración de sistema de pagos móviles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/01/2018

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18048/18 v. 21/03/2018

FARMA SALUD NORTE S.A.

Socios: Marcelo Daniel PESALACCIA, argentino, nacido 4/3/1976, DNI 25.219.685, soltero, empresario, domicilio en Lacroze 5670, Villa Libertad, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Gabriela María Verónica MAURO, argentina, nacida 3/10/1972, DNI 22.980.038, casada, comerciante, domicilio en Junín (EX CALLE 136) 3159 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Diego Alberto CAFARO, argentino, nacido 19/4/1971, DNI 22.060.746, soltero, empleado, domicilio en Gualeguaychu 1252, piso 4° "B", de la CABA y Celia Vanesa PAGLIERO, argentina, nacida el 16/11/1973, DNI 22.471.573, soltera, empleada, con domicilio en Gualeguaychu 1252 piso 4° "B" de la CABA. Denominación: FARMA SALUD NORTE S.A Constitución: 16/3/2018.- Capital: \$ 100.000. Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la: a) Compra, venta, por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, importación, exportación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas e insumos e instrumentales relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica, y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. b) Fabricación, producción procesamiento, terminación, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo 99 años; Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Sede Olazabal 1915 2° piso departamento 7 CABA. Directorio 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios; Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Marcelo Daniel PESALACCIA; Director Suplente: Gabriela María Victoria MAURO; ambos con domicilio especial en Olazabal 1915 2° piso departamento 7 CABA. Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 16/03/2018 Reg. N° 1848

María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17891/18 v. 21/03/2018

GENNEIA DESARROLLOS S.A.

Comunica que por acta de Asamblea del 31/05/2016 se resolvió: (i) la reducción obligatoria del capital social, reduciendo el mismo de la suma de \$ 44.306.421 a la suma de \$ 2.695.239; y (ii) reformar el art. 4° del estatuto por dicha reducción. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 03/11/2017

Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17881/18 v. 21/03/2018

GENNEIA VIENTOS ARGENTINOS S.A.

La Asamblea del 30/12/16 elevó el capital de \$ 100.000 a \$ 500.000 reformando el art. 4 del Estatuto. La asamblea del 10/05/17 elevó el capital de \$ 500.000 a \$ 27.327.200 reformando el art. 4 del Estatuto. La Asamblea del 27/06/17 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 27/06/17 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Walter Miguel Lanosa con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Directores Titulares: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA, César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Reconquista 314, Piso 7 CABA; Directores Suplentes: Diego Juan Abelleyra y Federico Sbarbi Osuna, ambos con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As., Sebastián Sánchez Sarmiento con domicilio especial constituido en Bouchard 680, Piso 14 CABA y Darío Lizzano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111, Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/06/2017
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18197/18 v. 21/03/2018

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

La Asamblea del 30/12/16 elevó el capital de \$ 100.000 a \$ 500.000 reformando el art. 4 del Estatuto. La Asamblea del 27/06/17 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 27/06/17 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Walter Miguel Lanosa con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Directores Titulares: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA, César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Reconquista 314, Piso 7 CABA; Directores Suplentes: Diego Juan Abelleyra y Federico Sbarbi Osuna, ambos con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As., Sebastián Sánchez Sarmiento con domicilio especial constituido en Bouchard 680, Piso 14 CABA y Darío Lizzano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111, Piso 18 CABA. La Asamblea del 29/12/17 elevó el capital de \$ 500.000 a \$ 5.983.000 reformando el art. 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/12/2017
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18199/18 v. 21/03/2018

GENNEIA VIENTOS DEL SUR S.A.

La Asamblea del 30/12/16 elevó el capital de \$ 100.000 a \$ 500.000 reformando el art. 4 del Estatuto. La asamblea del 08/05/17 elevó el capital de \$ 500.000 a \$ 17.791.250 reformando el art. 4 del Estatuto. La Asamblea del 27/06/17 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 27/06/17 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Walter Miguel Lanosa con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Directores Titulares: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA, César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Reconquista 314, Piso 7 CABA; Directores Suplentes: Diego Juan Abelleyra y Federico Sbarbi Osuna, ambos con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As., Sebastián Sánchez Sarmiento con domicilio especial constituido en Bouchard 680, Piso 14 CABA y Darío Lizzano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111, Piso 18 CABA. La Asamblea del 06/09/17 elevó el capital de \$ 17.791.250 a \$ 43.791.250 reformando el art. 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/09/2017
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18198/18 v. 21/03/2018

HELMON S.A.

Por acta de directorio del 15/3/2017 que cito a asamblea general ordinaria para el 5/4/2017 la que designo Presidente del Directorio a Leonel Alejandro Monjo y Director suplente a Ezequiel Alejandro Monjo por un nuevo periodo quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 5148, cuarto piso CABA, cargos confirmados en acta de Directorio del 7/4/17. Por acta de directorio del 2/10/2017 que cito a Asamblea General Extraordinaria para el 1/11/17 que modifiko el articulo decimo segundo a fin de adecuar la garantia de los directores: Todo protocolizado en escritura publica 111 del 12/3/2018 Registro 2149 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 12/03/2018 Reg. N° 2149
Aldo Rubén Quevedo - T°: 12 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18246/18 v. 21/03/2018

HOTELERIA Y NEGOCIOS S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 13-12-17, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 1.326.900 a \$ 13.966.900, y 2) Reformar el artículo 5º (capital social).

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 15/03/2018 Reg. Nº 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 Nº 17805/18 v. 21/03/2018

IFISA S.A.

Rectificación de edicto Nro. 96952/17 del 14/12/2017, debe decir: se aprobó el aumento de capital de \$ 8.190.350 a la suma de \$ 11.190.350.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 27/11/2017 Reg. Nº 403

Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 Nº 17912/18 v. 21/03/2018

INTERCONSULTORES S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 15/03/2018 se designó Presidente: José Manuel Pano y Director suplente: Juan Manuel Pano, ambos por tres ejercicios (2018-2021). Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 5072 piso 13 departamento 26 CABA. Asimismo, reformó el objeto social, quedando así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: compraventa de bienes raíces, su fraccionamiento, urbanización y desarrollo; locación de inmuebles; B) CONSTRUCTORA: construcción y refacción de obras civiles, industriales y viviendas; C) CONSULTORÍA Y GESTIÓN: Asesoramiento e implementación de planes de negocios y/o desarrollo, su puesta en marcha y gestión, en ámbitos privados y/o públicos, con alcance nacional, provincial, municipal y/o internacional. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto." Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/03/2018

Deborah Cohen - Tº: 59 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 Nº 18155/18 v. 21/03/2018

LOCAL CITY S.A.

Edicto complementario del publicado el 12/03/2018 REF.: T.I.: 15011/18-. Se hace saber que por error involuntario se consigo a Faustina MEZA como socia cuando en realidad es solo Presidente de la Sociedad. Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 08/03/2018 Reg. Nº 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 Nº 18090/18 v. 21/03/2018

LVC & ASOCIADOS S.A.

Por Escritura 247 del 13/03/2018, Registro 222, se constituyó la Sociedad "LVC & ASOCIADOS S.A.". Socios: Miguel LA VISTA, argentino, 09/12/1967, casado, DNI 18.441.400, CUIT 20-18441400-8, contador público, con domicilio en Ramallo 2060, CABA; y Juan Enrique Nicolas CASAL, argentino, 06/11/1981, casado DNI 29.152.438, CUIT 23-29152438-9, contador público, con domicilio en Conesa 2039 - 13º piso CABA. Domicilio social: Ramallo 2060 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual, por sí o través de terceros también profesionales, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad desarrollará su objeto según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia particular del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer y prestar los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello tener sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto

social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de la responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (S.A.) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. Para el cumplimiento de los objetos indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000 representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y \$ 1.- cada una. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Designación de Directorio: Director Titular y Presidente: Miguel LA VISTA, Director titular y vicepresidente: Juan Enrique Nicolas CASAL, y Directores Titulares: Deborah Aixa BANDE argentina, soltera, 12/07/1985, DNI 31.695.798 CUIT 27-31695798-1, contadora pública, con domicilio en Juramento 1475 - 12° piso oficina "1" CABA, María Luz ARROQUI argentina, casada, 01/02/1986, DNI 32.216.199, CUIT 27-32216199-4, contadora pública, con domicilio en Juramento 1475 - 12° piso oficina "1" CABA y Natalia Soledad PRADO argentina, soltera, 30/08/1983, DNI 30.410.588, CUIT 27-30410588-2, contador público con domicilio en Juramento 1475 - 12° piso oficina "1" CABA, Director suplente: Pablo NICOLINI argentino, soltero, 05/04/1989, DNI 34.435.469, CUIT 20-34435469-4, contador publico, con domicilio en Juramento 1475 - 12° piso oficina "1" CABA. Todos constituyeron domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre Autorizado según instrumento público Esc. Nº 247 de fecha 13/03/2018 Reg. Nº 222

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 Nº 18144/18 v. 21/03/2018

MADRE SANTA S.A.

1) Pablo Sebastián MORANTE (Presidente), 08/10/1981, DNI: 27.870.660, Diaz Velez 2955, Olivos, Pcia de Bs As; Miguel Hector ROSSI FERRARI (Director suplente), 31/05/1976, DNI 25.358.789, Pasaje Emilio Becher 2315, CABA. Ambos Argentinos, solteros y comerciantes. 2) 19/03/2018. 4) Pasaje Emilio Becher 2315, CABA. 5) Elaboración, comercialización, importación y exportación de cerveza artesanal, vinos, licores y productos afines, así como las materias primas y maquinarias para la producción de los mismos. La organización, promoción y/o explotación de bar, restaurante, heladería, confitería, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 19/03/2018 Reg. Nº 964

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 Nº 18194/18 v. 21/03/2018

MALI OBRAS S.A.

Edicto rectificatorio. TI 14529/18 del 09/03/2018. Por vista de IGJ. Donde dice: Cierre: 30/09, debe decir Cierre: 31/12".

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 05/03/2018 Reg. Nº 2006

Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 Nº 18133/18 v. 21/03/2018

MEDICAL SYSTEM S.A.

Se hace saber que por escritura pública nº 11 del 13/03/2018, pasada ante la Esc. Mariana M. Marsicano, al Fº 29 del Registro 2080 de CABA; por Acta de Directorio nº 43 del 18/01/2018 donde se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 19/02/18 para la designación del nuevo directorio y designación de cargos y por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 24 celebrada el 19/02/2018 se elige a los directores de la sociedad y se distribuyen los cargos en dicho órgano, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Patricia Susana Torres, CUIT 27-14976693-1. Vicepresidente: Juan Eduardo Monod Nuñez, CUIT 20-12080731-6. Director Suplente: Alejandro Marco Eduardo Ghigliani, CUIT 20-04287113-4, todos constituyen domicilio especial en Junín 1616, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constanding la aceptación de cargos en el acta, al haber suscripto la totalidad de ellos la misma. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 13/03/2018 Reg. Nº 2080

Mariana de los Milagros Marsicano - Matrícula: 4352 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 Nº 17806/18 v. 21/03/2018

OVAZ CONSTRUCTORA S.A.

1) María Rosana Guillin DNI 20922773 12/07/69 Argentina Comerciante Soltera 17 de Octubre 997 Guernica Pcia. de Bs. As. y Hernán Gabriel González DNI 30382801 04/08/83 Argentino Empleado Soltero Belgrano 1221 Morón Pcia de Bs. As 2) 08/03/18 4) Sarmiento 1262 Piso 3 Depto D CABA 5) A) COMERCIALIZACIÓN: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución y consignación en cualquier punto de la República o del Exterior de bienes muebles e inmuebles materias primas y productos elaborados o industrializados de la sociedad o de terceros tanto en el mercado minorista como en el mayorista principalmente de reciclado de metales y minerales metalíferos vidrios, plásticos y sus derivados y papel. Actuando incluso como proveedor de los estados nacionales, provinciales y municipales, incluye transporte de mercaderías dentro y fuera del país B) TRANSPORTE: De cargas de media y larga distancia con unidades propias o contratadas a terceros C) Compra y venta de materiales de construcción incluyendo hormigón, inclusive elaborado. 6) 99 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente María Rosana Guillin Suplente Hernán Gabriel González ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 08/03/2018 Reg. N° 1400

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18105/18 v. 21/03/2018

PALPA 2634 S.A.

Fernando Martin GONZALEZ ALEMAN, 26/9/1971, casado, DNI 22.489.040, domiciliado en Av. Del Libertador 4666, 4 B, Caba, empresario; Horacio SANTCOVSKY, 1/5/1980, casado, DNI 28.166.246, domiciliado en Arenales 2839 piso 1 A, Caba, empresario; Pablo Luis CHIAPPETTA PORRAS, 15/6/1977, casado, DNI 25.965.751, domiciliado en Del Ombu 16, La Alameda, Nordelta, Pcia. Bs. As, empresario; Gabriel BLINDER, 10/5/1986, DNI 32.384.002, licenciado; Diego BLINDER, 26/4/1990, DNI 35.186.866, abogado, ambos solteros y domiciliados en Ruiz Huidouro 1715, Caba; Dalila ZWIEBEL, 16/04/50, casada, DNI 6.355.848, ama de casa, domiciliada en Zabala 2484, 5 A, Caba; Diana Elena LAFERTE, 04/10/54, divorciada, DNI 11.632.606, domiciliada en Echeverría 1880, Piso 14, caba, counselor, argentinos. 2) Esc. N° 101 del 20/03/2018, Folio 346, Registro 441, CABA. 3) PALPA 2634 S.A. 4) Carlos Pellegrini 739, piso 7 oficina 16, CABA. 5) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. CONSTRUCTORA: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. 6) Plazo: 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Andrés MORANDINI. Director Suplente: Miguel BALTER, con domicilio especial en la sede social. 9) Directorio integrado por 3 a 5 titulares por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde. 10) 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 20/03/2018 Reg. N° 441 Natalia Kupervaser - Matrícula: 5549 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 18223/18 v. 21/03/2018

POWER TRANSMISSION SUPPLY S.A.

Por acta del 16/02/18 designa Presidente Alejandro Javier Peruzzo y Suplente Arturo Palmieri ambos con domicilio especial en Avda. Corrientes 1386 Piso 9 CABA por vencimiento del mandato de Alejandro Javier Peruzzo y Roque Alejandro Peruzzo y reforma artículo 3° Objeto: Crear, producir y comercializar todo tipo de eventos vinculados a show musicales y espectáculos en Argentina y en el resto del mundo así como también todo lo relacionado a los traslados alojamientos acceso a espectáculos entradas y atracciones. Explotación de agencias de viajes y turismo venta de pasajes en todas sus modalidades Organización reserva y comercialización de paquetes turísticos nacionales e internacionales. Representación de agencias de viajes y turismo Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/02/2018

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17818/18 v. 21/03/2018

PREMIUM CHARCAS S.A.

Constituida: 2/3/18: 1) Daniel SADRINAS, CUIT 20-12792054-1, nacido: 18/12/56, DNI 12.792.054, casado, comerciante, domicilio real: Boulogne Sur Mer 639, C.A.B.A.; Moises SADRINAS, CUIT 20-34215013-7, nacido: 1/10/88, DNI 34.215.013, casado, comerciante, domicilio real: Av. Scalabrini Ortiz 3282, 6° piso, C.A.B.A.; Nicolas Martin FUNES, CUIT 20-31464004-8, nacido: 30/1/85, DNI 31.464.004, soltero, empresario, domicilio real: Av. del Libertador 8392, piso 13°, depto. A, C.A.B.A.; Mario Ricardo FUNES, CUIT 20-12549276-3, nacido: 15/12/58, DNI 12.549.276, divorciado, comerciante, domicilio real: Av. Libertador 8392, piso 13°, dpto. A, C.A.B.A.; Guillermo Juan CATZ, CUIT 20-20891608-5, nacido: 24/4/69, DNI 20.891.608, casado, comerciante, domicilio real: Arenales 1310, C.A.B.A.; Agustin Simon TRAJTENBERG, CUIT 20-39758276-1, nacido: 11/7/96, DNI 39.758.276, soltero, empresario, domicilio real: Av. Quintana 576, piso 11°, dpto. A, C.A.B.A.; Ivan Pablo BENTOLILA, CUIT 20-29311739-0, nacido: 26/4/82, DNI 29.311.739, casado, empresario, domicilio real: Cabello 3944, 3° piso, dpto. A, C.A.B.A.; Jorge David BENTOLILA, CUIT 20-08599066-8, nacido: 11/3/51, DNI 8.599.066, divorciado, empresario, domicilio real: Segui 4602, piso 29°, Capital Federal; Debora Ruth FRYDMAN, CUIT 23-14015318-4, nacida: 10/8/61, DNI 14.015.318, soltera, asesora de imagen, domicilio real: Av. Figueroa Alcorta 3010, piso 8°, C.A.B.A. y Maria Elena CHURBA, CUIT 27-12889308-9, nacida: 4/1/59, DNI 12.889.308, soltera, empresaria, domicilio real: Arribeños 1509, piso 16°, C.A.B.A., todos argentinos. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro y fuera del país: I) Constructora: Mediante la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción; II) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, locación y administración de bienes inmuebles en general, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; III) Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera para el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital Social: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: Nicolas Martin Funes; Director Suplente: Moises Sadrinas, ambos con domicilio especial en Virrey del Pino 2458, 8° piso unidad A, C.A.B.A. 6) Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. 7) Suscripción del Capital: Daniel Sadrinas: 70.000 acciones, o sea \$ 70.000; Moises Sadrinas: 10.000 acciones, o sea \$ 10.000; Nicolas Martin Funes: 10.000 acciones, o sea \$ 10.000; Mario Ricardo Funes: 10.000 acciones, o sea \$ 10.000; Guillermo Juan Catz: 20.000 acciones, o sea \$ 20.000; Agustin Simon Trajtenberg: 20.000 acciones, o sea \$ 20.000; Ivan Pablo Bentolila: 20.000 acciones, o sea \$ 20.000; Jorge David Bentolila: 10.000 acciones, o sea \$ 10.000; Debora Ruth Frydman: 20.000 acciones, o sea \$ 20.000 y Maria Elena Churba: 10.000 acciones, o sea \$ 10.000; 8) Domicilio Social: Virrey del Pino 2458, 8° piso, unidad A, C.A.B.A. 9) Autorizado: Escr. Gabriel A. Salem. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 02/03/2018 Reg. N° 1318

Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17882/18 v. 21/03/2018

RONCOSAMBACCIO S.A.

1) Enrique Oreste Bertini DNI 8.428.608, 12/03/51 Argentino Comerciante Casado Avda Sarmiento 455 Arrecifes Pcia. de Bs. As. y Graciela Giusti DNI 10.368.231, 13/07/52 Argentina Jubilada Casada Avda Sarmiento 455 Arrecifes Pcia. de Bs. As. 2) 07/03/18 4) Adolfo Alsina 2639 Piso 1 Depto. D CABA 5) La fabricación, importación, exportación, compra venta de prendas de vestir e indumentaria, artículos deportivos, telas, marroquinería. 6) 99 Años 7) \$ 200000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente Presidente Enrique Oreste Bertini Suplente Graciela Giusti, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 07/03/2018 Reg. N° 1473

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18106/18 v. 21/03/2018

RUTENIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Rectifico y amplio edicto 17737/18 del 20/03/18: donde dice 13/10/15 debe decir 13/08/15 y complemento que la Asamblea General Extraordinaria del 13/08/15 resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de \$ 31.000.000 modificando el art. 5 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 13/08/2015

Maria Gimena Garcia - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17875/18 v. 21/03/2018

RXS S.A.

Esc. 29 del 05/03/2018 Registro 956 CABA. 1) RXS S.A. 2) Guillermo Daniel DEFINO, argentino, nacido 01/01/1969, divorciado en 1 nupcias de Rosana Claudia Giromini, ingeniero en sistemas, D.N. I 20572344, CUIT. 20-20572344-8, domicilio Ceretti 2149 9 A de CABA, Martín Alejandro BARCIA, argentino, nacido 23/01/1985, soltero, hijo de Cesar Carlos Barcia y Cristina Graciela Collino, analista de sistemas, D.N.I. 31.376.261, CUIT 20-31376261-1, domicilio Olleros 3058 2° 19 CABA 3) 99 años. 4) por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: La realización de servicios de computación e informática como ser captura, registración y procesamiento electrónico de datos. Estudio, diseño, desarrollo, programación e implementación de sistemas de información y control, de carácter técnico y/o administrativo, para todo tipo de entes, evaluación de su grado de eficiencia y seguridad, como así también los medios de procesamiento de datos utilizados o utilizar, emisión de opinión técnica y tramitación destinada a la autorización de estos medios por parte del órgano de contralor, evaluación y estudios de factibilidad de aspectos técnicos, administrativos económicos y financieros de proyectos informáticos. Auditoria informática, mantenimiento técnico de sistemas de cualquier tipo, propios o ajenos. Organización administrativa de todo tipo de entes. Asesoramiento en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas propios o de terceros. Asesoramiento integral por cuenta propia y/o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, como así también la capacitación del personal. Dictado de cursos de capacitación de computación, productos de software y de cualquier tema vinculado a la informática. Comercialización, exportación e importación de sistemas de realización propio o no, como así también de mano de obra especializada y todo tipo de equipamiento e insumos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este Estatuto. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 5) Olleros 3058 2° 19 CABA 6) \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones de 1 voto y \$ 1 valor nominal c/u. 7) Administración: Directorio de 1 a 7, por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Martín Alejandro BARCIA, Director Suplente: Guillermo Daniel DEFINO. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, constituyen domicilio especial Olleros 3058 piso 2° Dto 19, CABA 9) 31/03 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 05/03/2018 Reg. N° 956 María Virginia Losada Orlandini - Matrícula: 5035 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 18226/18 v. 21/03/2018

SUTELAR S.A.

Asamblea del 30/11/2016, se aprobó gestión, se designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Ángel Fabián SEGURO, Vicepresidente Gustavo Javier SEGURO, Director Suplente Jorge Aníbal COSTA, todos fijan domicilio especial en sede social; y aumentó Capital en \$ 9.673.000.- de \$ 30.000. a \$ 9.703.000.- Se reformó Artículo 4: CAPITAL: \$ 9.703.000. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/11/2016 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18153/18 v. 21/03/2018

VINANDES S.A.

Por Escritura del 16/03/18 se constituyó VINANDES S.A. Accionistas: Gabriela Fabiana NUÑEZ, 22/08/71, DNI 22.273.204, casada, empresaria, Roosevelt 1540, Piso 1, Dto A, C.A.B.A.; y Rolando Javier GUTIERREZ, 11/07/70; DNI 21.506.583, casado, empresario, Posadas 1800, Iguazú, Provincia de Misiones, ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: Comercialización de productos alimenticios y bebidas. Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados dentro y fuera del país de contingentes turísticos, a cuyo efecto podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones y exportaciones que las leyes vigentes autoricen. Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio 31/12; Administración y Representación: 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Rolando Javier GUTIERREZ, Director Suplente: Gabriela Fabiana NUÑEZ, fijan domicilio especial en la Sede Social: Roosevelt 1540, Piso 1, Dto A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 16/03/2018 Reg. N° 1901 MARIA ANASTASIA YAMAMOTO - T°: 392 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17715/18 v. 21/03/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**AVUS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 02/03/2018. 1.- GUSTAVO DANIEL ANTONIO VENESIA, 07/04/1959, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, OROÑO 168 piso 12 BIS ROSARIO, DNI N° 13077196, CUIL/CUIT/CDI N° 20130771964,

JUAN ESTEBAN LEGUIZAMON, 13/04/1975, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CORDOBA 775 piso 5 B EDIFICIO ROSARIO, DNI N° 24282832, CUIL/ CUIT/CDI N° 20242828322,. 2.- "AVUS SAS". 3.- IBERA 2162 piso C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GUSTAVO DANIEL ANTONIO VENESIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IBERA 2162 piso C, CPA 1429, Administrador suplente: JUAN ESTEBAN LEGUIZAMON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IBERA 2162 piso C, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/03/2018 N° 18174/18 v. 21/03/2018

BA ENTRETENIMIENTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/03/2018. 1.- PABLO PHILLIPS, 15/09/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, L. N. ALEM 424 piso 5 503 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17202590, CUIL/CUIT/CDI N° 20172025901,. 2.- "BA Entretenimientos SAS". 3.- DE LOS INCAS AV. 5150 piso 3C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: PABLO PHILLIPS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 5150 piso 3C, CPA 1427, Administrador suplente: MIRIAN MARTINEZ MESIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 5150 piso 3C, CPA 1427; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/03/2018 N° 18205/18 v. 21/03/2018

BA75 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/03/2018. 1.- CELINE MARIE GERALDINE MIGNOT, 08/07/1979, Casado/a, Francia, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., FRAGA 626 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93992021, CUIL/CUIT/CDI N° 27939920213, LUCIANA AMALIA PORTA, 02/06/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., BLANCO ENCALADA 5141 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27197593, CUIL/CUIT/CDI N° 27271975932,. 2.- “Ba75 SAS”. 3.- AVILES VIRREY 3799 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: LUCIANA AMALIA PORTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVILES VIRREY 3799 piso, CPA 1427, Administrador suplente: JOSE DIMAS LAIOLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AVILES VIRREY 3799 piso, CPA 1427; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/03/2018 N° 18110/18 v. 21/03/2018

BIOSPHERE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2018. 1.- NICOLAS BISSO URRUTIGOITY, 25/07/1991, Soltero/a, Argentina, CULTIVO DE HORTALIZAS DE HOJA Y DE OTRAS HORTALIZAS FRESCAS, DEAN FUNES 2001 piso B° SAN MARCO LOTE 126 ESCOBAR, DNI N° 35925778, CUIL/CUIT/CDI N° 20359257784, SEBASTIAN ERNESTO CARRAZZONI, 04/09/1992, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., JUNCAL 338 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 36948310, CUIL/CUIT/CDI N° 20369483103,. 2.- “Biosphere SAS”. 3.- FRENCH 2261 piso 4to A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: NICOLAS BISSO URRUTIGOITY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2261 piso 4to A, CPA 1125, Administrador suplente: SEBASTIAN ERNESTO CARRAZZONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2261 piso 4to A, CPA 1125; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/03/2018 N° 18114/18 v. 21/03/2018

BRIZAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/03/2018. 1.- DANIELA PATRICIA PANTANO, 06/03/1985, Soltero/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, JOSE MARIA MORENO 40 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31507636, CUIL/CUIT/CDI N° 27315076361,. 2.- "BRIZAS SAS". 3.- GORRITI 5641 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: DANIELA PATRICIA PANTANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 5641 piso, CPA 1414, Administrador suplente: PATRICIA SILVIA LABADIE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 5641 piso, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/03/2018 N° 18139/18 v. 21/03/2018

CHE CARNE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/03/2018. 1.- RAMON HUGO GANI LOBO, 24/01/1984, Soltero/a, Argentina, Ingeniero Industrial, SALUSTIANO ZAVALIA 921 piso YERBA BUENA YERBA_BUENA, DNI N° 30759150, CUIL/CUIT/CDI N° 20307591503, JORGE ARTURO FELIPE LANGE, 10/09/1981, Soltero/a, Argentina, MEDICO, AV SANTA FE 2590 piso 14 54 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26992828, CUIL/CUIT/CDI N° 20269928280,. 2.- "CHE CARNE SAS". 3.- SANTA FE AV. 2590 piso 14 54, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JORGE ARTURO FELIPE LANGE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2590 piso 14 54, CPA 1425, Administrador suplente: RAMON HUGO GANI LOBO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 2590 piso 14 54, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/03/2018 N° 18120/18 v. 21/03/2018

COGNORIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/03/2018. 1.- MARTIN ARIEL VITALE, 28/01/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, BULNES 1355 piso 1 MORON, DNI N° 26351170, CUIL/CUIT/CDI N° 20263511701, ABEL JOSE ABEIJON, 15/06/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, LASCANO 2795 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 28909514, CUIL/CUIT/CDI N° 20289095145, HERNAN SANTIAGO ALBANESE, 17/03/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, HIPOLITO YRIGOYEN 594 piso PB AZUL, DNI N° 30812817, CUIL/CUIT/CDI N° 20308128173., 2.- "Cognoris SAS". 3.- SENILLOSA 526 piso 5 16, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARTIN ARIEL VITALE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SENILLOSA 526 piso 5 16, CPA 1424, Administrador suplente: ABEL JOSE ABEIJON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SENILLOSA 526 piso 5 16, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/03/2018 N° 18098/18 v. 21/03/2018

CONAROY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/03/2018. 1.- NICOLAS SCARINCI, 23/06/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, COPERNICO 2338 piso 10 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24068515, CUIL/CUIT/CDI N° 23240685159, ALEJANDRO AGUSTI, 04/10/1966, Divorciado/a, Argentina, EMPRESARIO, AV CALLAO 1350 piso 10 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 18278624, CUIL/CUIT/CDI N° 20182786242., 2.- "CONAROY SAS". 3.- CALLAO AV. 1350 piso 10 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 400000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO AGUSTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1350 piso 10 C, CPA 1023, Administrador suplente: NICOLAS SCARINCI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1350 piso 10 C, CPA 1023; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/03/2018 N° 18101/18 v. 21/03/2018

DIGITECNO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/03/2018. 1.- GASTON JULIAN BORDACAHAR, 12/04/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE "FAST FOOD" Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO, CORONEL BRANDSEN 455 piso 8 LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 23091283, CUIL/CUIT/CDI Nº 20230912832, PATRICIO GERONIMO VIOLA, 11/07/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., LAGUNA BRAVA 45 piso CORRIENTES_CAPITAL, DNI Nº 23301564, CUIL/CUIT/CDI Nº 20233015645,. 2.- "DIGITECNO SAS". 3.- DONADO 1239 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GASTON JULIAN BORDACAHAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DONADO 1239 piso, CPA 1427, Administrador suplente: PATRICIO GERONIMO VIOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DONADO 1239 piso, CPA 1427; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/03/2018 Nº 18094/18 v. 21/03/2018

DOÑA FILO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/03/2018. 1.- JUAN PABLO PINELLI, 29/05/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., SOLER 4085 piso 8 23 palermo CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 28322799, CUIL/CUIT/CDI Nº 20283227996, DIEGO SEBASTIAN PINELLI, 02/12/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, BERON DE ASTRADA 946 piso LA_MATANZA, DNI Nº 26394217, CUIL/CUIT/CDI Nº 20263942176, MARINA EMILIA PINELLI, 22/01/1982, Casado/a, Argentina, LIC RECURSOS HUMANOS, BERON DE ASTRADA 946 piso LA MATANZA, DNI Nº 29319441, CUIL/CUIT/CDI Nº 27293194411, SIRLANE ALVEZ DE ALMEIDA, 17/09/1975, Soltero/a, Brasil, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MARTIN FIERRO 4077 piso LA MATANZA, DNI Nº 93948516, CUIL/CUIT/CDI Nº 27939485169,. 2.- "DOÑA FILO SAS". 3.- SOLER 4085 piso 8/23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO PINELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 4085 piso 8/23, CPA 1425, Administrador suplente: SIRLANE ALVEZ DE ALMEIDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 4085 piso 8/23, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/03/2018 Nº 18100/18 v. 21/03/2018

DUNDALK IMPORTACIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/03/2018. 1.- PABLO ALBERTO GARCIA AYZAGUER, 16/06/1981, Comprometido/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., IRALA 1554 piso QUILMES, DNI N° 28813371, CUIL/CUIT/CDI N° 23288133719,

EZEQUIEL DARIO RODRIGUEZ SOTELO, 16/09/1977, Comprometido/a, Argentina, EMPLEADO, AV. MONTES DE OCA 1230 piso 3 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26088902, CUIL/CUIT/CDI N° 20260889029,. 2.- "DUNDALK IMPORTACIONES SAS". 3.- MONTES DE OCA MANUEL 1230 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: PABLO ALBERTO GARCIA AYZAGUER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 1230 piso 3 C, CPA 1270, Administrador suplente: EZEQUIEL DARIO RODRIGUEZ SOTELO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 1230 piso 3 C, CPA 1270; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/03/2018 N° 18177/18 v. 21/03/2018

FINANTECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/03/2018. 1.- SILVIO ARIEL PAOLONI, 29/05/1980, Comprometido/a, Argentina, LICENCIADO EN MARKETING, AGUSTIN VEDIA 1255 piso MORÓN, DNI N° 28095574, CUIL/CUIT/CDI N° 20280955745, LUCAS ARIEL NATALE, 24/01/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AGUILAR 2493 piso 3 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30037129, CUIL/CUIT/CDI N° 23300371299,. 2.- "FINANTECH SAS". 3.- AGUILAR 2493 piso 3° C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: LUCAS ARIEL NATALE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUILAR 2493 piso 3° C, CPA 1426, Administrador suplente: SILVIO ARIEL PAOLONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUILAR 2493 piso 3° C, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/03/2018 N° 18137/18 v. 21/03/2018

FRENCH-COOKIE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/03/2018. 1.- NOEMIE VALENTINE HAAS BENOIT, 11/03/1983, Casado/a, Francia, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PALPA 2992 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95486737, CUIL/CUIT/CDI N° 23954867374,

ROZENN SABINE LE MAOUT, 02/01/1985, Soltero/a, Francia, Finanzas, THAMES 2159 piso 14 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95355396, CUIL/CUIT/CDI N° 27953553967,

BENJAMIN JULES GABRIEL CREVANT, 12/03/1987, Soltero/a, Francia, Ingeniero, THAMES 2159 piso 14 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95744735, CUIL/CUIT/CDI N° 20957447350,

MATHIEU ROMUALD BENOIT, Casado/a, Francia, Pastelero, Palpa 2992 piso 6b CABA, PA - PASAPORTE N° 13AT32523, CUIL/CUIT/CDI N° 20604550220., 2.- "French-Cookie SAS". 3.- HONDURAS 5758 piso -, CABA. 4.-

La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: NOEMIE VALENTINE HAAS BENOIT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 5758 piso -, CPA 1414

BENJAMIN JULES GABRIEL CREVANT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 5758 piso -, CPA 1414

MATHIEU ROMUALD BENOIT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 5758 piso -, CPA 1414, Administrador suplente: ROZENN SABINE LE MAOUT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 5758 piso -, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/03/2018 N° 18069/18 v. 21/03/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

HMP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2018. 1.- PILAR MARIANA PEFAUR, 22/01/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., COLON 1384 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 32891765, CUIL/CUIT/CDI N° 27328917659. 2.- "HMP SAS". 3.- DE LOS INCAS AV. 5150 piso 3C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: PILAR MARIANA PEFAUR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 5150 piso 3C, CPA 1427, Administrador suplente: IGNACIO IRIGOIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 5150 piso 3C, CPA 1427; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/03/2018 N° 18123/18 v. 21/03/2018

LAURUS AGTECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/12/2017. 1.- NICOLAS BISSO URRUTIGOITY, 25/07/1991, Soltero/a, Argentina, empresario, DEAN FUNES 2001 piso B° SAN MARCO LOTE 126 ESCOBAR, DNI N° 35925778, CUIL/CUIT/CDI N° 20359257784, SEBASTIAN ERNESTO CARRAZZONI, 04/09/1992, Soltero/a, Argentina, empresario, JUNCAL 338 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 36948310, CUIL/CUIT/CDI N° 20369483103,. 2.- "LAURUS AGTECH SAS". 3.- FRENCH 2261 piso 4 "A", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: NICOLAS BISSO URRUTIGOITY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2261 piso 4 "A", CPA 1125, Administrador suplente: SEBASTIAN ERNESTO CARRAZZONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2261 piso 4 "A", CPA 1125; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/03/2018 N° 18077/18 v. 21/03/2018

MICROBLET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/03/2018. 1.- NICOLAS BULLORINI, 21/03/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., SILVIO L RUGGIERI 2862 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35957799, CUIL/ CUIT/CDI N° 20359577991,

BRENDA BULLORINI, 21/03/1991, Soltero/a, Argentina, Informática, ARMENIA 2215 piso 3 C palermo SIN_INFORMAR, DNI N° 35957800, CUIL/CUIT/CDI N° 27359578003,. 2.- "Microblet SAS". 3.- ARMENIA 2215 piso 3C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: NICOLAS BULLORINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARMENIA 2215 piso 3C, CPA 1425, Administrador suplente: BRENDA BULLORINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARMENIA 2215 piso 3C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/03/2018 N° 18118/18 v. 21/03/2018

OUTATIME S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2018. 1.- DANIEL GUILLERMO NAVARRO, 15/08/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, Lavalle 1569 piso 2°205 Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 25989503, CUIL/CUIT/CDI N° 20259895031,. 2.- "OUTATIME SAS". 3.- LAVALLE 1569 piso 2°205, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: DANIEL GUILLERMO NAVARRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1569 piso 2°205, CPA 1048, Administrador suplente: CINTIA ANDREA GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1569 piso 2°205, CPA 1048; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/03/2018 N° 18102/18 v. 21/03/2018

PARKING LUIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/03/2018. 1.- BYUNG HAK YANG, 01/01/1985, Casado/a, Corea del Sur, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS, YERBAL 2417 piso 6 10 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94026822, CUIL/CUIT/CDI N° 20940268223,. 2.- "PARKING LUIS SAS". 3.- BOGOTA 3547 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: BYUNG HAK YANG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOGOTA 3547 piso, CPA 1407, Administrador suplente: RAFAEL FERNANDO SCHMIDT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOGOTA 3547 piso, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/03/2018 N° 18172/18 v. 21/03/2018

ROCSEKIAN S.A.S.

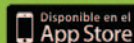
CONSTITUCIÓN: 13/03/2018. 1.- SERGIO HERNAN LOBOSCO, 09/06/1979, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS, MANUEL ACEVEDO 445 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27505840, CUIL/CUIT/CDI N° 20275058409,. 2.- "ROCSEKIAN SAS". 3.- PADILLA 605 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: SERGIO HERNAN LOBOSCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PADILLA 605 piso PB, CPA 1414, Administrador suplente: EDGARDO NICOLAS RAGAZZON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PADILLA 605 piso PB, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/03/2018 N° 18138/18 v. 21/03/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



UNCOMMON BUSINESS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/03/2018. 1.- BERNARDO TORRES BELTRAN, Soltero/a, México, Empresario, Gregorio Villa Gelati 60 piso 302 San Miguel Chapultepec, PAS N° G08711485, CUIL/CUIT/CDI N° 20604556881,. 2.- “Uncommon Business SAS”. 3.- ESMERALDA 950 piso p. 18, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: CANDELARIA MARIA OCHOA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 950 piso p. 18, CPA 1007, Administrador suplente: MARTIN JAVIER FRIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 950 piso p. 18, CPA 1007; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 21/03/2018 N° 18099/18 v. 21/03/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AADB S.R.L.**

Escritura del 15/3/18. 1) Ariel Gustavo BIRNBAUM, argentino, 3/9/71, casado, 22.337.740, empresario, Tres Arroyos 1151, dpto 1, CABA; David Abel LEJZOR, argentino, 14/1/79, casado, 27.085.841, empresario, Tucumán 2213, CABA. 2) AARB S.R.L. 3) Av. Crámer 1765, séptimo piso, dpto B, CABA. 4) 99 años. 5) Comercialización, industrialización, distribución, consignación, permuta, importación y exportación de toda clase de artículos realizados en cuero, plásticos y/o cuerina, incluyendo prendas de vestir y de uso deportivo e indumentarias y sus herrajes, de marroquinería y calzados, así como también artículos de librería, adornos y regalos.- Podrá otorgar o tomar licencias y/o franquicias de actividades relacionadas con el objeto y establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en el país y extranjero. 6) \$ 120.000. 7) 1 o mas gerentes, socios o no, todo el plazo social. Se designa gerente Ariel Gustavo BIRNBAUM, domicilio especial Av. Crámer 1765, séptimo piso, dpto B, CABA; 8) 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 15/03/2018 Reg. N° 748 Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17851/18 v. 21/03/2018

AARB S.R.L.

Escritura del 15/3/18. 1) Ariel Gustavo BIRNBAUM, argentino, 3/9/71, casado, 22.337.740, empresario, Tres Arroyos 1151, dpto 1, CABA; David Abel LEJZOR, argentino, 14/1/79, casado, 27.085.841, empresario, Tucumán 2213, CABA. 2) AARB S.R.L. 3) Av. Crámer 1765, séptimo piso, dpto B, CABA. 4) 99 años. 5) Comercialización, industrialización, distribución, consignación, permuta, importación y exportación de toda clase de artículos realizados en cuero, plásticos y/o cuerina, incluyendo prendas de vestir y de uso deportivo e indumentarias y sus herrajes, de marroquinería y calzados, así como también artículos de librería, adornos y regalos. 6) \$ 120.000. 7) 1 o mas gerentes, socios o no, todo el plazo social. Se designa gerente David Abel LEJZOR, domicilio especial Av. Crámer 1765, séptimo piso, dpto B, CABA; 8) 30/4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 15/03/2018 Reg. N° 748 Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17834/18 v. 21/03/2018

ACONCAGUA TRIPS S.R.L.

1) Franco David CORIA DONOSO, 19 años, DNI 41.112.069; y Marcos Eduardo CORIA DONOSO, 24 años, DNI 37.737.528; ambos argentino, soltero, comerciante y domiciliado en Manzana 11, Casa 22, Barrio Municipal, El Challoo, Las Heras, Provincia de Mendoza. 2) 29/01/18. 3) ACONCAGUA TRIPS S.R.L. 4) Moreno 2823, Capital Federal. 5) servicio de transporte terrestre privado de personas o de cargas, nacional o internacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, compra, venta, importación y exportación, leasing, arriendo o subarriendo de vehículos, repuestos y accesorios en general y cualquier otro artículo relacionado con el transporte, dentro de la jurisdicción nacional y/o en el extranjero, prestando el servicio de depósito, acarreo de objetos y mercaderías en volquetes y/o container propios y/o de terceros. Se excluye la prestación del servicio público de transporte de pasajeros. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Gerente: Carlos Eduardo Coria, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/01/2018
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18073/18 v. 21/03/2018

ALFRAMER S.R.L.

Escritura Pública 44, folio 143, Reg. Not. 551 del 08/03/2018. 2) José Armando GOMEZ, argentino, casado en primeras nupcias con Delia Haydee Vicente, 4/4/1958, comerciante, DNI 12.177.075, C.U.I.T. 20-12177075-0, calle Buchardo 4869, Olavarría, Provincia de Buenos Aires; Jeremías Julian JOHNSON, argentino, soltero, 22/2/1991, comerciante, DNI 35.141.089, CUIT 20-35141089-3, calle Sarmiento 288, Pico Truncado, Provincia de Santa Cruz. 3) ALFRAMER S.R.L. 4) Carlos María Ramírez 1540, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La prestación de Servicios tales como: (a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanza, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros, transporte de combustibles, de cargas peligrosas, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito, empaques; (b) Transporte de contenedores; tramites y despachos de aduanas por intermedio de profesionales; (c) Emisión de guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos; (d) Compraventa, locación, importación y exportación temporaria o permanente de vehículos, mercaderías, materias primas, muebles, inmuebles y todo tipo de bienes relacionados con la prestación de los servicios. 6) 50 años 7) \$ 50.000 8) gerente al socio José Armando GOMEZ y Jeremías Julian JOHNSON, aceptan el cargo, constituyen domicilio especial en la calle Carlos María Ramírez 1540, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) cierre del ejercicio el 31 de marzo de cada año.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 08/03/2018 Reg. N° 551
IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17783/18 v. 21/03/2018

AMBULANCIAS ALERTA MEDICA S.R.L.

1) MARCELA GABRIELA JAIMES, 15/2/68, DNI 20199098 y ANGEL RICARDO VAZQUEZ, 6/2/67, DNI 18323638; argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Suipacha 799, Merlo, Prov. Bs. As.; 2) documento del 16/3/18; 3) AMBULANCIAS ALERTA MEDICA S.R.L.; 4) Olazabal 5575, piso 1, oficina A, CABA; 5) Puesta a disposición de vehículos con o sin choferes para el traslado de pacientes cubriendo los niveles de complejidad inherentes a tales prestaciones mediante unidades polivalentes de baja, media o alta complejidad y automóviles para asistencia médica programable; 6) 99 años; 7) \$ 60.000.-; 8) gerente MARCELA GABRIELA JAIMES por termino social con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 diciembre.
Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/03/2018
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 21/03/2018 N° 17846/18 v. 21/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

ASSURANCE AUDITORES S.R.L.

CONSTITUCIÓN. Instrumento Privado del 19/03/2018. 1) Socios: a) Juan Alberto Martínez, nacido el 08/06/1991, soltero, paraguayo, comerciante, con domicilio real en Tuyuti 884, Rincón de Milberg, Provincia de Buenos Aires, DNI N° 94.847.629 y CUIT N° 20-94847629-1; y b) Arturo Lorenzo Yale Torrejon, nacido el 05/09/1966, soltero, peruano, comerciante, con domicilio real en Félix Frías 159, piso 12° B, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, DNI N° 93.959.737 y CUIT N° 23-93959737-9; 2) Fecha del instrumento de constitución: 19/03/2018; 3) Denominación Social: ASSURANCE AUDITORES S.R.L.; 4) Avenida Del Libertador N° 6680, CABA; 5) Objeto Social: La sociedad tienen por objeto, dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y en el Exterior del país a las siguientes actividades: a) Prestar servicios de administración, planificación organización, estadísticas, representación y asesoramiento, a todo tipo de empresas y entidades, relacionadas con la legislación pertinente en cuanto a las etapas contables e impositivas. b) Asesoramiento empresarial, consultoría, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación, comisiones y mandatos de proyectos empresariales en todas las materias vinculadas con las actividades relacionadas al objeto social. Cuando las actividades así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga. Constituir y/o administrar fideicomisos, constituirse como beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias, financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras; 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en la IGJ; 7) Capital Social: \$ 30.000, dividido en 3.000 cuotas iguales con derecho a un voto por cuota y de un valor nominal de \$ 10 por cuota; 8) Administración y representación legal: Gerente; 9) Gerente: Juan Alberto Martínez. Mandato: por tiempo indeterminado. Domicilio real en el consignado y domicilio especial en la sede social; 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura; 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución -Estatuto Social- de fecha 19/03/2018

Laura Andrea Cavallero - T°: 126 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18209/18 v. 21/03/2018

BAIRES LODGE S.R.L.

Por escritura 28 del 20/3/2018, Registro 335 se constituyó "BAIRES LODGE S.R.L." socios: Juan PALCHEVICH, D.N.I. 32.952.754, casado, nacido el 11-2-1987, C.U.I.T. 23-32952754-9, domiciliado en French 2242 6° C, y Agustin María PICONE MANDELLI, soltero, D.N.I. 35.323.288, nacido el 21-7-1990, CUIT 20-35323288-7, con domicilio en Ecuador 1429 3° A, ambos argentinos, empresarios y vecinos C.A.B.A., Duración es 99 AÑOS, desde inscripción. OBJETO: corretaje inmobiliario. CAPITAL:\$ 35.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. BALANCE 31-12 de cada año; Gerentes: Juan PALCHEVICH y Agustin María PICONE MANDELLI, ambos con domicilio especial en la SEDE SOCIAL, ubicada en Paraguay 877, Piso 7°, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 20/03/2018 Reg. N° 335

pablo fernando lisi - Matrícula: 4668 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 18224/18 v. 21/03/2018

BEILA MUEBLES S.R.L.

Contrato del 15/3/18: Julián Mario GRAZIANO, casado, 25/9/60, DNI 14181271, Gral. Rodriguez 345, piso 7, departamento A, Monte Grande, Pcia. Bs. As y Nehuén Uriel KOWALSKI, soltero, 13/6/95, DNI 38844264, Av. Pedro Dreyer 3539, Barrio El Rodal, Lote 53, El Jagüel, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, comerciantes. BEILA MUEBLES SRL. 99 años. Fabricación, comercialización, exportación, importación y distribución de muebles, artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos, aberturas, palets, bovinas para cables, pisos, machimbres; venta de maderas, melaminas, fenólicos y accesorios. \$ 100.000. Administración: Julián Mario Gtaziano; con domicilio especial en la sede social. 30/06. Sede: Hipólito Irigoyen 986, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/03/2018

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 21/03/2018 N° 17994/18 v. 21/03/2018

CAMPOS ZEN S.R.L.

Por Escritura del 16/03/2018, Registro 269 de CABA, se constituyó: 1) Lidia Haydee NOVILLO, divorciada, 13/06/1978, DNI 26.708.357, CUIL 27- 26708357-1, domiciliada en calle 15 Número 1254, piso tercero, departamento "B" de la Ciudad y Partido de La Plata, Pcia de Bs As y 2) Graciela Noemí PEREA, soltera, 10/07/1958, DNI 12.630.302, CUIT 27-12630302-0, domiciliada en Ruta 11, Kilómetro 318,700 sin número, de la Ciudad y Partido de General Lavalle, Pcia de Bs As, ambas argentinas y comerciantes. 2) "CAMPOS ZEN S.R.L.". 3) " OBJETO. ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país como en el extranjero de las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, complejos de cabañas, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá, inclusive, adquirir y/o enajenar acciones y derechos posesorios sobre inmuebles.- 2) Administrar cualquier tipo de propiedades tanto propias como de terceros, urbanos o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados.- El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal.- La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general.- 3) Construcción de casas de habitación y otros edificios para uso general en urbanizaciones rurales o urbanas y constituirse en empresa de obras y servicios en dichas urbanizaciones.- 4) Explotación agrícola ganadera y forestal en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de cabañas y de invernadas, fruticultura y avicultura, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores.- 5) Arrendamientos de campos y establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves.- 6) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; realizar todo tipo de laboreos agrícolas, siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosas; planeamiento y estructuración de la producción agropecuaria e industrias derivadas, obras de riego y desagüe; organización y dirección técnica de establecimientos rurales, centrales de lechería y fábrica de productos lácteos.- Para el mejor desempeño de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo en consecuencia, realizar todo tipo de actos y operaciones que se relacionen con el mismo, sin otras limitaciones que las impuestas por las disposiciones legales y este estatuto.- Podrá establecer sucursales y/o lugares de explotación para las actividades precedentemente descriptas en cualquier parte del país y/o del extranjero.- Cualquiera de las actividades antes mencionadas serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes en la materia cuando correspondiera, los cuales podrán ser contratados o empleados.- 4) \$ 1.000.000.- 5) Socio Gerente: Graciela Noemí PEREA, con domicilio especial en sede social. 6) Cierre: 30/06. 7) 99 años. 8) Sede Social: Esmeralda 155, piso cuarto, oficina "18", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 556 de fecha 16/03/2018 Reg. Nº 259

Ariel Aginsky - Tº: 88 Fº: 793 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17883/18 v. 21/03/2018

CDT INTERNACIONAL S.R.L.

Instrumento Privado: 16/3/2018. Socios: Christian Cesar Diego Di Fonzo Recchia, argentino, 26/10/1993, soltero, DNI 37.843.198, y Fabiana Lidia Recchia, argentina, 31/8/1967, soltera, DNI 18.549.529, ambos con domicilio en Juncal 4690, Torre Polo, Piso 15, depto. 1 CABA; todos comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: transporte terrestre de carga y mercaderías en general, fletes y acarreos de cualquier tipo; distribución, logística, depósito, seguridad, almacenamiento y embalaje de bultos, paquetería y mercaderías en general; contratar auxilios y personal entrenado para realizar las actividades precitadas; reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines antedichos; comprar, vender, importar y exportar vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos.- Administración: GERENTE Christian Cesar Diego Di Fonzo Recchia, con domicilio especial en Sede Social.- Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social \$ 40.000.- Sede Social: Juncal 4690, Torre Polo, Piso 15, depto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de SRL de fecha 16/03/2018

Vanina Alejandra STANCATO - Tº: 76 Fº: 299 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17820/18 v. 21/03/2018

COTTAGE S.R.L.

Por Reunión de Socios del 18/12/2017, se ratifica la reunion del 30/08/2016 y se designa socio gerente a Jose Fernando Rodriguez con domicilio especial en Amenabar 1550 Piso 9 departamento A CABA. Se decide modificar el art. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por el termino de duración de la Sociedad Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 18/12/2017

Mariana Ruiz - T°: 302 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17937/18 v. 21/03/2018

CUIDAMOS TU BIENESTAR S.R.L.

Por Instrumento Privado del 19/03/18 se constituyó la sociedad denominada CUIDAMOS TU BIENESTAR S.R.L. Socios: JUANA ROJAS MUÑOZ, peruana, soltera, enfermera, nacida el 13/07/1976, DNI 94.715.079, CUIT 27-94715079-6, domiciliada en Alagón 427, Planta Baja, CABA y TALIA VASQUEZ ROJAS, peruana, soltera, Enfermera, nacida el 21/12/1997, DNI 94.715.083, Cuit 27-94715083-4, domiciliada en Alagón 427, Planta Baja, CABA. Duración: 99 años prorrogable. OBJETO: dedicarse a la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada o en colaboración con terceros a la prestación del servicio de acompañante, enfermería y cuidados asistenciales relacionadas directamente con ese objeto a niños,, adultos, adultos mayores y personas con discapacidades ya sea en casas particulares, sanatorios, institutos de salud, hospitales o toda otra entidad en la que se desarrollen actividades donde sea necesaria la atención de esa especialidad, todo lo cual se realizará por profesionales con título habilitante para tal fin. A sus efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital social: \$ 20.000. Dirección y Administración: a cargo de socio gerente designado por los socios, sin limite temporal. Representación legal: Gerente. Cierre de ejercicio: 31/3. Gerente: Juana Rojas Muñoz con domicilio especial en el social. Acepto cargo. Sede social: Alagón 427, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 19/03/2018

fabiana mariel samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17992/18 v. 21/03/2018

D & S LOGISTICS S.R.L.

Por acta del 07/02/18 reforma cláusula 4 fijando el capital en \$ 1000000 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/02/2018

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17819/18 v. 21/03/2018

DELLNER COUPLERS S.R.L.

Por instrumento del 05/03/2018, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: (i) Callum Leigh Dolman, pasaporte sueco N° 92.673.870, con domicilio en Friggavägen 9, Borlänge 78194, Suecia, casado, nacido el 06/07/1978, sueco, abogado; y (ii) Carl Mikael Sjöqvist, pasaporte sueco N° 93.249.195, con domicilio en Svärdsjögatan 21, SE-79131, Suecia, soltero, nacido el 04/01/1969, sueco, director financiero. 2) Denominación: Dellner Couplers S.R.L. 3) Plazo: 99 años. 4) Sede Social: Maipú 1300, piso 13, C.A.B.A. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades: Importación, producción, venta y comercialización de todo tipo de productos vinculados con la actividad; y la provisión de servicios, consultorías y asesoría relacionada con dichos productos; incluyendo pero no limitado a sus materias primas, componentes, derivados, accesorios y productos en general vinculados con la actividad. 6) Capital: El capital social de la Sociedad es de \$ 30.000, representado por 3.000 cuotas de \$ 10 con derecho a un voto por cuota. El capital se suscribe en su totalidad, según el siguiente detalle: cada socio suscribe 1.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Los socios integraron cada uno el 25% de su suscripción en dinero en efectivo. 7) Administración: A cargo de 1 o 5 gerentes, socios o no, según lo resuelva la reunión de socios, en forma individual e indistinta, e igual o menor número de gerentes suplentes en caso que la reunión de socios así lo decida; con mandato por el plazo que establezca la reunión de socios, aún por tiempo indeterminado. 8) Gerente Único: Guillermo Valeriano Guevara Lynch con domicilio real y especial en Maipú 1300, piso 13, C.A.B.A. 9) El ejercicio económico cierra el 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 05/03/2018

gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18142/18 v. 21/03/2018

EL FERRETERO GLOBAL S.R.L.

Complementario del edicto N° 17761/18 del 20/03/2018. Se hace saber que en el referido edicto se omitió consignar que Ricardo Enrique Chourrout es de estado civil viudo Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 23/03/2018 Reg. N° 231

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 18093/18 v. 21/03/2018

FRAGMATICA S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado del Registro 525 Folio 282 del 27/02/2018. Socios: Félix Javier Viñas, DNI 36.592.832, argentino, nacido el 24/10/1991, soltero, empleado, con domicilio real en la calle Donizetti N° 141, piso 7, departamento "B", CABA; Matías David Munichan, DNI 36.401.972, argentino, nacido el 13/09/1991, soltero, empleado, con domicilio real en la calle Cajaravilla N° 4509, planta baja, departamento "3", CABA y Sebastián Alfredo Seijo, DNI 36.822.281, argentino, nacido el 09/01/1992, soltero, empleado, con domicilio en la calle Medina N° 317, CABA. Denominación: "FRAGMATICA S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: elaboración, distribución, exportación, importación y venta al por menor de productos cosméticos, de tocador, higiene personal, perfumería y limpieza. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 120.000. Sede social: Medina 317, CABA. Administración/Representación: estará a cargo de los socios quienes actuarán como Socios Gerentes con mandato por tiempo indeterminado. Se designa gerentes a: Félix Javier Viñas, Matías David Munichan y Sebastián Alfredo Seijo por plazo social, todos con domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/02/2018 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/02/2018 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/02/2018

MARIA FLORENCIA LUNA - T°: 128 F°: 514 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18063/18 v. 21/03/2018

GOUT S.R.L.

1) Javier Ruben LOPEZ, argentino, 49 AÑOS, contador público, titular del de DNI 20645745, CUIT 20206457458, soltero y don Fernando Miguel RIVAUD, argentino, 48 años, empresario, DNI 20723646, CUIT 20207236463, soltero, ambos domiciliados en Bulnes 2736, Piso 25, departamento 5 CABA 2) Escritura 2/3/2018 ,F°33, Escribano Martin Caldano Reg. 542.3) GOUT S.R L. 4) Sede social Juncal 2124, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Producción, elaboración, comercialización y distribución de productos alimentarios, productos sin gluten, productos sin TACC aptos para celíacos, productos sin lácteos, y productos sin azúcar. 2) La explotación de negocios de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casas de comida. 3) Ser empresa franquiciada nacional o internacional, explotando franquicias comerciales de todo tipo, abonando derechos de ingreso y de otorgamiento de franquicias, regalías, contribuciones, contribuyendo a fondos de publicidad y de marketing, efectuar compras y ventas, alianzas estratégicas, acuerdos corporativos, pudiendo realizar todo tipo de actos enmarcados en el concepto de la "franquicia comercial" y realizar los demás actos propios de la actividad comercial. 4) Importación y exportación de productos alimentarios, productos sin gluten, productos sin TACC aptos para celíacos, productos sin lácteos, y productos sin azúcar. 5) Comercialización y distribución de productos alimentarios, productos sin gluten, productos sin TACC aptos para celíacos, productos sin lácteos, y productos sin azúcar, en ferias, foodtrucks y afines. 6) 99 años. 7) \$ 100000.8) A cargo de 1 o mas gerentes. 9) Representación: Gerente. 10) Gerente Javier Ruben Lopez acepto y fijo domicilio especial sede social. 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 02/03/2018 Reg. N° 542

Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17896/18 v. 21/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

IDOKTOR S.R.L.

Publicación rectificatoria del 27/12/17 T.I. 100827/17. Por Esc. Complementaria 12 del 14/3/18 Registro 1540 CABA, conforme la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución, se reformó el artículo tercero del contrato social quedando el objeto redactado así: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse, en cualquier parte de la República o del Extranjero, al desarrollo y comercialización de sistemas electrónicos para la confección de historias clínicas electrónicas. El uso de las historias clínicas electrónicas se efectuará bajo estrictas condiciones de seguridad, integridad, autenticidad, confiabilidad, exactitud, inteligibilidad, conservación, disponibilidad y acceso, de conformidad con la normativa aprobada por la autoridad de aplicación del territorio donde se comercialice, en cualquier parte de la República o del Extranjero". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 14/03/2018 Reg. Nº 1540

Maria Cristina Garcia - Matrícula: 4254 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 Nº 17916/18 v. 21/03/2018

INDUMENTARIA ZAHAB S.R.L.

1) María Rosana Guillin argentina soltera comerciante DNI 20922773, 12/07/69 17 de Octubre 997 Guernica Pcia. de Bs. As. y Hernán Gabriel González argentino soltero empleado DNI 30382801, 04/08/83 Belgrano 1221 Morón Pcia. de Bs. As. 2) 08/03/18. 4) Ecuador 575 Piso 7 CABA. 5) Objeto: La fabricación, importación, exportación, compra venta de telas, prendas de vestir, calzado e indumentaria y artículos deportivos. Estampería en telas, prendas de vestir e indumentaria y artículos deportivos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente María Rosana Guillin con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/03/2018 Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 Nº 18107/18 v. 21/03/2018

INFANZON CONSTRUCCIONES S.R.L.

Escritura 20 del 19/03/2018. Julio César PACHECO, nacido el 20/08/53, D.N.I. 11.068.644, casado, y Alan Julio César PACHECO CONTRERAS, nacido el 18/06/92, D.N.I. 36.990.939, soltero, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real en Obligado 211, Merlo, Prov. de Bs As. INFANZON CONSTRUCCIONES S.R.L. Objeto: La administración, construcción y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales y obras de infraestructura. La compra, venta, intermediación, alquiler, permuta, subdivisión, loteo y administración de todo tipo de inmuebles. Compra, venta, importación y exportación de materiales, herramientas, y maquinarias para la construcción. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Cierre ejercicio 31/07 de cada año. 99 años desde inscripción. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma individual ó indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Sede Social: Virrey Cevallos 1063 primer piso, departamento "B", C.A.B.A. GERENTE: Alan Julio César PACHECO CONTRERAS, con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 19/03/2018 Reg. Nº 1746

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 Nº 17879/18 v. 21/03/2018

INTEGRIAN S.R.L.

1) Silvia del Valle NÚÑEZ, argentina, enfermera, nacida 13/09/62, casada en 1º nupcias con Mario Héctor Martínez, DNI 16.018.907, CUIT 27-16018907-5, Lavalle 1225, Benavidez, Pcia. Bs. As. y Laura Alejandra MARTÍNEZ, argentina, enfermera, nacida 28/10/89, casada en 1º nupcias con Diego Sebastián Petrolongo, DNI 34.996.330, CUIT 27-34996330-8, Morales 1825, Benavidez, Pcia. Bs. As; 2) 09/03/18; 3) INTEGRIAN SRL; 4) Larrea 1383, P.B. depto. "C", CABA; 5) Objeto: servicios de limpieza; mantenimiento y conservación de edificios y tareas anexas al mismo; 6) 99 años; 7) \$ 50.000; 8) Gerencia: 1 o más. GERENTE: Silvia del Valle NÚÑEZ. Mandato indeterminado. Domicilio especial: Larrea 1383, P.B. depto. "C", CABA; 9) Gerente; 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 09/03/2018 Reg. Nº 2069 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 09/03/2018 Reg. Nº 2069

Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 Nº 18170/18 v. 21/03/2018

LE SOMMELIER S.R.L.

Por esc del 15/3/18 se constituyó la sociedad. Socios: Mauricio Eduardo ARACENA PARRA, 12/10/1981, DNI 29.425.206, CUIT 20-29425206-2, Soldado de la Independencia 1024, 11 "A" CABA y Gerardo Antonio PALAVECINO, 29/11/1982, DNI 29.783.844, CUIL 27-29783844-5, Moreno 114 Campana, Prov de Bs As, ambos argentinos solteros y comerciante. Plazo: 99 años; Objeto: fabricación, compra, venta, comercialización, consignación, envasado y fraccionamiento de vinos, bebidas alcohólicas, aguas minerales, gaseosas y bebidas con o sin alcohol, productos y subproductos del agro y la ganadería, ya sean del país o extranjeras. La fabricación, distribución, compra, venta, importación y exportación de productos gastronómicos, instalación, explotación de negocios ligados a esta actividad y venta de toda clase de artículos y rubros que la comprenden. Capital: \$ 30.000; Cierre de ejercicio: 30/04; Duración del mandato de los gerentes: por todo el tiempo que dure la sociedad. GERENTES: Mauricio Eduardo ARACENA PARRA y Gerardo Antonio PALAVECINO con domicilio especial en la sede; Sede: Calle Soldado de la Independencia 1024, piso 11, depto "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 15/03/2018 Reg. Nº 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 Nº 17913/18 v. 21/03/2018

MAURETTE-LIBER S.R.L.

Por Escritura 148 del 15/03/2018, folio 185, Norberto Gustavo HERRERO cedió 1.068 cuotas sociales, \$ 1 valor nominal c/u a favor de Emilio Carlos María MAURETTE y 572 cuotas sociales \$ 1 valor nominal c/u a Daniel Guillermo NUÑEZ; Se protocolizó Acta de Socios del 15/03/2018 que aprobó reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos y la renuncia de Norberto Gustavo HERRERO a su cargo de Gerente, continuando como únicos Gerentes Emilio Carlos MAURTTE y Daniel Guillermo NUÑEZ. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 15/03/2018 Reg. Nº 234

Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 Nº 18225/18 v. 21/03/2018

MOTOMAX POWER S.R.L.

Socios: Julián Cruz Paulini, 27/10/1984, D.N.I. 31.252.991, CUIT 20-31252991-3, Argentino, casado, domiciliado en la calle Hipólito Irigoyen 1849, José Clemente Paz, Pcia. de Buenos Aires y de profesión comerciante, y Agustín Francisco Lasala, 19/11/1991, D.N.I. 36.594.119, CUIT 20-36594119-0, Argentino, soltero, domiciliado en Guemes 308, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires y de profesión comerciante. Denominación: MOTOMAX POWER S.R.L. Fecha Instrumento constitutivo: 04/01/2018. Domicilio social y especial del gerente: Rodríguez Peña 382 piso 6 oficina D de la C.A.B.A., Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo importar y exportar, a la compra, venta y distribución de motovehículos y accesorios de automotores y motovehículos. Operaciones inmobiliarias, compra y venta de inmuebles, administración, construcción, propiedad horizontal, condominio y otras formas. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 50.000.-, Administración y Representación: Socio gerente: Julian Cruz Paulini, CUIT 20-31252991-3, designado por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30/11. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 04/01/2018

Maria Laura Sdrubolini - Tº: 49 Fº: 647 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 Nº 18108/18 v. 21/03/2018

OFF -SITE CONSTRUCTION S.R.L.

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, Escritura Pública 12 Fº 31, 26/2/2018 Registro 143 Cap. Federal, a cargo de Escribana Cora Edith Alvarez Garcia. Socios: Enrique Aníbal AZZOLLINI argentino, 24/7/1955, DNI. 11.632.293, ingeniero civil; Margarita María BARBERIS, argentina, 23/9/1956, DNI. 12.780.469, docente, ambos casados en primeras nupcias y domiciliados en Avda. Juan Bautista Alberdi 1063 P. 8º, CABA; Federido AZZOLLINI BARBERIS, argentino, 26/1/1981, arquitecto DNI. 28.641.675, casado en primeras nupcias con Natalia Soledad Velis, arquitecto, domiciliado en Avda. Pedro Goyena 812 P. 2º CABA; Nicolás AZOLLINI BARBERIS, argentino, 25/9/1983, soltero, DNI. 30.556.543, ingeniero industrial, domiciliado en Avda. Rivadavia 6015 P. 4º Dpto. C, CABA; Jorge Bernardo REY ESPERON, español, 23/4/1958, DNI. 93.715.763, empresario, casado en primeras nupcias con Lina Rodriguez, domiciliada en Felipe Senillosa 441 CABA y Graciela Inés AZZOLLINI, argentina, 17/6/1953 DNI. 10.893.653, casada en primeras nupcias con Carlos Arturo Brochero, comerciante, domiciliada en Fitz Roy 525, Villa Tesei Pcia. de Buenos Aires. Denominación y Domicilio Social: OFF-SITE CONSTRUCTION S.R.L. y tiene su domicilio legal en la calle Felipe Senillosa 441 Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad

tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en forma directa o indirecta, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Construcción: Construcción, demolición, y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o sucontratista de obras en general; b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, celebrar contratos de leasing y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal; constituir e intervenir en fideicomisos con los alcances previstos en los artículos 1666 a 1689 del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo, asimismo, dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Inversión: realización de actividades de inversiones, en el país o en el exterior, entre ellas, adquirir, mantener, administrar y disponer participaciones en sociedades, celebrar contratos de unión transitorias en los términos del artículo 1463 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación para llevar a cabo los fines sociales y contratos de obras y servicios conforme el artículo 1251 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, y realizar inversiones de todo tipo; incluyendo inmuebles, títulos o valores públicos o privados y colocaciones transitorias de sus disponibilidades. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso del ahorro público. d) Compra y Venta de artículos, herramientas, insumos, productos y todo tipo de cosas muebles relacionadas con las actividades mencionadas en los apartados anteriores. y e) Importación y Exportación de toda clase de bienes, productos, mercaderías, insumos y servicios relacionados con la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: \$ 60.000: 6.000) cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, 1 voto por cuota, totalmente suscripto por los socios. Enrique Aníbal AZZOLLINI y, Margarita María BARBERIS suscriben cada uno 2.100 cuotas (\$ 21.000) y 2.100 (\$ 21.000); Federico AZZOLLINI BARBERIS Y Nicolás AZZOLLINI BARBERIS suscriben cada uno: 900 cuotas (\$ 9.000), 900 (\$ 9.000) integrando 25% efectivo, saldo dentro de dos años a partir de su inscripción. Administración, Representación Representación Legal y Uso de firma social: Uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta por tiempo indeterminado. GERENTE: Enrique Aníbal AZZOLLINI, Margarita María BARBERIS, Federico AZZOLLINI BARBERIS, Nicolás AZZOLLINI BARBERIS, Jorge Bernardo REY ESPERON y Graciela Inés AZZOLLINI, quienes aceptan cargo por tiempo indeterminado y constituyen domicilio especial en la calle Felipe Senillosa 441 CABA. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 26/02/2018 Reg. N° 143
Maria Rosa Cordoba - T°: 13 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17845/18 v. 21/03/2018

PROYECTO BAR S.R.L.

Complemento aviso del 01-03-2018 T.I 11840. OBJETO: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, bar, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/02/2018

Natalia Giselle Mazzei - T°: 78 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18212/18 v. 21/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

RED DRESS S.R.L.

Por escritura: 27 del 15/03/2018, Socios: Ezequiel Elias TOBAL, nacido el 17 de noviembre de 1989, ,DNI 34975508 CUIT 20-34975508-5 con domicilio en la calle Cuba numero 2832 piso 8a, Caba, y Matias TOBAL,, nacido el 11 de agosto de 1995, soltero ,comerciante, DNI 39244361 CUIT 20-39244361-5 con domicilio en la calle Villanueva numero 1350, Planta Baja caba ambos argentinos.,solteros y comerciantes. Denominacion: RED DRESS SRL.- Duración 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del Extranjero, la realización de las siguientes actividades: depósito, comercialización, representación, distribución, importación y exportación fabricación, compra y venta al por mayor y menor de telas, retazos, productos textiles o sus derivados, de prendas de vestir de todo tipo, y de mercaderías e insumos afines de los mismos. Capital:\$ 100.000 Administracion, representacion y uso de la firma social: Gerencia. Ejercicio social: cierre 30/06/cada año. Sede social: Paez 3100 ,P.B.,CABA. GERENTE: Ezequiel Elias TOBAL ,quien acepta el cargo. Autorizada Autorizada en escritura antes sitada Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 15/03/2018 Reg. N° 1307
Anabella Levi - Matrícula: 3878 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17874/18 v. 21/03/2018

REPUBLIKETE S.R.L.

Por instrumento privado del 08/03/18 de cesión de cuotas se modificó el artículo cuarto así: 4°) Capital:\$ 20.000- Renuncia del gerente: Carlos Alfredo DIAZ TIEGHI, y continúa en el cargo de Gerente: Jorge Alberto DIAZ TIEGHI, con domicilio especial en sede social: Crisólogo Larralde N° 2847 CABA. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 08/03/2018
Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17835/18 v. 21/03/2018

ROMANO PACHA S.R.L.

Constituida por instrumento privado, contrato, del 02/03/2018 y Esc. 315, por ante el Registro 1622 de C.A.B.A. del 15/03/2018. Socios: Yolanda CUTIZACA PACHA, peruana, nacida el 18/07/1986, D.N.I.: 94.264.092, domiciliada en Curapaligüe 1799, Tapiales, Pcia. de Bs. As.; y Alvina ROMANO SAYALI, boliviana, nacida el 20/12/1981, D.N.I.: 92.860.380, domiciliada en Martín Ugarte 1535, Villa Celina, Pcia. de Bs. As.; ambas solteras y empresarias. 1) Denominación: "ROMANO PACHA S.R.L.". 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: Fabricación y venta de todo tipo de productos y artículos textiles. La confección y venta de prendas de vestir y blandería, en general como ser estampados, comercialización de telas y sus derivados, al por mayor y menor. Por resolución de sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o extranjero. 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de 1.000 pesos valor nominal c/u. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, si no lo fueran. Prescinde de Sindicatura. 6) Cierre de Ejercicio: 31/12. 7) Gerencia: Yolanda CUTIZACA PACHA, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Libertad 434, Piso 8°, Oficina "82", de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/03/2018
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18189/18 v. 21/03/2018

RQ CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución instrumento privado el 27/02/2018 y 19/03/2018(CABA) Adecuación mediante CLAUSULA PRIMERA del Contrato del 19/03/2018, del OBJETO SOCIAL agregando en la CLAUSULA TERCERA -in fine- del Contrato del 27/02/2018 "...Que las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante." Y en la CLAUSULA SEGUNDA del Contrato del 19/03/2018 respecto de la CLAUSULA QUINTA donde dice "... art. 75 de la resolución 7/05..." deberá subsanarse el error leyendose "...art. 76 de la resolución 7/15 -y las que en el futuro dicten las autoridades competente-..." -complementario y ratificatorio del publicado en el B.O. N° 14191/18 V. 09/032018- Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo adecuacion de clausulas de fecha 19/03/2018
Marta Graciela Natero - T°: 26 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18192/18 v. 21/03/2018

SILAUD S.R.L.

1) Silvia del Valle NÚÑEZ, argentina, enfermera, nacida 13/09/62, casada en 1° nupcias con Mario Héctor Martínez, DNI 16.018.907, CUIT 27-16018907-5, Lavalle 1225, Benavidez, Pcia. Bs. As, y Laura Alejandra MARTÍNEZ, argentina, enfermera, nacida 28/10/89, casada en 1° nupcias con Diego Sebastián Petrolongo, DNI 34.996.330, CUIT 27-34996330-8, Morales 1825, Benavidez, Pcia. Bs. As; 2) 09/03/18; 3) SILAUD SRL; 4) Larrea 1383, P.B. depto. "C", CABA; 5) Objeto: Servicios: Prestaciones de salud sean estas diagnósticas o terapéuticas, clínicas o quirúrgicas, con o sin internación, incluyendo el traslado de enfermos con medios propios o de terceros independientes, servicio de enfermería; 6) 99 años; 7) \$ 50.000; 8) Gerencia: 1 o más. GERENTE: Laura Alejandra MARTÍNEZ. Mandato indeterminado. Domicilio especial: Larrea 1383, P.B. depto. "C", CABA; 9) Gerente; 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 09/03/2018 Reg. N° 2069
Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 18167/18 v. 21/03/2018

TALLERES ROSEDAL S.R.L.

Por acta 37 del 24/4/13 y complementaria acta 52 del 08/03/18 se aumento capital social de \$ 10.000 a \$ 441.993,52 es decir en \$ 431.993,52 representado por 44.199.352 cuotas de \$ 0,01 valor nominal y de un voto cada una y se reformo clausula cuarta de contrato social. Y por acta 46 del 20/4/16 y complementaria acta 52 del 08/03/18 se designo gerente por vencimiento de mandato anterior: Renato Pedro D'ALESSANDRO argentino 63 años DNI 11.320.498 casado domicilio real Migueletes 1046 15° piso depto B CABA domicilio especial José Ortega y Gasset 1960 CABA comerciante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 16/03/2018 Reg. N° 940
Javier Ignacio Falcke - Matrícula: 4931 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17904/18 v. 21/03/2018

TRANSPORTE HERO S.R.L.

Esc. 86 del 14/7/17, reg. 1935. Acta: 19/6/17. Cambio de jurisdicción a Prov. de Bs. As y cancelación de inscripción. Sede: Almafuerte 429, Avellaneda, Prov. Bs. As. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18062/18 v. 21/03/2018

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

➕ **Búsqueda Avanzada**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

TRANSPORTE SUPERLOGICA S.R.L.

Socios: Diego Norberto Ramón De Ferrari, D.N.I. 26.188.086, CUIT 20-26188086-6, 06/09/1977, casado, abogado, Senillosa 1087, CABA; Gabriel Alejandro Bartolomé, D.N.I. 27.697.702; CUIT 20-27697702-5, 06/01/1980, soltero, abogado, Cabrera 3.337 piso 6 departamento A CABA; Juan José Cabaña, D.N.I. 29.766.484, CUIT 20-29766484-1, 11/01/1983, soltero, comerciante, calle 194 N° 877, Bernal Oeste, Quilmes, provincia de Buenos Aires, 1) TRANSPORTE SUPERLOGICA SRL, 2) Avda. Roque Saenz Peña 1110, piso 4°, of. 7 CABA, 3) 50 años, 4) Objeto: cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, en todo el territorio de la República Argentina y en el exterior del país: a) Transporte: explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; d) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas; e) Compra venta de materias primas, mercaderías, productos, máquinas, accesorios, muebles y útiles, para el cumplimiento del objeto social; f) Importación y exportación de materias primas, productos, mercaderías, muebles, máquinas, equipos, artefactos. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Los servicios serán prestados cuando la índole de la materia lo requiera por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras, invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, 5) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Juan José Cabaña, D.N.I. 29.766.484, CUIT 20-29766484-1, 11/01/1983, soltero, comerciante, calle 194 N° 877, Bernal Oeste, Quilmes, provincia de Buenos Aires, domicilio especial en Avda. Roque Saenz Peña 1110, piso 4°, of. 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 16/03/2018 SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17852/18 v. 21/03/2018

TRAVELWORLD S.R.L.

CONSTITUCIÓN. Instrumento Privado del 19/03/2018. 1) Socios: a) Eduardo Bartolomé Gorordo, nacido el 24/08/1966, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en Sarratea 3341, Tres de Febrero, Caseros, Provincia de Buenos Aires, DNI N° 17.922.593 y CUIT N° 20-17922593-0; y b) Diego Martín Vicente, nacido el 15/03/1979, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en Arias 1015, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, DNI N° 27.357.332 y CUIT N° 20-27357332-2; 2) Fecha del instrumento de constitución: 19/03/2018; 3) Denominación Social: TRAVELWORLD S.R.L.; 4) Avenida Cabildo N° 2040, piso 3°, CABA; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o representando a terceros o formando uniones transitorias de empresas, en el territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: La explotación de todas sus formas de hoteles, restaurantes, bares, casas de fiestas, servicios de lunch, transportes, y la intermediación en la venta y reserva de pasajes, plazas de hoteles, eventos culturales, artísticos, científicos o turísticos, traslados, y la prestación de servicios de guías turísticos, organización de convenciones, y eventos deportivos, científicos o culturales. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. Cuando las actividades así lo quieran serán llevadas a cabo por profesionales idóneos con título habilitante, contratados al efecto; 6) Plazo de duración: 90 años a partir de la inscripción en la IGJ; 7) Capital Social: \$ 70.000, dividido en 7.000 cuotas iguales con derecho a un voto por cuota y de un valor nominal de \$ 10 por cuota; 8) Administración y representación legal: Gerente; 9) Gerente: Diego Martín Vicente. Mandato: por tiempo indeterminado. Domicilio real en el consignado y domicilio especial en la sede social; 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura; 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 19/03/2018 Laura Andrea Cavallero - T°: 126 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18210/18 v. 21/03/2018

TRELLES 2117 S.R.L.

Por escritura publica 109 del 12/3/2018 los socios reconducen por vencimiento del plazo de duracion ocurrido el 19/9/2017 y modifican los articulos Segundo: Su duracion es de ocho años contados a partir de la fecha de inscripcion de la presente reconduccion ante la IGJ Quinto administracion, representacion y uso de firma a cargo de 2 gerentes en forma conjunta por plazo sociedad, adecuando garantia de gerentes. Se fijo la sede social en Trelles 2117 y designo gerentes a Agustin Marcelo DEL PINO y Marcelo Edgardo Mira que aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 12/03/2018 Reg. N° 2149

Aldo Rubén Quevedo - T°: 12 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18244/18 v. 21/03/2018

URBANCASAS S.R.L.

CONSTITUCION. ESCRITURA 71/15.03.2018. Martín MACHADO, 23.03.1981, dni: 28753709, Córdoba 2468 piso 6 dpto. A Olivos Prov. Bs. As. y Gastón Alejandro VALENTINI LUCERO, 31.01.1986, dni: 32016441, calle 102 número 545 Guernica Provincia de Buenos Aires., AMBOS argentinos, casados, empresarios. 1) 99 años. 2) CONSTRUCCIONES: construcción, refacción, ampliación, instalación edificios, casas y obras en general, públicas y privadas, para fines civiles, familiares, industriales, comerciales, militares o navales dentro o fuera del país. Compraventa maquinaria relacionada a construcción, importación y/o exportación de dicha maquinaria. INMOBILIARIAS: compraventa, permuta, alquiler, comodato, leasing, cesión fiduciaria, hipoteca, gravamen, mantenimiento o administración inmuebles, instalaciones o estructuras objeto de las obras contempladas en este Artículo y de todo tipo de inmuebles, instalaciones o terrenos, edificados o no, propios o de terceros, desarrollo inmobiliario cualquiera sea su destino incluyendo sin que ello implique limitación, edificios, locales, plantas, depósitos o instalaciones para fines comerciales o industriales o para viviendas; explotación total o parcial de los mismos como centros comerciales, clubes de campo, complejos de viviendas o de otro tipo, countries o barrios cerrados, clubes o instalaciones deportivas o náuticas u otro tipo de establecimientos civiles, industriales o comerciales, públicos o privados en el país o en el exterior. FINANCIERAS: aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizar, financiación negocios en general, otorgamiento créditos vinculados a los mismos con o sin garantía especial de hipoteca, prenda o depósito de caución de valores y fianzas reales o personales y constitución de cualquier derecho real otorgado por Ley; compraventa, permuta, prenda, usufructo títulos, acciones y otros valores mobiliarios con o sin cotización. La sociedad no realizará operaciones Ley 21.526 y sus modificatorias ni otras que requieran el concurso público. 3) PESOS DOSCIENTOS MIL. 4) uno o dos Gerentes indistintamente socios o no. 5) 28 de febrero de cada año. GERENTES: Martín MACHADO y/o Gastón Alejandro VALENTINI LUCERO, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Avenida Córdoba 669, primer piso departamentos "A", "B" y "C" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 15/03/2018 Reg. N° 398

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 21/03/2018 N° 18220/18 v. 21/03/2018

VENDEXA S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 50 del 19/3/18 ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinas) María del Carmen BESTEIRO, divorciada, abogada, 28/10/62, DNI 16.245.881 domicilio real/especial Valle 1476, piso 2, C.A.B.A. (GERENTE); Candela LODEIRO MARTINEZ, soltera, empresaria, 6/10/91, DNI 36.588.919 domicilio Valle 1476, piso 2., C.A.B.A. SEDE: Humberto Primo 3584, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Productivas: Fabricación de muebles y artículos de diseño y decoración en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de artículos de decoración, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Fabricación, renovación, remodelación y reconstrucción de muebles e inmuebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial. Fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles, tapizados y accesorios, cualquiera sea el material utilizado en su almacén y todo aquello que sea anexo y/o complementario al ramo diseño y decoración. b) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de muebles y artículos relacionados con el rubro diseño, arte y decoración y todo aquello anexo y/o complementario a dichos rubros, incluyendo organización de eventos, talleres y work shop. c) Servicios: Asesoramiento, asistencia técnica, y todo otro servicio relacionado con el rubro diseño, arte y decoraciones integrales. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/1 Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 19/03/2018 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 18085/18 v. 21/03/2018

VIA EMILIA S.R.L.

1) Daniel MAYORINI, argentino, 01/02/70, casado, DNI: 21.475.993, comerciante, domicilio Ciudad de la Paz Nº 1540 Piso 4 Departamento 10 CABA.; Carlos Leandro PEREIRO, argentino, 15/02/67, divorciado, DNI: 18.140.832, Publicista, domicilio Teodoro Garcia 1775 Piso 5º departamento B CABA; Hernán Horacio MARTIN, argentino, 10/07/68, soltero, DNI: 20.350.799, empleado, domicilio Avenida San Juan 2969 piso 2º Departamento 5 CABA. 2) 12/03/2018.3) AVENIDA DE LOS INCAS 3808 CABA. 4) a la actividad de gastronomía y alimentación, mediante la realización de confiterías, restaurantes, locales de comidas rápidas, sandwichería u otras modalidades de expendio de comidas para el público en general, bajo cualquier régimen o sistema, incluso el de concesiones públicas o privadas, y franquicias; b) producción, transformación, elaboración, envasamiento, fraccionamiento y procesamiento de materias primas, productos, mercaderías y todos los demás bienes relativos a la gastronomía y alimentación; c) Compra, venta, importación y exportación, representación, consignación, comisión y distribución de bienes relativos a la gastronomía y alimentación; y d) realización, organización y asesoramiento de fiestas, catering, eventos, desfiles, que deban ser provistos de productos gastronómicos o de alimentación y bebidas, alcohólicas o no. 5) 99 Años. 6) \$ 60.000.7y8) gerente: Daniel MAYORINI, con domicilio especial en AVENIDA DE LOS INCAS 3808 CABA., con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 12/03/2018 Reg. Nº 1113
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 21/03/2018 Nº 18218/18 v. 21/03/2018

WARREN BUFFET S.R.L.

constitución: esc. 85 del 14/3/2018 Fº 197 Reg. 1527. Socios: Lucas Hernán VIRNIK, nacido 20/10/1990, soltero, DNI 35.365.790, CUIT 23-35365790-9, domiciliado en Allende 2476 CABA; Matías Ezequiel CUSATTI, nacido 19/9/1996, soltero, DNI 39.909.232, CUIT 23-39909232-9, domiciliado en Joaquín V. González 3804 Piso 6º Dto 11 CABA; Christian Fabián CUSATTI, nacido 4/2/1969, divorciado, DNI 20.694.830, CUIT 20-20694830-3, domiciliado en Pasaje Vicente Echevarría 5477 CABA; Tobías DIB, nacido 5/10/1995, soltero, DNI 39.244.263, CUIT 20-39244263-5, domiciliado en Pedro Morán 3923 CABA, todos argentinos y empresarios. Denominación: WARREN BUFFET SRL. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: elaboración, producción, comercialización y distribución de productos alimenticios de todo tipo, en polvo desecados, congelados, enlatados, envasados, frescos, comidas elaboradas, pre elaboradas, bebidas con o sin alcohol, isotónicas, energizantes y cualquier otro artículo de carácter gastronómico, ya sea en restaurantes, bares, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y/o deportivos como en eventos sociales, empresariales y/o corporativos; importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia; realización de servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, bufetes y afines; otorgamiento y recepción de franquicias, tecnologías y contratos relacionados con la industria y servicios de gastronomía, ya fuere en locales propios o de terceros; y realizar todos aquellos actos necesarios para el cumplimiento del objeto indicado, a cuyo fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de celebrar contratos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Administración: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: lo que dure la sociedad. Sindicatura: prescinde. Representante legal: gerente. Sede social: Tinogasta 3455 CABA. Gerentes: Tobías DIB y Christian Fabián CUSATTI con domicilio especial en la sede social. Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 14/03/2018 Reg. Nº 1527
lucilla paula mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 Nº 17905/18 v. 21/03/2018

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**EL CHAPINO S.C.A.**

Por Acta de Asamblea nro. 85 de fecha 30/01/2018 y escritura nro. 9, folio 39, Registro 160 CABA del 01/02/2018 se aumentó su capital social de \$ 118.800.- a la suma de \$ 3.118.800, reformándose el Art. 4º. José Luis Caldani adquirió la totalidad del capital comanditado o sea 7900 partes de interés a María del Carmen Sofía Estela Caldani, por el valor nominal de \$ 7.900.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 01/02/2018 Reg. Nº 160
Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 Nº 18130/18 v. 21/03/2018

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LA BOCA DEL RIACHUELO

CONVOCATORIA

SEÑORES CONSOCIOS: DE ACUERDO CON EL ART. N° 20 DE NUESTRO ESTATUTO SOCIAL, SE LOS INVITA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE NUESTRA ASOCIACIÓN, QUE SE CELEBRARÁ EN LA SEDE SOCIAL SITA EN LA CALLE NECOCHEA N° 736 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2018 A LAS 10 HORAS O EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 10.30 HORAS DEL MISMO DÍA PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE APRUEBEN Y FIRMEN EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA;
- 2.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS, INVENTARIO GENERAL E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 125 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017;
- 3.- DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA CONSTITUIR LA MESA ESCRUTADORA;
- 4.- ELECCIÓN DE DOS VOCALES TITULARES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DIRECTIVA Y ELECCIÓN DE DOS VOCALES SUPLENTE;
- 5.- ELECCIÓN DE DOS VOCALES TITULARES PARA CONSTITUIR LA JUNTA FISCALIZADORA Y UN SUPLENTE; LA SRA. MARGARITA BOLLORINO, Y EL SR. MANUEL CERIANI, DESIGNADOS SECRETARIA Y PRESIDENTE RESPECTIVAMENTE, SEGÚN CONSTA EN ACTA DE C.D. N° 455 DEL 05/05/2017. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

PRESIDENTE - MANUEL CERIANI
SECRETARIA - MARGARITA BOLLORINO

Certificación emitida por: Federico J. Garibotto. Registro N°: 1518. Matrícula N°: 5593. Fecha: 19/2/2018. Acta N°: 45. Libro N°: 3.

e. 21/03/2018 N° 18067/18 v. 21/03/2018

ASOCIACION GREMIAL INTERDISCIPLINARIA DEL HOSPITAL MOYANO (A.G.I.H.M.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Gremial Interdisciplinaria del Hospital Moyano (AGIHM) convoca a todos los afiliados el día 26/4/2018 en 1° convocatoria a las 10:00 hs 2° convocatoria 11:00 hs. en el Hospital Moyano sito en Brandsen 2570 CABA, en el Aula Copello, primer piso, del Pabellón Central. ORDEN DEL DIA: 1- Designación de Presidente de la Asamblea 2- Designación de dos afiliados para la firma del acta 3- Consideración para su aprobación de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de A.G.I.H.M, por el ejercicio N° 4 finalizado el 31/12/2017.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE COMISION DIRECTIVA de fecha 07/09/2016 CARLOS ROBERTO PAZ - Secretario General

e. 21/03/2018 N° 18169/18 v. 21/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

ASOCIACION MUTUAL Y PROTECCION RECIPROCA UNISOL SALUD**CONVOCATORIA**

Señores asociados de la Asociación Mutual y Protección Recíproca Unisol Salud. Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de informarles sobre la convocatoria a la Cuarta Asamblea General Ordinaria de la "Asociación Mutual y Protección Recíproca Unisol Salud", la cual se realizará el día viernes 20 de abril de 2018 a las 13.00 hrs. en la Avenida Corrientes 1543 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para firmar el acta.
- 2) Elección de la Junta Electoral.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 - informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo.
- 4) Elección de un presidente, un vicepresidente, un secretario y un tesorero y cinco vocales del Consejo Directivo y de cinco miembros suplentes.
- 5) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por terminación de sus mandatos.
- 6) Consideración de nuevos servicios para la Mutual.
- 7) Valor de las cuotas sociales.

Los asociados deberán concurrir munidos de documento de identidad y credencial. Transcurrida media hora del horario previsto en esta convocatoria, el acto se celebrará cualquiera sea el número de asistentes.

Copia de la documentación indicada en el punto 3 estará a disposición de los señores asociados en la sede social de Montevideo 431 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en horario de 10 a 17 hs.

Para cualquier duda puede comunicarse al Tel. 5077-8044 o por correo electrónico a mutualunisol@rcc.com.ar

Diego Lepera, Secretario (designado por Acta Asamblea 27/6/2014)

Ricardo López, Presidente (designado por Acta Asamblea del 27/6/2014)

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Registro N°: 1797. Matrícula N°: 4202. Fecha: 19/03/2018. Acta N°: 085. Libro N°: 61.

e. 21/03/2018 N° 17856/18 v. 21/03/2018

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

Buenos Aires, 12 de marzo de 2018

CONVOCATORIA A REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el Art. 31° del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Automóvil Club Argentino, convoca a Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 8 de Mayo de 2018 a las 18,30 horas, en el 1° piso de la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, Capital Federal, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de un Presidente provisorio para actuar de acuerdo con el Art. 32° del Estatuto Social.
2. Designación de dos señores Delegados para firmar el Acta.
3. Lectura del Acta 141 de la Junta Electoral y presentación de los Delegados que se incorporan.
4. Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario de la Asamblea de Delegados, conforme a lo establecido por el Art. 32° del Estatuto
5. Nombramiento de la Junta Electoral (Art. 72° del Estatuto y Art. 9° del Reglamento Electoral.)

La designación de los Dres. Jorge Rosales y Juan Manuel Lissarrague, resulta del Acta de Comisión Directiva N° 3 del 10 de mayo de 2016.

PRESIDENTE - JORGE ROSALES
SECRETARIO - JUAN MANUEL LISSARRAGUE

Certificación emitida por: Edmundo A. Scholz. Registro N°: 642. Matrícula N°: 2816. Fecha: 12/03/2018. Acta N°: 172. Libro N°: 67.

e. 21/03/2018 N° 18111/18 v. 21/03/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12/04/2018 a las 14:00 hs en Presidente Luis Saenz Peña 310 – Piso 4 – CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 asociados para la firma del Acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al 51° ejercicio, cerrado al 31 de Diciembre de 2017 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Renovación de 3 Vocales Suplentes por vencimiento de sus mandatos al 31 de Diciembre de 2017. 4) Designación de apoderados para inscribir el trámite ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta de designacion de autoridades de fecha 28/4/2016 Alberto Ruibal - Presidente

e. 21/03/2018 N° 17861/18 v. 21/03/2018

CARBOCLOR S.A.

Se hace saber que se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de abril de 2018, a las 11:00 horas, en el Hotel Sheltown, Marcelo T. de Alvear 742, Ciudad Autónoma de Buenos (no es la sede social), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: “1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 98, cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3) Tratamiento de los resultados negativos del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el artículo 94 inciso 5 de la Ley N° 19.550. 4) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 1.136.001,24) correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2017 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación (Normas de la Comisión Nacional de Valores); 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2017; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social; 8) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2018; 9) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2018; 10) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución.” NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 23 de abril de 2018 inclusive, en la Sede Social de la Av. del Libertador 498, Piso 12º, Oficina 1220, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la sede social y en la oficina especializada de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de 10 a 15 horas. NOTA 3: Se hace notar que la asamblea será ordinaria para tratar todos los puntos del orden del día salvo para el punto No. 3 el cual será tratado en asamblea extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/05/2017 Marta Gabriela Jara - Presidente

e. 21/03/2018 N° 18154/18 v. 27/03/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CINTOLO HNOS METALURGICA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de abril de 2018 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2°) Reforma al Artículo Primero del Estatuto Social
- 3°) Reforma al Artículo Sexto del Estatuto Social.
- 4°) Reforma al Artículo Octavo del Estatuto Social.
- 5°) Reforma al Artículo Décimo del Estatuto Social.
- 6°) Reforma al Artículo Décimo Primero del Estatuto Social.
- 7°) Reforma al Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social.
- 8°) Reforma al Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social.
- 9°) Reforma al Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social.
- 10°) Reforma al Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social.
- 11°) Reforma al Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social
- 12°) Otorgamiento de Texto Ordenado del Estatuto Social.
- 13°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

Nota: Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a la sede social (At. Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y en el horario de 9 a 18 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la asamblea, a fin que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 528 de fecha 16/09/2016 jose luis cintolo - Presidente

e. 21/03/2018 N° 18127/18 v. 27/03/2018

DUKAREVICH S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Abril de 2018, a las 17 horas en 1° convocatoria y a las 18 horas en 2° convocatoria, en la calle Sarmiento 440 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración documentos artículos 234 inc, 1° de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 35 cerrado el 30 de Noviembre de 2017. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. 4) Consideración de la retribución del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19550, y en su caso, de acuerdo a lo establecido por el 4° párrafo de dicho artículo. 5) Consideración de la retribución de la Sindicatura, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley 19550. 6) Destino de los resultados no asignados, según lo previsto en su caso por el art. 70 párrafo tercero de la Ley 19.550. 7) Elección de síndicos titular y suplente. 8) Designación del Auditor Externo para el ejercicio que finalizará el 30 de Noviembre de 2018. 9) Consideración de la extensión a 3 (tres) ejercicios del término del mandato de los Directores, y en su caso, modificación del Artículo 8° del Estatuto Social. 10) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su celebración, en calle Sarmiento 440 Piso 1° C.A.B.A., en el horario de 10 a 15 horas. Nota 2: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, se pueden retirar en la calle Sarmiento 440 Piso 1° de C.A.B.A. en el horario de 10 a 15 horas. JORGE EDUARDO GERLACH ZUÑIGA - Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 195 de fecha 13/9/2017 jorge eduardo gerlach zuñiga - Presidente

e. 21/03/2018 N° 18160/18 v. 27/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

Convócase a los Accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de abril de 2018 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria e informe sobre el código de gobierno societario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo, Notas a los estados financieros, Anexos e información complementaria, Reseña Informativa, Información requerida por el Reglamento del Merval y las Normas de la CNV, Informes del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora y destino de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2017. 3) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017. 4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 6) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 7) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 8) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes a ser designados por la Clase "A", y cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases "B" y "C" en forma conjunta. 9) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C" en forma conjunta. 10) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 11) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Financieros del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2018. Determinación de su retribución. 12) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2018. 13) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362 (C1002ABH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 12 de la sede social (Gerencia de Asuntos Legales), Avda. del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 20 de abril inclusive, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs, oportunidad en que podrán requerir la documentación referida al tratamiento del Punto 2° del Orden del Día de la Asamblea precedentemente convocada.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de acta de directorio del 28/4/2017 Ricardo Alejandro Torres - Presidente
e. 21/03/2018 N° 17871/18 v. 27/03/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

GAS NEA S.A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Abril de 2018 a las 11 horas en su sede social de Av. Córdoba 883, Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 4) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
- 6) Designación de tres Miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1) Se encuentran en la sede social y a partir del último día de publicación, la documentación referida en el punto 2) del Orden del Día.

2) Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 204 de fecha 28/4/2016 Oscar Emilio Dorés - Presidente

e. 21/03/2018 N° 18162/18 v. 27/03/2018

GNC BAHIA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la sede social ubicada en la Av Gaona 4299 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 16 de abril de 2018 a las 18.30 Hs., en primera convocatoria y 19.30 Hs., en segunda convocatoria; estableciéndose los puntos a considerar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los elementos a que se refiere el art 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 cerrado el 30 de Noviembre de 2017. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio. 5) Designación del número de directores y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta asamblea 47 de fecha 15/04/2016 Graciela Noemi Torem - Presidente

e. 21/03/2018 N° 18084/18 v. 27/03/2018

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de Mec-Cal S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de abril de 2018 a las 8 horas, en la sede social, calle Mariano Acosta 1343, C.A.B.A. En caso de no haber quorum se convoca a los señores accionistas en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el mismo 10 de abril de 2018 a las 9 horas en la sede social. Se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Tratamiento de la renuncia presentada por la Vicepresidenta Sra. Ester Julia Mirayes y consideración de su reemplazo. 2° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 33 de fecha 14/08/15 Carlos Alberto Barbera - Presidente

e. 21/03/2018 N° 18068/18 v. 27/03/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

METROGAS S.A.

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C de accionistas de MetroGAS, todas ellas a celebrarse el día 25 de abril de 2018 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad sita en Gregorio Araoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales que incluyen: la Memoria, los Estados de Situación Financiera Consolidados e Individuales, los Estados Consolidados e Individuales de Pérdidas y Ganancias y otro Resultado Integral, los Estados Consolidados e Individuales de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados e Individuales de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros consolidados e individuales, la Reseña Informativa, el Inventario y la documentación relativa a los asuntos del artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, Informe del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 2.631.782,40.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación dispuesta por la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (\$ 822.432.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 7) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 8) Designación de once (11) directores titulares y (11) directores suplentes de acuerdo al siguiente detalle: seis (6) titulares y seis (6) suplentes a ser designados por la Clase A y cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes a ser designados por las Clases B y C en forma conjunta. 9) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo al siguiente detalle: dos (2) titulares y dos (2) suplentes a ser designados por la Clase A y un (1) titular y un (1) suplente a ser designado por las Clases B y C en forma conjunta. 10) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros del ejercicio 2018. 11) Consideración del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. NOTAS: (1) Para asistir a las Asambleas los Sres. accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiese, en la sede social de la Sociedad hasta las 17 horas del día 19 de abril de 2018, inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la de la Ley General de Sociedades N° 19.550. (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social de la Sociedad. (3) Los puntos 8) y 9) serán considerados por las Asambleas Especiales de Clase, las cuales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. (4) Se recomienda a los Sres. accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y la registración de asistencia.

Marcelo Adrián Núñez

Presidente

designado instrumento privado acta asamblea 54 de fecha 27/4/2017 acta directorio 526 de fecha 27/4/2017

Marcelo Nuñez - Presidente

e. 21/03/2018 N° 17850/18 v. 27/03/2018

PAMPA ENERGIA S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 27 de abril de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea General Ordinaria, a las 11:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe del Auditor Externo, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017.

3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria).

4°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 por \$ 1.620.000 (total de remuneraciones).

5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y sus remuneraciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 por \$ 328.920.287 (total remuneraciones), en exceso de \$ 159.820.287 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

- 6°) Consideración de la remuneración del Auditor Externo.
- 7°) Designación de directores titulares y suplentes. Distribución de cargos.
- 8°) Designación de síndicos titulares y suplentes.
- 9°) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018.
- 10°) Determinación de la retribución del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018.
- 11°) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
- 12°) Consideración de la fusión por absorción entre Pampa Energía S.A., como sociedad absorbente, y Bodega Loma la Lata S.A., Central Térmica Güemes S.A., Central Térmica Loma de la Lata S.A., Eg3 Red S.A., Inversora Nihules S.A., Inversora Diamante S.A., Inversora Piedra Buena S.A., Pampa Participaciones II S.A. y Petrolera Pampa S.A., como sociedades absorbidas, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria).
- 13°) Consideración del estado de situación financiera individual especial de fusión de la Sociedad al 30 de septiembre de 2017 y el estado de situación financiera consolidado de fusión al 30 de septiembre de 2017, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del compromiso previo de fusión suscripto el 21 de diciembre de 2017 (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria).
- 14°) Consideración del aumento del capital social de la Sociedad por la suma de valor nominal de \$ 144.322.083 mediante la emisión de 144.322.083 nuevas acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de su emisión, a emitirse con la prima de emisión que resulte de la aplicación de la relación de canje aplicable como consecuencia de la fusión. Solicitud de oferta pública y listado de las nuevas acciones a ser emitidas. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la implementación del aumento de capital y la solicitud de oferta pública y listado de las acciones a ser emitidas (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria).
- 15°) Consideración del otorgamiento de autorizaciones para suscribir el acuerdo definitivo de fusión (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria).
- 16°) Consideración de la modificación del Estatuto Social. Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social. (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria).
- 17°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 24 de abril de 2018, inclusive.

NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean personas jurídicas, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la misma y la cantidad de acciones con las que votarán; a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) para el caso de sociedades constituidas en el extranjero, el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades.

NOTA 4: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

NOTA 5: Se informa los accionistas de Petrobras Argentina S.A. que, en virtud de que a la fecha aún no se encuentra inscripta la fusión de Pampa con Petrobras Argentina S.A. en el Registro Público de Comercio y como consecuencia todavía no se ha producido el canje accionario correspondiente, podrán participar como oyentes en la presente Asamblea. A estos efectos aquél accionista de Petrobras Argentina S.A. que quiera participar de la asamblea deberá cumplimentar los requisitos establecidos en las notas 1 a 4 precedentes, con relación a Petrobras Argentina S.A. Con relación a la nota 1, se aclara que en Caja de Valores se deberá solicitar un certificado de tenencia simple.

Designado según Instrumento Privado, Acta de Directorio de fecha 10/04/2016. Marcos Marcelo Mindlin - Presidente
e. 21/03/2018 N° 17775/18 v. 27/03/2018

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Abril de 2018 a las 11.00 horas en primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 311, Piso 4°, Capital Federal, para considerar el siguiente: Orden del Día.

1) Ratificación de todo lo tratado y aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de junio de 2017 respecto de los siguientes puntos del Orden del Día: "1°) Consideración de la Memoria redactada en los términos del artículo 66 de la Ley 19.550, tal cual lo refiere la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. 3°) Remuneración de Directores y Síndico y destino de los Resultados no Asignados. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 5°) Determinación del número y designación de Directores Titulares por dos ejercicios. 6°) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. 7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.". 2) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3) Consideración y aprobación de la renuncia del Director Sr. Ramiro Santurio, y aprobación de su gestión. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio. Buenos Aires, 19 de marzo de 2018

Designado según instrumento privado acta directorio 365 de fecha 12/6/2017 MIGUEL RICARDO LANUSSE - Presidente

e. 21/03/2018 N° 18131/18 v. 27/03/2018

SINO CHEMICALS S.A.

Convócase a los accionistas de SINO CHEMICALS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 11/04/2018 en primera convocatoria a las 7.30 hs, y segunda convocatoria 8.30 hs, que se llevará a cabo en la sede social sita en la calle Sarmiento 944 8° B de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día: i) designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; ii) ratificación de la asamblea de fecha 27/12/2017 en punto a: a) el cambio de la sede social; b) la promoción de las acciones de responsabilidad prevista por los arts. 274, 276 cctes. y sgtes. de la ley 19.559 contra el Sr. Gerardo Giaccardi, su remoción; c) la designación de un Vicepresidente y Director suplente; d) poner en conocimiento de la asamblea los actos conservatorios que se decidió ejecutar en la reunión de directorio de fecha 06/12/2017.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/10/2017 Fernando Alberto Barila - Presidente

e. 21/03/2018 N° 17690/18 v. 27/03/2018

TELECOM ARGENTINA S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 25 de abril de 2018, en primera convocatoria a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación de Telecom Argentina prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2017 (el "Ejercicio 2017"). 3) Ratificación de la distribución anticipada de dividendos, por la suma de \$ 5.640.728.444, dispuesta en base a los Estados Financieros Individuales Especiales de Telecom Argentina al 30 de septiembre de 2017, en los términos del artículo 224, 2° párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 4) Consideración del destino a dar a los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2017 de Telecom Argentina, netos de los \$ 5.640.728.444 distribuidos como dividendos anticipados, es decir \$ 1.989.254.041. Delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad para que, en función de la evolución del negocio, disponga la desafectación, en una o más veces, de una suma de hasta \$ 994.627.020 de la "Reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos" y su distribución a los accionistas en concepto de dividendos en efectivo, pudiendo las facultades delegadas ser ejercidas hasta el 31 de diciembre de 2018. 5) Consideración de la documentación de Cablevisión S.A. (sociedad absorbida) ("Cablevisión") prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la CNV y el Reglamento de BYMA, correspondiente al Ejercicio 2017. 6) Ratificación de la distribución anticipada de dividendos, por la suma de \$ 4.502.777.155, dispuesta en base a los Estados Financieros Individuales Especiales de Cablevisión al 30 de septiembre de 2017, en los términos del artículo 224, 2° párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 7) Consideración del destino a dar a los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2017 de Cablevisión, netos de los \$ 4.502.777.155 distribuidos como dividendos anticipados, es decir \$ 1.311.975.449. 8) Ratificación de la distribución anticipada

de dividendos, por la suma de \$ 212.900.000, dispuesta en base a los Estados Financieros Individuales Especiales de Sofora Telecomunicaciones S.A. (sociedad absorbida) ("Sofora") al 31 de marzo de 2017, en los términos del artículo 224, 2° párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 9) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de Telecom Argentina que han actuado desde el 27 de abril de 2017 hasta la fecha de esta Asamblea. 10) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora: i) de Nortel Inversora S.A. (sociedad absorbida) ("Nortel"), que han actuado desde el 27 de abril de 2017 y hasta el 30 de noviembre de 2017; ii) de Sofora, que han actuado desde el 28 de marzo de 2017 y hasta el 30 de noviembre de 2017; y iii) de Telecom Personal S.A. (sociedad absorbida) ("Telecom Personal"), que han actuado desde el 7 de abril de 2017 y hasta el 30 de noviembre de 2017. 11) Consideración de las remuneraciones al Directorio de Telecom Argentina por las funciones cumplidas durante el Ejercicio 2017 (desde la Asamblea del 27 de abril de 2017 hasta la fecha de celebración de esta Asamblea). Propuesta de pago de la suma total de \$ 101.200.000 que importa un 1,31% sobre la utilidad computable, calculada según artículo 3 del Capítulo III, Título II, de las Normas de la CNV. 12) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores de Telecom Argentina que se desempeñen durante el Ejercicio 2018 (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que considere la documentación de dicho ejercicio y ad referendum de lo que esa Asamblea resuelva). 13) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora de Telecom Argentina por las funciones cumplidas durante el Ejercicio 2017 (desde la Asamblea del 27 de abril de 2017 hasta la fecha de celebración de esta Asamblea). Propuesta de pago de la suma total de \$ 8.850.000. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los síndicos de Telecom Argentina que se desempeñen durante el Ejercicio 2018 (desde la fecha de esta Asamblea hasta la Asamblea que considere la documentación de dicho ejercicio y ad referendum de lo que esa Asamblea resuelva). 14) Consideración de remuneraciones: i) al Directorio de Nortel por las funciones cumplidas desde el 27 de abril de 2017 y hasta el 30 de noviembre de 2017; ii) al Directorio de Telecom Personal por las funciones cumplidas desde el 7 de abril de 2017 y hasta el 30 de noviembre de 2017; iii) al Directorio de Sofora por las funciones cumplidas desde el 28 de marzo de 2017 y hasta el 30 de noviembre de 2017. 15) Consideración de remuneraciones: i) a la Comisión Fiscalizadora de Nortel por las funciones cumplidas desde el 27 de abril de 2017 y hasta el 30 de noviembre de 2017; ii) a la Comisión Fiscalizadora de Telecom Personal por las funciones cumplidas desde el 7 de abril de 2017 y hasta el 30 de noviembre de 2017; iii) a la Comisión Fiscalizadora de Sofora por las funciones cumplidas desde el 28 de marzo de 2017 y hasta el 30 de noviembre de 2017. 16) Elección de cinco (5) síndicos titulares de Telecom Argentina para desempeñarse durante el Ejercicio 2018. 17) Determinación del número de síndicos suplentes de Telecom Argentina para desempeñarse durante el Ejercicio 2018 y elección de los mismos. 18) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes de Telecom Argentina que se desempeñaron durante el Ejercicio 2017. 19) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos Independientes de Nortel y Telecom Personal que se desempeñaron desde el 1° de enero de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2017. 20) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros de Telecom Argentina correspondientes al Ejercicio 2018 y determinación de su remuneración. 21) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría de Telecom Argentina, por el Ejercicio 2018 (\$ 4.000.000). EL DIRECTORIO. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo 50, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Dentro del mismo plazo y horario, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 19 de abril de 2018, a las 17 horas. Nota 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluídas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 se pueden retirar copias impresas de la documentación. Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 31/01/2018 Alejandro Alberto Urricelqui - Presidente

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****100 BARES PRODUCCIONES S.A.**

ESCRITURA 43/02.03.2018. Asamblea 16.05.2016. APROBÓ nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Juan Jose CAMPANELLA y SUPLENTE: Martino ZAIDELIS. AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL en Juan Gregorio Lemos 160 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 02/03/2018 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 21/03/2018 N° 18222/18 v. 21/03/2018

ABCNET S.A.

Por Acta del 4/1/16 transcrita por esc. 38 del 8/3/18 F 72 Reg 1284 CABA se designa Presidente Graciela Monica Crespo, con domicilio especial en Av Dorrego 1916 5° "A" CABA, Vicepresidente Eduardo Jacobo Kozak, con domicilio especial en Humboldt 2045 39° "1" Torre 2, CABA, Director Suplente Daniela Laura Kozak, con domicilio especial en Juramento 3020 Piso 6 dpto B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 08/03/2018 Reg. N° 1284

ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17784/18 v. 21/03/2018

ABCNET S.A.

Por Acta del 4/1/16 transcrita por esc. 37 del 8/3/18 F 70 Reg 1284 CABA se designa Presidente Eduardo Jacobo Kozak, con domicilio especial en Humboldt 2045 Piso 39, Dpto 01 Torre 2, CABA; Vicepresidente Graciela Monica Crespo, con domicilio especial en Cavia 3013 Piso 2 Dpto 3 CABA, Director Suplente Daniela Laura Kozak, con domicilio especial en Juramento 3020 Piso 6 dpto B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 08/03/2018 Reg. N° 1284

ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17785/18 v. 21/03/2018

AKUMAL S.R.L.

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios 19/2/2018, obrante a fs 58 del libro n° 1 de Actas inscripto en IGJ en fecha 22/08/1985 bajo el n° 20736, se aprobó: Reordenamiento de estatuto. Cambio de sede social a calle Lucio N. Mansilla N° 2686, piso 2°, oficina 15. Caba. La renuncia de los gerentes: Miguel García Labougle y Miguel Joaquín García Labougle y se designa como gerente: a Jose María Larocca, con domicilio especial en Lucio N. Mansilla N° 2686, piso 2°, oficina 15. Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 19/03/2018 Reg. N° 475

Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17890/18 v. 21/03/2018

ALSE PARKING S.A.

Por acta del 12/01/18, que me autoriza, se designó Presidente: Enrique Fernández Zubizarreta y Directora Suplente: María Ana Belvisi, ambos con domicilio especial en Adolfo Alsina 929, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/01/2018

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18086/18 v. 21/03/2018

ALT CONSULTORES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2017 se resolvió (i) Aceptar la renuncia presentada por el Director Titular de Tecnología, Héctor Ariel SANTOS, (ii) Se resolvió fijar el directorio con 2 Directores Titulares y 1 suplente, por 2 EJERCICIOS distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Angélica Vela, DIRECTOR TITULAR DE TECNOLOGÍA: Mauricio Alejandro DAUS y; DIRECTOR SUPLENTE Gerardo VELA, todos con domicilio especial en Pico 1639, Piso 3, Depto. B CABA, (iii) Cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato PRESIDENTE: Angélica Vela, DIRECTOR TITULAR DE TECNOLOGÍA: Héctor Ariel SANTOS y DIRECTOR SUPLENTE Gerardo Vela. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/10/2017
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2018 N° 18163/18 v. 21/03/2018

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 26/10/2017 eligió los miembros del Consejo de Administración: Ricardo Dante Bonessi, Edgardo Raúl Cáceres y Daniel Horacio Ferreyra como Consejeros Titulares Alfredo Alberto Urra, Javier María Maini Cuneo y Martín Sebastián Parra Costantino como Consejeros Suplentes. El Consejo de Administración el 27/10/2017 distribuyó los cargos: Presidente: Ricardo Dante Bonessi; Vicepresidente: Edgardo Raúl Cáceres; Consejero Titular: Daniel Horacio Ferreyra; Consejero Suplente 1°: Javier María Maino Cuneo; Consejero Suplente 2°: Alfredo Alberto Urra y Consejero Suplente 3°: Martín Sebastián Parra Costantino. Todos constituyeron domicilio especial en avenida Rivadavia 755, primer piso, oficina B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 12/03/2017 Reg. N° 546
Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 18061/18 v. 21/03/2018

ANTONIO J. CALVELO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 29/09/17 se resolvió designar autoridades y distribuir los cargos así: Directores Titulares: Antonio José Calvelo(Presidente),Azucena Leticia Vazquez de Calvelo(Vicepresidente) y Directora Suplente a Claudia Alejandra Calvelo. Domicilio especial directores titulares y suplentes: Muratore 5348, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de designación autoridades de fecha 29/09/2017
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17886/18 v. 21/03/2018

ARCOS SANTAFESINOS S.A.

Reordenamiento del Directorio: Por Actas de Directorio y Acta de Asamblea Extraordinaria, ambas de fecha 31/12/2017, se resolvió: i) Aprobar la renuncia de los Sres. Gabriel Serber, Diego Hernán Scheck, Diego Fabián Paniagua y Carlos Raúl Martínez López a sus cargos de Vicepresidente, Director Titular y Directores Suplentes de la Sociedad, respectivamente. ii) Reordenar la composición del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Hugo José Pedriel, Director Suplente: Caroline Hoegner.
Cambio de Sede Social: Por Acta de Directorio de fecha 31/12/2017 se resolvió trasladar el asiento de la sede social de la Av. Santa Fe 1193, Piso 3°, Of. "11", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Arenales 2774, 7° piso departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31/12/2017
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18195/18 v. 21/03/2018

ARGEN POWER S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/11/2017, se resolvió designar como Presidente al Sr. Carlos Luis Champagne y Vicepresidente al Sr. Rodolfo Domingo Vranjican, ambos con domicilio especial en Av. Boedo 1732 C.A.B.A.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/11/2017 CARLOS LUIS CHAMPAGNE - Presidente

e. 21/03/2018 N° 17862/18 v. 21/03/2018

ARGO AMERCIA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio 67 del 26/01/2018, se decidió el cambio de sede social a la calle LADINES 3539 CABA (C1419EYW) Autorizado según instrumento privado aCTA DE DIRECTORIO de fecha 26/01/2018 Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17842/18 v. 21/03/2018

ARTES GRAFICAS VR S.A.

Por Asamblea del 5/02/2018 se aceptó la renuncia del Presidente Villalba Miriam Elizabeth y se designó para el cargo a Garrido María Celeste con domicilio especial en Uruguay 856 Piso 1 Dpto. 3 C.A.B.A.. Ernesto Mario Levin autorizado por asamblea del 52/02/2018 al folio 3.-

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/02/2018 Ernesto Mario Levin - T°: 10 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17914/18 v. 21/03/2018

ASTILLEROS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16/03/18 se resolvió designar como Presidente a Salvador Malenchini, Vicepresidente a Fernando Malenchini, Director Titular a Roque Malenchini y Directora Suplente a María Teresa Giustinian. Todos constituyen domicilio en la calle Suipacha 1111, Piso 31°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2018

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18238/18 v. 21/03/2018

AT. MIA REGALOS S.R.L.

Instrumento privado del 16/3/2018. Renuncia de Guode LIANG como Gerente. Designación de Bingting LIN como Gerente, fija domicilio especial en la sede social en Av. Rivadavia 2151 16° Piso, Departamento G, CABA. Autorizada en instrumento privado del 16/3/2018 Dra. Sonia E. Ruiz Mereles. T° 103 F° 657 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas, renuncia y designacion de gerente y modificacion de contrato social de fecha 16/03/2018

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17799/18 v. 21/03/2018

AYCH REALTY S.R.L.

IGJ Correlativo N° 1777337. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19550, que la Reunión de socios del 31 de diciembre de 2017, aceptó la renuncia de la Sra. Ilma Cristina Chantrill a su cargo de única Gerente Titular y designó en su reemplazo al Sr. Gustavo Alfonso Abascal como único Gerente Titular. El gerente designado aceptó su cargo mediante su firma al pie del acta y constituyó domicilio especial en la calle 3 de febrero 1400, CABA.

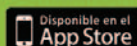
Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 31/12/2017

Yamila Anabel Artaza - T°: 114 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17885/18 v. 21/03/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2018

Conforme lo establecen los artículos siguientes 1614, 1620, y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en calle Sarmiento 336, Capital Federal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos (LA MUTUAL), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 22 de FEBRERO de 2018, suscripto entre BANCO VOII S.A., LA MUTUAL y el Banco de San Juan S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CHAVES, SUSANA MARGARITA	17398860	5228071	18/12/2017
GODOY, CARLOS ALBERTO	27916485	5247617	11/01/2018
LENARDON, FABIANA BEATRIZ	18664983	5217316	16/11/2017
LENARDON, FABIANA BEATRIZ	18664983	5242745	05/01/2018
GATTINI, MARIA PATRICIA	18121076	5219504	22/11/2017
GONZALEZ, EDUARDO ANDRES	26048078	5246113	09/01/2018
GAMARRA, MARCELO CEFERINO	25494001	5217532	17/11/2017
OJEDA, FERNANDO JAVIER	24195180	5228837	20/12/2017
MANFREDI, FRANCO DANIEL	30863634	5219031	21/11/2017
MOLINA, MIGUEL ANGEL	20577128	5218881	21/11/2017
NOBILE, ILEANA DANIELA	24625045	5229814	26/12/2017
GOMEZ, ALEJANDRA GABRIELA	24625060	5215717	15/11/2017
RIKLE, JORGE ORLANDO	21984036	5218112	21/11/2017
RIKLE, JORGE ORLANDO	21984036	5228847	21/12/2017
FERNANDEZ, SILVIA AIDA DEL HUERTO	12309508	5229281	21/12/2017
AUBERT, BRENDA NAIR	36099607	5218765	17/11/2017
GAUNA, MARIA CRISTINA	12284874	5212862	16/11/2017
DUARTE, PEDRO DANIEL	22696947	5246097	09/01/2018
TORTUL, ADRIANA SILVINA	21912978	5217737	17/11/2017
RAMIREZ, AMERICA MARIA IRENE	17166349	5218177	17/11/2017
RIOS, SONIA ELIZABETH	22015536	5247633	11/01/2018
VILLALBA, ENRIQUE HECTOR HIPOLITO	29765716	5248393	12/01/2018
GARCIA, VIVIANA ALEJANDRA	23950248	5217170	15/11/2017
BALBUENA, GUILLERMO FABIAN	29840791	5247026	10/01/2018
ALVINO, LEONARDA ADRIANA	24487002	5227167	19/12/2017
ORONEL, CRISTHIAN CESAR	29014299	5218509	21/11/2017
PAL, CARMEN MARGARITA	10690507	5240927	29/12/2017
GALARZA, MARIANA ANALIA	27501889	5214936	21/11/2017
PEREYRA, VERONICA CATALINA	33825890	5246462	10/01/2018
MIÑO, MARTA CECILIA	31091940	5230443	27/12/2017
CASTILLO, PATRICIA MONICA	16244001	5217211	15/11/2017
MAYDANA, DORA GUADALUPE	20553610	5241864	03/01/2018
MOLINA, NANCY GRACIELA	24774274	5215747	15/11/2017
PIEDRABUENA, NATALIA ELIZABETH	24774297	5215777	15/11/2017
HERLEIN, EDUARDO JAVIER	26048181	5217390	16/11/2017
GEIST, AYELEN ITATI	30829338	5214388	17/11/2017
VELA, PEDRO RICARDO	32217631	5240653	29/12/2017
REYNOSO, LUCAS FRANCISCO	31539213	5218454	21/11/2017
PRADAL, MARIA LORENA	26040650	5242780	11/01/2018
SORIA, LUCIANO LUIS	23275211	5243745	10/01/2018
MODELSKI, HECTOR EDUARDO	23279282	5247660	11/01/2018
RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO	23279639	5224673	19/12/2017
CORREA, OSCAR EMILIO	22067872	5230129	27/12/2017
FRANCOVICHE, MIGUEL ANGEL	23206929	5248324	12/01/2018
ALBORNOZ, MAXIMILIANO RAMON	28667033	5248084	12/01/2018
GHIGLIA, ESTELA MARIA	20243241	5219330	22/11/2017
LLANOS, GERMAN ANDRES	22165198	5229247	20/12/2017
ARCE, NORMA ISOLINA	17554112	5227989	26/12/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
PRADO, CESAR LUIS	28132157	5217548	17/11/2017
GONZALEZ, GABRIEL EDUARDO	26564078	5243078	05/01/2018
ORTIZ, PEDRO LEONARDO	17476818	5242786	04/01/2018
WEIBERT, IVAN LEANDRO	35295900	5245565	05/01/2018
ARCE, HECTOR MAXIMILIANO	35297609	5219040	21/11/2017
BARRERA, DANIEL WALDEMAR	32435037	5246708	12/01/2018
VERON, BARBARA ESTEFANIA	32816301	5227031	18/12/2017
PAULETTI, VICTOR VICTORIO	16431353	5217920	22/11/2017
ALMADA, YANINA GABRIELA	27136607	5228209	18/12/2017
MUÑOZ, MONICA MARIA ADRIANA	20478917	5218721	22/11/2017
GREGORUTTI, ANDRES RICARDO	20096569	5229802	22/12/2017
TRINIDAD, ELISA NOELIA	25575087	5214771	21/11/2017
LOPEZ, HILDA ESTHER	12284210	5243510	08/01/2018
MORALES, VERONICA ANDREA	26276050	5242684	09/01/2018
ZORZOLI, LETICIA LUISA	16531455	5229871	26/12/2017
ZORZOLI, LETICIA LUISA	16531455	5240593	29/12/2017
VELANO, NORMA VIVIANA	16531600	5218419	17/11/2017
VILLALBA, JORGE ALFREDO EDUARDO	27834544	5226393	18/12/2017
CASTILLO, DOMINGO JULIAN	14596424	5227758	18/12/2017
DREILING, JOSE OMAR	22108339	5230184	26/12/2017
VALIN, ROMINA SILVANA	30358257	5241000	29/12/2017
SOSA, CLAUDIO MARTIN	21878828	5245802	09/01/2018
MONTICELLI, LUIS ALEJANDRO	24910922	5247983	12/01/2018
CORTES, ERCILIO HERNAN	28136750	5217403	16/11/2017
MIÑO, JOSE LUIS	11445256	5216074	15/11/2017
GUILLERME, MARIA FLAVIA	26467904	5228124	21/12/2017
LUCENTE, VICTOR HUGO	24071642	5219575	22/11/2017
BENITEZ, GABRIELA GISELA	31721910	5242137	04/01/2018
PONCE, MARIA DE LOURDES	30188603	5240198	28/12/2017
LARRACHADO, MARIA TERESA	18241815	5229611	21/12/2017
CEPEDA, ELBA ESTER	18243017	5217958	16/11/2017
MIRANDA, MARIA CECILIA	28793825	5229354	21/12/2017
RIOS, LEONARDO GASTON	23694379	5230441	27/12/2017
DUCRET, LIBIA ESTELA	23696172	5219868	22/11/2017
ARRAIGADA, SANDRA CARINA	23697448	5242488	05/01/2018
BOURNISSEN, MARIA VICTORIA	13030712	5228422	20/12/2017
PATAT, VANESA GEORGINA	27466200	5217983	16/11/2017
FEDULLO, EMILIANA CAROLINA	27466675	5227770	18/12/2017
VILLALBA, RAMONA MARGARITA	12499104	5217210	21/11/2017
FERRARI, ANGEL GUSTAVO	18513823	5217933	16/11/2017
BEJARANO, RAUL RODOLFO	11512305	5227379	18/12/2017
SENA, SOLEDAD BEATRIZ	13198819	5248052	11/01/2018
GONZALEZ, DELIA ANGELICA	22402404	5218355	17/11/2017
ORTIZ, NILDA LUCILA	29117764	5218179	17/11/2017
VANEGA, MARISA ELIZABETH	22761313	5229831	22/12/2017
VALDEZ, MARIA VIOLETA	30490762	5247021	11/01/2018
PEREIRA, ROSANA NOELIA	24596792	5248354	12/01/2018
ALDAZ, MATIAS SEBASTIAN	29678533	5242157	09/01/2018
FERREYRA, PATRICIA DEL CARMEN	21735584	5214338	16/11/2017
SALDAÑA, CLAUDIO DANIEL	23640081	5217233	22/11/2017
SALDAÑA, CLAUDIO DANIEL	23640081	5229841	26/12/2017
LACOMBE, JOSE PEDRO	08509774	5247442	12/01/2018
AGUIRRE, HECTOR DANIEL	30640219	5245743	08/01/2018
RODRIGUEZ, HORACIO RAUL	12057861	5216594	22/11/2017
NETTO, AMADO ALBERTO	11200629	5218522	17/11/2017
ORBES, GRISELDA SILVIA BEATRIZ	22957549	5229333	22/12/2017
MONJE, RITA GABRIELA	23144342	5213831	21/11/2017
FERNANDEZ, NESTOR FABIAN	20286428	5229078	21/12/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CORDOBA, MONICA ANDREA	20969121	5229490	21/12/2017
CRISEL, SILVANA LETICIA	21060137	5233387	28/12/2017
VILCHE, ROBERTO ATILIO	14650116	5247917	11/01/2018
FERREYRA, FRANCISCO ALBERTO	29595660	5248317	12/01/2018
GIL, ALEXANDER IVAN	29595830	5243151	05/01/2018
ROMANO, HORACIO JOSE	16808516	5219344	21/11/2017
ACUÑA, RENATO GASTON	26540681	5243719	08/01/2018
LUNA, LUCAS BARTOLOME	13586716	5243158	05/01/2018
DIAZ, MODESTA MARIA CECILIA	18652032	5230043	26/12/2017
BRITOS, OSCAR VICTOR	29620521	5218812	17/11/2017
MONCY, ROCIO GUADALUPE	29620588	5243266	05/01/2018
RUIZ, RAMONA BEATRIZ	10949483	5214115	16/11/2017
MIÑO, CARLOS DANIEL	29956567	5219168	22/11/2017
MONTERO, VALERIA NOEMI MERCEDES	26585580	5242931	05/01/2018
MUÑOZ, AMERICA GRACIELA	24493437	5246874	10/01/2018
CEBALLOS, ESTEBAN DANIEL	27833265	5217298	16/11/2017
BENITEZ, VICTOR HORACIO	22660878	5242176	04/01/2018
MARTINEZ, MARIO OSCAR	11369202	5247647	11/01/2018
MILDEN, VALERIA ELIZABETH	24494469	5216634	21/11/2017
SCHAAB, DELCIO ARIEL	32580820	5216617	21/11/2017
LOPEZ, FABIANA MARIELA	22257373	5219252	21/11/2017
QUIROGA, ZULEMA MARGARITA	24637685	5247172	11/01/2018
MIGUEZ, EDUARDO BENITO	11894951	5217843	17/11/2017
BLANC, DIEGO DANIEL	34544625	5229104	21/12/2017
RAMIREZ, JUAN CRUZ	32490511	5228890	20/12/2017
HEREÑU, MARTINA MARISA	22137130	5217546	16/11/2017
RODRIGUEZ, ALEJANDRO MIGUEL	20527722	5219277	22/11/2017
MARTINEZ, JUAN ABELARDO	28159981	5219181	21/11/2017
MORANDI, SERGIO ALEJANDRO	17050185	5247594	11/01/2018
YNSAURRALDE, DIEGO NICOLAS	31592596	5229808	26/12/2017
BONSI, RUBEN OSCAR	23345782	5228733	22/12/2017
LONDERO, MARIELA INES	16166025	5216831	16/11/2017
HERRLEIN, HUGO ORLANDO	26402570	5242610	04/01/2018
MARTINEZ, GUSTAVO JAVIER	31439914	5219614	22/11/2017
MARTINEZ, GUSTAVO JAVIER	31439914	5229970	22/12/2017
SPRINGER, GRISEL LORENA SOLEDAD	25675747	5216828	16/11/2017
MENDOZA, ALICIA CAROLINA	30558198	5247505	12/01/2018
ARNAUDIN, FERNANDA ISABEL	26223425	5217601	16/11/2017
CAPRILE, LILIAN ARACELI	13543330	5230019	28/12/2017
ZAPATA, MIRTA SUSANA	12402035	5242566	09/01/2018
GOMEZ, ADRIAN ALEXIS	32983851	5228083	19/12/2017
RETAMAR, MARCELA SILVINA	23619630	5217661	15/11/2017
RETAMAR, MARCELA SILVINA	23619630	5240193	29/12/2017
DOMINGUEZ, ADRIANA CRISTINA	23619761	5217058	16/11/2017
AROCENA, LEANDRO SAUL	30817070	5243061	05/01/2018
GOMEZ, JORGE ALBERTO	10069546	5228400	21/12/2017
SENA, ELENA LUJAN	21538744	5245624	10/01/2018
MENDEZ, MONICA TERESITA	23190053	5246952	10/01/2018
PAEZ BLASICH, BETIANA ISABEL	25236634	5241392	03/01/2018
ZANANDREA, ADRIANA ALEJANDRA	18098818	5217299	15/11/2017
ALMADA, RAMON DIONISIO	07705719	5228207	18/12/2017
PAREDES, GLORIA MIRIAM	13288987	5229745	22/12/2017
LIBERT, NANCY NOEMI	21491628	5229580	26/12/2017
VERA, EXEQUIEL ALEJANDRO	27006426	5217617	22/11/2017
BOURNISSEN, MAXIMILIANO	27006428	5217483	15/11/2017
MOREYRA, BERNARDO DARIO	27158415	5229139	22/12/2017
PEREYRA, JORGE LUIS ALBERTO	13353456	5245821	08/01/2018
GALLOLI, CLAUDIA INES	17870598	5243411	05/01/2018

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
LOPEZ, ALICIA RAMONA	18298401	5229230	21/12/2017
SAUL, JACOBO RICARDO	11160754	5227940	27/12/2017
QUINTANA, JORGE ARIEL	28358475	5228347	18/12/2017
MARTINEZ, WALTER MANUEL	21427975	5217389	15/11/2017
GRANDOLI, FLORENCIA SOLEDAD	33037809	5245795	10/01/2018
ANDRADE, MONICA MARCELA	28809623	5245831	09/01/2018
GOMEZ, ELSA MARGARITA	16608332	5219318	21/11/2017
DIAZ, CLAUDIA SUSANA	16608492	5247431	10/01/2018
MARTINEZ, ALFREDO ROBERTO	14604199	5229545	21/12/2017
PAGANINI, JOSE IVAN	28676813	5229236	29/12/2017
ZAPATA, RAFAEL EDGARDO	16051400	5229001	20/12/2017
GALLO, JORGE RAUL	14634758	5228827	20/12/2017
ALARCON, CRISTINA NOEMI	20321210	5214897	15/11/2017
LARRIERA, NELIDA	10415698	5243310	09/01/2018
ALBARENQUE, RAMONA DORA	10341466	5218405	21/11/2017
ALBARENQUE, RAMONA DORA	10341466	5242397	11/01/2018
ROSALES, SILVIA GRACIELA	16787321	5217065	15/11/2017
OLMOS, ESTELA BEATRIZ	12657547	5218341	22/11/2017
SKITTBERJ, GLADYS LILIANA	18620625	5242791	05/01/2018
PAIVA, SERGIO ALBERTO	17571786	5217809	21/11/2017
SARDA, MARIA DOLORES	10920635	5230195	27/12/2017
ALEM, JUAN CARLOS	08441775	5217064	15/11/2017
CABRERA, SILVIA RAQUEL	26900151	5229682	21/12/2017
VERBAUWEDE, MARISA GRISELDA	16281213	5243245	08/01/2018
RUIZ, ETELVINA VANESA	32451656	5216878	15/11/2017
PERMAYU, MIGUEL ANGEL	17615651	5243157	05/01/2018
ZARATE, OSCAR ALEJANDRO	34680872	5216995	15/11/2017
PICCINI, MARIA GABRIELA	17264495	5247623	11/01/2018
MARTINEZ, RAUL ALBERTO	20713835	5228282	19/12/2017
ALMADA, HUGO ANDRES	26628498	5242640	04/01/2018
REYNOSO, CARINA ALEJANDRA	22459053	5227473	21/12/2017
FERNANDEZ, JULIO CESAR	17775584	5228272	18/12/2017
ALZUGARAY, SERGIO RAMON	17788258	5245861	09/01/2018
PANOZZO GALMARELLO, LORENA	29969804	5219418	22/11/2017
BATISTUTTI, OSCAR RAMON	30523750	5230099	26/12/2017
VANDONE, CLAUDIA BEATRIZ	22067455	5217876	21/11/2017
PETIZCO, GEORGINA POMPEYA	10122502	5228800	20/12/2017
CERROS, SILVIA ANDREA	25065260	5228062	19/12/2017
HUIZZI, MIRTA NOEMI	17085174	5227970	28/12/2017
SOSA, SILVIA MARIELA	17487542	5227954	18/12/2017
REIST, ROSANA MARCIA	17487746	5216754	16/11/2017
DUARTE, MARIA LUCIA	26830631	5227345	18/12/2017
SANCHEZ, MIRIAM NATALIA	26831132	5229183	20/12/2017
GERUMINE, ZULEMA STELLA MARIS	16798899	5219059	21/11/2017
RENIERO, EMMA LUCIA	06496977	5246157	09/01/2018
RONDAN, CLAUDIA MIRTA	23951914	5245681	11/01/2018
LOPEZ, NORMA BEATRIZ	16566451	5217529	16/11/2017
MARCEL, MARINA ANDREA	23435261	5228377	18/12/2017
IBARROLA, FLAVIA PAOLA	24121834	5245654	08/01/2018
ROLDAN, ROCIO BELEN	29538898	5230010	28/12/2017
CAPRARULO, LIBERTAD	11584451	5228921	20/12/2017
MIÑO, AMILCAR JOSE ALBERTO	18006266	5243010	09/01/2018
ANDRIAN, EVELYN MIRELLA	24325154	5245943	11/01/2018
ALBORNOZ, ERICA SAMANTA	31521571	5218749	21/11/2017
GEUNA, LUIS ALBERTO	21783156	5215677	21/11/2017
ALEGRE, RAQUEL	11829489	5228745	22/12/2017
WILSA, FRANCISCA SIMONA	10070387	5228081	18/12/2017
RODRIGUEZ, RAUL OSCAR	24880097	5243519	08/01/2018

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
DOME, MARIA DOLORES	12126151	5218946	17/11/2017
GRASMUCK, MIRTA ESTER	21424596	5212831	16/11/2017
LEON, SANDRA LORENA	27157318	5215083	17/11/2017
AMORES, JORGE DANIEL OMAR	22524643	5218791	17/11/2017
AGUIAR, ALEJANDRO SEBASTIAN	32580160	5227997	20/12/2017
VIOLA, CARINA VERONICA	22892221	5218236	17/11/2017
VILLALBA, NESTOR MIGUEL	16608442	5241246	04/01/2018
GODINA, JOSE ALBERTO	18498850	5218851	21/11/2017
VARELA, DANIEL ROBERTO	14830461	5217282	17/11/2017
VIVAS, MARIA ANGELICA	12990945	5243737	08/01/2018
ARANDA, NESTOR FABIAN	23009413	5233356	28/12/2017
BUSTAMANTE, HECTOR MARIO	25684147	5216291	15/11/2017
SANCHEZ, RICARDO JAVIER	25711329	5219486	22/11/2017
LUGRIN, ROSANA MARINA	18491646	5243393	05/01/2018
CORREA, JOSE LUIS	21537594	5242787	04/01/2018
BARRIOS, SANDRA ANALIA	25642759	5242734	08/01/2018
OLACE, EDUARDO ALBERTO	16793969	5228878	20/12/2017
OLACE, EDUARDO ALBERTO	16793969	5228882	19/12/2017
ZIMMERMANN, NESTOR DANIEL	20243936	5229897	26/12/2017
GARCIA, MARIA CRISTINA	22165255	5243749	08/01/2018
LENCINA, MERCEDES RAQUEL	14160137	5242255	05/01/2018
URUNDE, NORMA GRACIELA	14160786	5218415	17/11/2017
MONZON, NELIDA ESTER	10672131	5216881	17/11/2017
PESOA, MIRTA GRACIELA	10229297	5247799	11/01/2018
ROLDAN, EMILCE ELISABET	29926102	5241261	12/01/2018
GODOY, SONIA EDITH	05693711	5218479	17/11/2017
GODOY, SONIA EDITH	05693711	5245724	08/01/2018
SOTO, MARIA ESTER	16992702	5243631	08/01/2018
JAKOVLJEVIC, GREGORIO	14367331	5218106	16/11/2017
JAKOVLJEVIC, GREGORIO	14367331	5229064	21/12/2017
MUÑOZ, ROBERTO	14718325	5228959	21/12/2017
CASTRO, CLAUDIA VERONICA	22517387	5218011	17/11/2017
RIZZI, HORACIO JOSE	20883047	5247728	11/01/2018
ESCALANTE, RUBEN ADOLFO	13599190	5247553	11/01/2018
BALLEJOS, SANTA ISABEL	05402776	5229766	22/12/2017
VALDEZ, JOSE ANTONIO	14998763	5242685	05/01/2018
GORO, MIRIAM RAQUEL	18071383	5225050	22/12/2017
LUERO, PATRICIA NOEMI	18071600	5219279	21/11/2017
FRARE, SUSANA PATRICIA	24920896	5216475	15/11/2017
GONZALEZ, FERNANDO ANTONIO	27426036	5219568	22/11/2017
RAMOS, ARIEL EDUARDO	26150767	5242632	04/01/2018
AGUIRRE, VANESA NIDIA EDITH	28360057	5218447	21/11/2017
PEREYRA SPINI, SILVIA INES	13353596	5242742	08/01/2018
TAMAY, ROSANA GRACIELA	26203702	5217407	15/11/2017
CANO, HECTOR JORGE JESUS MARIA	24300452	5233402	28/12/2017
ROMERO, MARIELA ADRIANA	21936416	5242688	05/01/2018
ARCE, GUSTAVO NELSON	22386481	5216999	22/11/2017
ROSKOPF, MONICA INES	21783002	5240627	29/12/2017
GALLO, MIGUEL ERNESTO	16954698	5215201	15/11/2017
NELLI, MARIA ADRIANA	29134865	5217710	16/11/2017
DEARMAS, MARIA NELIDA	14842365	5229569	26/12/2017
CARRUEGA, EDGARDO	16337998	5229068	20/12/2017
CLAENZANI, SILVIA ESTHER	14357048	5219134	22/11/2017
ELLENBERGER, CLAUDIA DE FATIMA	16795552	5240549	28/12/2017
GIACOMINI, GABRIELA NIDIA	24264710	5228210	18/12/2017
PORTILLO, HUGO OMAR	13883297	5246510	10/01/2018
FARIAS, JOSE MARIA	29988314	5245864	08/01/2018
VALDEZ, OMAR RAMON	13119414	5229558	22/12/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MARIN, TERESA SUSANA	12809918	5218400	17/11/2017
PUENTES, ALICIA LORENA	23710254	5216021	15/11/2017
MILER, ANALIA NATALIA	23710594	5218734	17/11/2017
FRANCO, ROMINA PATRICIA	28257548	5220015	22/11/2017
MALEIKA, ZULMA GRISELDA	22690272	5217185	17/11/2017
GALEANO, CARMEN GRACIELA	16360816	5246394	10/01/2018
MACIEL, ANALIA ROXANA	25024698	5241036	29/12/2017
ROTH, CLAUDIA MARIA	20257988	5242758	05/01/2018
AVANZATTI, IRMA GRACIELA	14341298	5242556	05/01/2018
SANCHEZ, ELENA ANDREA	24488063	5248168	12/01/2018
TONETTI, MARINA BEATRIZ	24488518	5217636	22/11/2017
MENDIZABAL, DANIELA ALEJANDRA	24488670	5243305	08/01/2018
GUTIERREZ, SEBASTIAN HUGO	26809034	5245835	09/01/2018
LESCANO, SANDRA RAMONA	30764778	5247862	12/01/2018
RIVERO, LUCIA DEL CARMEN	28400799	5233121	27/12/2017
VARGAS, MARIO ALBERTO	17704627	5243282	05/01/2018
CACERES, MARIANA INES	12756381	5245548	08/01/2018
ROMERO, MAXIMILIANO MATIAS	39028296	5219118	21/11/2017
MACIEL, ALEJANDRO NICOLAS	39036256	5214172	17/11/2017
HARRIS, ELSA LILIANA	17690034	5242474	04/01/2018
GALLARDO, MARCELO DAVID	33241906	5247051	11/01/2018
BANCHERO, ADELA LUISA	23677974	5228842	21/12/2017
CUADRA, MARTIN MIGUEL	32298627	5218141	16/11/2017
MARTINEZ, JAVIER FABIAN	22118486	5241001	29/12/2017
ALBORNOZ, CLAUDIO RAMON	22122938	5229289	27/12/2017
MENDOZA, MARIA ALEJANDRA	24656209	5229329	21/12/2017
CARDOSO, GREGORIA NICOLASA	13353295	5247581	11/01/2018
OSUNA, DIANA CARMEN	14040679	5242228	04/01/2018
ANDINO, ISMAEL RAFAEL	10824646	5242644	04/01/2018
GUILLAUME, ROQUE JOSE	29173187	5211611	21/11/2017
GUILLAUME, ROQUE JOSE	29173187	5247200	10/01/2018
RIOS, GABRIELA ROXANA	26059712	5217427	15/11/2017
MUNTES, ANA CARINA	26033664	5243111	11/01/2018
MORINICO, NORMA ESTER	14162890	5217593	15/11/2017
ROMERO, MARIA ANGELICA	14367651	5217470	16/11/2017
PAEZ, MIGUEL RAMON	17959187	5228476	20/12/2017
CASTAÑO, STELLA MARIS	21650083	5215484	15/11/2017
ALMADA, ROXANA MARIA DEL PILAR	21650170	5243702	05/01/2018
DELBENE, NELIDA BEATRIZ	14830116	5214409	15/11/2017
OLGUIN, ANA MARIA	14830353	5242506	04/01/2018
GRAF, ALEJANDRA MONICA	14830413	5247975	12/01/2018
VELMARTINO, NELIDA CRISTINA	18104486	5219741	22/11/2017
PLAUMER, HEIDI ELIZABETH	27606863	5217946	16/11/2017
DALUL, RAUL ALEXIS	36848769	5218086	21/11/2017
AGUIRRE, CESAR SEBASTIAN	36856791	5243165	10/01/2018
VENENCIO, MARINA BELEN	25937493	5217642	22/11/2017
RETAMAR, HUGO ROBERTO	12772084	5218438	17/11/2017
BOLOGNINI, PEDRO ROBERTO RAMON	18518711	5217257	17/11/2017
ALBARRACIN, LILIANA MABEL	22690516	5241542	08/01/2018
OSUNA, GRISELDA NOEMI	21839984	5217509	16/11/2017
FLORES, ANGELA NOEMI	11686067	5228990	20/12/2017
MIÑO, GISELA SOLEDAD	30783933	5242240	05/01/2018
PRESIDENTE, BEATRIZ DEL CARMEN	22241800	5229144	20/12/2017
GRANDE PEREZ, ZUNILDA MANUELA	25993348	5217294	15/11/2017
ROLANDO, ELBA PATRICIA	20248789	5218899	17/11/2017
TENTOR, SANDRA DE LOS ANGELES	18460534	5216116	17/11/2017
ROMERO, CLAUDIO FABIAN	22165284	5246799	10/01/2018
GONZALEZ, ANA GRISELDA	21005276	5229621	27/12/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
OLIVERA, EMILIO ANDRES	28356360	5242142	04/01/2018
GAITAN, PABLO ADRIAN	28356422	5228192	18/12/2017
YIEDRO, ADRIAN FERNANDO	18214252	5248265	12/01/2018
GOMEZ, JONATHAN	32453976	5219521	22/11/2017
MARTINEZ, ANALIA CRISTINA	28527676	5226560	18/12/2017
MARTINEZ, ANALIA CRISTINA	28527676	5247723	11/01/2018
LEDESMA, CAMILO DANIEL	12756056	5216631	15/11/2017
SOLARO, MAXIMILIANO SEBASTIAN	23450137	5247643	11/01/2018
OCAMPO, ELBA ISABEL	17704641	5218677	21/11/2017
RETAMAR, MONICA BEATRIZ	23129833	5214787	15/11/2017
LENCINA, JUAN PABLO GERMAN	33318521	5245788	08/01/2018
CERUTTI, GRACIELA MARIA	10875600	5217944	16/11/2017
SOSA, GABRIELA ADRIANA	26173246	5242312	03/01/2018
MORILLO, MARIA DE LOS ANGELES	26173554	5228379	19/12/2017
SCHMIDT, CARINA MARISA	24034582	5243294	08/01/2018
SCHUSSEL, JOHANA CARINA	32327701	5228994	20/12/2017
PAEZ, MARIA LAURA	32327800	5229524	22/12/2017
ROBIROSA, ALFREDO ANTONIO	22067447	5245685	08/01/2018
DUPONT, ZULMA NOEMI	17552911	5218984	21/11/2017
CANTONI, LILIANA PATRICIA	21426425	5229301	26/12/2017
PAIGEL, EVANGELINA MERCEDES	21427324	5217534	21/11/2017
FUENTES, SERGIO DANIEL	18243753	5219732	22/11/2017
CACERES, FELIX EDUARDO	17075776	5227669	18/12/2017
MEDINA, CARLOS ALBERTO	14099748	5227443	18/12/2017
ALMADA, ANDREA ALBINA	23880632	5246523	12/01/2018
FIGUEROA, ADRIANA PAOLA	23279854	5246782	10/01/2018
HIDALGO, VICTOR EMILIO	32309039	5230199	26/12/2017
BERDUN, CLAUDIA GUADALUPE	20288371	5245763	09/01/2018
CABRERA, RODOLFO LEONARDO	20883354	5247508	11/01/2018
ZAPATA, JOSE DARIO	23857153	5218342	21/11/2017
BENITEZ, MIGUEL ANGEL	12761802	5247939	12/01/2018
GANDOLFO, JORGE BENJAMIN	16531621	5227735	19/12/2017
SILVERO, MELINA EVANGELINA CELINA	28110190	5230174	26/12/2017
ZAPATA, RAMONA DONATA	11949026	5215595	15/11/2017
HEREDIA, SILVIA MONICA	18239593	5215760	15/11/2017
GARCIA, JONATHAN FABIAN	36583188	5218368	17/11/2017
LLUIS, RODRIGO FABIAN	34335798	5211634	15/11/2017
ALBORNOZ, MARCELA FERNANDA	20189205	5217882	16/11/2017
RODRIGUEZ, OSCAR RUBEN	16798434	5217512	17/11/2017
ZEBALLOS, FABIAN RICARDO	16799524	5229656	27/12/2017
AGUILAR, MARIA DEL ROSARIO	14808418	5219289	22/11/2017
DUARTE, ALEXIS NICOLAS RAMON	31849265	5242385	04/01/2018
CABRERA, JOSE SEBASTIAN	32580574	5227131	19/12/2017
NUÑEZ, AMANDA MARIA	13883888	5227942	18/12/2017
GARCIA, ALDO DAVID	11556393	5218525	21/11/2017
ESCOBAR, LAURA YOLANDA	13766547	5216872	22/11/2017
RUIZ DIAZ, SARA	17954911	5212808	15/11/2017
ZAMBON, SUSANA INES	17954976	5217315	15/11/2017
GODOY, JESICA MARIA	31521907	5218730	21/11/2017
LUNA, HORACIO SEBASTIAN	27835807	5247732	12/01/2018
MARTINEZ, MARINA GABRIELA DE LOS	25032104	5230198	28/12/2017
GOMEZ, MARTIN RUBEN	26276289	5217907	17/11/2017
PINTOS, DARIO ARIEL	25961999	5243373	08/01/2018
KORELL, BRENDA VANINA	24236598	5214100	16/11/2017
KORELL, BRENDA VANINA	24236598	5229935	26/12/2017
ANCHERAMA, ANTONIO ANASTASIO	13316371	5243089	04/01/2018
NIETO, LUCIANO ANDRES	24264732	5248195	12/01/2018
MUÑOZ, KARINA EDIT ALEJANDRINA	22614473	5217956	16/11/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SABRE, SERGIO MARCELO	26270915	5214425	15/11/2017
PEREZ, JUAN JOSE	24488966	5246901	11/01/2018
MONZON, CRISTIAN JAVIER	27256777	5218284	17/11/2017
STEHLE, CARMELO DAVID	29766813	5242115	03/01/2018
GARCIA, SUSANA BEATRIZ	21667972	5228248	19/12/2017
RIOS, SILVIA PATRICIA	21669702	5233315	28/12/2017
REBOSSIO, DANIELA DEL LUJAN	20257014	5218237	17/11/2017
ALARCON, NANCY MARTA	20257874	5240979	29/12/2017
MARCEL, LAURA MARINA	13599076	5242641	04/01/2018
ANGELOGLU, ROSA MARGARITA	13599464	5217331	16/11/2017
OMAR ROSTOM, GUSTAVO ADOLFO	14448348	5218830	17/11/2017
NAVONI, ELSA BEATRIZ	17167113	5242667	04/01/2018
SCHONBERGER, ANDREA PAOLA	26048761	5245710	08/01/2018
QUINTEROS, NELIDA FABIANA	20974601	5228495	19/12/2017
OTERO, SILVINA LILIANA	20975081	5229400	21/12/2017
HOLLMANN, MIGUEL FABIAN	16981016	5215177	15/11/2017
MERELES DA SILVA, CRISTINA LORENA	33452144	5247739	11/01/2018
FARIAS, RICARDO DANIEL	28257248	5229866	26/12/2017
AVILE, RUBEN ALBERTO	21839559	5246183	09/01/2018
CALDERON, MARIA CRISTINA	17722838	5228144	18/12/2017
ALBORNOZ, ARNOLDO CESAR ADRIAN	24208264	5218945	17/11/2017
RIVERO, OLGA NELIDA	11216189	5219029	21/11/2017
ZURITA, LIDIA MABEL	23578271	5229368	21/12/2017
ALMARANTE, MARIA SILVINA	20894087	5248179	12/01/2018
ACEVEDO, JOSE LUIS	12313490	5228633	20/12/2017
VENTAVOLI, MIRTA MABEL	20656247	5219093	22/11/2017
CASTAÑO, LUIS EXEQUIEL	27618463	5217917	17/11/2017
ARANDA, CINTIA	25551793	5228999	22/12/2017
RAMIREZ, RAMON ALBERTO	20554801	5243168	08/01/2018
RODRIGUEZ, NORMA BEATRIZ	17423367	5217611	16/11/2017
VILLALBA, HILDA ROSA	18117728	5228193	18/12/2017
VAZQUEZ, EDUARDO FABIAN	17597358	5228014	19/12/2017
LABANCA, MARIA SOLEDAD	32103586	5247716	11/01/2018
GAUNA, SANTIAGO JULIAN	40168211	5241255	03/01/2018
LOPEZ, JEREMIAS AGUSTIN	40774368	5245862	09/01/2018
STEHLE, DIEGO ALEJANDRO	25661042	5217517	15/11/2017
STEHLE, DIEGO ALEJANDRO	25661042	5230253	28/12/2017
ZAMORA, JUAN MANUEL	27068710	5243297	08/01/2018
FORNERON, LUCIANO	27068800	5243090	10/01/2018
RAMOS, MIRTA ESTELA	13182965	5219160	21/11/2017
SETAU, JOSE LUIS	25256113	5241052	29/12/2017
MEDINA, LUIS DANIEL	23859646	5219484	22/11/2017
OLIVERI, LUCRECIA MARIANA	30483148	5246182	10/01/2018
BAEZ, MARCELO ALEJANDRO	33876125	5247479	11/01/2018
DUARTE, OTILIA	10165309	5229620	26/12/2017
ROMERO, NESTOR FABIAN	17059301	5219024	21/11/2017
RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO	11201375	5219182	21/11/2017
SANTOMIL, ANGEL JOSE MARIA	18400269	5233383	28/12/2017
CARCACHE, CECILIA ELENA	11999885	5242303	08/01/2018
OCAMPO, ROBERTO FERNANDO	23210286	5220039	22/11/2017
KOBER, ENRIQUE LEOPOLDO	08458255	5241825	04/01/2018
VILCHES, MARIELA CECILIA	18243829	5218016	16/11/2017
ZALAZAR, CARLOS ALBERTO	21538912	5216056	16/11/2017
RIVAS, LORENA ANDREA	25860175	5218725	21/11/2017
BISOJNI, MARIA CRISTINA	16182170	5219063	21/11/2017
BERENTS, ROSA GRISELDA	16849891	5228674	20/12/2017
PADILLA, ALEJANDRO FABIAN	22150636	5247114	11/01/2018
PAYSSE, CEFERINO DANIEL	21595701	5216632	15/11/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BERGALIO ENRIQUE, YAMILA BELEN	33510017	5229688	22/12/2017
VIOLA, MARIA DEL CARMEN	22122139	5219065	21/11/2017
ARCE, MARIA EUGENIA	24188783	5247910	11/01/2018
RAUSCH, SONIA MARIELA	24189169	5218701	17/11/2017
LUGGREN, NORMA GRISELDA	17897701	5242909	05/01/2018
GIURGI, VIRGINIA MARIA	26407854	5218328	17/11/2017
LELL, JORGE GASTON	28257348	5230125	26/12/2017
LELL, JORGE GASTON	28257348	5230225	26/12/2017
VILLAGRA, MONICA CAROLINA	23975476	5217156	15/11/2017
SULUAGA, MARIA DANIELA	17963380	5247225	10/01/2018
BENITTI, SUSANA NOEMI	20098198	5243217	09/01/2018
QUIROGA, MARIA DEL CARMEN	20099547	5228597	21/12/2017
BARRIENTOS, MARCELA LILIANA	21530725	5229003	21/12/2017
BALCAZA, CARLOS ARIEL	25033055	5240973	29/12/2017
CORONEL, LILIANA GUADALUPE	21839053	5229311	21/12/2017
GONZALEZ, ROBERTO DANIEL	26223353	5218698	17/11/2017
RODRIGUEZ, NANCI CARINA	26080681	5229394	21/12/2017
GOMEZ, DARIO JUAN ANDRES	28360997	5219131	21/11/2017
CORNEJO, OSCAR ORLANDO	25140280	5227663	18/12/2017
SCALDAFFERRO, FRANCISCO IGNACIO	16075541	5243693	05/01/2018
CEJAS, MARIA MERCEDES	18486545	5219174	22/11/2017
DUARTE, OLGA ESTER	16795927	5246184	11/01/2018
HERNANDEZ, JUAN RAMON	22633783	5229573	22/12/2017
VERNHET, SILVIO ABEL	21514601	5228935	20/12/2017
LIBORCI, CESAR EDUARDO	21514835	5217200	16/11/2017
GRANDOLI, ALICIA MARCELA	20553988	5247778	11/01/2018
MONZON, CATALINA MABEL	22700703	5214891	15/11/2017
PENONI, LUIS ANTONIO	20359464	5219044	22/11/2017
ZAPATA, JUAN ALBERTO	20361285	5230483	27/12/2017
NOYA, WALTER FABIAN	35559224	5246002	10/01/2018
MAIDANA, ROSA EUSEBIA TERESITA	11071584	5228822	20/12/2017
MALDONADO, ADELINA LIDIA	12133472	5219591	22/11/2017
BERON, PATRICIA ELIDA	14507386	5222772	28/12/2017
SANABRIA, MARIA EVA	23275953	5227814	18/12/2017
TABORDA, MARIA DE LOS ANGELES	22728061	5228114	20/12/2017
GONZALEZ, MARTA RAQUEL	21621027	5228557	19/12/2017
BENITEZ, EUGENIO SALVADOR	14604418	5229358	29/12/2017
GILES, ROBERTO DANIEL	18317202	5242608	04/01/2018
MARTINEZ, VICTOR EDUARDO	17423358	5242678	05/01/2018
FERNANDEZ, ALEJANDRO	14357874	5243173	05/01/2018
BURGOS, LAURA ELENA	22023624	5248160	12/01/2018
PISANO, MARIA DANIELA	24958704	5229785	22/12/2017
BORDON, SILVIA ALEJANDRA	24469057	5248263	12/01/2018
FALCON, CARMEN ESTER	10229999	5214386	17/11/2017
FALCON, CARMEN ESTER	10229999	5247474	11/01/2018
CARDOZO, CARLOS VICTOR	16360610	5218826	17/11/2017
WITSCHI, SARA	16787954	5217191	17/11/2017
CASCO, MARCELA BEATRIZ VERONICA	27263077	5246930	11/01/2018
ALEM, SERGIO HERNAN	23619518	5241623	03/01/2018
QUINTANA, ANA CAROLINA	27006962	5216966	15/11/2017
DUARTE, GERARDO ANDRES	30164750	5218132	16/11/2017
RIOS, CECILIA MARIA	13718671	5228135	18/12/2017
RIOS, CECILIA MARIA	13718671	5228151	21/12/2017
RETAMAR, GISELA JUANA	26940975	5217880	22/11/2017
ACOSTA, MARIO JOSE SEBASTIAN	31818558	5215065	15/11/2017
RAMOS, PAMELA YAMILA	33009365	5242589	10/01/2018
CACERES, ALEJANDRO RAMON	29783903	5233132	27/12/2017
ENRIQUE, MARIA DEL ROSARIO	17887551	5243691	08/01/2018

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GIURGI, VIRGINIA MARIA	26407854	5228950	20/12/2017
CACERES, MIRTA GRACIELA	17237775	5242482	03/01/2018
LANFRANCO, ALVARO DAMIAN	29719675	5229496	26/12/2017
CURUCHET, ISMAEL HORACIO	13342512	5227488	18/12/2017
KOHLER, PEDRO ADOLFO	14993332	5215423	15/11/2017
GARCIA, EXEQUIEL DELIO	11912054	5216751	21/11/2017
MAIDANA, FABIO ANIBAL	16592153	5218981	21/11/2017
ZALAZAR, CARLOS FABIAN	17870512	5217960	16/11/2017
FERNANDEZ, NESTOR EDGARDO	20974717	5217898	16/11/2017
IGLESIAS, MARIA BIENVENIDA	16609347	5243595	08/01/2018
AYALA, ROBERTO ANGEL OSCAR	26302894	5217367	16/11/2017
MIGUEZ, GUSTAVO JAVIER	26306790	5245660	08/01/2018
SAMPO, MARIA FLORENCIA	35716633	5233317	29/12/2017
ALFONSO, VICENTE LUIS MARIA	24958834	5217199	16/11/2017
LEGUIZA, JOSE LUIS	21735695	5229270	21/12/2017
AMARELLE, CRISTIAN LEONEL	21835543	5241950	03/01/2018
RODRIGUEZ, ANGEL EDUARDO	21839091	5219276	21/11/2017
DELGADO, MARCELA ANTONIA	14491667	5228305	20/12/2017
CANTERO, VICTOR ALEJANDRO	17226594	5219440	22/11/2017
ARGENTO, MARIA GABRIELA	18008135	5229159	28/12/2017
ROSSI, MIGUEL ANGEL EVARISTO	14160875	5243398	05/01/2018
RAMIREZ, ROSA HERMINIA	24211326	5240630	29/12/2017
ESPINDOLA, DANIEL OSCAR	16798416	5228473	18/12/2017
ALMIRON, SILVINA MARIA	20209321	5243208	05/01/2018
RUALANDE, MARCOS JESUS	29170865	5242525	04/01/2018
RODRIGUEZ, MARIA ELENA	22342757	5218250	17/11/2017
OVELAR, IRMA SUSANA	14554630	5217620	16/11/2017
RODRIGUEZ, MARIA DE LAS	23485717	5247668	12/01/2018
ARCE, MARTA GUADALUPE	23491020	5228740	19/12/2017
QUIROGA, ANGEL JAVIER	25964548	5216771	16/11/2017
GOMEZ, ELIZABETH NOELIA	24300158	5228720	19/12/2017
KISCHNER, LUIS MARTIN	28210388	5241071	29/12/2017
PAVAN, MARIA JULIETA	27782281	5217908	16/11/2017
MANFRONI, GASTON GUILLERMO	28961143	5240916	29/12/2017
MATTOS, JOSE LUIS	17181871	5218994	22/11/2017
AYALA, PEDRO ALFREDO	17278193	5217931	16/11/2017
ZABALA, MIRTA ROXANA	22886566	5241265	04/01/2018
URQUIA, MARIA ISABEL	14831761	5217916	17/11/2017
QUINTERO, MARIA CRISTINA	23850179	5228441	20/12/2017
MAGALLANES, SERGIO DAMIAN	30739776	5228715	21/12/2017
ALBORNOZ, HILDA ISABEL	05480004	5247569	11/01/2018
BORDA, OLGA BEATRIZ	05796754	5219833	22/11/2017
CASERES, GLADYS INES	20017841	5230243	26/12/2017
PEREZ, NORA GRISELDA	12339108	5242675	04/01/2018
NARBAIS, LUIS MARIA	11229551	5242467	05/01/2018
KAPP, ESTEFANIA	31277303	5227572	28/12/2017
ALVAREZ, JOSE LUIS	16148061	5243050	04/01/2018
BEJARIEL, NORMA BEATRIZ	20290022	5230367	27/12/2017
BARBIERI, MARIA ELENA	10198616	5246368	09/01/2018
SEGOVIA, HECTOR JULIO	13199856	5218530	21/11/2017
SEGOVIA, HECTOR JULIO	13199856	5248098	12/01/2018
MAGALLANES, DIEGO BENJAMIN	34226147	5245661	10/01/2018
VILLARREAL, SILVIA BEATRIZ	16346628	5230447	28/12/2017
MARCHESSI, GRACIELA MATILDE	14876531	5217429	15/11/2017

Según Escritura 837 Folio 1948 fecha 4/7/2011 Martin Donovan Registro 1296

APODERADO – GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ

Certificación emitida por: Martín Facundo Buasso. Registro N°: 362. Matrícula N°: 5341. Fecha: 23/02/2018. Acta N°: 103. Libro N°: 010.

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2018

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por PLURAL COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA LTDA. (LA COOPERATIVA) con domicilio en calle Rivadavia 1523 Piso 8° Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de LA COOPERATIVA que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 14 de FEBRERO de 2018, suscripto entre LA EMPRESA y el BANCO DE SAN JUAN S. A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA EMPRESA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO DNI NRO NRO OPERACION FECHA OTORGAMIENTO
ACOSTA DIONISIA HERMINIA 3674397 1697080 29/01/2018
AGUERO RAMONA DEL VALLE 11327735 1696323 22/01/2018
AHUMADA EDUIN ADOLFO 93792477 1697605 29/01/2018
ALANIS ASENCION EDULIA 4599390 1696812 25/01/2018
ALBARRACIN MERCEDES MABEL 12604816 1697834 31/01/2018
ALCARAZ MARTA FLORENCIA 5080228 1698296 06/02/2018
ALDERETE GLADYS DEL VALLE 10426388 1697348 30/01/2018
ALDERETE RAMON EDUARDO 8312613 1696922 26/01/2018
ALE MARTA 11708186 1697187 26/01/2018
ALMIRON HUGO NICASIO 7092274 1694526 02/01/2018
ALONZO REINALDO 14816753 1697332 30/01/2018
ALTAMIRANO NELIDA ESTER 12626086 1697444 29/01/2018
ALUSTIZA MIGUEL ANGEL 6551438 1696052 11/01/2018
ALVAREZ BLANCA BEATRIZ 5774259 1696589 24/01/2018
ALVAREZ IRMA 5959221 1696543 23/01/2018
ALVES CASIMIRO 7554598 1696632 25/01/2018
AMARILLA RAMONA MARGARITA 5453431 1696609 24/01/2018
AMAYA NILDA TOMASA 6158407 1694260 26/12/2017
ANDRADE EMILIO RUBEN 5708241 1696778 24/01/2018
ANTONIO MATILDE GRISELDA 6845120 1696435 24/01/2018
ARANCIBIA CARLOS ROBERTO 7850053 1698235 05/02/2018
ARENA JOSE ANTONIO 7187659 1697204 29/01/2018
ARGUELLO ANGELA ROSARIO 10997994 1697528 31/01/2018
ARIAS ANTONIO OSVALDO 14073678 1696602 24/01/2018
ARIAS GRISELDA ISABEL 12325294 1696674 25/01/2018
ARROYO JUAN CANCIO 10555230 1696554 23/01/2018
ARRUA JOSE 8548259 1696121 22/01/2018
ASTUDILLO MIRTA ISABEL 11110398 1697311 30/01/2018
AYALA RODOLFO MAXIMO 11091310 1697898 02/02/2018
AZZARELLO NORMA EDITH 10039910 1694524 02/01/2018
BAEZ GREGORIA FRANCISCA 9977284 1697172 25/01/2018
BALLESTERO ISABEL 10042799 1697274 30/01/2018
BARBOZA FAUSTINA AMELIA 3009348 1697499 30/01/2018
BARONE FRANCISCA MARIA 5173221 1697056 29/01/2018
BARRAZA SOTELO DIOLINDA NIEVE 4625969 1696405 24/01/2018
BARRERA AGUEDA 5910717 1694532 02/01/2018
BARRERA ANTONIA MARGARITA 5630424 1697440 29/01/2018
BARRERA DELIA 6531032 1696920 26/01/2018
BARRERA MARIA EVA ISABEL 10686429 1696367 23/01/2018
BARRETO FELICIANO 10077969 1696445 24/01/2018
BARRIOS JUAN 8166578 1696391 23/01/2018
BARROZO ELVIRA MIRTHA 5482905 1697511 31/01/2018
BECHARDO JOSE RODOLFO 11801651 1698174 05/02/2018
BEDACRUZ SUSANA NORMA 5198343 1696676 25/01/2018
BENAVIDEZ CLAUDIA ESTHER 21949247 1697434 29/01/2018
BENEGAS OLGA ISABEL 10272280 1697140 05/12/2017
BESCOS STELLA MARIS 10506653 1698170 03/02/2018
BORDA JULIO ORESTE 7675816 1697988 01/02/2018
BORGINA MARTA 5307431 1698141 02/02/2018
BOUZADA RAUL MANUEL 5321249 1698323 06/02/2018
BRANDAN ERNESTINA DEL VALLE 4963489 1697458 30/01/2018
BRARDO LILIANA NOEMI 13255080 1697492 30/01/2018
BRITOS LAURA ADRIANA 13992463 1696389 23/01/2018
BRIZUELA MARTA CRISTINA 5768266 1698018 05/02/2018
BRIZUELA NICOLAS ANGEL 7008105 1696227 23/01/2018
BUENVECINO ANA MARIA 10293492 1697960 30/01/2018
BURGOS ADOLFO FORTUNATO 10511408 1696826 25/01/2018
BURGOS MANUEL EDGARDO 10009376 1696415 24/01/2018
BURNET HECTOR OMAR 6966430 1697992 02/02/2018
BURNET HECTOR OMAR 6966430 1698004 02/02/2018
BUSTAMANTE NORMA BEATRIZ 10142691 1697930 02/02/2018
CABALLERO LIDIA FRANCISCA 5574745 1697562 31/01/2018
CABELLO HUGO ARMANDO 6769816 1695573 18/01/2018
CABRERA ANGEL 8190056 1696183 22/01/2018
CABRERA CARLOS ALBERTO 8162268 1698315 06/02/2018
CACERES BENITA DEL CARMEN 6558507 1695830 19/01/2018
CALDERON PAULINA 4793853 1698157 02/02/2018
CAMARGO MARIA SUSANA 11629188 1697726 01/02/2018
CAMINOS EVA JORGELINA 3540618 1697945 17/01/2018
CAMPOS ALICIA DEL VALLE 13497543 1697758 01/02/2018
CAMPOS MANUEL ANTONIO 7653315 1694336 28/12/2017
CANIZARES FANY 5484361 1696671 25/01/2018
CANO NORMA VIRGINIA 5094881 1696664 25/01/2018
CAPUTO BLANCA AZUCENA 3537411 1697012 26/01/2018
CARABAJAL MARTA ISABEL 5498914 1697535 31/01/2018
CARBELLI DOMINGO 8151170 1696525 22/01/2018
CARDOZO MARIA ISABEL 3740324 1696901 26/01/2018
CARDOZO NELIA MARGARITA 5310126 1697166 24/01/2018
CARELLO NELLY DEL CARMEN 6217541 1695462 17/01/2018
CARRIZO EUDOSIA GLADY 4766825 1697947 18/01/2018
CARRIZO SUSANA BEATRIZ 16591584 1697915 02/02/2018
CASAS OMAR JUSTINIANO 5050301 1696626 24/01/2018
CASAS OMAR JUSTINIANO 5050301 1696832 25/01/2018
CASTELLANO ROSA DEL CARMEN 14781407 1695432 11/01/2018
CASTILLO AUDELINA ROSARIO 3041118 1697081 29/01/2018
CASTILLO MARIA ROSA 11376058 1696351 23/01/2018
CASTRO CARMEN GLORIA 4489977 1695517 17/01/2018
CASTRO ELISA TERESA 6482971 1696060 18/01/2018
CASTRO ESTHER NORMA 6051677 1698311 06/02/2018
CASTRO MARIO PASCUAL 11142741 1697455 30/01/2018
CASTRO NICOLASA IRMA 5009825 1696743 27/12/2017
CATAN MARINA

DEL CARMEN 13790531 1697962 30/01/2018CATANIESE ALEJANDRO ISMAEL 4640732 1696221
23/01/2018CEBALLOS RAMONA BEATRIZ 2780173 1696784 24/01/2018CEJAS NORMA MABEL 4754563 1698185
05/02/2018CELIS JUANA FLORINDA 5271468 1696346 23/01/2018CESAR DOMINGA MIRTA 5883308 1698228
05/02/2018CESAR MARIA GENOVEBA 5671659 1697521 31/01/2018CESARATTO ISABEL CRISTINA 12510094
1697487 30/01/2018CHAMAS NORMA GLADIS 5997350 1694523 02/01/2018CHAPARRO NELIDA DEL VALLE
6429093 1696166 22/01/2018CHAVEZ PEDRO ANGEL 10013448 1696137 22/01/2018CHIACCHIARELLA HUGO
MARIANO 5272774 1696231 23/01/2018CHILO DOMINGO DELFIN 4620570 1697192 26/01/2018CISNERO
ROBERTO ANIBAL 13956066 1697804 24/01/2018CONTRERA VICENTA YOLANDA 5190425 1697449
29/01/2018CONTRERAS FANNY MARIA 17118707 1698298 06/02/2018CONTRERAS MARIA EVA 5083871
1696598 24/01/2018COPA HECTOR HORACIO 10493906 1697855 01/02/2018CORIA FRANCISCO ADRIAN
8342050 1694338 28/12/2017CORNEJO TRANSITO 6806920 1697664 31/01/2018CORONEL ANA CAROLINA
25255504 1698164 02/02/2018CORONEL MARIA DELINA 11269603 1696967 23/01/2018CORONEL ROSA HAYDE
13422206 1697596 25/01/2018CORONEL STELLA MARIS 6694401 1697326 30/01/2018CORPUS SAMUEL
7208523 1697034 26/01/2018CORTEZ HUGO 6611971 1697966 31/01/2018CORTEZ JUAN FRANCISCO 8023243
1696850 25/01/2018CUELLO CELSO JESUS 7994051 1696142 22/01/2018CUEVAS DORA DEL CARMEN 5418968
1696526 22/01/2018CUEVAS NORMA MARIELA 25264735 1696909 26/01/2018DE LA CRUZ JUVENAL AGUSTIN
7580621 1696223 23/01/2018DEAYUTO ALICIA LIDIA 6034939 1698301 06/02/2018DEGIUSEPPE RAUL GERMAN
11843524 1696387 23/01/2018DEL PUP GERMAN WALTER 26491713 1698199 05/02/2018DELGADO MARIA DEL
VALLE 4838579 1697849 01/02/2018DI PIETRO JOSEFINA 6518378 1696977 24/01/2018DIAZ ALBERTINA SUSANA
10745903 1695974 22/01/2018DIAZ ALBERTINA SUSANA 10745903 1695981 22/01/2018DIAZ ERLINDA DE JESUS
12695304 1697720 01/02/2018DIAZ FLORENCIO 8181433 1697148 17/01/2018DIAZ JULIO CESAR 10951740
1696788 24/01/2018DIAZ MARCOS 5917893 1695787 19/01/2018DIAZ MARQUEZA YOLANDA 2732589 1696219
23/01/2018DOMINGUEZ NELIDA ANTONIA 5302647 1698191 05/02/2018D'URSO EMMA 4281475 1697104
29/01/2018ESPINOSA IRMA GRACIELA 16510735 1696240 23/01/2018ESPINOZA INES 10769966 1697175
26/01/2018FARANNA ROBERTO JOSE 6066500 1696283 17/01/2018FARINA BEATRIZ CONCEPCION 6550616
1696766 23/01/2018FARINA JUAN FELIPE 6880465 1696775 24/01/2018FASANO MARIA ISABEL 5901708 1697980
01/02/2018FEJULA ELSA ESTHER 2785801 1696955 05/01/2018FEJULA OMAR ANGEL 13488584 1697048
29/01/2018FELCARO JUAN CARLOS 6036696 1696634 25/01/2018FERNANDEZ ELBA MARIA 10142156 1697398
22/01/2018FERNANDEZ EMILIA CASILDA 6665587 1698168 02/02/2018FERNANDEZ JULIA 2787776 1694452
26/12/2017FERNANDEZ MARIA CRISTINA 12560870 1696885 26/01/2018FERNANDEZ NELIDA 3558031 1697173
25/01/2018FERNANDEZ OLGA STERHT 3876305 1696051 21/12/2017FERNANDEZ RAMON ENRIQUE 8125897
1698205 05/02/2018FERREYRA MARIA ALICIA 11367135 1697278 30/01/2018FERRI MARTA ISABEL 4424629
1697106 29/01/2018FERRO MARCELO LUIS 8477474 1697179 26/01/2018FISCANTE JOSEFA AGUSTINA 12414581
1694069 18/12/2017FITZIMONS RAQUEL MARGARITA 4709923 1696311 22/01/2018FLORES FRANCISCA
4450439 1697537 31/01/2018FLORES FRANCISCA NICASIA 5460231 1696860 25/01/2018FLORES JULIA 4192211
1694544 03/01/2018FLORES JULIA 4192211 1694546 03/01/2018FRANCELLA WALTERIO JOSE 4958032 1696107
19/01/2018FRANCO EMILCE ANASTASIA 3702219 1697624 30/01/2018FREDES ALEJANDRO EVANGELISTO
7945447 1697044 26/01/2018FUENTES ELBA EVANGELINA 22673133 1697298 30/01/2018GADEA GLADYS
NORMA 2783608 1696689 25/01/2018GAITAN MARTA SUSANA 12324094 1698319 06/02/2018GALARZA
RAMONA ANGELICA 3762569 1697703 31/01/2018GALDEANO EMILIA BETHI 4605619 1697016
26/01/2018GALEANO CRISPIN 18846171 1697678 31/01/2018GALVAN DELIA MERCEDES 12721848 1697416
26/01/2018GAMIZ JULIA 3752238 1696285 17/01/2018GARAY ISABEL DEL CARMEN 4447117 1697638
31/01/2018GARCIA GUADALUPE TERESA DOLORE 13240017 1697495 30/01/2018GARCIA MARIA EVA 10864705
1697686 31/01/2018GARCIA MIGUEL ANGEL 8084319 1697307 30/01/2018GARCIA TERESA RAQUEL 3236512
1697875 01/02/2018GARGANI NILDA HAYDEE 11174457 1698265 05/02/2018GASPAR MARIA JUSTINA 4453533
1696739 06/12/2017GAUNA ANTONIA 5210775 1698000 02/02/2018GAUNA RAMON NILDO 16090244 1696150
22/01/2018GEISZER FRANCISCO GREGORIO 13164040 1697745 01/02/2018GEMIO OLGA 11093789 1697851
01/02/2018GER RITA 4629622 1697202 29/01/2018GEREZ ELVA ROSA 17972710 1697206 29/01/2018GEREZ
JOSE FERNANDO 11318573 1697317 30/01/2018GEREZ JULIO CESAR 8532361 1698175 05/02/2018GIGENA
NESTOR PASCUAL 6993772 1697418 26/01/2018GIMENEZ BLANCA EUSEBIA 13895110 1696877
25/01/2018GIRALDEZ RITA ELENA 12957275 1698321 06/02/2018GODOY CANDIDA ROSA 10756963 1697162
24/01/2018GODOY HECTOR JOSE 7192543 1696848 25/01/2018GODOY IDA 12020331 1697086 29/01/2018GOMEZ
GUILLERMO 7196323 1697288 30/01/2018GOMEZ NORMA SALVADORA 11903575 1696238 23/01/2018GOMEZ
OSCAR 6014987 1696541 23/01/2018GOMEZ SIXTO MARCELINO 6765526 1697518 31/01/2018GONZALEZ
ALBERTO ANSELMO 8158717 1697707 31/01/2018GONZALEZ ALVAREZ DANIEL SERGIO 93737698 1697394
06/12/2017GONZALEZ ELSA JULIA 4785500 1696163 22/01/2018GONZALEZ MARIA LUISA 13692114 1698008
02/02/2018GONZALEZ MIRIA TERESA 2520570 1697212 29/01/2018GORLERO RUBEN ORLANDO 5195511
1698267 05/02/2018GOYTEA MERCEDES VALENTINA 3211804 1697740 01/02/2018GRAMAJO CACIANO
HIPOLITO 7174711 1696348 23/01/2018GUAINI JUAN BAUTISTA 5382548 1696070 18/01/2018GUANTAY YOLANDA
HILDA 5125077 1698193 05/02/2018GUARDIA MIGUEL ANGEL 12269286 1698180 05/02/2018GUTIERREZ
ANDRES 5759910 1697908 02/02/2018GUTIERREZ ELIZABETH NANCY 16665091 1697658 31/01/2018GUTIERREZ

LIDIA DEL CARMEN 22414268 1696705 25/01/2018GUTIERREZ LIDIA DEL CARMEN 22414268 1697779
01/02/2018GUTIERREZ RICARDO ANIBAL 12592718 1694488 02/01/2018GUZMAN LUIS REINALDO 12003007
1697271 29/01/2018HEREDIA MARIA ROSA 27135458 1696229 23/01/2018HERNANDEZ JOSEFA ITATI 4995237
1697904 02/02/2018HERNANDEZ RAMON NESTOR 10166059 1697146 17/01/2018HERRERA ANGELA BEATRIZ
4427750 1697815 29/01/2018HERRERA EVA MARIA 5901716 1697958 29/01/2018HERRERA JULIO ANTONIO
8085975 1695754 18/01/2018HERRERA PETRONA 4158999 1696092 19/01/2018HERRERA RAMON RUBEN
8266055 1696685 25/01/2018HERRERO OSCAR 6930556 1698209 05/02/2018HOGAS ROSA GABRIELA 5083047
1690920 02/10/2017IBANEZ JOSE ALBERTO 8384257 1696385 23/01/2018IBANEZ MERCEDES DEL VALLE
10936176 1696881 25/01/2018IBANEZ SERGIO DANIEL 18160903 1696465 24/01/2018IBANEZ SERGIO DANIEL
18160903 1696469 24/01/2018IILANES RODOLFO VALENTIN 8238270 1697301 30/01/2018INFANTE CARLOS
ALBERTO 10018470 1696597 24/01/2018INTELISANO VIRGINIA EMILIA 5701843 1696750 18/01/2018ISON MIRTA
NOEMI 10980011 1697088 29/01/2018JACHUK JOSE LEONARDO 6304916 1697142 19/12/2017JAIME ROBERTO
ISMAEL 11089471 1696459 24/01/2018JARA ALICIA DEL CARMEN 11006235 1697225 29/01/2018JARA ANGELA
1721349 1697036 26/01/2018JARA CARLOS 7809383 1697873 01/02/2018JARA CARMEN NORMA 17098267
1697255 29/01/2018JARA NELIDA NIEVES 5611182 1696119 22/01/2018JIMENEZ MARTA ANGELICA 10150232
1698317 06/02/2018JOSE BLANCA ROSA 6844394 1697280 30/01/2018JUAREZ ALBERTO SEGUNDO 7681860
1697350 30/01/2018JUAREZ JOSE EVARISTO 17290117 1697734 01/02/2018JUAREZ JOSE VICENTE 7064725
1697900 02/02/2018JUAREZ NORMA NELIDA 5491029 1696338 23/01/2018JUAREZ ORTENCIA ISABEL 12531107
1694553 03/01/2018LADRU CARMEN GUDERIA 3927776 1697516 31/01/2018LAGOS ELSA ELISABET 11043846
1696307 22/01/2018LARA CALIXTO RAUL 6962080 1696636 25/01/2018LEDESMA VICTOR 8047007 1697216
29/01/2018LEDESMA VICTORIA 4771108 1697004 25/01/2018LEGUIZA SANTA ISABEL 5691718 1698241
05/02/2018LEGUIZAMON DELICIA DE JESUS 2520595 1697404 23/01/2018LEITES CONCEPCION 4596058
1696700 25/01/2018LEIVA MIRTA SUSANA 12428194 1698131 01/02/2018LESCANO MIRTHA ESTHER 10143845
1697674 31/01/2018LESCANO YOLANDA DEL VALLE 4523171 1696170 22/01/2018LINARES JUSTINO 11337596
1695434 15/01/2018LINDSTROM ELBA DIGNA 5327815 1697520 31/01/2018LOHIAGO MARTIN 5210572 1696105
19/01/2018LOPEZ LILIANA RAFAELA 14706104 1697982 01/02/2018LOPEZ MIRIAM ISABEL 16697567 1694471
29/12/2017LOPEZ RAMON 6147095 1697477 30/01/2018LOPEZ SUSANA MABEL 13740481 1697046
26/01/2018LORCA ELSA AURELIA 5929076 1697334 30/01/2018LOTERO RAMON ALBERTO 7685722 1697539
31/01/2018LUDUENA JULIA ESTHER 3274696 1697628 30/01/2018LUJAN DELFIN REIMUNDO 7007626 1694183
26/12/2017LUNA LILIA ARGENTINA 5252007 1698125 01/02/2018MACEDO MIRTA VIRGINIA 12182730 1697436
29/01/2018MAIDANA RAUL SANTIAGO 7663537 1697092 29/01/2018MALDONADO MIGUEL ANGEL 6682295
1697076 29/01/2018MALDONADO OLGA RAQUEL 4603316 1696624 24/01/2018MANCILLA CARLOS 6888069
1698313 06/02/2018MANCILLA NORMA DEL VALLE 5074853 1696213 23/01/2018MARCHIOTTI CELIA 18752528
1697513 31/01/2018MARQUEZ ALICIA SUSANA 12326335 1696189 22/01/2018MARTINEZ ELENA ROSA 4256257
1697090 29/01/2018MEDERO AMERICA EVA 10416614 1696904 26/01/2018MEDINA ANASTACIO 5746044
1697821 30/01/2018MENDEZ ENRIQUE ALFREDO 13635237 1695732 18/01/2018MERCAU JUAN TOMAS
16157644 1696810 25/01/2018MERCERI MARIA IRENE 5929179 1697273 30/01/2018MIRANDA LUIS CESAR
8160694 1696838 25/01/2018MIRANDA MARIA ISABEL 5339944 1695785 19/01/2018MOLINA GRACIELA LILIANA
11711059 1696130 22/01/2018MOLINA MIRTA ESTER 6410216 1698201 05/02/2018MOLINI ZELEDONIO HEBER
6772796 1697461 30/01/2018MONJES EDUARDO 12681545 1697523 31/01/2018MONJES MARIA ISOLINA
10634615 1697676 31/01/2018MONTERO NATIVIDAD ESTHER 5259290 1697777 01/02/2018MONTEROS PEDRO
PABLO 7257664 1696332 22/01/2018MORALES EDUARDO MIGUEL 4275703 1696010 22/01/2018MORAN ROSA
SOLEDAD 11813522 1697018 26/01/2018MORAN TERESA LILIA 10194821 1695838 19/01/2018MORE ELEUTERIA
DEL VALLE 6848088 1696397 23/01/2018MOREL HECTOR ENRIQUE 8207624 1698276 05/02/2018MORENO
OLGA DEL VALLE 5019883 1697020 26/01/2018MORETTO JUAN CARLOS 7729589 1696431 24/01/2018MOYANO
EMA BEATRIZ 5617712 1695942 19/01/2018MOYANO FRANCISCA ROSA 9979648 1696164 22/01/2018MOYANO
JORGE ALBERTO 11850928 1696427 24/01/2018NASIF CLAUDIA BEATRIZ 21136231 1697863 01/02/2018NICHEA
ELSA MARIA DEL CARMEN 16486321 1696741 21/12/2017NIEVAS ELENA 3805130 1697964 30/01/2018NUNEZ
ERMENEGILDO 6065899 1697191 26/01/2018OBREGON FAUSTINO 8530268 1698237 05/02/2018OCAMPO
PEDRO ISMAEL 7667224 1698002 02/02/2018OLIVA ROMAN ROQUE 8171709 1696355 23/01/2018OLIVA ROMAN
ROQUE 8171709 1696588 24/01/2018ORELLANO NORMA BEATRIZ 16391802 1697008 25/01/2018ORTIZ GABINO
ALFREDO 7865002 1697052 29/01/2018ORTIZ LUIS ALBERTO 6874872 1696148 22/01/2018ORTIZ MARTA ESTER
5885738 1696691 25/01/2018OVEJERO EDELMIRA MERCEDES 5722988 1696172 22/01/2018OVELAR GRACIELA
DOROTEA 14767789 1696986 25/01/2018OXANDABURU BLANCA AURORA 4846906 1696108
19/01/2018OXANDABURU BLANCA AURORA 4846906 1696162 22/01/2018PAEZ JORGE DANIEL 12170080
1696088 19/01/2018PAEZ RUBEN OMAR 16673648 1697738 01/02/2018PAEZ ZULEMA 4735936 1697501
30/01/2018PANERO EVA ANGELICA 6153933 1698104 30/01/2018PARADA ANTONIO 10005976 1694467
29/12/2017PAREDES ADRIAN 18441752 1697408 24/01/2018PATRONELLI NORMA ARACELI 6298341 1698106
30/01/2018PAZ ARMANDA ELADIA 12863894 1696519 18/01/2018PAZ ARMANDA ELADIA 12863894 1696673
25/01/2018PAZ GOMEZ ADA LUZ 12682239 1696893 26/01/2018PAZ JESUS NAZARENO 25709706 1697830
30/01/2018PAZ JUAN RAMON 35921554 1698149 02/02/2018PAZ SORIA HECTOR RAMON ATILIO 8127597

1697233 29/01/2018PELLICCIOTTA MARIA ELVIRA 6201118 1696796 24/01/2018PENSINI ELISEO 6806671
1694547 03/01/2018PERALTA JOSEFA MARIA 6039938 1696799 25/01/2018PEREZ JORGE SEVERIANO 6817887
1698299 06/02/2018PEREZ LORENZA 4435052 1697290 30/01/2018PEREZ MARIA AURORA 12920025 1698005
02/02/2018PEREZ MARTA CELINA 4205933 1697483 30/01/2018PINERO GLORIA LIDIA 14103125 1696365
23/01/2018POPEA HUGO WALTER 22220341 1697546 31/01/2018PRADO MARIO YLDEFONZO 8128755 1696758
23/01/2018PRESENTADO LILIANA NILDA 12461042 1697531 31/01/2018QUINTEROS PETRONA CARMEN
6633903 1698207 05/02/2018QUINTEROS TOMASA PILAR 5668550 1696112 19/01/2018QUIROGA INES
CRECENCIA 4284645 1696996 25/01/2018QUIROGA VICTOR ERNESTO 10350013 1697846 31/01/2018RAMIREZ
HUGO OSCAR 10483868 1697336 30/01/2018RAMIREZ JUANA ADELA 5760106 1696476 24/01/2018RAMIREZ
LUIS ANGEL 7206516 1696083 19/01/2018RAMOS MARTIN DAMIAN 6803999 1696421 24/01/2018RAMOS
MIGUEL UVALDINO 7284629 1697412 25/01/2018RAMPOLDI JULIO CESAR 5390815 1696330 22/01/2018RASGIDO
TEOFILO ZENON 12803774 1697847 31/01/2018RETAMAR MARCELINA 4837037 1696470 24/01/2018RETRIVE
JUAN CARLOS 10356906 1694448 20/12/2017REYES AIDA LILIAN 10786429 1697344 30/01/2018RIGLOS CARLOS
HECTOR 4522329 1696449 24/01/2018RIVAS DELIA 10882278 1696862 25/01/2018ROCHA ELVA NOEMI 11951793
1696301 22/01/2018RODRIGUEZ ALICIA BEATRIZ 4459709 1696110 19/01/2018RODRIGUEZ ANA BEATRIZ
5423806 1697261 29/01/2018RODRIGUEZ ANGELICA SOFIA 4606376 1694381 27/12/2017RODRIGUEZ BLANCA
SONIA 10836887 1696593 24/01/2018RODRIGUEZ CRISTIAN ROBERTO 31834173 1697763 01/02/2018RODRIGUEZ
JOSE GUILLERMO 4624566 1697896 02/02/2018RODRIGUEZ MARIA ELENA 5742415 1697996
02/02/2018RODRIGUEZ MARIA LUISA 6212890 1696790 24/01/2018RODRIGUEZ MARIA ROSA 4666963 1694475
02/01/2018RODRIGUEZ MARIA SOLEDAD 34812056 1696611 24/01/2018RODRIGUEZ ROBERTO 10020937
1697544 31/01/2018RODRIGUEZ ROGELIA DEL CARMEN 12017082 1698012 02/02/2018RODRIGUEZ VICTORIO
LEOPOLDO 8143712 1696867 25/01/2018ROLDAN ELBA NOEMI 16325108 1697731 01/02/2018ROLDAN ELVIRA
6846248 1696572 24/01/2018ROMANO BLANCA DEL VALLE 3743176 1692883 29/11/2017ROMANO FANY
3677207 1697823 30/01/2018ROMANO JOSE DURBAL 8080688 1696154 22/01/2018ROMERO ERCILIA ARMINDA
10173263 1696463 24/01/2018ROMERO HUGO ALFREDO 11663395 1696970 23/01/2018ROMERO HUGO
ALFREDO 11663395 1696980 24/01/2018ROMERO MYRTHA AZUCENA 4672710 1697445 29/01/2018ROMERO
MYRTHA AZUCENA 4672710 1697447 29/01/2018ROMERO PATRICIA MONICA 5812021 1697606
29/01/2018ROMERO ROBERTO 6028575 1696099 19/01/2018RONDA CONCHA HECTOR 92327021 1696600
24/01/2018ROSAS INES BEATRIZ 10497436 1697622 30/01/2018ROSSI ANA MARIA 10172081 1697325
30/01/2018RUEDA OSCAR ALFREDO 10583222 1696564 24/01/2018RUGGERI MARIA ELENA 3038568 1696146
22/01/2018RUIZ CARLOS ROBERTO 8169358 1696925 26/01/2018RUIZ ELDA VICTORINA 6192347 1696528
22/01/2018RUIZ HUIDOBRO CARLOTA GABRIELA 4157996 1697428 29/01/2018RUSSO ROSA EDITH 4735420
1696580 24/01/2018SAAVEDRA DAVID HERMINIO 7205047 1698098 26/01/2018SACCHI ROBERTO OSVALDO
FAUSTIN 6600383 1698115 31/01/2018SAID ISABEL 21503524 1697626 30/01/2018SALINAS MARIA OFELIA
4282885 1694312 26/12/2017SALOMON ANGEL CARLOS 10392278 1696478 24/01/2018SANCHEZ ALDO
DOMINGO 13969653 1696822 25/01/2018SANCHEZ EDGAR ACEL 5758555 1697070 29/01/2018SANCHEZ
HECTOR JACINTO 7696629 1696244 23/01/2018SANDOVAL OLGA MIRTA 12064640 1696204 23/01/2018SAYAGO
CARLOS ALBERTO 4621833 1696536 23/01/2018SILVA RAMON ENRIQUE 16098830 1697859 01/02/2018SINGH
RAMON RENE 7283287 1697282 30/01/2018SLEIMAN JOSE ISMAEL 7011727 1696236 23/01/2018SORIA GLORIA
SILVIA 13893536 1698261 05/02/2018SORIA MARIA ANTONIA RAMONA 8563987 1697177 26/01/2018SOSA
JUANA 11918434 1697305 30/01/2018SUARES JORGE INOCENCIO 10351718 1697484 30/01/2018SUAREZ
MARISA SUSANA 26608985 1697879 01/02/2018SUAREZ NORMA ISABEL 6247449 1698139 01/02/2018TABORDA
JESUS ENRIQUE 5501642 1696760 23/01/2018TAILLANT MARIO WALTER 8665552 1696667 25/01/2018TEVEZ
NORMA ESTHER 6499160 1697257 29/01/2018TIJERA ANA MYRIAN DEL VALLE 11833254 1697768
01/02/2018TISSEIRA RAMONA ELSA 5088662 1696887 26/01/2018TOBARES MIRHTA 5186525 1697094
29/01/2018TORANZO LUIS ROSA 4979316 1694490 02/01/2018TORREJON RAQUEL SANTA 5412927 1694119
20/12/2017TORRES CARLOS ERNESTO 16002737 1698183 05/02/2018TORRES CARMEN 4965445 1694458
28/12/2017TORRES FRANCISCO CESAR 8285668 1696407 24/01/2018TORRES MARIA ELIA 3687651 1696889
26/01/2018TORRES ROSA AMALIA 5419127 1698285 06/02/2018TRISCA MARIA ALEJANDRA 18275671 1697955
26/01/2018TRONCOSO ROBERTO 7575116 1697245 29/01/2018TRUJILLO JUAN CARLOS 7716480 1698274
05/02/2018UGARTE ADELINA ESTER 5608703 1697728 01/02/2018URBANO LUIS RICARDO 14449256 1697479
30/01/2018URRACO NORLIS EDIO 6122421 1697648 31/01/2018VALE ELISA BEATRIZ 4826351 1697188
26/01/2018VALENZUELA MARIO M IGUEL 11504765 1697448 29/01/2018VALLEJOS REIMUNDO ENRIQUE
7859670 1697465 30/01/2018VASQUEZ ANTONIA DEL PILAR 12433351 1697867 01/02/2018VAZQUEZ RAMON
ALBERTO 8180722 1696621 24/01/2018VEGA ANTONIO GERONIMO 6967520 1696381 23/01/2018VEGA
MARGARITA NIEVE 11410835 1696604 24/01/2018VEGA VILMA FERNANDA 14918675 1697780 01/02/2018VELARDE
MARIA ELENA 16128261 1698243 05/02/2018VERA ERMELINDA FLORENTINA 4210491 1697560 31/01/2018VERA
MIRTA ESTHER 12513886 1696441 24/01/2018VERDUGO SILVIA ELIANA 13462988 1697065 29/01/2018VERGARA
ISOLINA NORA 3709944 1697924 02/02/2018VICTOR ANGELA DAMIANA 2731564 1696978 24/01/2018VILAR
AMALIA GUILLERMINA 4296570 1698332 06/02/2018VILCA MARTA ZULEMA 12006560 1697267
29/01/2018VILLAFANE GLADYS MIRTA 10041038 1697342 30/01/2018VILLALBA MANUEL 10861270 1696899

26/01/2018VILLANUEVA VICTOR MARCELO 11081382 1697775 01/02/2018VILLAVICENCIO SILVIA LILIANA 17502189 1696865 25/01/2018VILLAVICENCIO SILVIA LILIANA 17502189 1697196 26/01/2018VISCARRA MARIA ELENA 6281148 1696299 22/01/2018WAN VELI JUAN CARLOS 7781743 1698025 05/02/2018WASHINGTON NELIDA DEL CARMEN 10019062 1698035 05/02/2018WUNDERLIN ELBA LIDIA 4788917 1697828 30/01/2018YAUPE LUIS HORACIO 26525510 1697825 30/01/2018YRAMAIN SUSANA 14362206 1696846 25/01/2018ZAMUDIO ALFREDO MARIO 4629722 1696933 26/01/2018ZARIF LILIANA CRISTINA 10836471 1696896 26/01/2018ZUBASNABAR NESTOR DANIEL 13669423 1697922 02/02/2018ZUBIGARAY SARA ELENA 4249053 1696181 22/01/2018.

Según Escritura 389 Folio 1018 fecha 10-6-14 Martin Donovan Registro 1296

APODERADO – GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ

APODERADO - FABIO EDISON OYOLA

Certificación emitida por: Martín Facundo Buasso. Registro N°: 362. Matrícula N°: 5341. Fecha: 23/02/2018. Acta N°: 102. Libro N°: 010.

e. 21/03/2018 N° 17788/18 v. 21/03/2018

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2018

Conforme lo establecen los artículos siguientes 1614, 1620, y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en calle Sarmiento 336, Capital Federal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos (LA MUTUAL), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 22 de FEBRERO de 2018, suscripto entre BANCO VOII S.A., LA MUTUAL y el Banco de San Juan S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
LOPEZ, MARIA VERONICA	21428300	5215993	15/11/2017
BUSTAMANTE, ABEL ARNOLDO	12133116	5229122	20/12/2017
CHICONI, JOSE RAMON	12309108	5247583	11/01/2018
ROMERO, JOSE VIRGILIO	10723661	5218068	16/11/2017
ROMERO, JOSE VIRGILIO	10723661	5247100	11/01/2018
BENZAQUEN, MARIA FABIANA	16872970	5215033	15/11/2017
SCHALLER, NORA ESTER	10618022	5229546	21/12/2017
SOSA, MARIA ANGELICA	13668574	5248180	12/01/2018
RAMIREZ, JUAN LUIS	20209544	5228321	19/12/2017
ROMERO, LUIS ALBERTO	13838469	5217343	15/11/2017
GUARMES, DANIEL ARTURO	08580065	5245787	08/01/2018
LUTTE, JUAN RAMON	08580131	5242469	04/01/2018
DOMINICI, MARIO RUBEN	08580222	5219530	22/11/2017
ANDRIAN, ALICIA NOELIA DEL CARMEN	11034655	5217943	16/11/2017
AYALA, MIRTA TEREZA	05434863	5216619	15/11/2017
MIÑO, GLADYS	18502850	5248051	11/01/2018
FUENTES, SARA ANTONIA	13575153	5233205	27/12/2017
RODRIGUEZ, RAMON AGUSTIN	05954107	5224633	21/12/2017
MONZON, MARIA ISABEL	10190052	5218070	16/11/2017
ORTIZ, HORACIO	05831441	5245747	08/01/2018
GIMENEZ, CARLOS OSCAR	13668650	5240658	29/12/2017
YOSHITAKE, NORMA MABEL	13188720	5218555	17/11/2017
OCAMPO, MARTA ELIDA	05911941	5248175	12/01/2018
MEGIAS, HORACIO DIONISIO	12499877	5230459	27/12/2017
CENTURION, JUAN DOMINGO	11083313	5228934	19/12/2017
WENDELER, STELLA MARIS	11290226	5217609	21/11/2017
VALDEZ, LUIS EVELIO	16566484	5241802	03/01/2018
ROMERO, ARIEL ORLANDO	16946680	5218119	17/11/2017
DIAZ, AMALIA MARGARITA	27428581	5242202	05/01/2018
GRAGLIA, MARIA LILIANA	13940990	5228836	20/12/2017
CRESPO, MIRTA VALENTINA	10706751	5228223	21/12/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
OXARAN, HILDA BEATRIZ	05789834	5216918	15/11/2017
GUIROTANE, STELLA MARIS	05928700	5228771	19/12/2017
ORTIGOSA, BLANCA ISOLINA	14158297	5229271	22/12/2017
MOREIRA, MIRTA SOLEDAD	06058074	5229405	29/12/2017
MARTINEZ, ROSA OLIDA	04215932	5217699	16/11/2017
CARRIL, MARIA DE LOS ANGELES	06039295	5247485	10/01/2018
SANCHEZ, JUAN ANTONIO	08441403	5242237	04/01/2018
NELLI, INES	05674173	5216621	16/11/2017
LOPEZ, EVA RITA	05674179	5216393	15/11/2017
MAZZI, MARIA ISABEL	06706109	5218499	17/11/2017
MAZZI, MARIA ISABEL	06706109	5248234	12/01/2018
GOMEZ, HECTOR MANUEL	13631355	5246254	09/01/2018
MURADOR, LILIANA ROSARIO	11556996	5219807	22/11/2017
GARCIA, NORMA VICTORIA	11542469	5229908	22/12/2017
REICHEL, ANGELICA HAYDEE	11106984	5217292	15/11/2017
GUTIERREZ, LIDIA RAQUEL	18707282	5223855	18/12/2017
MARQUEZ, MIGUEL ANGEL	11556955	5230077	26/12/2017
RUIZ, NORMA YOLANDA	05486471	5229284	21/12/2017
FERNANDEZ, NICASIO	08415281	5217461	15/11/2017
GALLINGER, LUIS ALBERTO	05403908	5217217	15/11/2017
ROMERO, LA CRUZ NATIVIDAD	05655869	5217445	16/11/2017
CABRAL, BERNARDINA ELENA	06709045	5230118	27/12/2017
BASILE, CARLOS ALBERTO	05881044	5219445	22/11/2017
BEJARANO, ALDO RAUL	11071192	5218208	17/11/2017
GIMENEZ, MARGARITA IRMA	12499258	5242726	04/01/2018
VOLONTE, BERTA ISABEL	12499573	5243472	05/01/2018
FLORES, TERESITA ESTER	12772017	5243096	10/01/2018
ALTAMIRANO, MACARIO ANTONIO	05927380	5217008	17/11/2017
ALTAMIRANO, MACARIO ANTONIO	05927380	5247819	12/01/2018
MINGORENA, ROQUE AMADO	05825264	5219084	21/11/2017
GOMEZ, RAMON	11255935	5243191	05/01/2018
ARIAS, ESTHER NELLY	04274437	5246754	11/01/2018
JAIMEZ, NORMA MARCIANA HONORIA	06070020	5228126	18/12/2017
PIVA, MALVINA MATILDE	05679922	5218380	17/11/2017
GUARDIA, CARLOS	10487131	5217263	15/11/2017
SUQUILVIDE, MIRTA RAQUEL	05271489	5229408	21/12/2017
ALMADA, ANGEL MARIO	05942853	5248049	11/01/2018
MAGALLANES, JUAN FRANCISCO	05820204	5218488	21/11/2017
KREITER, ELSA LUISA RAMONA	05870427	5216391	15/11/2017
VELAZQUEZ, RAMON CIRILO	10278637	5229801	26/12/2017
ZAPATA, NELIDA MARGARITA	13834419	5242712	04/01/2018
LEGUIZAMON, MARIA EVA	10466048	5219588	22/11/2017
PEREZ, CARLOS ELIAS	08450918	5242439	04/01/2018
NAVARRO, EVA NELLY	02355738	5218909	22/11/2017
GALEANO, CLELIA INES	12284184	5230192	26/12/2017
MAURICE, MERCEDES CRISTINA	13043165	5246399	12/01/2018
MAIDANA, FABIO ALBERTO	20248779	5218474	17/11/2017
MAIDANA, FABIO ALBERTO	20248779	5240509	28/12/2017
LUNA, MARIA PIEDAD	16466226	5230374	27/12/2017
RODRIGUEZ, SILVIA ESTER	05634560	5248231	12/01/2018
GONZALEZ, CARLOS GONGORA	05931673	5215827	21/11/2017
LUNA, SUSANA VERONICA	14307083	5217727	17/11/2017
TIMON, MIRTA GRACIELA	14307174	5240962	29/12/2017
CASAS, ARGENTINA ESTELA	14307540	5229550	21/12/2017
SOLVER, MARTA RAQUEL	05912097	5230120	26/12/2017
LEIVA, ROSA	05912151	5216155	15/11/2017
LEIVA, ROSA	05912151	5228931	22/12/2017
JAUREGUI, RAMONA SALUSTIANA	06135676	5217322	15/11/2017
VALLE, MAGLIO ORLANDO	05944613	5227673	20/12/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CUELLO, MARIA GRISELDA	13673726	5217711	16/11/2017
RAMIREZ, CESAR OMAR	17309674	5217431	15/11/2017
MARTINEZ, NALDO HORACIO	12284982	5248150	12/01/2018
CASTRO, NORMA MABEL	14819767	5229409	29/12/2017
SILVA, HORTENCIA SATURNINA	10279007	5245984	09/01/2018
MEDRANO, ANTONIO MIGUEL ANGEL	12313396	5240159	28/12/2017
JAIMES, ALICIA INES	11946306	5227562	18/12/2017
REYNOSO, LAURA MARIA DOLORES	18006902	5214799	15/11/2017
COSERES, RAMON ALBERTO	12224198	5218403	21/11/2017
ALMENARES, MALVINA DEL CARMEN	05211901	5229928	26/12/2017
VERA, ROSA NIEVES	06548329	5230426	28/12/2017
BIONE, NANCY MALVINA	14202892	5229240	21/12/2017
MARTINEZ, BLANCA LIDIA SARA	04275346	5248334	12/01/2018
CANO, SUSANA	06212797	5229779	22/12/2017
SOSA, NORA GRACIELA	27157338	5246710	11/01/2018
CORREA, MARIA INES	10229811	5219749	22/11/2017
GODOY, SONIA EDITH	05693711	5245694	08/01/2018
ARAUJO, LUIS ROBERTO CLAUDIO	13013794	5242514	04/01/2018
GONZALEZ, RICARDO JUAN	08416422	5214095	15/11/2017
SOLA, MARIA GRACIELA	12809740	5219817	22/11/2017
WAGNER, RODOLFO JOSE	13226597	5218987	21/11/2017
GIAMPIETRI, ABEL EDUARDO	13229226	5248041	12/01/2018
GONZALEZ, RAUL IGNACIO	14165118	5229716	22/12/2017
CEPEDA, HECTOR ANTONIO	14215537	5247624	11/01/2018
ARBALLO, HUGO RICARDO	14215650	5242747	05/01/2018
REZZET, STELLA MARIS	05911975	5246485	10/01/2018
VIVAS, CARLOS ALBERTO	10190638	5227696	18/12/2017
GIMENEZ, AMANDA RAMONA	06211441	5217541	17/11/2017
GALARZA, FELIX EDUARDO	11161433	5229127	20/12/2017
GONZALEZ, EDUARDO EDGARDO	18241742	5246461	09/01/2018
LEGUISA, BEATRIZ NOELIA	11810440	5229304	21/12/2017
REDONDO, NESTOR LUIS	05955922	5228250	18/12/2017
FALCON, SANTIAGO	05956058	5243690	08/01/2018
GIANELLO, LAURA VIVIANA	05323372	5248233	12/01/2018
GIORDANO, CARMEN MERCEDES	05934014	5228341	19/12/2017
GOMEZ, BLANCA ZULEMA	11159232	5223489	20/12/2017
VALDEZ, RAMON ALCIDES	10911155	5217290	15/11/2017
EMERI, SERGIO CALIXTO	24010560	5219628	22/11/2017
PIANETTI, NORMA BEATRIZ	16251477	5229850	27/12/2017
SOLIS, GRISELDA BEATRIZ	20887290	5246005	09/01/2018
RUIZ DIAZ, JOSE ROBERTO	10875797	5240922	29/12/2017
GOMEZ, CARLOS ALBERTO	10071340	5246121	09/01/2018
RAMIREZ, BERNARDA NELIDA	14004050	5217240	15/11/2017
GIMENEZ, JUAN JOSE	11495583	5215800	16/11/2017
DEGREGORI, SILVIA NOEMI	16842962	5230342	27/12/2017
MASETTO, MARISA ROSANA	22246172	5241076	29/12/2017
ODDO, MARIA ROSA	06501729	5243467	05/01/2018
OMACINI, MIGUEL ANGEL	08418061	5217036	15/11/2017
MARTINEZ, NELSA ISABEL	03807218	5223444	26/12/2017
MUÑOZ ESCOBAR, OFELIA	12309318	5218634	17/11/2017
ALBORNOZ, ROSA MABEL	12309562	5242687	05/01/2018
LISSERI, OLGA ASUNCION	06135629	5218451	17/11/2017
ABUD, LIDIA ENRIQUETA	04719363	5241805	04/01/2018
VAZQUEZ, JORGE ANTONIO	16156239	5218998	21/11/2017
ORSOLINI, BIBIANA NOEMI	16107583	5247816	12/01/2018
QUESTA, CARMEN BEATRIZ	14448339	5217813	17/11/2017
MENDOZA, MARTIN SERAFIN	08419344	5229796	22/12/2017
SUAREZ, GRACIELA CECILIA	10074582	5230304	27/12/2017
BARRIONUEVO, BEATRIZ GUILLERMINA	16166979	5217433	15/11/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SONEYRA, LILIANA ISABEL	10685876	5218491	17/11/2017
BARZOLA, JORGE AGUSTIN	16531097	5219814	22/11/2017
ROMERO, MARCIANA FRANCISCA	03932943	5227516	19/12/2017
RETAMAL, SERGIO ABELARDO	16608588	5243015	05/01/2018
GODOY, JUSTO PASTOR	11153997	5218708	21/11/2017
PEREZ, JORGE LUIS	21512312	5241787	03/01/2018
CUELLO, DORA LUISA	13353314	5229303	26/12/2017
MONZON, ELBA SUSANA	11255148	5218462	21/11/2017
DE LUCCA, NESTOR BAUTISTA	05866358	5246123	09/01/2018
VERA, RENE VICTORIANO	05869132	5218483	17/11/2017
FERNANDEZ, MARIA ROSA	11255730	5217351	15/11/2017
ALBORNOZ, PEDRO ALBERTO	11246167	5216168	15/11/2017
MALVIDO, RAFAEL ANTONIO	05874469	5242305	03/01/2018
DOMINGUEZ, ANGELA BEATRIZ	14367706	5217456	15/11/2017
COLMAN, SUSANA BEATRIZ	14367986	5227833	18/12/2017
NOGUERA, DANIEL HORACIO	13723654	5217303	15/11/2017
SACHARCZUK, OFELIA MATILDE	10875977	5229485	21/12/2017
SACHARCZUK, OFELIA MATILDE	10875977	5229493	21/12/2017
ROMERO, BLANCA ROSA	20467762	5217930	16/11/2017
LEDESMA, HILDA	06067369	5229077	20/12/2017
RETAMAR, RAMON ANIBAL	05953654	5216826	15/11/2017
MORATO, ANTONIA ISABEL	06292902	5230310	28/12/2017
TORRES, TERESA ESTER	06293050	5217953	21/11/2017
CORRALES, DANIELA DEL CARMEN	06293214	5245700	09/01/2018
DALMOLIN, NELIDA MAGDALENA	06293326	5243013	05/01/2018
TOMASSINI, ROSA MARIA	11769158	5227339	18/12/2017
GIMENEZ, INES ANTONIA	05200335	5229146	20/12/2017
BENITEZ, GABRIELA ALEJANDRA	30213139	5245871	08/01/2018
SEGOVIA, SERGIO ADOLFO	29447494	5215457	16/11/2017
OCAMPO, MARTA ALICIA	17957477	5228500	21/12/2017
GRACIANI, VICTOR MANUEL	13069067	5216867	15/11/2017
GONZALEZ, CARLOS EDUARDO	11774128	5217435	15/11/2017
WERNLI, NIDIA SARA	18243765	5228390	20/12/2017
LOPEZ, RUBEN HORACIO	08562844	5241040	29/12/2017
GAUNA, JOSE EDUARDO	11807622	5228033	19/12/2017
CLAPIEL, FRANCISCA ROSA	11071142	5242611	05/01/2018
SANTAGATE, JOSEFINA ESTER	11071541	5229145	22/12/2017
PALACIO, HECTOR MARTIN	08440538	5212639	21/11/2017
CORDOBA, MARIA INES	17044690	5227903	18/12/2017
BRITO, NELIDA ANTONIA	12926878	5217019	16/11/2017
BRITO, NELIDA ANTONIA	12926878	5240952	29/12/2017
JUMILLA, ANA MARIA ISOLINA	16123607	5216099	15/11/2017
MAIDANA, HUMBERTO ESTEBAN	14021625	5218312	17/11/2017
TABORDA, JOSE MARTIN	05877214	5217992	17/11/2017
BURGOS, NORMA BEATRIZ	04499176	5228744	19/12/2017
GIMENEZ, NELIDA ERCILIA	04510838	5245718	08/01/2018
LOPEZ, JOSE LUIS RAMON	12831680	5219189	21/11/2017
VEGA, SECUNDINO	07622947	5217214	21/11/2017
RAMIREZ, ROSA	10165289	5215716	15/11/2017
GIGLIO, LIDIA ESTELA	06253527	5246141	09/01/2018
CABRAL, LAURA BEATRIZ	05145310	5242577	08/01/2018
LEIVA, EDUARDO	05948737	5217448	15/11/2017
LEIVA, EDUARDO	05948737	5230389	28/12/2017
GORTARI, EDGAR BENITO	05937111	5217332	15/11/2017
GORTARI, EDGAR BENITO	05937111	5246173	10/01/2018
CARRUEGO, ANGELA LUISA	10071478	5218553	21/11/2017
CORREA, NELIDA FRANCISCA	10073053	5228797	19/12/2017
MARQUESIN, ANIBAL ROBERTO BENITO	05880144	5246852	12/01/2018
GAUNA, JOSE EDUARDO	11807622	5233324	27/12/2017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DNI NRO	NRO. OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
LESCANO, JORGE RAUL	11911014	5226257	18/12/2017
LADERACH, MARIA CRISTINA	12337289	5243701	05/01/2018
FERREYRA, NORMA FELISA	10487390	5243735	08/01/2018
MENDEZ, ERLINDA	04720116	5233344	28/12/2017
NUZ, ALEJANDRO GUILLERMO	13997549	5246058	09/01/2018
REA, MARTA ALICIA MARIA	05927199	5227917	21/12/2017
OSUNA, OSCAR NORBERTO	14634921	5216401	16/11/2017
SANTOMIL, ORLANDO EGIDIO	05823653	5228889	21/12/2017
TREVISSAN, GRACIELA MARIA	13873533	5214476	16/11/2017
LEDESMA, CAMILO DANIEL	12756056	5233414	28/12/2017
ALEGRE, NORMA BEATRIZ	16166380	5242470	04/01/2018
ROSALEZ, ANDREA SUSANA	20894226	5229755	28/12/2017
CRAMARO, NORMA INES	13668884	5229093	20/12/2017
DIAZ, MIGUEL ANGEL	08451752	5243503	12/01/2018
GOYA, MIGUEL ALEJANDRO	20391208	5241234	03/01/2018
EKKERT, ELDA EMILCE	14299210	5219525	22/11/2017
CALLEJA, MIRTA GRACIELA	18239551	5229071	21/12/2017
MELO, JOSE LUIS	20855827	5227985	18/12/2017
GOMEZ, HORACIO OSCAR	20765464	5242129	04/01/2018
ECHAZARRETA, MIRTA BEATRIZ	12885890	5217187	16/11/2017
NORIEGA, ALBERTO	14989923	5225966	18/12/2017
FLORES, ANTONIO	08580545	5246409	09/01/2018
MONZON, EDUARDO ROGELIO	08580622	5243056	08/01/2018
MACIEL, ELSA ESTER RAQUEL	06172365	5245597	08/01/2018
MORALES, JUAN LUIS	12468491	5229252	20/12/2017
PEREZ, RAFAELA	10198136	5217969	16/11/2017
TERRUZZI, JUAN DOMINGO	16957886	5217032	16/11/2017
ROUSSET, HUGO ALBERTO	11698070	5218763	17/11/2017
VENENCIO, JORGE ALBERTO	10499191	5217342	15/11/2017
BADIA, ANGEL ROBERTO	11071248	5229136	20/12/2017
DIAZ, EDUARDO MARCELO	11071704	5228175	19/12/2017
PASTORINI, NORMA LILIANA	13718494	5248202	12/01/2018
CABRERA, JORGE	10190578	5247440	10/01/2018
ZAPATA, HUGO DANIEL ANGEL	12484801	5230356	27/12/2017
MARIN, MARIA OFELIA	14357959	5227643	19/12/2017
GARCIA, JUAN LUIS	10948191	5227556	21/12/2017
ALEM, RAQUEL GRACIELA	11071706	5248103	12/01/2018
OYUELA, JUANA MERCEDES	10974914	5219165	21/11/2017
SALAZAR, JORGE OSCAR	05816022	5229422	21/12/2017
NARVAEZ, NORMA GRACIELA	12742980	5245996	09/01/2018
SCARABELLO, JUAN JOSE	14873144	5213772	21/11/2017
VALLORY, NILDA IRMA MARIA	10280304	5230380	27/12/2017
CARDOSO, RAMONA ESTELA	13353299	5217345	15/11/2017
RENE, MARIO ALBERTO	17044901	5219219	21/11/2017
REGNER, MARIA GRACIELA	16272382	5248113	12/01/2018
RODRIGUEZ, ALFREDO LUIS	17476918	5219271	21/11/2017
ALBORNOZ, LAURA BEATRIZ	11047611	5217797	16/11/2017
CRESPO, ANA ERMINDA	10303182	5217912	15/11/2017
KELLY, GUILLERMO DIEGO	10229807	5218727	21/11/2017
GONZALEZ, BEATRIZ MARIA	04946496	5227999	18/12/2017
ACOSTA, OSCAR MATEO	16360917	5228683	19/12/2017
TORRABADELLA, CAROLINA MARIA	16787972	5229548	22/12/2017
CESARIO, JUAN CARLOS RAMON	18521657	5229652	21/12/2017
THUILLER, SUSANA CATALINA	05133851	5228147	18/12/2017

Según Escritura 837 Folio 1948 fecha 4/7/2011 Martin Donovan Registro 1296

APODERADO – GUSTAVO FABIÁN VOLONTÉ

Certificación emitida por: Martín Facundo Buasso. Registro N°: 362. Matrícula N°: 5341. Fecha: 23/02/2018. Acta N°: 104. Libro N°: 010.

BANCO VOII S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1529 del 09/03/2018 se designa, por un ejercicio y hasta la constitución del nuevo Directorio que oportunamente designe la Asamblea, Presidente: Walter Roberto Grenon; Vicepresidente: Alberto Jesús Martín; Directores Titulares: Horacio Sebastián Peña McGough, Norberto Juan Giudice y Pedro Silvestre Quirno Lavalle; Directores Suplentes: Albina Zitarosa, Horacio Antonio Chediex y Williams Grenon. Aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Sarmiento 336 y el Señor Chediex en Viamonte 308, piso 2°, departamento "C", ambos de la Ciudad de Buenos Aires. Walter R. Grenon - Presidente. Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 1529 de fecha 09/03/2018 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 21/03/2018 N° 18236/18 v. 21/03/2018

BARJOUVILLE S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 16/03/2018, fue aceptada por unanimidad la renuncia de Stephane Robert Arsene GOUYER al cargo de Gerente, y resolvieron también por unanimidad designar como único GERENTE por todo el plazo de duración de la sociedad a Adrien Gabriel Philippe BONACHERA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Viamonte 852, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/03/2018

Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17807/18 v. 21/03/2018

BIANFRAN S.R.L.

Reunión de socios 07/03/2018. Ramona Martínez y Yanina Ayelén Piris venden ceden y transfieren 400 cuotas a Cristian Pablo Bonacossa 380 cuotas y a Norberto Pablo Bonacossa 20 cuotas; Ramona Martínez renuncia a la gerencia, Cristian Pablo Bonacossa es nombrado gerente, constituye domicilio especial en Sarmiento 1562, 3° piso, Dto. F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 07/03/2018 Reg. N° 7 de Morón María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17859/18 v. 21/03/2018

BIG SPORT S.R.L.

En instrumento privado del 01/12/2017 Silvana Andrea Marrero renuncia al cargo de gerente. La renuncia es aceptada por unanimidad. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 01/12/2017 andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 18211/18 v. 21/03/2018

BLUNKI S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 05-03-18, se resolvió: 1) Ratificar como socios gerentes a Sergio Landsberg y Viviana Patricia Slesaransky, y 2) Designar como socio gerente de actuación conjunta e indistinta con los Sres. Landsberg y Slesaransky al Señor Ariel Sebastián Landsberg, quien constituye domicilio especial en la calle Ortega y Gasset 1827, 8°, departamento A, C.A.B.A. Sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 05/03/2018 Jonatan Wajswajn Pereyra - T°: 118 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18242/18 v. 21/03/2018

CALVOSA HERMANOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 09/03/2018, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente: Luis Roberto ALFAGEME, con domicilio especial en Tte. General J.D. Perón 1968, Piso 4°, Departamento A, CABA; Directora Titular: María Cristina GRIECO, con domicilio especial en Don Bosco 3718, piso 8°, departamento "A", CABA, y Director Suplente: Damian Julio TOSETTI, con domicilio especial en Lavalle 1411, Vicente. López, Provincia de Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 16/03/2018 Reg. N° 73 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 21/03/2018 N° 18221/18 v. 21/03/2018

CARICOM OVERSEAS S.A.

Por Actas de Asamblea del 27/04/17 y Directorio del 13/07/17: a) Por vencimiento de mandatos, son reelectos Presidente: Karina Alejandra MARQUES y Director Suplente: Gregorio Jaime PITERMAN, ambos con domicilio especial en Av. Pueyrredón 468 piso 6 of. 40 CABA; b) Trasladan Sede Social a: Av. Pueyrredón 468 piso 6 of. 40 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/07/2017
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 21/03/2018 N° 18009/18 v. 21/03/2018

CASA FORTUNA S.A.

Asamblea Ordinaria del 28.07.17, se designan por dos ejercicios Presidente. Raquel Vivian Smaevich. Directora Suplente. Mariana Andrea Iskandarani, quienes fijan domicilio especial en la sede social Riobamba 588, 2 piso, departamento B. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 28/07/2017
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18141/18 v. 21/03/2018

CEA SHIPPING COMPANY S.R.L.

Por escritura n° 7 del 19/3/18 folio 27 escribana María Inés Pano Taquini Tit. Reg. 1382 CABA, según acta Reunión Socios y Gerentes del 12/3/18, Renuncia Gerente Carolina Mara TORRES DNI 27343240, y se elige Carlos Alberto BOZZO DNI 24106050, casado 1°, 16/6/74, domicilio Villarino 1318, Lanús Este, Pcia. Bs. As; Marcelo Fabián MEDANO DNI 22709725, divorciado 1°, 16/4/72, domicilio Aime Paine 1351, 5°, B, CABA; Hernán Gustavo MEDANO DNI 24353372, soltero, 23/12/74, domicilio Pte. Quintana 68, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As, todos argentinos, empresarios, se acepta, actuación individual indistinta. Domicilio especial gerentes Tacuarí n° 237, piso 7°, of. 71/72. CABA- Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 19/03/2018 Reg. N° 1382
María Inés Pano Taquini - Matrícula: 3164 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17915/18 v. 21/03/2018

CHAN-ONE S.A.

La asamblea del 19/10/2016 designó al siguiente directorio: Presidente: Juan Christian Deverill, Director titular y Vicepresidente: Juan Manuel Lardizabal, Directores suplentes: Nestor Ruben Digon y Sergio Marcelo de Suto Nagy. Todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1643, piso 5, CABA. Cesaron presidente Omar Daneri y director suplente Esteban Eduardo Antelo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2016
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18200/18 v. 21/03/2018

CHOLTIN S.A.

Por Esc. 50 del 13/03/2018 ante el registro 2135 de C.A.B.A., se protocolizaron Acta de Asamblea del 29/12/2017 y de Directorio del 02/01/2018, en las cuales, por fallecimiento del Presidente: Alberto KIZON, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Matilde Carolina KIZON, Vicepresidente: Alegría Andrea KIZON y Directora Titular: Luna CANAN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Rivadavia 1615, 10° Piso, de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 13/03/2018 Reg. N° 2135
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18185/18 v. 21/03/2018

CLARYTY S.R.L.

Por Escritura de fecha 14/3/2018 se protocolizó el acta del 5/12/2017 donde se resolvió trasladar la sede social de CLARYTY S.R.L. de Artilleros 2478 piso 1 C.A.B.A. a Estomba 3701, piso 1°, - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 14/03/2018 Reg. N° 864
JORGE ALBERTO IBAÑEZ - Matrícula: 2936 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17893/18 v. 21/03/2018

COFFICE S.A.

Por Asamblea de fecha 14/03/2018 se resolvió: i) remover al Sr. Pablo Raúl Cámara Agrifoglio de su cargo Director Titular y Presidente de la Sociedad; y ii) designar al Sr. Ezequiel Braun Pellegrini como Director Titular y Presidente de la Sociedad. El Sr. Ezequiel Braun Pellegrini constituye domicilio especial en los términos del art. 256 de la LGS en la calle Ingeniero Butty 275, piso 11°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2018 María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18019/18 v. 21/03/2018

COMPAÑÍA INVERSORA PLATENSE S.A.

Por Acta de Asamblea del 2 de Marzo de 2018 se decidió elevar el capital social a la suma de \$ 12.000.000. Asimismo se designó nuevo Directorio y Sindicatura. Presidente: Julio Fontán, Vicepresidente: Marcelo R. G. Cholakian, Director Titular: Cristian Luci, Directora Titular: Laura Terza, Director Titular: Juan Marcelo Navazio; Directora Suplente: Encarnación Victoria Aragunde; Síndico Titular: Juan Carlos Vázquez, Síndico Suplente: Jorge Luis Galardo. Todos con domicilio especial en Avda. Pueyrredón 1777 Piso 12, CABA. Autorizado a firmar por Acta de Asamblea del 2 de Marzo de 2018.

mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18202/18 v. 21/03/2018

CONTROLES COMUNICACIONES S.A.

Por acta 28 del 24/10/2014, se designa Presidente: Roberto Guerrero, Vicepresidente Rodolfo Ernesto Rabino, Director Claudio Stornelli y Directora Suplente: Adriana Rosario Gomez. Ante el fallecimiento del Presidente, por Acta 137 del día 30/03/2015, asume la Presidencia Rodolfo Ernesto Rabino, todos con domicilio especial en Rivera Indarte 3.556 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Nro 28 de fecha 24/10/2014

Mariana Ruiz - T°: 302 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17936/18 v. 21/03/2018

CORPORACION ANTIGUO PUERTO MADERO S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria 19/7/2017 se aceptó la renuncia del Director titular Juan Manuel OLMOS, y se designó en su reemplazo a Martín Estanislao GOROSITO, quien por acta de Directorio de misma fecha aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Juana Manso 555 piso 3° oficina "C" de CABA, quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Agustina Olivero Majdalani; Vicepresidente: Florencia Fabiana Scavino, Directores titulares: en representación del accionista Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Martín Estanislao Gorosito y Wellington Jorge Alves y en representación del accionista Estado Nacional Federico Hugo Prieto e Ignacio José María Saénz Valiente; la comisión fiscalizadora continua integrada por los síndicos titulares Gustavo Macagno, María Angélica Vázquez, María Luisa González Estevarena y suplentes por el Estado Nacional, María Rosa Eckard y Francisco Daniel González. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 09/03/2018 Reg. N° 475

Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17889/18 v. 21/03/2018

CRISTALES NORTE S.R.L.

Por instrumento privado del 15/03/2018, Daniel Darío SALMUN, CEDIO sus 150 cuotas a GG INVERSORA S.A. CUIT. 30-71535277-6, insc. 13/7/2016, N° 12595, L° 80, domicilio Tucumán 1581, Piso 3, Oficina 29, CABA- RENUNCIO al cargo de gerente. Se ACEPTA renuncia. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y renuncia de gerente de fecha 15/03/2018

Norma Beatriz Juez - Matrícula: 5532 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 18010/18 v. 21/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BDA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



CUATRO DEL SUR S.R.L.

Comunica que por acta de Reunión de Socios Nro. 5, del 27/02/18 se designo a Axel Adrián Lluibaroff, como Gerente titular y a Matías Nicolás Salles, como Gerente suplente. Ambos Gerentes constituyeron domicilio especial en Humberto 1° 471 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 27/02/2018 Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18126/18 v. 21/03/2018

DENTAL MEDRANO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/12/2017 designó Presidente: Daniel Gregorio Domingo Gedikian Vicepresidente: Liliana Claudia Chahbalian y Director Suplente: Marcelo Efraín Mapis, por tres ejercicios(2017-2020). Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Paraguay 3026 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/12/2017

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18204/18 v. 21/03/2018

DIRWA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 23/10/2017 se cambió la fecha de cierre del ejercicio social estableciéndose la misma el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 01/03/2018 Reg. N° 221

Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 18091/18 v. 21/03/2018

DON SATUR S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 60 del 6/11/2017, se designó como Gerente a Eugenio Antonio Sánchez. El mismo constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 60 de fecha 06/11/2017

SOFIA COLOMBRES - T°: 122 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17869/18 v. 21/03/2018

DOS DE ENERO S.A.

Acta de asamblea general ordinaria unánime nro. 157 de fecha 31/7/2017 y escritura 13 folio 56 del 21/02/2018 Registro 160 de CABA., se designó el siguiente directorio: Presidente: Juan Carlos Galli, Director Suplente: Fernando Galli quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 9° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 21/02/2018 Reg. N° 160

Osvlado Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 18129/18 v. 21/03/2018

EDICIONES LARIVIERE S.A.

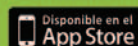
Inspección General de Justicia 1.542.538: Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26 de octubre de 2015, se designaron los miembros del Directorio por tres ejercicios, el que quedó constituido así: Directora Titular y Presidente: Dolores María Adrogué y Director Suplente: Juan Luis Renato Renouard Lariviere, quienes presentes en la Asamblea aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 768, piso 10° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2015

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18208/18 v. 21/03/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EL CRIOLLO S.A.

Esc. 129 F°264 del 12/03/2018. Transcribe Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 15/12/2017 donde cesan en sus cargos Presidente Jorge Alberto Molina, Vicepresidente Tomas Esteban Molina, Directora Suplente Eugenia Molina y eligen Presidente Jorge Alberto Molina, Vicepresidente Bacigalupo Rosa Ester, Director Suplente Serafini Maximiliano José, aceptan y constituyen domicilio especial en French 2478 2D CABA Autorizado según Esc. 129 del 12/03/2018 Reg. 1483

MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17868/18 v. 21/03/2018

EL POTRERO DEL MORO S.A.

Por acta de asamblea del 21/11/2016 se designó Presidente y Director titular: José María LAROCCA; Director Suplente: José María LAROCCA, constituyen domicilio especial en Lucio Norberto Mansilla 2686, piso 2, oficina 15 CABA y por acta de directorio del 21/11/2016 se trasladó su sede social a la calle Lucio Norberto Mansilla 2686, piso 2, oficina 15 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 26/09/2017 Reg. N° 475 Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17892/18 v. 21/03/2018

EL SORTEO S.A.

Rectificando publicación N° 16550/18 de fecha 16/03/2018 se hace constar que la denominación correcta es "EL SORTEO S.A." y no "EL SORTEO S.A. AGROPECUARIA". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/09/2017

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 18089/18 v. 21/03/2018

EL TATITA S.A. - FORTIN PAMPA S.A.

Rectificadorio del aviso publicado 5/9/17 al 7/9/17 TI 64816/17 Habida cuenta de un error material, rectifican la publicación del 5/9/17 al 7/9/17 indicando que FORTIN PAMPA S.A. se registra en IGJ el 26/8/92, bajo el N° 7876 Libro 111 T° A de SA. Autorizado según instrumento privado ACTAS DIRECTORIO FORTIN PAMPA SA Y EL TATITA SA de fecha 13/03/2017

Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 18135/18 v. 23/03/2018

ESTABLECIMIENTO EL CARRIZAL S.A.

Asamblea del 15/11/2016 eligió autoridades: Presidente: Aldo Héctor TORRIGLIA, Vicepresidente: Carlos Augusto TORRIGLIA, Director Suplente: Guillermo Carlos MAGORNO, todos con domicilio especial en Uruguay 229, Piso 5° Oficina "23", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 16/03/2018 Reg. N° 543

Pablo Julian Gonzalez Mantelli - Matrícula: 4705 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17878/18 v. 21/03/2018

ESTRATEGIAS COMPETITIVAS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio 90 el 28/02/2018, se decidió el cambio de sede social a la calle LADINES 3539 CABA (C1419EYW) Autorizado según instrumento privado aCTA DE DIRECTORIO de fecha 28/02/2018

Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17843/18 v. 21/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED^{BOA}



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

FCM FORWARDER S.A.

Por Asamblea del 28/06/2017, protocolizada en escritura 37 del 15/03/2018, F° 78, Registro 1109 C.A.B.A., se resolvió aceptar la renuncia del Director Suplente Sergio Matias Moreno, y designar como Directora Titular y Presidente a Veronica Elizabeth Judith ZAPATA y como Director Suplente a Jose Gabriel CACERES, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Tucuman 540, 20° piso, Of. "I", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 15/03/2018 Reg. N° 1109
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17887/18 v. 21/03/2018

FRESH AIR S.A.

Expediente 1894529. Por Acta de Asamblea del 26/02/2018, por vencimiento del mandato, por unanimidad, se reelige el actual Directorio; quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Maria FEROLETO, D.N.I. 16.626.280, 31/01/63, argentina, casada, comerciante, con domicilio Real y Especial en Cabo Vacca 360, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Director Suplente: Rosa BRUZZESE, D.N.I.: 3.551.928, 19/03/39, argentina, casada, comerciante, con domicilio Real y Especial en Fernandez 1666, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/02/2018
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17817/18 v. 21/03/2018

GASTROTEX S.R.L.

Comunica que por escritura del 15/3/18 Registro 1873 CABA la gerencia cambió la sede social de Roseti 125 piso 2 depto B CABA a Arismendi 2880 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 15/03/2018 Reg. N° 1873
Mariana Di Prospero - Matrícula: 4013 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17898/18 v. 21/03/2018

GENNEIA VIENTOS SUDAMERICANOS S.A.

La Asamblea del 27/06/17 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 27/06/17 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Walter Miguel Lanosa con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Bernardo Sebastian Andrews con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As.; Directores Titulares: Carlos Alberto Palazón con domicilio especial constituido en Suipacha 1111 Piso 18 CABA, César Pablo Rossi, con domicilio especial constituido en Reconquista 314, Piso 7 CABA; Directores Suplentes: Diego Juan Abelleyra y Federico Sbarbi Osuna, ambos con domicilio especial constituido en Nicolas Repetto 3676 Piso 3 Olivos, Pcia. Bs. As., Sebastián Sánchez Sarmiento con domicilio especial constituido en Bouchard 680, Piso 14 CABA y Darío Lizzano con domicilio especial constituido en Suipacha 1111, Piso 18 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/06/2017
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18196/18 v. 21/03/2018

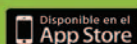
GI GROUP TEMPORARY STAFFING S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 1/6/2010 se resolvió a) aceptar la renuncia del Presidente y Vicepresidente del Directorio, los Sres. Carlos Rafael Montañó Durán y Pablo Luis Grunwaldt Otaola, y b) reducir el número de integrantes del directorio en un único director titular, designándose a la Sra. Alejandra Laura Figini y como director suplente al Sr. Héctor Luis Alberto Godino, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Sarmiento 846 6° D, CABA Autorizado según instrumento privado AUTORIZA de fecha 27/03/2017
JUAN IGNACIO MOREL - T°: 126 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17899/18 v. 21/03/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



GORIN S.A.

Asamblea Nro. 2 del 6/3/2018, renunciaron Presidente Roberto Andrés Gorostiaga, Director Suplente José Carlo Magno Iñiguez Schlak, y se designó por 3 años: Presidente: José Carlo Magno IÑIGUEZ SCHLAK, Director Suplente Roberto Andrés GOROSTIAGA, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/03/2018
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18157/18 v. 21/03/2018

GSC SUDAMERICANA S.A.

REDUCCION. GSC SUDAMERICANA S.A. Sede: Avenida de Mayo 676, 10° piso, C.A.B.A. Inscripta: IGJ 14/07/2005, n° 8284, Libro 28 de Sociedades por Acciones. Importe de la reducción: \$ 1.957.434. Anterior a la reducción: Activo: \$ 13.497.518,84. Pasivo: \$ 8.044.153,69. Patrimonio Neto: \$ 5.453.365,15. Posterior a la reducción: Activo: \$ 19.733.892,60. Pasivo: \$ 10.334.759,65. Patrimonio Neto: \$ 9.399.132,95. Fecha de la asamblea: 08/08/2016. Cifras a la fecha del balance de reducción al 31/05/2016. El presente se publica a los efectos del derecho de oposición de acreedores, las que deberán realizarse en Avenida de Mayo 676, 10° piso, C.A.B.A. de 15 a 18 horas. Autorizado según asamblea general extraordinaria del 08/08/2016. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 08/08/2016
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 18128/18 v. 23/03/2018

H. RONDANO Y CIA. S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 13/09/2016 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/09/2016, se resolvió designar nuevo Directorio hasta la Asamblea que apruebe el ejercicio económico con cierre el 30/06/2018: Presidente: Horacio Héctor Martínez; Directores Titulares: María Verónica Martínez, María Laura Martínez, María Gabriela Martínez y Director Suplente: Ana María Malmierca. Todos constituyen domicilio especial en Viamonte 1690, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 05/12/2017, se decidió trasladar su domicilio social a la calle Viamonte 1690 de la Ciudad de Buenos Aires (sede anterior Viamonte 1755, C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 05/12/2017
Julián Esteban Lescano Cameriere - T°: 70 F°: 495 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18049/18 v. 21/03/2018

HELIOCOL S.A.

Por acta del 26/10/2017, se designa Presidente: Jonatan Judcovski, VicePresidente Ruben Krentz y Directora Suplente: Liat Oron. Todos con domicilio especial en Castelli 376 Piso 15 CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2017
Mariana Ruiz - T°: 302 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17938/18 v. 21/03/2018

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.

Por Directorio del 05/03/2018 se aceptaron las renunciaciones del director titular y Presidente, Jorge García Santillán, y del director titular y Vicepresidente John Dieter Kahlbetzer. Por actas de Asamblea y de Directorio de la misma fecha se resolvió reducir el número de directores titulares a 4 y aumentar el de suplentes a 2; y designar a Mariana Inés Werner como directora titular y a Guillermo Sánchez como director suplente, y redistribuir los cargos en el directorio de la siguiente manera: Presidente, Mariana Inés Werner; Vicepresidente, Markus Nicholson Kahlbetzer, directores titulares: Santiago Harriague y Andrés Sanguinetti; directores suplentes; Christine Campbell y Guillermo Sánchez. Mariana Inés Werner y Guillermo Sánchez aceptaron los cargos. Mariana Inés Werner y Guillermo Sánchez constituyeron domicilio en Maipú 1300, piso 26, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/03/2018
ALBERTO ANTONIO DONADIO - T°: 105 F°: 265 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17821/18 v. 21/03/2018

INMOBILIARIA AMAR S.A.

Por Esc. 46 del 08/03/2018 ante el registro 2135 de C.A.B.A., se protocolizaron Acta de Asamblea del 29/12/2017 y de Directorio del 02/01/2018, en las cuales, por fallecimiento del Presidente: Alberto KIZON, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Ernesto Armando BALBI y Vicepresidente: Alegría Andrea KIZON, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Rivadavia 1615, Piso 10°, de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 08/03/2018 Reg. N° 2135
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18186/18 v. 21/03/2018

INTERGARANTIAS S.G.R.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/09/2017, eligió los miembros del Consejo de Administración: José Raúl Fidalgo, Luz Braun Peña y Fernando Jorge Campos como Consejeros Titulares y Christian Hernán Fidalgo, Hugo Ricardo Avellaneda y Jorge Alberto Girola como Consejeros Suplentes. El Consejo de Administración el 29/09/2017 distribuyó los cargos: Presidente: José Raúl Fidalgo; Vicepresidente: Luz Braun Peña; Consejero Titular: Fernando Jorge Campos; Consejeros Suplentes: Christian Hernán Fidalgo, Hugo Ricardo Avellaneda y Jorge Alberto Girola. Todos constituyeron domicilio especial en avenida Corrientes 545, 4° piso, contrafrente, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 14/03/2018 Reg. N° 546
Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 18060/18 v. 21/03/2018

INVERSORA VELLWOOD S.A.

DOMICILIO OPOSICIONES: Mengelle 59, piso 5, oficina "1", Cipolletti, Rio Negro; Inscripta Registro Comercio el 3/5/99, N° 982, folio 1200, Libro 1: Comunica por 3 días: (Ley 19.550, arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 17/10/16, (Dora Celia Martínez, y "Fermo Company Inc.": Enrique Oscar Grisanti, Sergio Gustavo Grisanti, Gabriel Mario Grisanti), y por transferencia obligaciones negociables e inmuebles, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: \$ 100.000.- Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: \$ 2.725.512,77, \$ 0.-, y \$ 2.725.512,77.- Después: \$ 15.200.-, \$ 0.-, y \$ 15.200.- Oposición acreedores en domicilio referido. Autorizado según instrumento privado Asamblea y documento de fecha 17/10/2016
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 18188/18 v. 23/03/2018

ITALFERR S.P.A.

Comunica que por resolución de fecha 16/02/2018 se resolvió trasladar la sede social en la República Argentina y fijarla en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de fecha 16/02/2018

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17822/18 v. 21/03/2018

JORGE L. TOLOSA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 1 del 19/1/18 se designa por vencimiento de mandato, Presidente: Jorge Luis Tolosa, Director Suplente: Miguel Angel Kuriger (ambos domicilio especial: Lavalle 1536, piso 2, departamento 5, CABA) Autorizado según instrumento privado acta directorio 3 de fecha 14/02/2018
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18074/18 v. 21/03/2018

JUS-JAV S.A.

Por acta del 9/11/16, que me autoriza, se reformaron los arts. 8 y 9 del estatuto social. Se designó Presidente: Moisés Marcos Soboski y Director Suplente: Javier Fabián Soboski ambos con domicilio especial en Cuba 2351 piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2016
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18087/18 v. 21/03/2018

KEAWEL S.A. FINANCIERA Y COMERCIAL

Por Actas de Asamblea N°: 55 y de Directorio N°: 128 del 21/10/2016, en las cuales se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Ana Matilde ARECO y Director Suplente: Ricardo Alfredo SALERNO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avda. del Libertador 408, Piso 23°, Depto. "B", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/10/2016
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18187/18 v. 21/03/2018

KEEP IN MIND S.A.

Por Actas de Directorio del 10/06/2014 y 01/03/2018: 1) Se decidió el cambio de la Sede Social a la calle Vedia 1981, piso 14 dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/03/2018
Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18159/18 v. 21/03/2018

LA GENOVESA SUPERMERCADOS S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 11/05/2013 y reunion de directorio de fecha 16/04/2013 por unanimidad de votos se designo directorio :Presidente: Fernando Rodriguez; Vicepresidente: Sergio Areal; Directores Viviana Vazquez; Diego Vazquez y Martin Rodriguez. Director Suplente :Hilda Van Shaik de Vazquez .Desempeño del cargo 2013,2014 y 2015. Por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/04/2016 y reunion de directorio de fecha 15/04/2016 por unanimidad de votos se designo directorio :Presidente: Fernando Rodriguez; Vicepresidente: Sergio Areal; Directores Viviana Vazquez; Diego Vazquez y Martin Rodriguez. Director Suplente Hilda Van Shaik de Vazquez .Desempeño del cargo 2016,2017 y 2018. Los miembros designados constituyeron domicilio especial Pasaje Villanueva 1125 Lanus Pcia. de Bs. AS..Firmado Carmen Barrionuevo abogada t° 43 folio 366 del CPACF autorizada mediante poder general administrativo escritura 409 escribano Villar Nestor Edgardo12/12/11.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 409 de fecha 12/12/2011 Reg. N° 11
Carmen Susana Barrionuevo de Cunto - T°: 43 F°: 366 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18193/18 v. 21/03/2018

LEONES DE BLEEK S.A.A.Y C.

Por resolución asamblearia ordinaria unánime del 28/02/2018 y acta de directorio del 28/02/2018, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Martha Olga Turín, Vicepresidente: Andrés Etchepare, Director titular: Juan Patricio Flynn, Director Suplente: Pedro Alejandro Pielert, quienes constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 328 1° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2018
EZEQUIEL AGUSTIN SCIACALUGA - T°: 73 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18083/18 v. 21/03/2018

LICLAUSI S.A.

Por asamblea y reunión de directorio del 20/10/17 reeligió Presidente a Ruben Daniel Ponienman, Vicepresidente Ary Brian Ponienman y Director Suplente Roger Gastón Ponienman que aceptaron los cargos. Constituyen domicilio especial en Maipú 459 piso 3° A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 15/03/2018 Reg. N° 601
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 18158/18 v. 21/03/2018

LOS TAUCHITOS S.A.

Por Esc. 86 del 19/3/18 Registro 1827 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 26/2/18 que resolvió: 1. Aceptar las renunciaciones presentadas por Carlos Alberto Jarrige Lima y Federico Tauber a sus cargos de Presidente y director suplente, respectivamente; 2. Designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Cruz Tauber. Director Suplente: Felicitas Tauber. Domicilio especial de los directores: Arce 828 piso 3 oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 19/03/2018 Reg. N° 1827
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18191/18 v. 21/03/2018

LYRACONS S.A.

Por Asamblea del 29/01/2018, protocolizada en escritura 36 del 15/03/2018, F° 75, Registro 1109 de C.A.B.A. se resolvió que por vencimiento del mandato anterior se renuevan en sus cargos a Juan Ignacio SANSEVERINO como Presidente y Guillermo Jorge SANSEVERINO como Director Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, Thames 2215, 2° piso, dpto. A, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 15/03/2018 Reg. N° 1109
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17888/18 v. 21/03/2018

MADDEL COMPANY S.A.

Por Esc. 25 del 06/03/2018 Reg 206 CABA se protocolizo el Acta de Directorio n° 117 del 28/02/2018; que resolvió por unanimidad: 1) Trasladar la sede social a la calle San Nicolás 4237 CABA. El Directorio constituyó domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 06/03/2018 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17907/18 v. 21/03/2018

MAGARIÑOS Y ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 10/11/2017 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad y se designó liquidador y depositario a Luís Marcelo Santos Sa con domicilio especial en Avenida Martín García 527 piso 3° departamento C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 15/03/2018 Reg. N° 1929
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17823/18 v. 21/03/2018

MAGNO CONSULTING S.A.

RECTIFICO AVISO DEL 14/2/18, TI N° 7617/18 ya que la correcta sede social es Avenida Córdoba 1261 Piso 6 oficina A CABA y no 1251 como por error allí consta. Los directores aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social indicada. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/03/2017
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17870/18 v. 21/03/2018

MARANGELLI ALUMINIO S.R.L.

Por acta de reunion de socios del 09/3/18 se traslado sede social de Montevideo 418 piso 11 CABA a ORTIZ DE OCAMPO 3302 PISO 2 DEPTO. 12 TORRE 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 16/03/2018 Reg. N° 1740
Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17906/18 v. 21/03/2018

MARISER S.C.A.

SEDE: Bartolomé Mitre 1131, piso 7, unidad "C", C.A.B.A.; Inscripta 2/6/67, N° 1327, folio 207, libro 243 de Contratos Públicos: Comunica por 3 días: (Ley 19.550 arts. 204, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 3/2/17, (socios María Rosa SALGADO y Sergio Héctor NUNES), y por transferencia inmueble, aprobó REDUCCION del valor patrimonial del CAPITAL: Importe: \$ 0,0000005 - Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto: Antes: \$ 62.446,76.-, \$ 0.-, y \$ 62.446,76.- Después: \$ 100.-, \$ 0.-, y \$ 100.- Oposiciones acreedores en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/02/2017
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 18156/18 v. 23/03/2018

MAURETTE-NUÑEZ S.R.L.

Por Escritura 147 del 15/03/2018, folio 180, Norberto Gustavo HERRERO cedió 300 cuotas sociales, \$ 1 valor nominal c/u a favor de Emilio Carlos María MAURETTE; 300 cuotas sociales \$ 1 valor nominal c/u a Daniel Guillermo NUÑEZ; 45 cuotas sociales \$ 1 valor nominal c/u a Lucia DUNCAN y 45 cuotas sociales \$ 1 valor nominal c/u a Graciela Beatriz SALAMON; y se protocolizó Acta de Socios del 15/03/2018 que aprobó la renuncia de Norberto Gustavo HERRERO a su cargo de Gerente continuando como únicos Gerentes Emilio Carlos MAURETTE y Daniel Guillermo NUÑEZ. Autorizada según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 15/03/2018 Reg. N° 234 Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 18248/18 v. 21/03/2018

MEGA TECH S.A.

EDICTO

MEGA TECH S.A.

Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de Febrero de 2018, se resolvió que el Directorio quede integrado como sigue: Presidente: Héctor Lew DNI 12.128.148; Vicepresidente: Telma Smurra DNI 10.088.396; Director: Mariano Emmanuel Fernández DNI 26.932.888 Director Suplente: Daniel Gutierrez DNI 18.252.198. Todos con domicilio especial en Libertad 4065, Ciudad de Buenos Aires.

Nicolás Pedro Enrique Lagos T° 124 F° 780 CPACF

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/02/2018

NICOLAS PEDRO ENRIQUE LAGOS - T°: 124 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18134/18 v. 21/03/2018

MENDEZ Y HONORIO S.A.

Por asamblea del 31/8/2017 resolvió designar a Horacio Victor Schulman como director titular y presidente y a Claudio Lerer como director suplente quienes fijaron domicilio especial (art. 256 Ley 19.550) en avenida Santa Fe número 2206 piso segundo oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Cesaron por vencimiento del cargo Guido Wainstein y Ernesto Brodschi. Por acta de directorio del 6/11/2017 resolvió trasladar la sede de la sociedad de la calle Ortiz de Ocampo 3302 módulo 2, planta baja oficina 4 a la avenida Santa Fe número 2206 piso segundo oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/11/2017

Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18018/18 v. 21/03/2018

MERCEDES BENZ COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Edicto complementario del e. 19/03/2018 N° 16908/18 v. 19/03/2018. Se agregó: Pablo Javier Gustavo Vidal (ad referéndum de la aprobación del BCRA). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 41 de fecha 12/03/2018

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18190/18 v. 21/03/2018

METCASA METALURGICA CALLEGARI S.A.

El 30/12/2015 se designó nuevo Directorio: Presidente: Edmundo Anibal Callegari, Vicepresidente: Néstor Edmundo Callegari, Director Titular: Néstor Osvaldo Callegari y Director Suplente: Jorge Rubén Cimino, todos con domicilio especial en Cádiz 3865 CABA. Autorizada según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 30/12/2015 Gisela Lorena Ruiz Arce - T°: 116 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17880/18 v. 21/03/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

MILORD FERNANDEZ NOVOA Y CIA. S.A.C.I.I.F. Y A.

Por acta de asamblea N° 81 de fecha 22/12/2016 se resolvió designar Presidente: Juan Carlos Fernández, Vicepresidente: Sara Rosa Maury, Director: Diego Manuel Fernández Maury, Director: Luis Ignacio Fernández Maury y Directora Suplente: Cecilia Fernández Maury, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rodríguez Peña 408, 1° A, C.A.B.A., con vigencia de los mandatos hasta el 31/08/2019. Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 20/03/2018

Luis Ignacio Fernandez Maury - T°: 85 F°: 77 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18132/18 v. 21/03/2018

MINA-ALVARADO S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 12/03/2018 se resolvió: a) aceptar la renuncia de la gerente Patricia Isabel Alvarado Santiesteban; y b) ratificar en el cargo al gerente Pablo Lizandro Mina Rivera, quien mantiene el domicilio especial en Otamendi 333 Piso 2° Departamento B de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 12/03/2018

Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17867/18 v. 21/03/2018

MINDS UP S.A.

Por asamblea del 12/8/17 se designa Presidente Silvana de Angeli; Director Suplente Julio Girón ambos con domicilio especial en Florida 1, piso 7 CABA. Cesan en funciones por finalizan mandato Julio Girón como Presidente, Silvana De Angelis como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/08/2017

Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 21/03/2018 N° 17847/18 v. 21/03/2018

MONTEGON PREMIER S.A.

Por Acta de Asamblea del 11/4/2014, por unanimidad se elige Presidente: Cecilia María de la Torre; VicePresidente: María Luisa de la Torre y Directora Suplente: Laura Amalia de la Torre. b) Por Acta de Asamblea del 2/6/2016, María Cecilia de La Torre, Mercedes Luisa de La Torre y Laura Amelia de La Torre renuncian al cargo de Presidente, Vicepresidente y director suplente respectivamente. Renuncias aceptadas y por unanimidad se elige Presidente: German Julio Manuel Martin Irigoyen; Vicepresidente: Laura Amalia de la Torre y Director Suplente: Juan Bautista Martin Irigoyen; en ambos casos aceptan cargos y todos fijan domicilio especial en Avenida Callao 1290 13 E CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 15/03/2018 Reg. N° 1693

Alejandra Graciela Vidal Bollini - Matrícula: 4081 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17877/18 v. 21/03/2018

MUNTZ S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 12/07/16 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Darío Greco al cargo de Director Titular y Presidente, y del Sr. Luis Javier Algaba al cargo de Director Suplente, se resolvió: i) designar, en reemplazo en el cargo de Director Titular y Presidente al Sr. Gastón Enrique PERKINS, y al Sr. SPINELLI Horacio Héctor al cargo de Director Suplente, ambos con mandato hasta el 31/12/2018. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1915, piso 2, Oficina "B", C.A.B.A. ii) Se traslada sede social a AV. Córdoba 1915, piso 2, oficina "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/07/2016

Julietta Cecilia De Paola - T°: 95 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18082/18 v. 21/03/2018

NAIVAR S.A.

Asamblea N° 21 del 30/05/2016 eligió el Directorio por el plazo de 2 años: Presidente: Gabriela Viviana Gomez, Vicepresidente: Patricia Gomez, Director Suplente: María de la Consolación Mato, y por Acta de Directorio del 30/05/2017, aceptan sus cargos y fijan domicilios especiales en Larrea N° 1381 piso 2°, dpto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 76 de fecha 30/05/2017

FEDERICO GONZALO SUEN - T°: 397 F°: 50 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17816/18 v. 21/03/2018

NET PAYMENT SERVICES S.A.

Comunica se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y fiscales de la fusión por absorción por parte de Sub-1 S.A. -sociedad absorbente-, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 19/01/2018 y que fuera aprobado por reuniones de directorio y asambleas generales ordinarias y extraordinarias de Sub-1 S.A. y Net Payment Services S.A., respectivamente, de fecha todas ellas, 19/01/2018. En consecuencia, Net Payment Services S.A. -sociedad absorbida- se disuelve sin liquidarse de acuerdo con los artículos 82 y siguientes de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Compromiso Previo de Fusión de fecha 19/01/2018
Rafael Pereyra Zorraquin - T°: 93 F°: 244 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17858/18 v. 21/03/2018

NEXUS LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/2018 se resolvió: 1- Aceptar las renunciaciones de Daniel Pablo Alonso como Director Titular y Presidente y de María Jimena Pizanez como Directora Suplente. 2- Designar a Claudio Jorge Fernández como Director titular y Viviana Alicia Bona como Directora Suplente. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 536 Piso 6 Frente CABA. Se designó como Presidente al Sr. Claudio Jorge Fernández. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/03/2018
MARIA JIMENA PIZANEZ - T°: 89 F°: 215 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17849/18 v. 21/03/2018

NICRARIA S.A.

Por Acta de Directorio n° 1 del 03/03/2018 pasada por escritura el 15/03/2018, se hizo cambio de la sede social sin reforma de estatuto. La sede social sita en la calle Pasco número 136 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se traslada a su nuevo domicilio en la calle Jerónimo Salguero número 799 piso 4 departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 15/03/2018 Reg. N° 1814
Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17773/18 v. 21/03/2018

NOROC S.A.

Por acta del 22/6/17, que me autoriza, se designó Presidente: Julio Agustín Himber, Directores Titulares: Samuel Wabnik y César Stock. Todos con domicilio especial en Talcahuano 833 piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2017
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18088/18 v. 21/03/2018

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1620 1623, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja De Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante LA COOPERATIVA), cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento N° , " [indicar todos], de titularidad de LA COOPERATIVA, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos CON Recurso de fecha 23 de Febrero de 2018, suscripto entre LA COOPERATIVA y Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Cerrito N° 746 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante BANCO), LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan:
NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO - DNI - N° DE OPERACIÓN - FECHA OTORGAMIENTO".

Piñero Da Silva Ricardo Albert-36454994-1014949-19/02/2018; Ramirez Alejandro Javier-38130958-1014982-19/02/2018; Cermesoni Maria Mercedes-27559337-1015013-19/02/2018; Jara Fredy Ramon-26207930-1015230-19/02/2018; Campozano Edgardo Fabian-29536047-1015262-19/02/2018; Paredes Silvia Ines-20006696-1015329-19/02/2018; Fernandez Fernando Mariano-34259592-1015375-19/02/2018; Paredes Carlos Eduardo-27503804-1015391-19/02/2018; Pereyra Luis Daniel-28545127-1015626-19/02/2018; Marcelino Sofia Edith-23656096-1015642-19/02/2018; Coria Ivan Ignacio-24448059-1015716-19/02/2018; Cortez Ariel Ricardo-25186466-1015721-19/02/2018; Gomez Jonatan Gonzalo-33066324-1015786-19/02/2018; Montero Pedro Hernan-24390428-1015880-19/02/2018; Rodriguez Mauricio Javier-30044202-1015908-19/02/2018;

Sosa Miguel Angel-20776543-1015916-19/02/2018; Vitale Ana Alida-26307971-1015981-19/02/2018; Elgul Julieta-18275480-1015986-19/02/2018; Centeno Obdulio Ezequiel-24847642-1015990-19/02/2018; Del Pozo Daniel Alberto-11547078-1015993-19/02/2018; Franco Daniel Alejandro-20002770-1016044-19/02/2018; Ortega Leonardo Martin-29080393-1016064-19/02/2018; Gonzalez Daniel Alberto-13035185-1016146-19/02/2018; Ascheri Lorena Fernanda-24820452-1016151-19/02/2018; Medina Ricardo Horacio-22199932-1016166-19/02/2018; Melar Maximiliano Martin-27792892-1016175-19/02/2018; Alvarez Rodriguez Silvia Gabri-24450599-1025598-19/02/2018; Chimenti Juan Carlos-13310605-1025859-19/02/2018; Miño Valeria Antonia-31524243-1025887-19/02/2018; Gauna Diana-31360784-1025909-19/02/2018; Romanczuk Rosa Elisabet-32881608-1025995-19/02/2018; Ocampo Carlos Antonio-22533942-1026005-19/02/2018; Caro Lucas Damian-36285761-1026008-19/02/2018; Estigarribia Cristian Angel-28085176-1026022-19/02/2018; Drozina Mateo David-27338697-1026030-19/02/2018; Lopez Patricia Argentina-22763605-1026098-19/02/2018; Coman Manuel Enrique-26459846-1026142-19/02/2018; Amantia Nanci Leonor-24731274-1026177-19/02/2018; Carbia Juan Luis-37009142-1026235-19/02/2018; Brites Alberto Andres-32329152-1026238-19/02/2018; Vazquez Miryan Lorena-31121048-1026247-19/02/2018; Apreda Adrian Enrique-18381830-1026288-19/02/2018; Alasio Cristian Ariel-35071663-1026344-19/02/2018; Suarez Lucia Soledad-32487936-1026401-19/02/2018; Cañete Alejandro Mariano-27159811-1026412-19/02/2018.

Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura N° 446 de fecha 24/08/2017.

Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura N° 446 de fecha 24/08/2017.

APODERADO - EMILIANO RODRIGO TULA

APODERADO - ALEJANDRO SEBASTIAN FORNI

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Registro N°: 551, Rosario. Fecha: 12/3/2018. Acta N°: 440.

e. 21/03/2018 N° 18140/18 v. 21/03/2018

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos Artículos 1614, 1620, 1623, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA (CUIT N° 30-69139976-8), con domicilio en la calle Calle 46 N° 749 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (en adelante indistintamente "COOPERATIVA" o "CEDENTE"), cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes por aplicación de los "Códigos de Descuento N°", Instituto de Prevision Social de la Provincia de Buenos Aires (IPS) / Caja de Retiro, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires" [indicar todos], de titularidad de COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA, que mediante "Contrato de Cesión de Cartera de Créditos en Prenda y Garantía" de fecha 01/03/2018, suscripto entre COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en la calle Calle 46 N° 549 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA cedió en prenda y garantía al Nuevo Banco de Santa Fe S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza. Asimismo, se hace saber que por haber sido designada COOPERATIVA DE CREDITO LA PLATA LTDA como Agente de Cobro, hasta nuevo aviso, continuará cobrando las cuotas de los créditos cedidos que se individualizan en el presente mediante la aplicación de los Códigos de Descuento antes indicados, siendo los pagos así practicados plenamente cancelatorios:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO - DNI - N° DE OPERACIÓN - FECHA OTORGAMIENTO".

Iraozqui, Marta Susana-4454449-264332-09/03/2017; Morosini, Juan Carlos-11662419-265835-23/03/2017; Rosanova, Ricardo Raul-7604079-266641-04/04/2017; Alegre, Elsa Cristina-10350988-266687-04/04/2017; Lorenzon, Osvaldo Americo-10465432-266700-04/04/2017; Gauna, Alberto Vicente-10614071-266745-05/04/2017; Cejas, Margarita Mirian-10500699-266756-05/04/2017; Gonzalez, Fabian Esteban-14790392-266760-05/04/2017; Villalba, Nelky Beatriz-14649276-266797-05/04/2017; Piragini, Patricia Elisabet-11686968-268313-25/04/2017; Menendez, Mario Anibal-12014682-268904-05/05/2017; Gomez, Honoria Emil-92226538-268925-03/05/2017; Cebedio, Olga Noemi-22106578-268945-03/05/2017; Scaglia, Maria Del Carmen-11710038-269063-08/05/2017; Barbara, Susana Amalia-4751681-269072-04/05/2017; Ojeda, Juan Ramon-7520784-269210-05/05/2017; Piragini, Patricia Elisabet-11686968-269368-08/05/2017; Massimiliani, Nelida Isabel-4231328-269379-08/05/2017; Diaz, Nora Elisa-13401331-269465-09/05/2017; Avila, Modesto Luis-12121912-269505-10/05/2017; Martinez, Susana Ramona-5082059-269575-10/05/2017; Santivanez, Guillermo Hernan-14929137-269640-11/05/2017; Lamelza, Alberto Angel-7619303-269648-10/05/2017; Sanchez, Jose Luis-14554369-269853-15/05/2017; Ablanedo, Raul Ricardo-13260409-270678-26/05/2017; Sanchez, Maria Lidia-6209012-270878-30/05/2017; Gotte, Elena-6481744-270913-30/05/2017; Rilo, Elsa Norma-4792773-271483-06/06/2017; Sampayo, Hugo Roberto-5378308-273416-05/07/2017; Dittieri, Emma-4288558-273686-10/07/2017; Lazarte, Angela Andrea-24266631-273692-12/07/2017; Aquino, Sergio Ernesto-16828133-273739-12/07/2017; Lazarte Lopez, Maria Elena-12880491-273912-13/07/2017; Maidana, Santa Juana-4149384-273982-14/07/2017; Paredes, Daniel Ricardo-13727972-274302-24/07/2017; Caballero, Sergio Eduardo-16569325-274767-27/07/2017; Cordoba, Hugo Rene-11083865-275019-01/08/2017; Jauregui, Sara Nelida-2929846-275147-02/08/2017; Oviedo, Ramon

Anibal-11419919-275216-03/08/2017; Gauna, Alberto Vicente-10614071-275301-04/08/2017; Acevedo, Irma Walquiria-5993879-275311-04/08/2017; Scianca, Norberto Ruben-8236230-275330-07/08/2017; Viana, Maria Ester-10599791-275424-07/08/2017; Frias, Maria Eva-23769341-275645-09/08/2017; Villagra, Marta Elena-6036345-275826-14/08/2017; Lopez, Elida-6131348-275992-16/08/2017; Adandia, Claudio Daniel-13552234-276133-18/08/2017; Silvestri, Irma Lidia-8072343-276168-18/08/2017; Bustos, Maria Josefina-13730943-276201-23/08/2017; Toledo, Josefa-5082073-276384-24/08/2017; Elvira, Marta Graciela-10590496-277016-30/08/2017; Parisi, Alicia Beatriz-10547941-277634-31/08/2017; Bordon, Graciela Maria-11335109-277670-31/08/2017; Jerez, Olga-6387103-277863-01/09/2017; Gonzalez, Daniel Ernesto-11908055-277899-04/09/2017; Aguirre, Beatriz Martina-6045666-277926-04/09/2017; Soria, Ester Lilian-10528264-277936-04/09/2017; Gonzalez, Nelly Maria-11289014-277958-04/09/2017; Quinteros, Nelba Graciela-14556269-278060-05/09/2017; Balzarini, Beatriz Leonor-4799300-278070-05/09/2017; Campillay, Hugo Alberto-11388622-278122-05/09/2017; Lopez, Domingo-7542779-278130-05/09/2017; Agüero, Daniel Cirilo-16689829-278184-05/09/2017; Lencina, Roberto Salvador-7788320-278203-06/09/2017; Aguiar, Miriam Elizabeth-23488866-278213-06/09/2017; Darrigran, Catalina Esther-3900665-278245-06/09/2017; Farias, Elsa Elena-17587964-278270-06/09/2017; Belen, Raquel Ofelia-10162353-278292-06/09/2017; Pablo Molinero, Alfredo-8358084-278316-06/09/2017; Martinez, Carlos Alberto-10798463-278341-06/09/2017; Koffler, Sandra Marcela-21565831-278374-07/09/2017; Suarez, Susana Ema-6052130-278392-07/09/2017; Grassini, Laura Adriana-18406572-278420-08/09/2017; Marquez, Ernesto Horacio-10775021-278450-07/09/2017; Morales, Amalia Celsa-14909350-278515-08/09/2017; Bolado, Martin Jesus-4263583-278525-08/09/2017; Nolasco, Juan Oscar-11364323-278529-08/09/2017; Gilliberto, Fabian Marcelo-18222916-278539-08/09/2017; Sosa, Ana Maria-12130595-278540-08/09/2017; Mieres, Florinda Itati-10317417-278550-08/09/2017; Yobse, Silvana Patricia-27280026-278561-11/09/2017; Falcone, Edgardo Ismael-7677801-278577-08/09/2017; Fernandez, Graciela Argentina-13942315-278601-08/09/2017; Fernandez, Graciela Argentina-13942315-278608-08/09/2017; Spinelli, Osvaldo Alberto-4358254-278681-11/09/2017; Zarate, Bibiana Lujan-17237498-278708-11/09/2017; Martinez, Julio Osmar-14105455-278799-13/09/2017; Barros, Claudia Beatriz-23426584-278803-12/09/2017; Juarez, Elsa Beatriz-4479807-278809-12/09/2017; Ferrari, Rosa Del Carmen-5572455-278821-12/09/2017; Munilla, Gladys Nancy-14167193-278874-13/09/2017; Zabaleta, Thelma Nair-2737717-278920-13/09/2017; Bustos, Angela Ester-12138578-278946-13/09/2017; Marrapodi, Ana Maria-5915706-278980-13/09/2017; Lanzetti, Emiliano Carlos Davi-34181386-279012-14/09/2017; Genova, Pedro Antonio-5505231-279022-14/09/2017; Diotto, Susana Elida-4820355-279026-14/09/2017; Mardones Valenzuela, Jose Hern-92103557-279046-14/09/2017; Mendoza, Ana Maria-5728137-279050-14/09/2017; Maillo, Cristina Alicia-5596218-279063-14/09/2017; Sayago, Rosa Beatriz-5133288-279089-14/09/2017; Chapa, Ana Ofelia-5804033-279090-14/09/2017; Romano, Vanesa Karina-25816224-279091-14/09/2017; Casano, Delia Esther-3843879-279116-14/09/2017; Silvagni, Hector Daniel-13766349-279217-18/09/2017; Retamar, Silvio Ramon-12224754-279224-18/09/2017; Ojeda, Juan Ramon-7520784-279235-18/09/2017; Vargas, Victor Alfonso-14296145-279294-22/09/2017; Lorenzon, Osvaldo Americo-10465432-279296-18/09/2017; Wehren, Juan Alfredo-4751749-279310-18/09/2017; Benavidez, Ramon Alberto-20626956-279311-18/09/2017; Leiva, Mabel Cristina-18673185-279318-18/09/2017; Rolon, Jorge Alberto-13260636-279322-18/09/2017; Alcaraz, Gustavo Daniel-21763757-279345-18/09/2017; Perez, Patricia Noemi-18251829-279348-18/09/2017; Nacher, Ana Maria-13159036-279356-18/09/2017; Retenaga, Gustavo Santiago-16226584-279373-19/09/2017; Diaz, Hector Rene-8347869-279380-19/09/2017; Grunblatt, Adriana Isabel-10078082-279423-19/09/2017; Vazquez, Nelida Susana-3956316-279466-19/09/2017; Lienhart, Ricardo-5223905-279484-20/09/2017; Herrera, Hector Dionisio-5375516-279487-20/09/2017; Berasategui, Zulma-5596366-279491-20/09/2017; Villafane, Dora Clara-6295229-279522-20/09/2017; Calone, Zoilo-12797675-279576-21/09/2017; Porcel, Armando Claudio-17731603-279600-21/09/2017; Castro, Blanca Lidia-5592833-279603-21/09/2017; Gorosito, Nidia Fabiana-20961757-279624-21/09/2017; Marucci, Susana Noemi-11357289-279726-26/09/2017; Ferreyra, Jorge Osvaldo-13362855-279727-26/09/2017; Gonzalez, Amalia-11437758-279735-26/09/2017; Chavero, Pablo Adrian-22044540-279781-26/09/2017; Vagge, Maria Delia-5587207-279853-26/09/2017; Lencina, Roberto Salvador-7788320-279871-26/09/2017; Varela, Carlos Raul-11295978-279880-26/09/2017; Cuello, Maria Felisa-13479122-279892-26/09/2017; Diaz, Carlos Orlando-17051254-279926-27/09/2017; Baer, Ricardo-4749091-279930-27/09/2017; Cruz, Esteban Zoilo-5539782-279931-27/09/2017; Drozd, Leandro Ramon-14243769-279965-27/09/2017; Lima, Stella Maris-5771951-279996-27/09/2017; Sotelo, Arnaldo Luis-14105454-280014-27/09/2017; Soto, Maria Cristina-5983324-280303-29/09/2017; Piacente, Alicia Elena-6666704-280311-29/09/2017; Steiner, Margarita-5498093-280316-29/09/2017; Justiniano Chavez, Maria Juli-18705732-280348-29/09/2017; Leguizamon, Hector Lucio-16395800-280368-29/09/2017; Zurita, Carlos Americo-4627651-280381-29/09/2017; Pepe, Marta Susana-4858413-280410-02/10/2017; Etchegaray, Cesar Osmar-16482907-280421-02/10/2017; Jursic, Lidia Rosa-10767538-280438-02/10/2017; Mariani, Arnoldo Obdulio-5175491-280452-02/10/2017; Torres, Mirtha Liliana-12083378-280469-02/10/2017; Martinez Cuenca, Teodosia-18676844-280532-03/10/2017; Olivera, Emilda Elena-6438571-280563-03/10/2017; Ramirez, Silvia Zulema-18284649-280577-03/10/2017; Oviedo, Ramon Anibal-11419919-280615-03/10/2017; Artaza, Manuel Ricardo-7012400-280620-04/10/2017; Godoy, Amelia Graciela-6423273-280649-04/10/2017; Quevedo Figueroa, Adriana-5747909-280654-04/10/2017; Benavente,

Miguel Angel-10191320-280721-04/10/2017; Cardarena, Alberto Luis-8351110-280755-05/10/2017; Albornos, Luisa Antonia-11394081-280757-05/10/2017; Campos, Mariela Isabel-20478319-280841-06/10/2017; Avalos, Lucia-94291204-280868-06/10/2017; Rojas, Ramona Esilda-14534529-280904-06/10/2017; Hernandez, Esperanza-3997296-280913-06/10/2017; Morales, Liliana Beatriz-11209708-280914-06/10/2017; Torres, Herminia Gabriela-12331785-280937-09/10/2017; Avila, Modesto Luis-12121912-280938-09/10/2017; Saucedo, Eduardo-7899447-280956-09/10/2017; D'Amore, Norberto-10093036-280974-09/10/2017; Bellelli, Aida Rosa-11035983-280977-09/10/2017; Fernandez, Mario Oscar-7769320-281010-09/10/2017; Ferreyra, Olga Edith-2740017-281058-10/10/2017; Ciandra, Elena Isabel-13669752-281069-10/10/2017; Sanchez, Juan Jose-5334757-281087-10/10/2017; Lamelza, Alberto Angel-7619303-281098-10/10/2017; Buceta, Alicia Del Valle-3690623-281115-11/10/2017; Mosti, Horacio Osvaldo-7779987-281132-10/10/2017; Godoy, Ramona Mirta-2021888-281165-10/10/2017; Coloroso, Hilda Susana-10115481-281182-11/10/2017; Quintana, Alberto Candido-11123608-281214-11/10/2017; Aguero, Rosa Margarita-6072346-281226-11/10/2017; Raynoldi, Roxana Magdalena-23178080-281237-11/10/2017; Galante, Maria Elsa-5465447-281240-11/10/2017; Gimenez, Maria Mercedes-21557582-281257-11/10/2017; Romano, Maria Silveria-6638480-281266-11/10/2017; Almada, Ismael-5072129-281289-12/10/2017; Meza, Gladys Mercedes-16044957-281297-12/10/2017; Gomez, Olga-4657970-281306-12/10/2017; Monzon, Viviana Gilda-14578071-281328-12/10/2017; Medina, Jorge Luis-10535987-281337-12/10/2017; Couchot, Rosalia Teresa-5673562-281339-12/10/2017; Durante, Nilda Blanca-6161854-281340-12/10/2017; Gauna, Reina Isabel-12972759-281346-12/10/2017; Tambussi, Leticia Ester-5214857-281385-13/10/2017; Andreoletti, Sergio Reynaldo-16581603-281388-13/10/2017; Ortiz, Diego Ramon-5174664-281398-13/10/2017; Carrasco, Beatriz Ines-12735401-281409-13/10/2017; Fernandez, Beatriz-4191178-281414-13/10/2017; Fernandez, Juan Alberto-6679951-281427-13/10/2017; Fuschini, Maria Rafaela-4499588-281436-13/10/2017; De Luca, Jorge Carlos-5168922-281438-13/10/2017; Castro, Gladys Noemi-16025820-281459-17/10/2017; Comba, Carlos Alberto-20555614-281497-17/10/2017; Rodriguez, Luis Alberto-5387092-281508-17/10/2017; Moreno, Silvia Natividad-16482645-281521-17/10/2017; Escobar, Blanca Nicolasa-6433899-281523-17/10/2017; Benavidez, Miguel Angel-13766841-281528-17/10/2017; Flores, Cristina Noemi-17477505-281544-17/10/2017; Robledo, Eduardo Norberto-8317667-281558-18/10/2017; Juarez, Carlos Humberto-6612410-281562-18/10/2017; Aguirre, Jorge Edgar-4709330-281565-18/10/2017; Sanchez, Carlos Daniel-5211274-281605-18/10/2017; Cabral, Juana Fermina-4977502-281610-18/10/2017; Pereyra, Graciela Ramona-5654181-281623-19/10/2017; Oliva, Luis Eduardo-12427019-281667-19/10/2017; Peralta, Clemente Oscar-6232064-281669-19/10/2017; Zain, Alberto Delmiro-4925301-281671-19/10/2017; Furnier, Patricia Maria-18257645-281674-19/10/2017; Ramirez, Fabian Oscar-14776219-281680-19/10/2017; Avalos, Maria Concepcion-12030412-281689-19/10/2017; Spangaro, Claudia Liliana-20098270-281691-20/10/2017; Ybarra, Estela Dolores-5776690-281695-19/10/2017; Spinelli, Osvaldo Alberto-4358254-281696-19/10/2017; Cafasso, Luisa Antonia-5154545-281700-19/10/2017; Grande, Nelida Del Valle-12750245-281768-20/10/2017; Corvalan, Maria Ester-22335871-281793-20/10/2017; Matesta, Marcelo Javier-21456061-281796-20/10/2017; Martinez, Mabel Lorena-25960456-281819-20/10/2017; Padin, Claudia Marcela-16727800-281831-23/10/2017; Maldonado, Delia Isabel-5942448-281865-23/10/2017; Alonso Sardi, Silvia Esther-13836928-281885-23/10/2017; Buresta, Marta Irene-4763032-281890-23/10/2017; Tona, Carlos Alberto-10477843-282002-24/10/2017; Benavidez, Ramon Alberto-20626956-282078-24/10/2017; Vargas, Victor Alfonso-14296145-282115-25/10/2017; Polentarutti, Ramon-7457210-282172-25/10/2017; Espindola, Deogracia-5886099-282175-25/10/2017; Reinoso, Hector Alberto-4980438-282213-25/10/2017; Parini, Roberto Horacio-8289894-282240-26/10/2017; Rua, Enrique Raul-8347941-282262-26/10/2017; Rueda, Segundo Mario-7721529-282290-26/10/2017; Villalba, Rosana Elizabeth-23149801-282305-26/10/2017; Benitez, Ciriaco-5658288-282308-26/10/2017; Delgado, Estela Del Valle-11037202-282322-26/10/2017; Alborno, Alicia Estela-16100372-282340-26/10/2017; Cespedes, Juan Domingo-11624807-282370-27/10/2017; Aguirre, Silvia Liliana-13364470-282421-27/10/2017; Gagliarducci, Gustavo Daniel-18484567-282453-30/10/2017; Sarosky, Jorge-8352824-282461-30/10/2017; Rodriguez, Oscar Enrique-14322816-282462-30/10/2017; Pagano, Mirta Silvia-5965352-282558-31/10/2017; Gonzalez, Maria-5441443-282570-31/10/2017; Taborda, Pedro Damiano-7620815-282583-31/10/2017; Rodriguez, Benito Damacio-8588134-282616-01/11/2017; Binetti, Sandra Viviana-14388012-282629-01/11/2017; Paolantonio, Ana Maria-6342635-282630-01/11/2017; Gulisano, Silvia Noemi-16835209-282669-01/11/2017; Garrido, Silvia Cristina-10657836-282689-02/11/2017; Alvarez, Gladys Edit-5982064-282692-02/11/2017; Avedillo, Rosa Lidia-10459445-282709-02/11/2017; Negrette, Graciela Elida-12752754-282715-02/11/2017; Ibanez, Maria Elena-10827828-282722-02/11/2017; Mondino, Monica Isabel-20229492-282723-02/11/2017; Fiorelli, Enrique Aldo-10209026-282731-02/11/2017; Collino, Martin Eduardo-20908085-282732-02/11/2017; Padin, Claudia Marcela-16727800-282741-02/11/2017; Galie, Julio Cesar Domingo-12971717-282747-03/11/2017; Sanchez, Jose Luis-14554369-282758-03/11/2017; Di Pierri, Elisabet Del Carmen-12928759-282767-03/11/2017; Moyano, Adolfo Leonidas-4608153-282776-03/11/2017; Perez, Patricia Noemi-18251829-282800-03/11/2017; Monsalvo, Raimundo Oscar-13138309-282808-06/11/2017; Ramirez, Efren-7907138-282818-03/11/2017; Di Franco, Liliana Teofila-14238014-282835-03/11/2017; Lazarte, Angela Andrea-24266631-282866-09/11/2017; Celentano, Hugo Ernesto-5183333-282877-06/11/2017; Poggi, Susana Mabel-3585768-282886-06/11/2017; Acosta, Margarita-4517251-282894-06/11/2017; Otreras, Jorge Jose-10180015-282897-06/11/2017; Oyarzabal, Alicia

Beatriz-4464529-282900-06/11/2017; Sanchez, Juan Antonio-12964388-282906-06/11/2017; Zapata, Claudia Alejandra-18031158-282928-06/11/2017; Ramos, Mabel Susana-3267227-282976-07/11/2017; Nieva, Matilde Del Valle-4177597-282990-07/11/2017; Rodriguez, Maria Graciela-5795325-283004-07/11/2017; Gregori, Martha Esther-3755737-283017-07/11/2017; Luque, Crispin-7882835-283022-07/11/2017; Dondero, Carlos Alberto-11683754-283037-07/11/2017; Islas, Cesar Omar-12363939-283046-09/11/2017; Viveros, Jorge Helios-7543335-283048-08/11/2017; Valencia, Juan Carlos-5390464-283064-08/11/2017; Martino, Ines Maria Del Huerto-4934936-283090-08/11/2017; Aloro, Monica Liliana-12291369-283121-09/11/2017; Galarza, Carlos-4362795-283123-08/11/2017; Vidal, Raquel Teresa-2060145-283141-08/11/2017; Alvarez, Miguel Angel-10436447-283167-09/11/2017; Silva, Marta Susana-3948215-283170-09/11/2017; Villagra, Marta Elena-6036345-283176-09/11/2017; Victorica, Argentina Mercedes-4759264-283201-09/11/2017; Benavente, Miguel Angel-10191320-283209-09/11/2017; Ruiz Diaz, Maria-5992011-283215-09/11/2017; Gomez, Olga-3574147-283227-09/11/2017; Righi, Sandra Mirta-17058190-283252-10/11/2017; Gentile, Olga Sofia-3283821-283253-10/11/2017; Ladogana, Carolina-13570277-283256-10/11/2017; Bravo, Jorge Roberto-13892905-283262-10/11/2017; Parisi, Osvaldo Omar-4877013-283269-10/11/2017; Caputo, Ana Maria-4541377-283291-10/11/2017; Dos Santos, Angela Josefina-6400836-283340-10/11/2017; Ibanez, Norma Beatriz-4745309-283358-13/11/2017; Herrera, Hector Dionisio-5375516-283375-13/11/2017; Palmerola, Julio Adrian-21869328-283396-13/11/2017; Aranda, Carmen-4245501-283413-13/11/2017; Encinas, Adriana Claudia Beatr-20063075-283422-13/11/2017; Soria, Francisco Miguel-7091812-283425-13/11/2017; Di Prisco, Rosana Miriam Edith-16755022-283434-13/11/2017; Di Prisco, Rosana Miriam Edith-16755022-283439-13/11/2017; Villalba, Pedro Obdulio-5327752-283461-14/11/2017; Valdeon, Eva Vitalina-10304918-283472-14/11/2017; Rosanova, Ricardo Raul-7604079-283500-14/11/2017; Ruiz, Maria Livia-12589784-283518-14/11/2017; Regine, Luis Salvador-5334572-283528-14/11/2017; Barrientos, Segundo Enrique-12760666-283564-15/11/2017; Barbagelata, Fabiana Sonia-17978188-283570-15/11/2017; Barraza, Miguel Angel-14429771-283595-15/11/2017; Lopez, Jose Luis-13094022-283596-15/11/2017; Martinez, Manuel Walter-13000220-283597-15/11/2017; Olmedo, Norma Adelina-10067381-283619-16/11/2017; Maidana, Prospero-7904615-283643-16/11/2017; Sandoval, Delmiro-14420673-283644-16/11/2017; Lopez, Horacio Luciano-4627551-283654-16/11/2017; Jordan, Ricardo Luis-13078065-283663-16/11/2017; Cantou, Victor Miguel-22479468-283698-16/11/2017; Lavin, Eduardo-5267640-283716-17/11/2017; Atampiz, Herman Carlos-8640265-283725-17/11/2017; Obregon, Enrique Leonardo-11929495-283727-17/11/2017; Sanchez, Marta Adriana-5164828-283734-17/11/2017; Herrera, Gloria Isabel-10979153-283737-17/11/2017; Burgos, Hugo Horacio-10885840-283740-17/11/2017; Romero, Angel Oscar-17057434-283741-17/11/2017; Di Geronimo, Carmen Laurentina-4085592-283743-17/11/2017; Paredes, Jorgelina-17730176-283757-17/11/2017; Devinchenti, Ana Maria-6655125-283759-17/11/2017; Gonzalez, Mirta Concepcion-4521581-283775-17/11/2017; Retenaga, Gustavo Santiago-16226584-283776-17/11/2017; Cabral, Juan Alberto-11552250-283792-21/11/2017; Altamirano, Gabriel-7585100-283794-17/11/2017; Azurabarrena, Miguel Angel-8111118-283797-17/11/2017; Salinas, Marta Ethel-13614545-283799-17/11/2017; Romano, Vanesa Karina-25816224-283800-17/11/2017; Maldonado, Roxana Karina-24122967-283810-21/11/2017; Dure, Jacinta Magdalena-6292749-283814-21/11/2017; Sosa, Clemente Nicasio-8237863-283817-21/11/2017; Gomez, Maria Del Carmen-11867453-283820-21/11/2017; Barretto, Olga Esther-6523412-283821-21/11/2017; Frisetti, Francisco Oscar-5183016-283825-21/11/2017; Myska, Mirta Alicia-6530520-283834-21/11/2017; Ayala, Omar-7792071-283844-21/11/2017; Jofre, Pascual-7962453-283847-22/11/2017; Olea, Luci Yolanda-14371026-283848-21/11/2017; Troisi, Maria Del Carmen-6076210-283850-21/11/2017; Cabrera, Egidio-8242779-283853-21/11/2017; Prda, Jose-7723241-283856-21/11/2017; Sasalli, Maria Teresa-5465403-283859-21/11/2017; Gomez, Norma Haydee-5384623-283863-21/11/2017; Salinas, Andres-13724116-283864-21/11/2017; Palavecino, Ramon Bonifacio-6964469-283869-21/11/2017; Ledesma, Alicia Liliana-14161713-283872-21/11/2017; Gomez, Irma Nigelia-16027387-283873-21/11/2017; Ochoa, Celso Roberto-11841246-283882-21/11/2017; Villegas, Silvia Lidia Rosa-28875674-283885-21/11/2017; Spioussas, Nora-12912500-283887-21/11/2017; Batalla, Maria Andrea-22496660-283888-24/11/2017; Marquez, Rosa Azucena-5755365-283892-21/11/2017; Heredia, Juan Carlos-14416132-283897-24/11/2017; Garcia, Manuel Antonio-10977745-283903-24/11/2017; Ortiz, Jorge Rosendo-10641633-283904-21/11/2017; Torres, Carlos Omar-8382180-283914-22/11/2017; Guillen, Mario Daniel-11602352-283915-22/11/2017; Boado Urbina, Norma Emilce-1794942-283918-22/11/2017; Moreno, Miguel Angel-5067442-283921-22/11/2017; Gutierrez, Maria Angelica-4231632-283927-22/11/2017; Irazoqui, Marta Susana-4454449-283932-22/11/2017; Herrera, Hector Alberto-13766610-283935-22/11/2017; Mariezcurrena, Hugo Francisco-11237238-283944-24/11/2017; Tavieres, Norma Olinda-4766534-283946-22/11/2017; Esquivel, Miguel Angel-12105242-283950-22/11/2017; Guerrero, Liliana Beatriz-12758840-283955-22/11/2017; Bordon, Catalino De Sena-7614670-283959-22/11/2017; Dominguez, Juan Carlos-10022100-283964-22/11/2017; Remon, Pablo Ricardo-11822383-283966-22/11/2017; Galvan, Florinda Eusebia-10020418-283971-22/11/2017; Mignogna, Maria Del Carmen-4528690-283972-24/11/2017; Perez, Maria Espifania-8785539-283973-22/11/2017; Berneri, Hugo Marcelo-17799455-283976-22/11/2017; Tesei, Miguel Angel-8347349-283977-22/11/2017; Irigoyen, Claudia Haydee-18245387-283985-22/11/2017; Coria, Norma Beatriz-17191323-283986-22/11/2017; Moreno, Edmundo Adolfo-5334890-283991-22/11/2017; Moreno, Edmundo Adolfo-5334890-283992-22/11/2017; Gomez, Aurora Irene-6412456-283994-22/11/2017; Garcia, Cesar Armando-10350965-283996-22/11/2017; Di Prisco, Rosana

Miriam Edith-16755022-283999-22/11/2017; Reynoso, Raul Osvaldo-12857665-284005-22/11/2017; Segura, Margarita Isabel-5748873-284012-22/11/2017; Piragini, Patricia Elisabet-11686968-284013-22/11/2017; Romero, Maria Isabel-3341515-284027-23/11/2017; Recroa, Graciela Ester-12063083-284032-24/11/2017; Almada, Marta Ines-10073834-284033-23/11/2017; Quinones, Nelida Restituta-3997169-284034-23/11/2017; Mendez, Rodolfo-8214596-284038-23/11/2017; Pazos, Araceli Leonor-4548919-284046-23/11/2017; Campos, Juan Luis-8361174-284047-23/11/2017; Cala, Maria Cristina-5467180-284052-24/11/2017; Pablo Molinero, Alfredo-8358084-284056-23/11/2017; Rodriguez, Julio Roberto-12799532-284059-24/11/2017; Suarez, Matilde De Jesus-4791610-284062-23/11/2017; Portela, Marta Ida-5385415-284069-23/11/2017; Alcaraz, Rosalina-4778617-284070-24/11/2017; Segovia, Andres-14390541-284081-23/11/2017; Cabrera, Rita Isabel-5609280-284084-23/11/2017; Escalante, Benito-5710423-284085-23/11/2017; Silveyra, Sergio Marcial-10876384-284086-23/11/2017; Chacona, Maria Ines-6524530-284088-23/11/2017; Pietromonaco, Luis Alberto-8347984-284093-24/11/2017; Jorajuria, Juan Ramon-4634225-284095-24/11/2017; Martinez, Lilian Susana-13397273-284098-24/11/2017; Arriaran, Marta Alicia-4244435-284100-27/11/2017; Martinez, Osvaldo Daniel-11501715-284112-24/11/2017; Viegas, Ruben Manuel-8354005-284117-24/11/2017; Casanova, Hebe Josefina-4521724-284123-24/11/2017; Lopez, Susana Ines-5497850-284127-29/11/2017; Garcia Varela, Gladys Beatriz-3341428-284129-24/11/2017; Aguirre, Dora Concepcion-5707042-284132-24/11/2017; Gigy O'Farrell, Maria Cristina-5768623-284135-24/11/2017; Pulella, Guillermo Daniel-14997103-284139-24/11/2017; Dumm, Cristina Susana-5894079-284141-29/11/2017; Paleo, Susana Marina-5401139-284147-27/11/2017; Gimenez, Marta Ines-3324837-284154-24/11/2017; Rosales, Mirta Mabel-10601289-284156-24/11/2017; Larraya, Luis Ramon-5216243-284166-27/11/2017; Pintos, Francisco Alberto-12188289-284168-27/11/2017; Barbero, Ines Magdalena-11619820-284172-27/11/2017; Vega, Osvaldo Felix-11295826-284175-27/11/2017; Speranza, Monica Beatriz-12291628-284177-27/11/2017; Ramos, Eduardo Alfredo-11722171-284180-27/11/2017; Castelli, Adrian Carlos Ramon-17033539-284194-27/11/2017; Reynoso, Ricardo Jose-7618005-284200-27/11/2017; Gomez, Julian-5665330-284205-27/11/2017; Garelli, Maria Del Carmen-3613958-284218-27/11/2017; Zabaleta, Thelma Nair-2737717-284227-27/11/2017; Cruz, Ester Amanda-5939552-284236-27/11/2017; Vallejos, Miguel Angel-11867422-284238-27/11/2017; Romano, Antonia Del Carmen-17144499-284250-27/11/2017; Aberasturi, Jose Hugo-4631122-284254-27/11/2017; Ocampo, Oscar Daniel-13050200-284257-28/11/2017; Zambrano, Carlos Alfredo-12682721-284259-28/11/2017; Leguizamon, Claudio-5180330-284271-28/11/2017; Sanchez, Monica Graciela-13464583-284288-28/11/2017; Castillo, Marcelo Luis-12291700-284290-28/11/2017; Paz, Mirta Graciela-11701112-284321-28/11/2017; Sanchez, Roberto Esteban-7697067-284326-28/11/2017; Coria, Juana Laureta-6354592-284329-28/11/2017; Santa Cruz, Mirta Beatriz-10589417-284348-28/11/2017; Blanco, Paz-93767130-284365-28/11/2017; Pereyra, Pedro Delfin-7361967-284371-29/11/2017; Millache, Elvira Ester-6355615-284382-28/11/2017; Cancelieri, Nelida Ercilia-3927360-284388-28/11/2017; Molina, Armando Miguel-12002396-284393-28/11/2017; Alvarez, Miguel Angel-10436447-284396-28/11/2017; Campos, Mariela Isabel-20478319-284410-29/11/2017; Fernandez, Roberto Eduardo-7640167-284414-29/11/2017; Pire, Lidia Gregoria-4762718-284429-29/11/2017; Tkacz, Andrea Marcela-17732811-284446-29/11/2017; Castanares, Jorge Ruben-8708571-284467-29/11/2017; Salvador, Ramon Dario-10094078-284497-29/11/2017; Peloni, Adriana Noemi-18457145-284509-29/11/2017; Peloni, Adriana Noemi-18457145-284510-29/11/2017; Martinez, Ramona Virginia-5703727-284513-29/11/2017; Martinez, Elsa Beatriz-6066029-284516-30/11/2017; Acuna, Alberto Antonio-20538807-284542-30/11/2017; Gerez, Domingo Alberto-5259932-284545-30/11/2017; Torres, Elva-13954389-284548-30/11/2017; Zapata, Edgardo Manuel-16140093-284551-30/11/2017; Olivera, Mauricio Javier-27821323-284556-30/11/2017; Mendoza, Ilda Susana-10579051-284557-30/11/2017; Mennuto, Ruben Raul-5259707-284571-30/11/2017; Lavernhe, Mabel Irene-4580723-284575-30/11/2017; Ortega, Viola Amalia-3544296-284584-30/11/2017; Gimenez, Ana Maria-4672920-284593-30/11/2017; Werner, Josseline-92683437-284600-30/11/2017; Viondi, Ana Maria-13300412-284601-30/11/2017; Franceschelli, Alicia-4827431-284602-30/11/2017; Salcedo, Jorge Juan-8235737-284611-30/11/2017; Frutos, Justina-4969011-284612-30/11/2017; Benitez, Francisco-5707603-284614-30/11/2017; Ponce, Delia Ofelia-5572656-284618-30/11/2017; Arcos, Matilde Francisca-5596554-284619-30/11/2017; Toranzo, Adolfo Gustavo-13064847-284641-01/12/2017; Rodriguez, Bonifacia Marciana-3544902-284656-01/12/2017; Ortiz, Silvio-7553615-284657-01/12/2017; Castro, Nelida Rosalia-2437494-284658-01/12/2017; Ruiz, Gloria Yolanda-12757011-284659-04/12/2017; Barreto, Maria Angelica-6230500-284681-01/12/2017; Viondi, Ana Maria-13300412-284684-01/12/2017; Carnez, Mirta Lujan-10426615-284706-01/12/2017; Garro, Antonio Omar-12511589-284707-01/12/2017; Morale, Orlando Manuel-4646202-284708-01/12/2017; Bustamante, Maria Ofelia-6514742-284710-01/12/2017; Peralta Pozo, Ana Maria Gudeli-10099453-284714-01/12/2017; Iormetti, Silvia Graciela-11469278-284720-04/12/2017; Bolo, Olga Martha-3307815-284723-01/12/2017; Peralta Pozo, Ana Maria Gudeli-10099453-284724-01/12/2017; Riso, Rosa Ana-3874927-284736-04/12/2017; Retamar, Silvio Ramon-12224754-284750-04/12/2017; Esquivel, Maria Cristina-6655505-284753-04/12/2017; Alvarez, Ricardo Angel-12964194-284756-04/12/2017; Peralta, Argentino Alberto-6189882-284769-04/12/2017; Alessio, Dolly-12248447-284770-04/12/2017; Bernardi, Beatriz Teresita Jos-5922101-284773-04/12/2017; Biacchi, Noemi Antonia-10854356-284775-05/12/2017; Lizarraga, Estela Josefina-13480330-284781-04/12/2017; Zurita, Jorge David-16025748-284793-04/12/2017; Comas, Dora Graciela-14417666-284794-04/12/2017; Haye, Mirta

Susana-11419440-284796-04/12/2017; Fogonza, Nicandro Teodoro-5309085-284805-05/12/2017; Chavez, Beatriz Tomasa-16718700-284820-04/12/2017; Gonzalez, Ram N Cesar-4525555-284822-04/12/2017; Quiroz, Teresa-3390585-284824-04/12/2017; Bustos, Maria Yolanda-5809953-284826-04/12/2017; Castanares, Hugo Alberto-7788069-284840-05/12/2017; Rivero, Eduardo Oscar-5049925-284847-05/12/2017; Peinado, Mirta Lidia-6413351-284849-05/12/2017; Borrell, Norberto-14004713-284854-05/12/2017; Romero, Victor Manuel-16194868-284860-06/12/2017; Ortiz, Jorge Nestor-14289887-284867-05/12/2017; Barrios, Juliana Ramona-92091720-284869-05/12/2017; Villordo, Jose Angel-7828564-284870-05/12/2017; Lamas, Mabel Ester-5459740-284885-05/12/2017; Diaz, Domingo Orlando-13470639-284936-06/12/2017; Alarcon, Margarita Virginia-5783297-284940-06/12/2017; Herrera, Damiana-6520558-284941-06/12/2017; Garcia, Marta Haydee-10506119-284944-06/12/2017; Diaz, Nora Elisa-13401331-284959-06/12/2017; Mendez, Domingo Pascual-12180028-284977-06/12/2017; Urquiza, Norma Beatriz-16450949-284985-06/12/2017; Olivera, Luisa-10710779-284988-06/12/2017; Ibarra, Ana Nora-12200206-284993-06/12/2017; Pena, Rosa Alejandra-26630993-285006-06/12/2017; Insaurralde, Teofilo Alberto-10951820-285009-06/12/2017; Leiva, Liliana Noemi-18251826-285018-06/12/2017; Moreno, Silvia Susana-6495527-285038-06/12/2017; Altaza, Nilda Ramona-4547094-285043-06/12/2017; Cejas, Nelson Roberto-14626640-285051-07/12/2017; Ceballos, Alicia Mirta-14276887-285052-07/12/2017; Santa Maria, Mario Hector-4646818-285057-07/12/2017; Aranguiz, Sandra Beatriz-18325817-285060-07/12/2017; Ribero, Hector Mario-7792521-285061-07/12/2017; Castro, Marta Aurora-4524090-285063-07/12/2017; Dominguez, Ruben Rufino-16192291-285064-07/12/2017; Gagliarducci, Gustavo Daniel-18484567-285068-07/12/2017; Villalba, Leonarda Dora-13271153-285073-07/12/2017; Franzella, Luisa-93243680-285078-07/12/2017; Zamorano, Jorge Antonio-14482431-285080-07/12/2017; Medina, Nora Alicia-14576344-285085-07/12/2017; Pereyra, Ernesto Guillermo-13906511-285101-07/12/2017; Aguilera, Raul Alberto-10815322-285102-07/12/2017; Villalba, Nelky Beatriz-14649276-285108-07/12/2017; Reina, Hugo Alberto-12478909-285114-07/12/2017; Jara, Hebe Maria-1752419-285120-12/12/2017; Sueldo, Martin Ricardo-10587618-285132-11/12/2017; Toledo, Lidia Angelica-4976721-285134-11/12/2017; Ledesma, Maria Luisa-4496358-285136-11/12/2017; Gauna, Alberto Vicente-10614071-285138-11/12/2017; Leszczano Valiente, Silvia Paol-94596936-285144-11/12/2017; Gorosito, Marta Daniela-18202030-285149-11/12/2017; Cafferata, Rosana Elina-12926938-285151-11/12/2017; Lorenzon, Osvaldo Americo-10465432-285153-11/12/2017; Federici, Hugo Osvaldo-12551208-285156-11/12/2017; Moreno, Blanca Haydee-12908601-285166-11/12/2017; Martinez, Hilda Benita-4669722-285169-11/12/2017; Metral, Victor Joaquin-10854522-285170-11/12/2017; Ramirez Arguello, Nilda Felici-18833880-285175-11/12/2017; Alvarez, Rosa Graciela-3747102-285195-11/12/2017; Bordigoni, Marta Alicia-5488945-285203-11/12/2017; Bordigoni, Marta Alicia-5488945-285205-11/12/2017; Cordoba, Eduardo Manuel-7656831-285212-12/12/2017; Franco, Ciprian-12008678-285218-12/12/2017; Reyna, Edgardo Tomas-10969083-285221-12/12/2017; Viondi, Ana Maria-13300412-285223-12/12/2017; Sequeira, Claudio Fabian-18170902-285225-12/12/2017; Toranzo, Adolfo Gustavo-13064847-285234-12/12/2017; Casco, Maria Del Carmen-13431440-285237-12/12/2017; Maidana, Pedro Ramon-5711223-285238-12/12/2017; Mune, Elsa Edith-3753790-285250-12/12/2017; Nunez, Jorge Gustavo-20874749-285251-12/12/2017; Aguiar, Miriam Elizabeth-23488866-285252-12/12/2017; Acosta, Liliana Del Valle-25304998-285255-12/12/2017; Barreiro, Elias Benigno-5311660-285260-12/12/2017; Lujan, Yolanda Bonifacia-3733551-285274-12/12/2017; Gonzalez, Norma Angelica-12750334-285275-12/12/2017; Spina, Jorge Rodolfo-10786853-285278-12/12/2017; Leiva, Mabel Cristina-18673185-285282-12/12/2017; Amendolara, Norma Celia-4820360-285292-13/12/2017; Juarez, Carlos Humberto-6612410-285298-13/12/2017; Pisoni, Norma Ester-3890009-285306-13/12/2017; Ortiz, Alberto Manuel-7842288-285313-13/12/2017; Lopez, Jose Luis-13094022-285324-13/12/2017; Izaguirre, Liliana Lucia-14071983-285325-13/12/2017; Quevedo Figueroa, Adriana-5747909-285329-13/12/2017; Silva, Jorge Omar-12575727-285333-15/12/2017; Uruena, Carlos Alfredo-7089318-285335-13/12/2017; Correa, Mabel Mirta-11443222-285338-13/12/2017; Valdez, Amelia Esther-13892528-285353-13/12/2017; Diaz, Marta Elena-10601621-285355-13/12/2017; Capararo, Ruben Atilio-12172521-285360-14/12/2017; Maidana, Raul Armando-12159104-285372-14/12/2017; Alvarez, Eduardo Daniel-4401522-285374-14/12/2017; Surace, Miriam Vilma-13909522-285387-14/12/2017; Salinas, Andres-13724116-285390-14/12/2017; Ruiz Diaz Villagra, Claudio Da-23503765-285395-14/12/2017; Varela, Susana Alicia-6259336-285405-14/12/2017; Belloro, Ana Maria-11797685-285406-14/12/2017; Segura, Julio Alberto-11894300-285408-15/12/2017; Pereira, Graciela Liliana-18333799-285412-15/12/2017; Gonzalez, Jose Enrique-5173165-285413-15/12/2017; Gonzalez, Maria Del Carmen-6522842-285417-15/12/2017; Figueroa, Liliana Beatriz-14378815-285424-15/12/2017; Saire, Estela Noemi-18076346-285427-15/12/2017; Roldan, Julia-1746828-285428-15/12/2017; Medina, Domingo Egidio-7874238-285439-15/12/2017.

Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura N° 446 de fecha 24/08/2017.

Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura N° 446 de fecha 24/08/2017.

APODERADO - EMILIANO RODRIGO TULA
APODERADO - ALEJANDRO SEBASTIAN FORNI

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Registro N°: 551, Rosario. Fecha: 12/3/2018. Acta N°: 440.

e. 21/03/2018 N° 18145/18 v. 21/03/2018

NYPHEAS S.A.

Por Asamblea del 23/11/17, se ha resuelto: 1) Designar al siguiente Directorio: Presidente: Ruy López Varela; Director Suplente: Daniel Eduardo Blandino. Ambos con domicilio especial en la sede social; 2) Trasladar la sede social a Sarmiento 833, Piso 4, Of. C, CABA Autorizado por Esc. N° 8 del 15/03/2018 Reg. N° 606
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17798/18 v. 21/03/2018

ORION ASOCIADOS S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Nro. 15 de fecha 22-11-2017, con motivo del vencimiento de los mandatos, se fijó la nueva composición del Directorio. Se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Mario Fernando KOHLER, DNI 93.663.048 y Director Suplente: Diego CASTRILLO DNI 16.780.378. Los señores directores electos constituyen domicilio especial en la calle Thames 2354 piso 1°, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 15 de fecha 22/11/2017

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18028/18 v. 21/03/2018

PHARMATECH S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 15/9/2015 se dispuso la designación de autoridades por vencimiento de mandato quedando el DIRECTORIO: Presidente: Ricardo Oscar CIFFONI, Director Suplente: María Belén CIFFONI, quienes fijan domicilio especial en Av Rivadavia 2421 piso 1° depto. 1 Cap. Fed.-Guillermo A. Symens.-

Autorizado según instrumento privado NOTA DEL DICTAMINANTE de fecha 07/03/2018

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 21/03/2018 N° 17839/18 v. 21/03/2018

QUEBRACHO COLORADO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 28-04-2015 se resolvió designar: Presidente: Paul David Gabel, Directores Titulares: Ramiro Fernández Figueroa y Mario de la Serna, Director Suplente: Milagro Van Cawlaert, todos con domicilio especial en calle 20 de febrero 204, piso 4 dto. D Salta Capital, Prov. de Salta. Asimismo se resuelve de común acuerdo designar por un período de un ejercicio como Síndico Titular al CPN Simón Osvaldo Montes y como Síndico Suplente al CPN Enrique Saravia Pauna Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 29/04/2015

Juan Ramon Veron - T°: 110 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17895/18 v. 21/03/2018

QUIMICA ADHEX S.A.

Por reunión de directorio del 6.03.2014, por fallecimiento del director titular León Safranchik, el suplente Hugo Safranchik asumió como director titular. Por asamblea ordinaria del 29.05.2014 se designaron: Presidente Hugo Néstor Safranchik, y director suplente: Marta Norma Fulgiro. Por asamblea ordinaria del 18.01.2016 se designaron: Presidente: Hugo Néstor Safranchik y director suplente: Marta Norma Fulgiro. Y por asamblea ordinaria del 14.03.2018 se designaron: Presidente: Juan Guillermo González. Vicepresidente: Leonel Maximiliano González. Directora suplente: Natalia Mariel González, todos con domicilio especial en Argerich 1624, 5° "A", C.A.B.A..

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/03/2018

Sergio Pablo Suarez - T°: 13 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18237/18 v. 21/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



R.CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

Por escritura 53 del 19/03/2018, Reg. 382, Cap. Fed se transcribió el Acta de Asamblea del 18/10/2017, por la cual se eligieron las autoridades societarias por tres ejercicios: PRESIDENTE: Luis Oscar Chiesa. VICEPRESIDENTE: Juan Alfredo Cossio. DIRECTOR TITULAR: Santiago Horacio Ciancaglini. DIRECTORES SUPLENTE: José Ernesto Rodríguez y Cecilia Mercedes Hourquescos. Todos con domicilio especial en la calle Azcuénaga 1860, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 19/03/2018 Reg. Nº 382
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 Nº 17993/18 v. 21/03/2018

REBOLUCION S.A.

1) Por Actas de Asamblea y de Directorio del 22-02-2017, se resolvió por unanimidad, designar el siguiente directorio por tres ejercicios: Presidente: Patricio ALVAREZ CASADO, DNI 24800085, Vicepresidente: Armando Carlos BO, DNI 26932450 y Director Suplente: Ezequiel Marcelo OLEMBERG, DNI 23689371, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Almirante Onofre Betbeder 1252, CABA. 2) Por acta de directorio del 31-01-2018 se resolvió trasladar la sede social a Almirante Onofre Betbeder 1252, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 16/03/2018 Reg. Nº 1452
Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 Nº 17900/18 v. 21/03/2018

RESORTES GAMFER S.A.

Por Acta de Asamblea del día 8 de Marzo de 2018 se designó Directorio. Presidente: José Humberto Fernández; Vicepresidente: Gustavo Javier Fernández; Directora Suplente: María Marcela Fernández. Todos con domicilio especial en Sarmiento 1469 Piso 7 Depto. "D" de la Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/03/2018
mariano daniel cholakian - Tº: 106 Fº: 0598 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 Nº 18203/18 v. 21/03/2018

REVISTAR S.A.

Por Acta de Directorio y de Asamblea Ordinaria en la ciudad de buenos aires el día 10 de mayo de 2017 renueva y designa Directorio por vencimiento de mandato: Presidente Monica Susana Santos DNI 21.073.244. Director Suplente Marcelo Guillermo Thomann DNI 17.741.254. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social calle O Higgins 2816 piso sexto de esta Ciudad. autorizada en escritura Nº 28 del 19/03/2018. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 19/03/2018 Reg. Nº 1307
Anabella Levi - Matrícula: 3878 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 Nº 17876/18 v. 21/03/2018

RIGLOS 299 S.R.L.

Por Instrumento Privado del 2/3/2018, los únicos socios Emmanuel Alejandro FELDMAN y Sebastián Alberto ZAFFINO, de RIGLOS 299 S.R.L. Resuelven aceptar la renuncia al cargo de Gerente de Cintia Soledad GIMENEZ DNI. 31.362.826, domiciliada en Leandro N. Alem 333 P. 1º Dpto. "A" Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Ratifican y continúa en el cargo de Gerente Sebastián Alberto ZAFFINO, DNI. 4.537.782, domiciliado en Avda. Directorio 625 P. 12 "B" CABA, acepta cargo y constituye domicilio especial en calle Riglos 299 CABA.
Autorizado según instrumento privado de renuncia de gerente de fecha 02/03/2018
Maria Rosa Cordoba - Tº: 13 Fº: 674 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 Nº 17848/18 v. 21/03/2018

SABORIGAL S.A.

Por acta de directorio del 24/08/2016 designó Presidente a Carlos Alberto Arreche, D.N.I. 10.183.585; Vicepresidente a Alicia Teresa Rodríguez D.N.I. 12.258.166; Director Titular a Pablo Ignacio Arreche D.N.I. 30.218.101, Director Titular Gastón Alejandro Arreche D.N.I. 31.187.073, Director Suplente a Tomas Sánchez D.N.I. 11.070.050. Todos constituyen domicilio especial en Paraná 123, Piso 1º Of. 14 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 189 de fecha 16/05/2014 Reg. Nº 27
Mariano Zurini - Tº: 296 Fº: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2018 Nº 17774/18 v. 21/03/2018

SANFU S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 del 09/02/18 cesaron por vencimiento de sus mandatos Huang Chengdong y Huang Shijian a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Huang Chengdong y Director Suplente: Huang Shijian, ambos con domicilio especial en Arribeños 2212, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 34 de fecha 09/02/2018

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18020/18 v. 21/03/2018

SISMO JEANS S.R.L.

Por Instrumento Privado Testimonio de fecha 5/1/2018, se cambió la sede social de la sociedad de la calle Ortiz de Ocampo N° 3160, piso 2°, departamento "A" de C.A.B.A. a la Avenida Del Libertador 2213, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 05/01/2018

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17844/18 v. 21/03/2018

SUB-1 S.A. Y NET PAYMENT SERVICES S.A.

Fusión por absorción. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550 se hace saber: Sociedad Absorbente: Sub-1 S.A., con domicilio en Carlos Pellegrini 719, Piso 6°, C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia (IGJ) el día 2 de diciembre de 1997, bajo el N° 14149, del Libro 123, Tomo A de Sociedades Anónimas; Sociedad Absorbida: Net Payment Services S.A., con domicilio en Carlos Pellegrini 719, Piso 6°, C.A.B.A., inscrita ante la IGJ el día 7 de junio del 2000, bajo el N° 7934 del Libro 11 Tomo - de Sociedades por Acciones. Fusión: Sub-1 S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y Net Payment Services S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 19/01/2018 y que fuera aprobado por reuniones de directorio y asambleas generales ordinarias y extraordinarias de Sub-1 S.A. y Net Payment Services S.A., respectivamente, de fecha todas ellas, 19/01/2018. La operatividad de la fusión se fijó -mediante Acuerdo Preliminar de Fusión suscripto entre las sociedades el día 26/12/2017-, para el día 1° de Enero de 2018, fecha a partir de la cual, Sub-1 S.A. comenzará a hacerse cargo de todas las actividades comerciales de Net Payment Services S.A. Respecto de aquellas operaciones que excepcionalmente debiera continuar realizando Net Payment Services S.A., se considerarán efectuadas por cuenta y orden de Sub-1 S.A. La fusión se efectúa en base a los balances anuales de ambas sociedades al día 31/12/2017, los que fueron utilizados como balances especiales de fusión y para la confección del balance consolidado de fusión. Al 31/12/2017, las valuaciones según libros eran las siguientes: Sub-1 S.A.: Activo: \$ 34.102.269, Pasivo: \$ 17.317.880, Patrimonio Neto: \$ 16.784.389; Net Payment Services S.A.: Activo: \$ 12.573.745, Pasivo: \$ 3.642.513, Patrimonio Neto: \$ 8.931.232. Asimismo, Sub-1 S.A. por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del día 19/01/2018 resolvió modificar su estatuto social, reformando el artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos tres millones setecientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta (\$ 3.747.750) y se divide en tres millones setecientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta (3.747.750) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Por las oposiciones que establece el artículo 83 de la Ley 19.550 dirigirse a Viamonte 1145, piso 6°, Of. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Compromiso Previo de Fusión suscripto por ambas sociedades de fecha 19/01/2018

Rafael Pereyra Zorraquin - T°: 93 F°: 244 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 17860/18 v. 23/03/2018

TEACSA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio 55 del 15/12/2017, se decidió el cambio de sede social a la calle LADINES 3539 CABA (C1419EYW) Autorizado según instrumento privado aCTA DE DIRECTORIO de fecha 15/12/2017

Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17840/18 v. 21/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

TECNO AGRO VIAL S.A.

Con sede social en Teniente General Luis Dellepiane 2948 C.A.B.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 36 del 26/01/2018 se renovaron los cargos de Presidente y Directores por dos años, quedando conformado el actual directorio de la siguiente manera: Presidente: Nicolas Martín Ohanessian, con domicilio real en Nueva York 3540 C.A.B.A. y domicilio especial en Teniente General Luis Dellepiane 2948 C.A.B.A. Vicepresidente: Alvaro Andrés Ohanessian con domicilio real en Nueva York 3540 C.A.B.A. y domicilio especial en Teniente General Luis Dellepiane 2948 C.A.B.A.. Director Titular: Alvaro Roberto Ohanessian con domicilio real en Nueva York 3540 C.A.B.A. y domicilio especial en Teniente General Luis Dellepiane 2948 C.A.B.A. Director Titular: Alejandro Daniel Ohanessian con domicilio real en Nueva York 3540 y domicilio especial en Teniente General Luis Dellepiane 2948 C.A.B.A. Director Suplente: Malena Ohanessian con domicilio real en Pumacahua 1072 C.A.B.A. y domicilio especial en Teniente General Luis Dellepiane 2948 C.A.B.A. Cesando en sus cargos: Presidente: Nicolas Ohanessian, Director Suplente: Alejandro Ohanessian, Autorizada: contadora pública tomo 209 folio 245: Alicia Eva Monaco en instrumento privado de fecha 26/01/2018. Buenos Aires, 20 de marzo de 2018.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria unanime N° 36 de fecha 26/01/2018

ALICIA MONACO - T°: 209 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/03/2018 N° 18092/18 v. 21/03/2018

TELEMACO S.A.

Esc del 19/03/18 protocolizó Acta de Asamblea del 01/08/14 y del 08/06/17 y Acta de Directorio del 08/06//17 de "TELEMACO S.A." que resolvieran: a) por vencimiento de cargos elegir el directorio compuesto por Presidente: Luis Félix Pico Estrada y Directora Suplente: Yolanda Del Valle Loyola b) Y por nuevo vencimiento de cargos elegir el directorio compuesto por: Presidente: Luis Félix Pico Estrada y Director Suplente: Carlos Gustavo Lazzarini, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 19/03/2018 Reg. N° 1396

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17872/18 v. 21/03/2018

TEXTIL KAIROS S.R.L.

Escritura 46 del 1/3/2018. Informa que Leonardo Rafael Poerio renuncia al cargo de gerente y se ratifica como única gerente a Sandra Viviana Vergalito, fija domicilio especial en Lisandro de la Torre 855, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 01/03/2018 Reg. N° 994

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18168/18 v. 21/03/2018

TEXTIL LARREA S.A.

Por Esc. 53 del 14/03/2018 ante el registro 2135 de C.A.B.A., se protocolizaron Acta de Asamblea del 29/12/2017 y de Directorio del 02/01/2018, en las cuales, por fallecimiento del Presidente: Alberto KIZON, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Salomon KIZON, Vicepresidente: Luna CANAN y Director Titular: Luis Isaac KIZON, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Salta 226, 6° Piso, Depto. "5", de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 14/03/2018 Reg. N° 2135

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/03/2018 N° 18184/18 v. 21/03/2018

TUGESCO S.A.

Por asamblea ordinaria del 20/08/2017 renunciaron como Presidente Marcelo Gavensky y como Vicepresidente Saul Gavensky. Se designo Presidente: Marcelo Gavensky, Director Suplente Julieta Gavensky, ambos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 08/09/2017 se traslado la sede a Avenida Santa Fe 1780, piso 8-Oficina 807, CABA. Autorizado por escritura N° 41 del 01/03/2018 registro 1449.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 01/03/2018 Reg. N° 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 01/03/2018 Reg. N° 1449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17901/18 v. 21/03/2018

UCHOOSE S.R.L.

Por contrato privado del 07/07/2017, renuncian al cargo de Gerente: Jose Luis Di Fiori y Alejandro Felipe Caccioppo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/07/2017
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 21/03/2018 N° 18219/18 v. 21/03/2018

VITECSA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio 2 del 26/01/2018, se decidió el cambio de sede social a la calle LADINES 3539 CABA (C1419EYW) Autorizado según instrumento privado aCTA DE DIRECTORIO de fecha 26/01/2018
Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 21/03/2018 N° 17841/18 v. 21/03/2018

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa N° CPE 1245/2017 (212), caratulada: "SINEMA S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", notifica a María Nela SINISTERRA HURTADO (D.N.I. N° 94.251.800) que este tribunal resolvió lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2018. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que el objeto de investigación en las presentes actuaciones consiste en las faltas de depósito, de los montos retenidos por la contribuyente SINEMA S.A. (C.U.I.T. N° 30-71184873-4) a sus dependientes en concepto de aportes previsionales, dentro de los diez días hábiles administrativos de vencidos los plazos para ingresar aquéllos, correspondientes a los períodos fiscales y por los montos que, a continuación, se detallan:

Período	Monto
5/2015	\$ 28.893,88
6/2015	\$ 49.073,95
7/2015	\$ 32.037,52
8/2015	\$ 32.971,83
9/2015	\$ 43.250,72
10/2015	\$ 38.736,8
11/2015	\$ 32.037,52

...SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente N° CPE 1245/2017, caratulada: "SINEMA S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", a SINEMA S.A. (C.U.I.T. N° 30-71184873-4), Mauricio Abel BRUNETTI (D.N.I. N° 22.199.233) y a María Nela SINISTERRA HURTADO (D.N.I. N° 94.251.800) -cuyas demás condiciones personales obran en autos-, en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación de este proceso con relación a los hechos indicados en la consideración 1° no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado los allí nombrados (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (confr. arts. 529, 530 y ccdtes. del C.P.P.N.). IV. REMITIR testimonios de las partes pertinentes de las presentes actuaciones a la Administración Federal de Ingresos Públicos a los fines expresados por la consideración 10° de la presente." Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Mieres. Secretaria.

"Buenos Aires, 1 de marzo de 2018. 1. Por recibido, agréguese el recurso de apelación interpuesto por la señora representante del Ministerio Público Fiscal contra la resolución de fs. 342/345 y, toda vez que fue deducido en legal tiempo y forma (confr. fs. 345 y 362), concédase aquél sin efecto suspensivo (arts. 337, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.). 2. Notifíquese a la señora Fiscal, a Mauricio Abel BRUNETTI y su defensa técnica mediante cédulas electrónicas. Fecho, elévense las presentes actuaciones al Superior mediante acta de estilo (art. 452 del C.P.P.N.)." Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Mieres. Secretaria.

"Buenos Aires, 19 de marzo de 2018... 3. Teniendo en consideración el resultado infructuoso del intento efectuado hasta el momento para intentar ubicar a María Nella SINISTERRA HURTADO -D.N.I. N° 94.251.800- (ver fs. 370), publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a aquélla de lo resuelto por este tribunal a fs. 342/345 y 363. Asimismo, hágase saber a la nombrada SINISTERRA HURTADO (mediante edictos) que se la invita a designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificada; caso contrario, se le designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda (art. 107 del C.P.P.N.) y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de dicha Defensoría Oficial." Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Mieres. Secretaria.

Diego Garcia Berro Juez - Patricia Roxana Mieres Secretaria

e. 21/03/2018 N° 18112/18 v. 27/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Jorge Daniel SOTO (D.N.I. N° 13.904.947) y a CORRIENTES ENERGIAS RENOVABLES S.A. (C.U.I.T. N° 30-71157620-3), lo dispuesto con fecha 19/3/2018 en los autos N° CPE 1301/2014 (1834), caratulados: "CORRIENTES ENERGIA RENOVABLE S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 19 de marzo de 2018. Toda vez que ni CORRIENTES ENERGIAS RENOVABLES S.A. ni Jorge Daniel SOTO han propuesto letrados defensores de su confianza en el término fijado (vid fs. 1669/1674), designase como abogado defensor de aquéllos al Dr. Sergio MEIROVICH, Defensor Público Oficial a cargo de la Unidad de Letrados Móviles N° 1 ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, y tiénese por constituidos sus domicilios procesales en la sede de aquella dependencia.... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria". Diego Garcia Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 21/03/2018 N° 17996/18 v. 27/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 13.3.18 en el Exp. Nro. 12528/2002 se decretó la quiebra de Puerto Concordia S.A. -CUIT 30-67911435-9- con domicilio en General Paz 450 1° "A". Los acreedores podrán presentar al síndico José Luis Abuchdid -con domicilio en Av. De los Incas 3624 10° "A" CABA y tel: 4532-3510 y 154-471-0931-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17.5.18, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27.6.18 y 23.8.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 12.7.18. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 13.8.18 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 19 de marzo de 2018. FDO: CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK. SECRETARIO.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 21/03/2018 N° 17954/18 v. 27/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 47

EDICTO BOLETIN OFICIAL

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "MAREOVICH, BEATRIZ LUJAN S/QUIEBRA" -Expte N° 118543/2000) " se ha presentado el proyecto de distribución de fondos previsto por el artículo 218 L.C., el que será aprobado de no mediar objeción dentro de los diez días de publicado el presente. Publíquese por el término de dos días. Buenos Aires 19 de marzo de 2018. Fdo. Santiago Medina, Secretario. MARIA GABRIELA VASSALLO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 21/03/2018 N° 17980/18 v. 22/03/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y CORRECCIONAL
SALADAS - CORRIENTES****EDICTO**

Por disposición de S.Sa, la Sra. Juez de Instrucción, Correccional y de Menores de la ciudad de Saladas, Primera Circunscripción de la Provincia de Corrientes, Dra. MARIA DEL CARMEN MARECO, se cita y emplaza a: GONZALEZ JORGE RAMON, DNI N° 32.497.907, con último domicilio señalado en B° San Antonio, calle Islas Malvinas S/N° de la localidad de Saladas, Provincia de Corrientes, a fin de que dentro del plazo de 5 (cinco) días de publicado el presente comparezca a tomar la participación que le corresponde en las actuaciones caratuladas: "GONZALEZ JORGE RAMON Y TORRES INOCENCIO P/SUP TENENCIA Y PORTACION ILEGAL DE ARMA. DE OFICIO - SALADAS" Expediente N° 9873, por encontrarse involucrado en la presunta comisión del hecho investigado en las mismas en carácter de PROCESADO, Todo bajo expreso apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado en Rebeldía en los obrados de referencia, de conformidad a las disposiciones de los arts. 76, 77, 158 y c.c. del Código Procesal Penal Para la Provincia de Corrientes.

SALADAS, Ctes., 19 de FEBRERO de 2018.

Sandra L. Sosa, secretaria actuaria.

e. 21/03/2018 N° 17594/18 v. 21/03/2018

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y CORRECCIONAL
SALADAS - CORRIENTES****EDICTO**

Por disposición de S.Sa, la Sra. Juez de Instrucción, correccional y de Menores de la ciudad de Saladas, Primera Circunscripción de la Provincia de Corrientes, Dra. MARIA DEL CARMEN MARECO, se cita y emplaza a: LEZCANO CLARISA DEL MAR, DNI N° 37.444.484, con último domicilio señalado en Calle Moreno y Alsina, de Mburucuya, Provincia de Corrientes y quien actualmente se encontraría viviendo en la Provincia de Buenos Aires a fin de que dentro del plazo de 5 (cinco) días de publicado el presente comparezca ante este Juzgado de Instrucción y Correccional, sito en calle Bartolomé Mitre N° 895, de Saladas, Ctes. en el horario comprendido entre las 07.00 y 13.00 hs. a efectos de prestar declaración indagatoria previa designación de abogado defensor (Art. 105, 108, ss y cc) en las actuaciones caratuladas: "LEZCANO CLARISA DEL MAR P/SUP. AMENAZAS - MBURUCUY'. DCIA. PERYERA CARLOS MIGUEL" Expediente N° PXS 9915, por encontrarse "prima facie" involucrada en la presunta comisión del hecho investigado en las mismas en carácter de IMPUTADA, Todo bajo expreso apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado en Rebeldía en los obrados de referencia, de conformidad a las disposiciones de los arts. 76, 77, 158 y c.c. del C.P.Penal. SALADAS, Ctes, ... de FEBRERO de 2018.

Sandra L. Sosa, secretaria actuaria.

e. 21/03/2018 N° 17600/18 v. 21/03/2018

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y CORRECCIONAL
SALADAS - CORRIENTES****EDICTO**

Por disposición de S.Sa, la Sra. Juez de Instrucción, Correccional y Menores de la Ciudad de Saladas Ctes., Dra. MARIA DEL CARMEN MARECO, se cita y emplaza a: ROMERO CRISTIAN ALEJANDRO, quien actualmente se encontraría viviendo en la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires., a fin de que dentro del plazo de CINCO (05) días de publicado el presente comparezca ante éste Juzgado de Instrucción y Correccional, sito en calle Bartolomé Mitre N° 895, de Saladas Ctes, en el horario comprendido entre las 07:00 y 13:00 hs., a efectos de prestar declaración indagatoria previa designación de abogado defensor (Art. 105, 108, ss y cc), en los autos caratulados: "ROMERO CRISTIAN ALEJANDRO P/SUP TENENCIA DE MOTOVEHICULO DE DUDOSA PROCEDENCIA -SALADAS- DE OFICIO". Expediente N° 8709, por encontrarse "prima-facie" involucrado en la presunta comisión del hecho investigado en las mismas: en carácter de imputado.

Secretaría Saladas Ctes., 22 de diciembre de 2017.

Sandra L. Sosa, secretaria actuaria.

e. 21/03/2018 N° 17597/18 v. 21/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED-ROA



**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y CORRECCIONAL
SALADAS - CORRIENTES**

EDICTO

Por disposición de S.Sa, la Sra. Juez de Instrucción, Correccional y de Menores de la ciudad de Saladas, Primera Circunscripción de la Provincia de Corrientes, Dra. MARIA DEL CARMEN MARECO, se cita y emplaza a: SERRA ORLANDO ESTEBAN, DNI N° 5.822.274, Clase 1942, con último domicilio señalado en AVENIDA CORDOBA N° 652, CAPITAL FEDERAL, a fin de que dentro del plazo de 5 (cinco) días de publicado el presente comparezca a tomar la participación que le corresponde en las actuaciones caratuladas: "ROMERO ANTONIA BEATRIZ SU DENUNCIA -MBURUCUYÁ-". Expediente N° 8171/15, por encontrarse involucrado en la presunta comisión del hecho investigado en las mismas en carácter de IMPUTADO, Todo bajo expreso apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado en Rebeldía en los obrados de referencia, de conformidad a las disposiciones de los arts. 76, 77, 158 y c.c. del Código Procesal Penal Para la Provincia de Corrientes.

SALADAS, Ctes, 18 de DICIEMBRE de 2017.

Sandra L. Sosa, secretaria actuaria.

e. 21/03/2018 N° 17611/18 v. 21/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82
SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82 a cargo del Dr. Alejandro Siderio, secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle N° 1220 piso 3° de CABA ha resuelto poner en conocimiento la petición de cambio de nombre incoada en autos "MUROS CORTES RAMON JULIO S/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. 82135/2017 "Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2017... A efectos que se tome conocimiento de la petición incoada a fs. 24/34, publíquense edictos una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial... Fdo. Alejandro Siderio, Juez civil"

Alejandro Siderio Juez Civil Juez - Eva Slinin Secretaría

e. 21/03/2018 N° 8955/18 v. 21/03/2018

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/03/2018	DE CICCIO VICENTE ALFREDO	15684/18
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/03/2018	MARIA ELEONOR PICAREL Y ELEONOR DORA LAURITI	15794/18
2	UNICA	MONICA BOBBIO	15/03/2018	AUÑON MARIA ESTHER	16751/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	19/03/2018	SAMUELIAN ABEL MANUG	17463/18
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	14/03/2018	ISMAEL ISIDRO ITURBIDE Y MARIA ELENA ENTRENA	16323/18
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	08/03/2018	FACIANO OFELIA BEATRIZ Y ORESTES MANUEL PARINI	14475/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	09/03/2018	DI SANTO HORACIO LIBERTO	17763/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	14/03/2018	SORIANO CARLOS ALBERTO	16294/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	15/03/2018	PILETO ALFONSO ANTONIO	16603/18
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	15/03/2018	SCHUST MIGUEL CARLOS	16665/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/03/2018	JOSEFA REMEDIOS LLUQUE REY Y MONICA BEATRIZ LOIACONO	17671/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	14/03/2018	JONATHAN ANDRES ECHIMBORDE	16275/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	13/03/2018	JOSEFINA CARBAJALES	15697/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	13/03/2018	JOSE RAUL NOYA Y MARIA DE LOS ANGELES INGUANZO	15767/18
24	UNICA	ALEJANDRA D. ABREVAYA (JUEZ)	08/03/2018	JOSÉ LUIS DE NAPOLI	14594/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	12/03/2018	NORMA ELSA SPADA Y JOSE LUIS MONTAGNA	15466/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/03/2018	LOPEZ MARIA ESTHER	16171/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	13/03/2018	RAQUEL MILNE DRINCOVICH	15678/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	14/03/2018	MARIA JOSEFA GONZALEZ	16127/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	12/03/2018	OLGUIN JORGE ALBERTO	15268/18
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	19/03/2018	CARLOS ALBERTO JORGE SERRA	17467/18
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	19/03/2018	COMERSI MARTA NORA	17468/18
35	UNICA	JOSE LUIS BOURNISSSEN (JUEZ)	16/03/2018	MANUEL FIGUEIRAS	17085/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/03/2018	PERLA BREMER	17457/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/03/2018	LOASCIO JOSE ROALDO	17545/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/03/2018	JUAN GRODZKI	14546/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	12/03/2018	ROBERTO PARINI	15256/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	27/02/2018	LUISA PARADISO	11641/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/02/2018	ALFONSO REINALDO RAMON	8776/18
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	05/03/2018	MARGARITA FELISA LUCERO	13151/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	26/12/2017	EDUARDO PEDRO CANOVA Y REGINA BERAJA	100660/17
47	UNICA	BENINCASA JUAN CARLOS (JUEZ)	16/03/2018	LAMARCA ANA MARIA	17035/18
47	UNICA	BENINCASA JUAN CARLOS (JUEZ)	14/03/2018	DI PRIMIO HECTOR RODOLFO	16261/18
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/03/2018	BARRIOS LEOCADIA TERESA	17220/18
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/03/2018	PEDEMONTE ROBERTO JUAN	17239/18
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/03/2018	FIGUEROA BEATRIZ HILDA	17242/18
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	26/02/2017	EDGARDO RAUL RESICH	11230/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	13/03/2018	MESSA MARINA EUGENIA JOSEFINA	15695/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/12/2017	BIENATTI NELLY LUCIA TERESA Y CIRILLI JORGE MARCELO	95503/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/03/2018	FERNANDO AUGUSTO PEREIRA	13930/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/03/2018	PASCUALINA TAMBURRINI	17475/18
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/08/2016	LLAMBI FRANCISCO MAXIMILIANO	62133/16
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/03/2018	ROGELIO ARTURO HEREÑU	14580/18
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	08/03/2018	RAHOLIN RENE OLGA	14391/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	09/03/2018	CARMEN ROSSI	15129/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/03/2018	JUAN CARLOS MARANO	13961/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	16/03/2018	MIGUEL ANGEL SEBASTIAN LOPEZ	17019/18
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	09/03/2018	ANA MARIA SAAVEDRA	14873/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	27/12/2017	HERVIAS HUMBERTO JUAN	101584/17
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	08/03/2018	LAMATA GRACIELA SUSANA	14344/18
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	19/03/2018	SONIA GLADYS ALONSO BENTANCUR O SONIA GLADYS ALONSO	17624/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	09/03/2018	JORGE ALBERTO MARTIN	14879/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	09/03/2018	FERNANDEZ MARIA HILDA	14966/18
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	07/03/2018	GASPARINI GUILLERMO RAUL	14201/18
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	31/08/2017	FELIX JOSE CAVA	64143/17
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	19/03/2018	CARLOS ALBERTO GIAMBRONI	17679/18
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/12/2017	MARIELA PAJONI	98249/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/03/2018	PICCIRILLI NORMA ESTER	16967/18
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	19/03/2018	FRANCISCO DONATO ARCHETTI	17549/18
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	19/03/2018	BASSI HORACIO MARCELO	17641/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	06/03/2018	ARANDA FAUSTINO RUBEN	13527/18
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/03/2018	REIDER AURORA Y TEITELMAN ELVIRA	16973/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	15/03/2018	SCANDELLA MARIANA LUISA Y ARASCO MIRTHA ANGELA	16470/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	14/09/2017	PERRI LUIS ANGEL E INGINOLI LIDIA ANTONIA	69035/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	19/02/2018	ANTONIO EUSEBIO FERNANDEZ	9441/18
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/03/2018	GHIA DORA AMELIA	17547/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	07/03/2018	MARTINEZ ISABEL MARGARITA	13954/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	12/03/2018	CARLUCCI HUGO SALVADOR	15483/18
104	UNICA	HERNAN L. CODA	16/03/2018	FRESINA MARGARITA SUSANA	17128/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/03/2018	BONTEPELLI ROSA OFELIA Y VISCEGLIO OSVALDO AMADEO	17649/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/03/2018	JOSE TOMAS BOLLA	17576/18
108	UNICA	ELEONORA POZZI	06/03/2018	JOSE JUAN FARIAS	13650/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/03/2018	SERGIO LUIS PROVENZANO	17571/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/03/2018	JOSE ARGENTINO RAMIREZ Y MARGARITA RODRIGUEZ	16197/18

e. 21/03/2018 N° 4016 v. 21/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37**

Edicto

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaria N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por 1 día en los autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO SAN JOSE LTD. s/QUIEBRA s/incidente N° 12 -s/INCIDENTE DE VENTA", expte. N° 320/2013/12, que el martillero Esteban Andrés Kobylnik (CUIT 20-31529981-1) el 6 de abril de 2018 a las 10 hs., en la calle Jean Jaures 545, CABA, remata al contado y mejor postor, los bienes muebles, inventariados a fs. 1 en los que se destacan escritorios, ficheros, sillas, sillones, 2 notebooks sin memoria, etc.: EN BLOCK y SIN BASE. Señá 30%. Comisión 10%. Arancel de Subasta 0,25% más 21% de IVA sobre los bienes muebles. Al contado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5 día de aprobada la subasta, bajo el apercibimiento que prevé el CPCCN: 580. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Dispónese a su vez, de conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24.522 y el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, que habrán de admitirse ofertas bajo sobre en los términos de la última norma citada hasta dos días antes de celebrarse el remate. Exhibición: los días 4 de abril de 2018 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 668 PORTERIA y la otra parte el 5 de abril de 14 a 16 hs. en el domicilio de la Av. De los Constituyentes N° 5635 BOX P-119 y P-120, 3º piso, CABA. CUIT del fallido 30-70875319-6. Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo de 2018. FDO. MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 21/03/2018 N° 18066/18 v. 21/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37**

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de esta ciudad, comunica que en los autos "SOJNATUR S.A. s/Quiebra s/INCIDENTISTA: DOMINIO KFE 177 s/INCIDENTE DE VENTA" (Expte nro 1254/15/7) se ha dispuesto la venta en pública subasta del automotor MARCA TOYOTA MODELO COROLLA DOMINIO KFE 177, sin base al contado y al mejor postor, en efectivo al momento del remate, la que se realizará por intermedio del Martillero ARIEL HERNAN CORTINA COSTA, Matricula 1814733 en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de la ciudad de Buenos Aires, el día 6 de ABRIL de 2018 a las 11.20 horas en punto. El vehículo será exhibido los días 4 y 5 de abril de 2018 de 9 a 11 horas, en el depósito donde se encuentra el vehículo, calle Tilcara 2731 de esa ciudad. La venta se realiza en las siguientes condiciones: Base: \$ 105.000. Al contado y al mejor postor, en efectivo al momento del remate. Comisión 10% Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA si correspondiere. No procederá la compra en comisión, ni la compra por poder así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Hágase constar en los edictos. Déjese constancia en los edictos que los cargos de acarreo corren por cuenta del comprador. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación en el Boletín Oficial deberá efectivizarse sin previo pago.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 2018. Fdo. María Fernanda Mazzoni. Secretaria GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 21/03/2018 N° 18012/18 v. 22/03/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41****EDICTO BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°21, Sec. N°41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3°, C.A.B.A., comunica por 3 días en los autos: "AGCO CAPITAL ARGENTINA S.A. c/HERGENRETHE, ALBERTORAU S/ Ejecución Prendaria", expte. N° 2306/2017, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 6 de ABRIL de 2018 a las 10:45 hs. en la calle Jean Jaurès 545 C.A.B.A., rematará al contado y al mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: TIPO TRACTOR. modelo MT540 AUTOPOWER VI, año 2012, marca motor: AGCO SISU POWER N°de motor EY82089, marca chasis CHALLENGER N°de chasis AAAT0020ACC000121. Dominio CCJ31 BASE: U\$S 37.500- (iva incluido). En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta a la ½ hora, con una base reducida en un 25% y de no existir oferentes, a la ½ hora subsiguiente, saldrá a la venta Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Arancel de subasta 0,25%.. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C El dominio CCJ-31 se encuentra exento de pago de impuestos (v.fs. 149). Se hace saber en el supuesto de efectuarse la adquisición, invocando representación, deberá el martillero proceder en el mismo acto de la subasta a identificar de viva voz el nombre del mandante y dejar constancia de ello en el boleto de compraventa y el adquirente deberá acreditar constancia actualizada de CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) con carácter previo a la inscripción del bien a su nombre. No se admitirá comprador en comisión o cesión de boleto.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. Del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: los días 3 y 4 de abril en el horario de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en Av. Piedrabuena 3880 C.A.B.A..cuit del demandado N° 20-20880798-7-

Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 2018.- German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 21/03/2018 N° 16248/18 v. 23/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57
SECRETARÍA ÚNICA****EDICTO**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 57, a cargo de la Dra. GABRIELA PARADISO FABBRI, Juez, secretaria única, sito en Av. de Los Inmigrantes 1959, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días, en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados: "CONS DE COPROP DE AV BELGRANO 1979/87 c/HUATA SACAI Y F s/DAÑOS Y PERJUICIOS" EXPTE. N° 99392/2005, que el Martillero Victor Hugo Lopez Osornio, CUIT 20-14078525-4, cel. 15-55252676, rematará el 03 de Abril del 2018 a las 10:45 hs. (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Sarandí 368, entre las de Moreno y Av. Belgrano, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 10, Sección: 20, Manzana: 63, Parcela: 21 Matrícula: 1002198. El inmueble según constatación obrante en autos: Se encuentra edificado sobre un lote de 88,65 M2 en planta baja, posee dos habitaciones, un baño, living comedor y un patio, encontrándose en un deplorable estado. El inmueble se encuentra OCUPADO. CONDICIONES DE VENTA: El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor. BASE: PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000). SEÑA: 30% del precio en concepto de seña y el 3% como comisión. Arancel de Subasta aprobado por la Acordada 10/99 CSJN del 0,25%, sellado del boleto del 1%, y en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. DEUDAS: Gobierno de la ciudad de Buenos Aires (Dirección General de Rentas) \$ 4.737,60 al 25/02/2016 (fs. 316/323); AYSA: \$ 1.439,93 al 10/12/2015 (fs. 297/299, 341); Aguas Argentinas: \$ 6.514,87 al 11/12/2015 (fs. 293/296); A.B.L: \$ 7.760,98 al 13/12/2016 (fs. 323/330); O.S.N: \$ 2.396,12 al 14/06/2016 (fs. 306/307, 343). El inmueble podrá ser visitado el día 02 de Abril del 2018 de 12:00 a 14:00 hs. Buenos Aires de marzo del 2018.

GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 21/03/2018 N° 14851/18 v. 22/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTOS DIARIO BOLETIN OFICIAL

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DU BOIS LIDIA INES Y OTRO c/QUINTIERI GABRIEL JOSE s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 61715/1996, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 9 de abril de 2018 a las 11:45 hs en punto en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: El bien sito en calle 4 número 5418 –sin nombre oficial y Av. Larrazabal, UF. 57, piso 14, matrícula 1- 91055/57, CABA. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 82, Manzana 73, Parcela 2. Superficie total 49,49 m2, porcentual 1,765%, dejándose constancia que la unidad a subastar se ubica como Nicolas Descalzi 5418 y Av. Larrazabal, UF 57, Block 146 piso 14 "C". El bien se encuentra ocupado por Solange Espert Tomarelli (DNI 36.161.726), junto a su pareja, Matias Lopez y dos hijos menores de edad, y el inmueble se encuentra en malas condiciones, según surge de lo informado por el Oficial de Justicia en el mandamiento de constatación obrante a fs. 349 y vta. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un departamento en mal estado de uso y conservación, compuesto por cocina, baño, living comedor, pasillo y dos habitaciones. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 5 y 6 de abril próximos de 9 a 11 hs. Base: \$ 352.500.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellados de ley a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: AySA (fs. 318/19) por \$ 9877,73 al 19/04/17; ABL (fs. 305/7) por \$ 3109,39 mas \$ 1575,90 al 5/04/17; en Aguas Argentinas (fs. 313 y vta) por \$ 65.851,51 al 10/04/17; por Expensas por \$ 82.292,00 a octubre de 2017, habiendo debido abonar por el mencionado mes de octubre de 2017 la suma de \$ 1.600,00; sin deudas en OSN (fs. 317) al 5/04/17. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo e 2018.

ALBERTO SILVIO PESTALARDO Juez - GRACIELA ELENA CANDA SECRETARIA

e. 21/03/2018 N° 16194/18 v. 22/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 92, sito en Lavalle 1212, piso 9no de esta ciudad, a cargo de la Dra. María Victoria Famá, juez subrogante, secretaria única a cargo del Dr. Diego Villar. En autos: "SUELDO MARIA LAURA Y OTRO C/CORDOBA SEGUNDO PANTALEON S/ALIMENTOS" Expte: 18087/2011. Que el martillero Guillermo Julio Bosio con domicilio electrónico (20101410928) rematará el día 3 de abril de 2018 a las 10.00 hs en las Oficinas de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el 100% de la propiedad de la calle Av. Coronel Díaz 2477/79/81 UF: 16 (5to. piso/letra "C") y la 1/38ava parte de la UF: 38 (piso 13/baulera). Matrículas 19-4747/16 y 19-4747/38. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 15; Mza. 30; Parc. 3 de la Capital Federal. El departamento compuesto por living - comedor, cocina, dormitorio y baño completo en buen estado de conservación. Según acta de constatación, la propiedad se encuentra ocupada por un matrimonio. La venta se efectuara al contado y al mejor postor debiendo abonar el comprador en el acto del remate. Base: U\$ 80.000 (dólares ochenta mil); Seña 30%; Comisión 3%; Acordada de la C.S.J.N. 0.25% mas el sellado ley. Todo en dinero en efectivo a cargo del adquirente y perteneciente a esta subasta el que deberá ser depositado por el Martillero en una cuenta a nombre del juzgado y como perteneciente a estas actuaciones en la Sucursal del Bco. de la Nación Argentina. La adjudicación deberá recaer eb la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Asimismo el monto de la deuda si la hubiere por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, según informes ya producidos en autos, en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. (conf. Opinión mayoritaria de la Cámara Nacional Civil de fecha 18.02.99 "Servicios Eficientes S.A C/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejec." Deudas: O.S.N: al 14/12/2016 según fs. 1225 \$ 476,76; Aguas Argentinas: al 16/12/2016 según fs. 1226: \$ 450,33; AYSA: a fs. 1228: No registra deuda; ABL: a fs. 1205: No registra deuda. No se procederá la compra en comisión (conf. Art. 598 in. 7mo C.P.C.C) ni la cesión del boleto compraventa. Hágase saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, y además deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 22 y 23 de Marzo de 2018 de 10:00 a 12:00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. María Victoria Famá Juez - Diego Villar Secretario

e. 21/03/2018 N° 17628/18 v. 22/03/2018

**JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA NRO. 2 - CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL
SECRETARÍA NRO. 1**

El Dr. Santiago José Martín Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría Civil, Comercial y Laboral N° 1 sito en Av. Independencia 2024 de Mar del Plata, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/PETTITA MIGUELA ANGEL S/EJECUCIONES VARIAS, Expediente FMP N° 4597/2015. Hace saber por dos días que el Martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, sito en 20 de septiembre 1714 Mar del Plata. Rematará al contado y mejor postor el bien mueble automotor MARCA RENAULT, MODELO ZU CLIO MIO 5 P CONFORT PLUS ABS ABCP, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MARCA MOTOR RENAULT, MARCA CHASIS: RENAULT, MOTOR D4FG728Q195289, N° CHASIS 8A1BB2U01FL539132, AÑO 2014 DOMINIO OFX 666 de titularidad (100%) del ejecutado Pettita Miguel Ángel. Subasta el día 6 de Abril 2018 a las 13:00 hs. con base de venta \$ 110.000,00. En caso de fracaso por falta de postores segunda subasta el día 13 de Abril 2018 a las 13:00 hs. sin base y al contado. Subasta a realizarse en el Salón de Subastas del Colegio de Martilleros Públicos, sito en calle Bolívar 2958 de Mar del Plata. Visita y exhibición el día 6 de Abril de 2018 de 09 a 10 horas en calle 20 de setiembre 1648 de Mar del Plata. Precio total más Comisión del Martillero Público 10% más el 10% sobre honorarios en concepto de aporte previsional, importes abonarse al contado en efectivo en el acto de la subasta. Deuda Patente: ARBA al 20/02/2018 \$ 32.005,60 a cargo del comprador. El bien será entregado al comprador una vez abonado el total del valor en la subasta al contado y en efectivo, en el lugar y estado que se encuentra, siendo el comprador el responsable a partir que el Martillero Público le dé la posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina vía Intranet. SANTIAGO JOSE MARTIN Juez - GUILLERMO DANIEL GOMEZ SECRETARIO FEDERAL

e. 21/03/2018 N° 18015/18 v. 22/03/2018



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

KOLINA Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "KOLINA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" expediente N° CNE 16000038/2011, que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución N° 3: "Viedma, 8 de marzo de 2018. AUTOS Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar las reformas efectuadas a la Carta Orgánica del partido Kolina por el Congreso de Distrito reunido en fechas 10/02/2015, 27/05/2017 y 4/09/2017. II) Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un (1) día junto con la parte resolutive de la presente. Regístrese, notifíquese por cédula electrónica al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, actualícese el legajo partidario y comuníquese en los términos de lo establecido por el art. 6to. del Decreto 937/2010 a la Cámara Nacional Electoral y a la dirección Nacional Electoral." Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal.

Secretaría Electoral Nacional, 20 de marzo de 2018.

CARTA ORGANICA PARTIDO KOLINA DISTRITO RIO NEGRO

CONSTITUCIÓN DEL PARTIDO

Art. 1° El partido KOLINA del distrito Río Negro, en adelante EL PARTIDO, está constituido por las personas de ambos sexos que habiéndose afiliado, se encuentren inscriptas en sus registros partidarios oficiales.

Art. 2° El Partido, se regirá por la Constitución Nacional, las disposiciones de esta Carta Orgánica y sus Bases de Acción política, la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, la Ley Electoral Provincial O 2431 y la demás normativa aplicable a la materia.

GOBIERNO DEL PARTIDO

Art. 3° El Gobierno del Partido será ejercido por un Congreso Distrital y un Consejo Central del Distrito. Podrán constituirse Consejos Departamentales.

Art. 4° Los miembros de todos los cuerpos electivos establecidos por el artículo anterior, duraran 3 años en el ejercicio de sus funciones. En caso de que hubieran sido separados de sus funciones, solo podrán ser electos nuevamente, una vez transcurrido cuatro años desde la fecha de su separación.

Art. 5° Los cargos titulares vacantes por separación, cesación, muerte y otras causas, serán cubiertos por los ciudadanos electos como suplentes para los mismos cargos, siendo estas integraciones parciales solo a efectos de completar periodos.

Art. 6° En los cuerpos deliberativos del Partido, deberá existir siempre, representación femenina, acorde a la normativa vigente.

Art. 7° Las autoridades partidarias establecidas en el artículo 3ro. deberán ser elegidas por el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados, y a simple pluralidad de sufragio, debiendo darse representación a las minorías en la proporción de un tercio, siempre que obtengan no menos de veinticinco por ciento de los votos válidos emitidos en la consulta interna pertinente. En caso de empate se procederá al sorteo de los electos.

DEL CONGRESO DISTRITAL

Art. 8° El congreso Distrital estará formado por delegados titulares y suplentes, elegidos por los afiliados del distrito en la proporción de uno por cada doscientos o fracción no menor de cien, hasta un máximo de veinte.

Art. 9° Para ser electo Delegado al Congreso Distrital, se requiere ser afiliado y tener no menos de dos años de residencia continua en el distrito.

Art. 10° El congreso Distrital estará en quórum con la presencia de la mitad mas uno de sus miembros a la hora fijada, para iniciar la sesión; pero pasados treinta minutos desde dicha hora estará en quórum para sesionar con la tercera parte de los mismos. Las decisiones solo podrán adoptarse con un quórum de la mitad más uno de los miembros. En ambos casos para determinar el quórum solo se computará el total de sus miembros en el ejercicio de sus mandatos. Al ser citados a sesión los delegados titulares, deberán también ser citados en todos los casos los delegados suplentes.

Art. 11° En la primera sesión se iniciarán sus deliberaciones designando un Presidente provisorio. De inmediato designará una comisión especial de poderes, que estudiará los de los delegados electos. Aprobados los poderes de los Delegados a designar de entre los de su seno, su Mesa Directiva, que se compondrá de un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, dos secretarios titulares y dos secretarios suplentes, cuya mesa directiva asumirá de inmediato sus funciones. Esta mesa directiva permanecerá en funciones durante su periodo pudiendo ser integrada en caso de vacancia de cargos o acefalia. Los vicepresidentes reemplazarán

al presidente por su orden, en caso de ausencia, separación, cesación, muerte, renuncia, impedimento y otras causas. Los secretarios suplentes reemplazarán a los titulares en los mismos casos.

Art. 12° El congreso distrital podrá designar comisiones permanentes para el estudio de los temas de interés partidario e institucional.

Art. 13° La inasistencia de un delegado sin causa justificada a dos sesiones consecutivas o tres alternadas del Congreso Distrital, podrá determinar su cesación en el cargo. Esta cesación será decidida por el órgano disciplinario partidario.

Art. 14° Cuando un delegado titular al Congreso Distrital falte a una sesión, será suplantado durante el transcurso de la misma por un delegado suplente elegido en la misma lista del titular ausente.

Art. 15° Por cada delegado titular al Congreso que cesare en su cargo deberá incorporarse como tal, un delegado suplente.

Art. 16° El Congreso realizará sesiones ordinarias en el primer semestre de cada año y sesiones extraordinarias en cualquier época del año.

Las sesiones ordinarias deberán considerar:

- a) El informe del Consejo Central sobre su gestión cumplida.
- b) El balance que deberá presentar el Consejo Central.
- c) La situación y desenvolvimiento del Partido.
- d) La revisión de las medidas disciplinarias apeladas conforme a lo que establece esta Carta Orgánica.
- e) Todo otro asunto incluido en el orden del día de su convocatoria y el o los que el propio Congreso incluyan en ella.

Las sesiones extraordinarias considerarán los asuntos incluidos en el orden del día de su convocatoria y, el o los que el propio Congreso incluyan en ella y se realizarán:

- 1°) A la convocatoria del Consejo Central del Distrito.
- 2°) A la convocatoria de la Mesa Directiva del propio Congreso Distrital cuando lo pidan por lo menos el cinco por ciento (5%) de los afiliados o el veinte por ciento (20%) de los congresales titulares o la mitad más uno de los Concejos Departamentales constituidos, o lo determine la propia Mesa Directiva. Los asuntos que el propio Congreso incluya en el orden del día, serán tratados por el mismo con posterioridad a los que se hallen incluidos en la convocatoria. Cualquier modificación al orden del día, requerirá para su aprobación, los 2 tercios de votos de los congresales presentes.

Art. 17° Son obligaciones del Congreso:

- a) Fijar la posición del Partido en todos los problemas Distritales.
- b) Formular declaraciones de principios.
- c) Sancionar el programa y plataforma electoral en coincidencia con las orientaciones y principios que inspiraron la creación del partido y que contengan la plataforma y programas nacionales.
- d) Considerar los informes anuales que deberán presentar los parlamentarios nacionales y distritales, y los que deberán presentar con posterioridad a la finalización de sus mandatos, los ciudadanos que hayan desempeñado las funciones de Gobernador y Vicegobernador del distrito.
- e) Actuar como Tribunal de Apelaciones en los recursos que se interpongan contra las resoluciones del Tribunal de Conducta y el Consejo Central del Distrito.
- f) Resolver en su carácter de autoridad máxima del partido en todo asunto no asignado por esta Carta Orgánica a otros cuerpos partidarios.

Art. 18° Son facultades del congreso:

- a) Reformar la presente Carta Orgánica, necesitando el voto de las 2 terceras partes de los miembros presentes para considerar oportuna la reforma y simple mayoría para aprobarla.
- b) Juzgar la conducta de sus miembros, de las autoridades partidarias de los funcionarios en el desempeño de las funciones y de los afiliados cuando incurran en flagrante violación de la carta orgánica y/o resoluciones de las autoridades partidarias pudiendo suspender provisoriamente y remitir de inmediato los antecedentes al Tribunal de Conducta para que se resuelva en definitiva.
- c) Darse sus reglamentos internos.
- d) Designar funciones a sus comisiones permanentes y especiales, reglando en su caso el funcionamiento de la misma.
- e) Someter al voto general de los afiliados lo que crea conveniente
- f) Podrá designar de entre sus miembros las Comisiones Especiales y transitorias que se establezcan y para los fines que determine.
- g) Decidirá sobre la concertación de alianzas transitorias o confederaciones con otros partidos políticos.

Art. 19° Los miembros del Consejo Central, los legisladores partidarios, y los miembros del Consejo Central que hubieran cesado en sus funciones en el periodo inmediatamente anterior, tendrán voz pero no voto en las deliberaciones del Congreso.

DEL CONSEJO CENTRAL DEL DISTRITO

Art. 20.- El Consejo Central estará formado por un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario General, seis vocales titulares y seis vocales suplentes, electos en forma directa por los afiliados. Los vocales

suplentes deberán ser notificados a todas las sesiones del cuerpo y reemplazarán a los titulares únicamente en caso de vacantes definitivas.

Art. 21°.- Para ser electo miembro del Consejo Central del Distrito, se requiere ser afiliado.

Art. 22°.- El quórum del Consejo Central se formará con la asistencia de no menos de seis de sus miembros.

Art. 23°.- La Mesa Ejecutiva del Consejo Central la constituirán: El Presidente, el Vicepresidente 1°, el Secretario General y el Tesorero.

Art. 24°.- El Consejo Central deberá reunirse en sesión plenaria por lo menos una vez por mes, previa citación en la forma que disponga la reglamentación respectiva.

Art. 25°.- Son atribuciones del Consejo Central del Distrito:

- a) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Congreso.
- b) Ejercer la dirección y conducción general del Partido.
- c) Dirigir la propaganda y las campañas electorales.
- d) Presentar al Congreso un informe anual sobre el estado y desenvolvimiento del Partido y sobre la labor del propio Consejo Central.
- e) Impulsar el juzgamiento ante el Tribunal de Conducta de los actos de los afiliados, autoridades, legisladores y funcionarios partidarios por inconducta e indisciplina partidaria.
- f) Proponer al Congreso la designación de la Junta Electoral.
- g) Fijar las fechas para la realización de elecciones internas de acuerdo a las disposiciones de la presente Carta Orgánica.
- h) Administrar los recursos partidarios y reglamentar la forma de percepción de la renta partidaria y su distribución.
- i) Celebrar contratos y otorgar actos jurídicos en nombre y representación del Partido.
- j) Intervenir los Consejos Departamentales para asegurar su funcionamiento en casos de acefalías o conflictos que impidan lo hagan normalmente, labrando las actuaciones del caso y elevar los antecedentes al Congreso.

Art. 26°.- En caso de acefalía del Consejo Central, asumirá sus funciones la Mesa Directiva del Congreso Distrital, que completará el período si faltare menos de un año para terminar el mismo y convocará a elecciones internas dentro de los sesenta días subsiguientes, con los padrones utilizados en las últimas elecciones, en caso de que faltase más de un año para terminar el período.

DEL PRESIDENTE

Art. 27°.- El presidente del Consejo Central representa al Partido en sus relaciones internas y externas, ejerce el gobierno y la administración de sus bienes, y presidirá las sesiones del Consejo Central y Mesa Ejecutiva.

Art. 28°.- El Presidente firmará las resoluciones del Consejo juntamente con el secretario.

DEL SECRETARIO

Art. 29°.- El Secretario General asistirá al Presidente en el Gobierno y representación partidarias, y suscribirá con el Presidente las resoluciones del Consejo y la Mesa. Notificará las mismas a los interesados.

DE LA MESA EJECUTIVA

Art. 30°.- La Mesa Ejecutiva auxiliará inmediatamente al Presidente en ejercicio de sus funciones.

Art. 31°.- La Mesa Ejecutiva tendrá a su cargo poner en ejecución inmediata las resoluciones del Consejo Central y demás medidas urgentes. Para sesionar formará quórum con la presencia de tres de sus miembros y tomará las resoluciones por simple mayoría. Sesionará ordinariamente una vez cada quince días y extraordinariamente cada vez que el Presidente o quien ejerza sus funciones cite a sus miembros, lo que podrá hacerse sin formalidad alguna.

Art. 32°.- En caso de necesidad o urgencia, conforme a las circunstancias, la Mesa Ejecutiva, podrá sumir las facultades que comparten el Consejo Central y ejercer las funciones del mismo con cargo de rendir informe circunstancial en la primera sesión plenaria posterior del Consejo Central.

DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES

Art. 33°.- En cada Sección Electoral de acuerdo a la Cartografía Electoral Distrital que divide al Distrito en trece (13) Departamentos, se podrá constituir un Consejo Departamental que ejercerá la dirección del Partidario en su jurisdicción.

Art. 34°.- Para ser miembro del Consejo Departamental se requiere ser afiliado en el Departamento al cual representa.

Art. 35°.- Cada Consejo Departamental estará constituido por un Presidente, un Secretario y dos vocales titulares y dos vocales suplentes y sesionará en quórum con la presencia de cuatro de sus miembros.

Art. 36°.- En caso de muerte, separación, cesación u otro impedimento al Presidente, el mismo será reemplazado por el miembro que se designe por simple mayoría.

Art. 37°.- Corresponde a los Consejos Departamentales:

- a) Ejercer la dirección del Partido en sus respectivos Departamentos.
- b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Congreso, del Consejo Central y de la Mesa Ejecutiva.
- c) Poner en conocimiento del Tribunal de Conducta por intermedio del Consejo Central, los actos de los afiliados y organizaciones partidarias de cada departamento, que a su criterio importen inconducta e indisciplina partidaria, elevando conjuntamente los antecedentes y comprobantes obrantes en su poder.
- d) Cooperar con el Consejo Central y proporcionar los informes que el mismo le requiera.

e) Llevar un registro seccional de afiliados.

Art. 38° Los Consejos Departamentales someterán al voto general los asuntos de índole local, lo que hará a su propia iniciativa o a pedido de no menos del diez por ciento de los afiliados.

Art. 39° Los Consejos Departamentales podrán autorizar y reglamentar el funcionamiento de Sub-Consejos en sus respectivas jurisdicciones, cuando lo crea conveniente.

DEL TRIBUNAL DE CONDUCTA

Art. 40°.- El Tribunal de Conducta será integrado por tres miembros titulares y dos suplentes elegidos por el Congreso. Los miembros suplentes reemplazarán a los titulares conforme a lo establecido para el Consejo Central y además, en caso de recusación y/o inhibición de sus miembros titulares. Sus mandatos durarán dos años desde su elección. En caso de vacancia quién asuma lo hará por el tiempo que resta para completar el período.

Art. 41° Para ser electo miembro del Tribunal de Conducta deberán reunirse las mismas condiciones que para ser electo miembro del Consejo Central.

Art. 42° El Congreso dictará las normas de procedimiento, que aseguren la bilateralidad y la defensa del acusado.

Art. 43 Corresponden al Tribunal de Conducta juzgar las acusaciones que se formulen contra los afiliados, miembros de los cuerpo partidarios, sobre inconducta o indisciplina, las faltas graves en el desempeño de cargos, violación de la Carta Orgánica y delitos o faltas electorales.

Art. 44° Las partes podrán recusar con o sin causa hasta dos miembros del Tribunal de Conducta.

Art. 45° Al recibir una denuncia o acusación, previa ratificación del denunciante o acusador si fuere el caso, el Tribunal de Conducta deberá citar al acusado y acusador para que comparezcan ante el mismo, en cuya circunstancia y primera audiencia, será la única oportunidad para que las partes recusen a los miembros del Tribunal, conforme el artículo anterior o se inhiban los miembros de esta procediéndose en el acto en su caso a integrar el Tribunal con miembros suplentes.

Art. 46° el Tribunal de Conducta dictará resolución definitiva dentro de los noventa días a contar de la fecha de presentación de la denuncia o acusación pidiendo aplicar las siguientes penas:

a) amonestación pública o privada.

b) suspensión temporaria en el cargo o en el ejercicio de los derechos que esta Carta Orgánica otorga a los afiliados como tales.

c) separación del cargo.

d) inhabilidad

e) expulsión del partido con cancelación de la ficha de afiliado.

La pena de suspensión hará perder los derechos de afiliados por el término que dura la misma, pero no interrumpe la antigüedad partidaria. La pena de inhabilidad tiene por objeto la suspensión de un derecho determinado por el tiempo que fuere impuesta.

Art. 47° Los Consejeros Departamentales, dentro de su jurisdicción, o el Consejo Central del Distrito, podrán suspender provisoriamente por causales de inconducta o indisciplina graves, a los afiliados debiendo elevar las actuaciones al Tribunal de Conducta para su juzgamiento definitivo, dentro de un plazo no mayor de diez días.

DE LA JUNTA FISCALIZADORA

Art. 48° Los miembros de la Junta Fiscalizadora serán elegidos por el Congreso del Distrito y duran tres (3) años en el cargo y estará compuesta por dos miembros titulares y uno suplente, no pudiendo los mismos ser reelectos por más de dos (2) períodos consecutivos.

Art. 49° La Junta Fiscalizadora tendrá las siguientes funciones:

a) Controlar la gestión, conservación y administración del patrimonio partidario, con detalles de ingreso y egresos, debiendo conservar todos los comprobantes; durante tres (3) ejercicios.

b) Presentar a la Secretaría Electoral dentro de los sesenta (60) días de finalizado cada ejercicio, el estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio, debiendo certificarlos junto con un Contador Público Nacional.

Art. 50° La Junta Fiscalizadora deberá presentar anualmente un informe ante el Congreso.

DEL TESORO DEL PARTIDO

Art. 51° El Tesoro del Partido se formará:

a) Con el aporte ordinario y extraordinario que efectúen los afiliados que fije el Congreso.

b) Con aportes extraordinarios que efectúen los afiliados voluntariamente.

c) Con el aporte sobre las remuneraciones que perciban los afiliados que ejerzan cargos electivos.

d) Con las entradas extraordinarias y los subsidios del Estado.

Art. 52° El Consejo Central del Distrito reglamentará la forma de percepción y distribución de las contribuciones consignadas en el artículo anterior. Ningún afiliado, centro reconocido o autoridad partidaria podrá propiciar o requerir contribuciones no autorizadas por esta Carta Orgánica o en contravención a las reglamentaciones que dicte el Consejo Central, en caso de que estén autorizadas.

Art. 53° Los fondos que recaude el Partido conforme a esta Carta Orgánica, deberán ser depositados en una cuenta corriente, y dispuestos mediante cheques de acuerdo a lo establecido en la Ley n° 26.215. Los balances tendrán cierre los días 31 del último mes del año en curso.

Art. 54°.- Admitase, como recursos los generados por el “Fondo de Apoyo a la Actividad Política”, con la finalidad de proveer a los partidos reconocidos, de los medios económicos que contribuyan a facilitarle el cumplimiento de sus funciones institucionales. Como el apoyo que pueda brindarse a los partidos políticos para la realización de elecciones internas. También se reconoce que el treinta por ciento (30%) de los recursos que integran este fondo será destinado a la capacitación integral de los afiliados de los partidos políticos. Tal como lo determina el Art. 108 de la Ley O 2431.

DE LOS AFILIADOS

Art. 55° Podrán afiliarse al partido los ciudadanos de ambos sexos que se identifiquen con los principios que orientan al Partido y que estén en condiciones de ejercer sus derechos políticos. Para los extranjeros con residencia permanente deberán abrirse registros especiales.

Art. 56° El Consejo Central de Distrito, regulará de acuerdo a lo previsto en la Ley 23.298, la Ley O 2431 y demás normativa aplicable a la materia, la confección del registro de afiliados para la Junta Electoral Partidaria.

Art. 57° Los afiliados podrán participar en las votaciones para la designación de autoridades partidarias.

Art. 58° Los afiliados que hubieren renunciado al partido, al reingresar podrán ser considerados afiliados nuevos.

Art. 59° Los registros partidarios permanecerán constantemente abiertos.

DEL PADRÓN

Art. 60° El padrón es permanente y se formará del modo establecido en esta Carta Orgánica.

Art. 61° Todo afiliado tiene derecho a consultar el padrón, ya sea en el Consejo Departamental o en el Central.

Art. 62° A los efectos de los actos comiciales, el padrón de afiliados de cada distrito, será distribuido en la forma que disponga la Junta Electoral.

DE LA JUNTA ELECTORAL

Art. 63° La Junta Electoral permanente deberá estar integrada por tres miembros sin ninguna otra función partidaria, los que deberán reunir las mismas condiciones que para ser miembro del Consejo Central. Cada tres años, se renovarán.

Art. 64° No pueden integrar la Junta Electoral ningún afiliado que sea candidato o precandidato de la preelección interna.

Art. 65° En caso de vacantes en la Junta Electoral, por muerte, renuncia y otros impedimentos de alguno o algunos de sus integrantes, el Consejo Central del Distrito deberá cubrir las vacantes que se produzcan, designando de inmediato los reemplazantes, hasta la celebración del Congreso que ratificará tal designación o realizara una nueva para terminar el periodo.

Art. 66° Para la presentación, las listas ante la Junta Electoral deberán estar avaladas por afiliados que representen el cuatro por ciento del total del padrón, según el ámbito que corresponda, cuyas adhesiones deberán estar certificadas por autoridad partidaria competente.

SISTEMA ELECTORAL

Art. 67° Serán elegidos a simple pluralidad de votos los Delegados a los cuerpos nacionales del Partido, en caso de que se cree, al Congreso Distrital, de los miembros del Consejo Central del Distrito, Consejos Departamentales, de los afiliados argentinos inscriptos en los padrones distritales, y departamentales respectivamente.

Art. 68° Para que sea válida una elección, deberá sufragar el veinticinco por ciento de los afiliados del padrón respectivo. En caso de no reunirse ese porcentaje la elección deberá ser declarada nula por la Junta Electoral y se convocará nuevamente dentro de los treinta días siguientes, requiriéndose en este caso para la validez de esta nueva elección, que sufrague el diez por ciento de los afiliados.

Art. 69° Si efectuada la pertinente convocatoria a elecciones internas y vencido el plazo de oficialización de las listas, se hubiese presentado una sola, la Junta Electoral dispondrá la suspensión del acto eleccionario y procederá de inmediato a la proclamación de los candidatos presentados como electos, tomando en su caso, las medidas necesarias para que estos sean puestos en posesión de sus cargos.

DE LA ELECCIÓN, ESCRUTINIO Y PROCLAMACIÓN DE AUTORIDADES

Art. 70° La elección de autoridades se efectuara por voto directo de los afiliados. Los procedimientos preparatorios, electorales y poselectorales se ajustaran a un reglamento dictado por el Congreso, que se adecuara a los ordenamientos establecidos en el Código Nacional Electoral en todo lo que corresponda, adecuándose también, a la ley electoral de la provincia. Siendo la Junta Electoral la que publicara el correspondiente cronograma y ejercerá las funciones asignadas en la legislación vigente.

Art. 71° El juzgamiento de todas las protestas relacionadas con el acto electoral, corresponderá exclusivamente a la Junta Electoral, cuya resolución será inapelable.

Art. 72° Las protestas deberán ser escritas y fundadas.

DE LOS CANDIDATOS

Art. 73° Para ser elector en cargos partidarios, basta la simple mayoría de los votos emitidos en una elección interna.

Art. 74° Ningún afiliado podrá desempeñar más de dos cargos partidarios simultáneamente.

Art. 75° No podrán ejercer cargos partidarios el Gobernador, Vicegobernador, ni los Ministros del Poder Ejecutivo del Distrito.

Art. 76° Será incompatible el cargo de Miembro del Tribunal de Conducta con cualquier otro cargo partidario.

DE LA ELECCIÓN PARA LA NOMINACION DE CANDIDATURAS A CARGOS ELECTIVOS PROVINCIALES

Art. 77°: Régimen electoral. Para la selección de candidatos a cargos públicos Provinciales, en elecciones generales, se utilizará el régimen de elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias, como así lo establece la ley O 2431 en su art. 82.

Art. 78°.- Convocatoria. La convocatoria deberá ser realizada por el Poder Ejecutivo según lo normado por Ley Provincial 4988.

Art. 79°.- Elección de Precandidatos. Las precandidaturas a gobernador y vicegobernador, o a gobernador y legisladores de representación poblacional de la provincia, deberán estar avaladas por un número de afiliados no inferior al dos por mil (2%) del total de los inscriptos en el padrón general, domiciliados en al menos cuatro (4) circuitos, o al dos por ciento (2%) del padrón de afiliados del partido o de la suma de los padrones de los partidos que la integran, en el caso de la constitución de alianzas, de cuatro (4) circuitos a su elección, el que sea menor. Las precandidaturas a legisladores de representación regional o legisladores por circuito electoral, deberán estar avaladas por un número de afiliados no inferior al dos por mil (2%) del total de los inscriptos en el padrón general del circuito, o por un número mínimo de afiliados a la agrupación política o partidos que la integran, equivalente al dos por ciento (2%) del padrón de afiliados de la agrupación política del circuito o de la suma de los padrones de los partidos que la integran, domiciliados en el correspondiente circuito.

Art. 80°.- Requisitos para ser precandidatos. Para ser precandidato a ocupar cargos electivos deberá estar afiliado y hallarse domiciliado en el distrito, con una residencia no menor a un año de la fecha de su elección.

El Partido podrá elegir candidatos para cargos electivos y ejecutivos en el gobierno que no sean afiliados, quienes previamente a la aceptación de sus postulaciones deberán manifestar por escrito su adhesión a los principios, programas, bases de acción política y plataforma electoral del Partido Kolina.

Art. 81°.- La elección de candidatos a Gobernador y Vicegobernador de la Provincia podrá hacerse mediante fórmula completa o incompleta, en forma directa y a simple pluralidad de sufragios. Será facultad del Congreso Distrital determinar en forma previa a cada elección general provincial el tipo de fórmula a utilizar.

Para la conformación final de la lista de candidatos a legisladores provinciales, en caso de existir más de una se aplicará el sistema D'Hont entre las listas que superen el cinco por ciento (5%) de los votos válidos emitidos.

En caso de renuncia, fallecimiento o incapacidad sobreviniente del candidato a gobernador será reemplazado por el candidato a vicegobernador y éste último lo será con un candidato a legislador que haya resultado electo por la misma lista.

Los legisladores provinciales serán reemplazados por los que sucedan en el orden de lista.

Art. 82°.- JUNTA ELECTORAL. La Junta Electoral partidaria una vez notificada del resultado electoral, efectuará la proclamación de los candidatos electos y notificarán al Tribunal Electoral, el que tomará razón de los candidatos así proclamados, a nombre de la agrupación política y por la categoría en la cual fueron electos.

DEL ADMINISTRADOR GENERAL DE CAMPAÑA

Art. 83.- El Administrador General de Campaña:

- a) Será designado por el Consejo Central de Distrito (40) cuarenta días antes de la elección primaria, y dentro de los diez días de la convocatoria a elecciones generales en el caso que corresponda.
- b) Tendrá a su cargo el manejo de las campañas electorales y suscribirá la cuenta detallada de los ingresos y egresos realizados en la campaña electoral.
- c) El Administrador General de Campaña deberá depositar, sin excepción, todos los fondos que provengan tanto de aportes públicos como privados destinados a la campaña electoral en la cuenta única del partido, (art. 104 Ley O 2431).
- d) Toda transacción vinculada a la campaña electoral deberá ser realizada mediante la cuenta bancaria mencionada con excepción de aquellas elecciones en que el partido concurra a los comicios en alianza electoral."

DE LA CAUSA Y FORMA DE LA EXTINCIÓN DEL PARTIDO

Art. 84° Además de las causales de la ley, el Partido se extinguirá por decisión de sus afiliados que representen mas del cincuenta por ciento de los mismos, expresada en elección convocada a este efecto.

DE LA ORGANIZACIÓN DE LA JUVENTUD

Art. 85° La organización Distrital de la Juventud se regirá por las siguientes bases:

- a) Podrán incorporarse a su seno los ciudadanos inscriptos en los registros partidarios de 16 a 30 años de edad.
- b) Constituirán un organismo del Partido que desenvolverá sus actividades con autonomía, pero sujetos sus componentes a las disposiciones de esta Carta Orgánica.
- c) Se regirá en su funcionamiento por las normas que organiza la estructura del Partido en el orden Distrital.
- d) Dictará su Estatuto Distrital ajustándose a los principios de esta Carta Orgánica y sometiéndolo al conocimiento y aprobación del Consejo del Distrito.
- e) Será incompatible el desempeño de cargos directivos en la organización de la juventud y en el Partido, simultáneamente y alternativamente.
- f) Tendrán representación ante todos los organismos del Partido con voz y voto. Estará representado ante el Consejo Distrital por un delegado titular y un suplente y ante el Congreso Distrital por un delegado titular y un delegado suplente.

Art. 86°.- La Organización Distrital de la Juventud propenderá a la difusión de los principios partidarios, preconizará ante la Juventud las ideas generales del Partido y deliberará periódicamente sobre los intereses del Distrito y la marcha del Partido.

Art. 87°.- Las resoluciones que adopten las entidades juveniles, no podrán afectar las decisiones del Partido, ni comprometer su orientación dentro de lo preceptuado por esta Carta Orgánica y los organismos de la dirección que la misma instituye.

Dra Mirta Susana Filipuzzi Juez - Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional - Distrito Río Negro.

e. 21/03/2018 N° 18147/18 v. 21/03/2018

KOLINA

Distrito Buenos Aires

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del Partido "KOLINA"- Orden Nacional, de este distrito, en la elección del día 22 de octubre de 2017, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, marzo 19 de 2018.-

Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 21/03/2018 N° 17863/18 v. 23/03/2018

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES-NACIONAL

Distrito Buenos Aires

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del Partido "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES-NACIONAL" de este distrito, en la elección del día 22 de octubre de 2017, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, marzo 19 de 2018.-

Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 21/03/2018 N° 17854/18 v. 23/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED-BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

UNION CIVICA RADICAL
Distrito Buenos Aires**EDICTO**

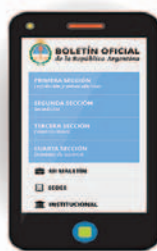
El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del Partido "UNIÓN CÍVICA RADICAL" de este distrito, en la elección del día 22 de octubre de 2017, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar - "Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, marzo 19 de 2018.-

Dr. Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 21/03/2018 N° 17838/18 v. 23/03/2018

**No necesitás comprar
el Boletín Oficial.
Accedé desde tu pc,
tablet o celular.**



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gob.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gob.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADALGO S.C.A.

Convócase a los señores socios y accionistas de ADALGO Sociedad en Comandita por Acciones a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2018 a las 10 y 11 horas (en primera y segunda convocatoria respectivamente) en la sede social de Pasteur 341 - 5º Piso Of. 2- C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos firmantes del acta;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria es convocada fuera del término legal;
- 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º y art. 294 inc. 5º de la Ley Nº 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero Nº 52 finalizado el 31 de Marzo de 2017;
- 4) Consideración de la gestión de la Sra. Candice Smolowitz como administradora de la Sociedad;
- 5) Consideración de la gestión del Síndico Titular;
- 6) Destino de los resultados. Desafectación total de reserva facultativa para distribución futura de dividendos y nueva afectación. Dividendos.
- 7) Fijación de los honorarios de la Socia Administradora, Contador Dictaminante y del Síndico Titular en exceso del límite fijado por el Art. 261, 4º párrafo de la Ley Nº 19.550;
- 8) Designación de un Síndico titular y otro suplente para el próximo ejercicio social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/11/2008 Candice Smolowitz - Administrador
e. 20/03/2018 Nº 17273/18 v. 26/03/2018

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

Se convoca a asamblea general ordinaria, especial de acciones clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. a celebrarse el 9 de abril de 2018 a las 11:30 horas, en Honduras 5663, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio económico Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en especie. Aumento de capital social. Constitución de reservas. 4. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 5. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 6. Determinación de los honorarios del directorio. 7. Determinación de los honorarios de la comisión fiscalizadora. 8. Designación de los integrantes del directorio por las clases A, B, C y D de acciones y por las acciones preferidas. 9. Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por las clases A y B de acciones y por las acciones preferidas. 10. Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2018. NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 3 de abril de 2018, inclusive. (ii) La asamblea se celebrará fuera de la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2017 martin francisco antranik eurnekian - Presidente

e. 19/03/2018 Nº 17173/18 v. 23/03/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



ASOCIACION CIVIL AFS PROGRAMAS INTERCULTURALES

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria 2018

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, convocamos a los asociados de la Asociación Civil AFS Programas Interculturales a la Asamblea Anual Ordinaria 2018 que se celebrará el día 07 de Abril de 2018 a las 14,30hs en el "Hotel Panamericano Buenos Aires" sito en Carlos Pellegrini 551 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día.-

1.- Informe del Presidente del Consejo Directivo.-

2.- Estados Contables 2017: presentación y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas.

3.- Renovación parcial de autoridades del Consejo Directivo

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 16/04/2016 Mariano Oscar Podstawek - Presidente

e. 19/03/2018 N° 17053/18 v. 21/03/2018

BANCO DE COMERCIO S.A.

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 2018 a las 14 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Sarmiento 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

b) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 y reglamentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/17. Consideración del resultado del ejercicio.

c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

d) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

e) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/17

f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.

g) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

h) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31/12/17.

Nota: Señores accionistas: para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 17 horas.

EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 22/03/2016 Reg. N° 1358 isaac daniel sznaiderman - Presidente

e. 19/03/2018 N° 16881/18 v. 23/03/2018

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Banco Patagonia S.A. a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 25 de abril de 2018, a las 15:00 hs. en Av. de Mayo 701, Piso 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los Estados Contables Individuales y Consolidados, juntamente con sus notas y anexos, Memoria, que incluye el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.17 y el 31.12.17, de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA).3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2017 por la suma de \$ 3.555.211.315,00. Se propone destinar: i) \$ 711.042.263,00 a Reserva Legal; ii) \$ 1.066.563.394,50 a Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades; y iii) \$ 1.777.605.657,50 a Dividendos en Efectivo. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.

6) Designación de Directores. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2018. 10) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2018. 11) Determinación del presupuesto

del Comité de Auditoría –CNV para el ejercicio 2018. 12) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.
EL DIRECTORIO

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A., hasta el 19 de abril de 2018, inclusive, de 10.00 a 17.00 hs. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3º, de la Ley 19.550. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. 4) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, CABA. La Asamblea se realizará en Av. de Mayo 701, Piso 28, CABA.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de l 26/04/2017 y actas de directorio nros. 2710 de fecha 27/04/2017 Joao Carlos de Nobrega Pecego - Presidente

e. 19/03/2018 N° 17201/18 v. 23/03/2018

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 24 de Abril a las 12:00 horas, en la sede social sita en Av. Alicia M. de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio considerado. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 7) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para el Directorio para el ejercicio 2018. 8) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 9) Autorización para el retiro de anticipo de honorarios para la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2018. 10) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 11) Consideración del Presupuesto para el Ejercicio 2018 del Comité de Auditoría. 12) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al ejercicio 2018. 13) Determinación de los honorarios del Contador por el ejercicio 2018. Nota 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 18 de Abril, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 hs. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 piso 3, CABA, de 9 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 384 de fecha 20/04/2017 Alejandro Macfarlane - Presidente

e. 15/03/2018 N° 16241/18 v. 21/03/2018

CASA EIBAR S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de abril de 2018, a las 11 hs. en 1º convocatoria y a las 12 hs. en 2º convocatoria, en la calle Manuel José Báez 346, 3º Piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal respecto de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2017.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2016 y el 30 de junio de 2017.
- 4) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2016 y el 30 de junio de 2017 y su destino.
- 5) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2016 y el 30 de junio de 2017 en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley N° 19.550.

6) Consideración de la confirmación en los términos del art. 48 de la Resolución General 7/15 de la IGJ, del punto octavo (cambio de denominación social y consecuente reforma del artículo 1º del Estatuto Social) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 1º de junio de 2016, a los fines de desistir del cambio de denominación social aprobado.

7) Consideración de la confirmación en los términos del art. 48 de la Resolución General 7/15 de la IGJ del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/08/2016 a los fines de adecuarlas a la denominación social vigente e inscripta.

8) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a fin de registrar lo resuelto en la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.

NOTA I: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en calle Manuel José Báez 346, 3º Piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 15 horas. NOTA II: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, se pueden retirar en la calle Manuel José Báez 346, 3º Piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 24/07/2017 VANESA DEBORA COCCO - Presidente

e. 19/03/2018 N° 17109/18 v. 23/03/2018

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") para el día 27 de abril de 2018, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria y su anexo; Estado de Resultados; Estado del Resultado Integral; Estado de Situación Financiera; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo; Notas a los Estados Financieros y Anexos; Reseña Informativa; Información adicional a las Notas a los Estados Financieros - Art. N° 12 del Capítulo III del Título IV de la RG N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y Art. 68 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.; Informe del Auditor; e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
3. Consideración del resultado del ejercicio y del resto de los resultados no asignados, y de la propuesta del Directorio consistente en aumentar el saldo de la reserva legal por un monto de miles de pesos 149.624; destinar \$ 0,70 por acción a la distribución de dividendos; y el saldo remanente del resultado del ejercicio, destinar al incremento de la Reserva Facultativa para aumentar la solvencia de la Sociedad por miles de pesos 2.293.606.
4. Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.
5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.
6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2018.
7. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, y régimen de los honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2018.
8. Determinación del número de miembros del Directorio Suplentes, y designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Continuidad del actual presidente hasta la designación a ser realizada por el directorio de la sociedad.
9. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2018.
10. Consideración de la retribución del contador dictaminante de la Sociedad, correspondiente a la documentación contable anual del ejercicio 2017.
11. Designación del contador dictaminante para el ejercicio que cerrará el próximo 31 de diciembre de 2018 y fijación de su retribución.
12. Aprobación del Presupuesto Anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
13. Renovación de la delegación de facultades en el Directorio para fijar la época de emisión, monto, plazo y demás condiciones de emisión de clases y/o series de obligaciones negociables bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo de hasta

U\$S 1.000.000.000 (Dólares Estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas) de la Sociedad, así como para actualizar el prospecto de dicho programa, con facultades para subdelegar dichas facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de la Sociedad designados en los términos del artículo 270 de la Ley N° 19.550.

14. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 23 de abril de 2018 a las 17:00 hs., en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión en la asamblea. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. Los accionistas comprendidos en el artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV, modificado por la Resolución General de la CNV N° 687 de fecha 16 de febrero de 2017, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales con el alcance previsto en la citada Resolución. Gonzalo Peres Moore es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 11 de mayo de 2017.

Designado según instrumento privado acta directorio 316 de fecha 11/5/2017 Gonzalo PERES MOORE - Presidente
e. 19/03/2018 N° 17057/18 v. 23/03/2018

CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 27 de abril de 2018 a las 16:00 horas, que tendrá lugar en la sede social sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la fusión por absorción entre Pampa Energía S.A., como sociedad absorbente, y Bodega Loma la Lata S.A., Central Térmica Güemes S.A., Central Térmica Loma de la Lata S.A., Eg3 Red S.A., Inversora Nihules S.A., Inversora Diamante S.A., Inversora Piedra Buena S.A., Pampa Participaciones II S.A. y Petrolera Pampa S.A., como sociedades absorbidas, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

3°) Consideración del estado de situación financiera individual especial de fusión de la Sociedad al 30 de septiembre de 2017 y el estado de situación financiera consolidado de fusión al 30 de septiembre de 2017, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del compromiso previo de fusión suscripto el 21 de diciembre de 2017.

4°) Consideración de la disolución sin liquidación de la Sociedad. Retiro de la oferta pública y cancelación de la cotización de las acciones de la Sociedad.

5°) Consideración del otorgamiento de poder especial para suscribir el acuerdo definitivo de fusión.

6°) Consideración de la gestión y de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Consideración de la remuneración del Auditor Externo.

8°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 24 de abril de 2018, inclusive.

NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean personas jurídicas, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la misma y la cantidad de acciones con las que votarán; a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) para el caso de sociedades

constituídas en el extranjero, el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades.

NOTA 4: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/05/2016 Ricardo Alejandro Torres - Presidente

e. 19/03/2018 N° 16914/18 v. 23/03/2018

CENTRAL URBANA S.A.

Convóquese a los señores accionistas de Central Urbana S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 17.04.18, a las 15:30 horas en primera convocatoria, y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 12, CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017; 3. Consideración del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. Su remuneración; 5. Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio; 6. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora; 7. Autorización a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 273 y 298 de la ley N° 19.550; 8. Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio 2018; 9. Autorizaciones. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas hasta el 11.04.18, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 810 de fecha 13/10/2017 CHRISTIAN ALEX BAZARIAN - Presidente

e. 19/03/2018 N° 17077/18 v. 23/03/2018

CESVI ARGENTINA S.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de abril de 2018 a las 9.30 horas en la calle Lavalle 348, PB de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Consideración de las renunciaciones de los directores titulares, don Javier Flecha García, don Daniel Seoane y la Sra. Carola Fratini. Designación de nuevos directores en reemplazo de los renunciantes.

3.- Designación de tres directores suplentes.

4.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de (3) tres días hábiles de anticipación a la Asamblea, en la dirección arriba mencionada, de lunes a viernes de 9.30 a 17.30 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 126 DE FECHA 28/06/2016 Salvador Rueda Ruiz - Presidente

e. 15/03/2018 N° 16250/18 v. 21/03/2018

CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.

Registro IGJ 1.636.989 - CONVOCATORIA Comunicase que el día 4 de abril de 2018, a las 15.00 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. Constituyentes 5938, 2° piso Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Sindicatura del ejercicio cerrado el 30/06/2017. Convalidación de la demora en su presentación y consideración. 3.- Consideración de la gestión del Directorio.- 4.- Destino de los resultados del ejercicio

Designado según instrumento privado acta directorio 24 de fecha 26/2/2018 graciela viviana bedrossian - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/03/2018 N° 17236/18 v. 23/03/2018

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1780, Piso 2°, Oficina "E", C.A.B.A. el día 5 de Abril de 2018, a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3°) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura; 4°) Consideración de los resultados no asignados; 5°) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550); 6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de mandato, de acuerdo al Estatuto y su elección; 7°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 3 ejercicios; 8°) Temas generales relacionados con el complejo; 9°) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2018. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/4/2015 federico hugo sanchez - Presidente

e. 19/03/2018 N° 16808/18 v. 23/03/2018

CONFEDERACION ARGENTINA DE MUTUALIDADES**CONVOCATORIA A CONGRESO GENERAL ORDINARIO**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y en concordancia con lo establecido en nuestro estatuto social, la Junta Ejecutiva de la Confederación Argentina de Mutualidades (Matr. N° 1 de Conf.) CONVOCA a sus federaciones afiliadas al CONGRESO GENERAL ORDINARIO que se realizará el día Miércoles 25 abril del año 2018, a las 13 hs, en el Salón Auditorio del Gran Hotel Ailén, sito en la calle Suipacha 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1. Apertura del Congreso, a cargo del Presidente de la CAM (Art. N° 25 del Estatuto Social).
2. Informe de la Comisión de Poderes, sobre las acreditaciones de los Delegados designados por las Federaciones al Congreso (Art. N° 25 del Estatuto Social).
3. Elección de las autoridades del Congreso: Presidente, Vicepresidente y dos Secretarios. (Art. N° 25 del Estatuto Social).
4. Designación de dos delegados para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.
5. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
6. Consideración del Presupuesto de Ingresos y Egresos Valor de las Cuotas Sociales.
7. Tratamiento sobre la reforma parcial del Estatuto Social de la Confederación Argentina de Mutualidades en sus artículos 35° y 39°.
8. Análisis de las acciones realizadas y a realizar en este período en el ámbito nacional e internacional.
9. Clausura del Congreso.

Firman Presidente y Secretario por designados por acta de fecha 14 de octubre de 2015

PRESIDENTE - ALEJANDRO RUSSO

SECRETARIO - MIGUEL LEÓN GUTIERREZ

Certificación emitida por: Daniela L. Ferradas. Registro N°: 814. Matrícula N°: 5440. Fecha: 15/3/2018. Acta N°: 194. Libro N°: 3.

e. 20/03/2018 N° 17529/18 v. 22/03/2018

CONSULTATIO S.A.

CONVÓCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de abril de 2018, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 10 a 13 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Four Seasons Hotel Buenos Aires, en la calle Posadas 1086/88, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
- 2) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 37 finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.

- 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 37, finalizado el 31 de diciembre de 2017. Distribución de Dividendos sujeto a las autorizaciones pertinentes.
- 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017.
- 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año.
- 9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un período de un año.
- 10) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio social N° 37 finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 11) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio en curso.
- 12) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional.
- 13) Autorización en los términos del Art. 273 Ley Sociedades Comerciales.

Notas:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12 sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Four Seasons Hotel Buenos Aires, en la calle Posadas 1086/88, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 10 a 13 del Orden del Día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria. La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12 sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO DEL 26/4/2017 Eduardo Francisco Costantini - Presidente

e. 19/03/2018 N° 17223/18 v. 23/03/2018

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.- Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5 de Abril de 2018, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en la Sede Social en la calle Rodriguez Peña N° 694, piso 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.

2) Consideración documentos Ley 19550 art. 234, inc. 1 por el ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2017.

2) Destino dado a los resultados del ejercicio terminado el 31 de Octubre de 2017.

4) Elección de los miembros del Directorio por el termino de dos ejercicios.

5) Elección del Sindico Titular por el termino de un año y designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de asamblea 36 de fecha 18/5/16 maria del carmen manto - Presidente

e. 19/03/2018 N° 16786/18 v. 23/03/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I. Y F.

Convocase a los Señores accionistas de Coppa Savio y Cia SACIF a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Abril de 2018 a las 10:00 hs en nuestra sede, calle Carlos Pellegrini 37 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente; Orden del Día: 1-Designacion de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente. 2- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del PN, Flujo de Efectivo, Notas e Informe del Sindico, correspondientes al Ejercicio N° 55, terminado el día 31 de Diciembre de 2017.3-Destino del Resultado del ejercicio. 4- Aprobación de la Gestión del Directorio.

5- Honorarios de Directores y síndicos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico- administrativas (art. 261 L. 19.550).6- Designación del sindico Titular y Suplente para el próximo ejercicio (art. 284 Ley 19.550).El Directorio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de Marzo de 2018.

Directorio designado según Acta de Asamblea celebrada el día 11 de Mayo de 2016.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/05/2016 Miguel Angel Garcia - Presidente

e. 15/03/2018 N° 16016/18 v. 21/03/2018

CUAC S.A.

Llama a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de Abril de 2018 a las 10hs en primera convocatoria y a las 11, hs en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Av Alvarez Thomas 198 Piso 4K en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017; 2) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración, 3) Poner a consideración la venta de derechos que le pertenecen a la sociedad del Fideicomiso Carranza 2264/70 a fin de utilizar el producto de la venta para cancelar pasivos contraídos por la sociedad, 4) Designación de accionistas para firmar el acta-

Designado según instrumento publico escritura de fecha 3/5/2017 alan solnicki - Presidente

e. 19/03/2018 N° 16818/18 v. 23/03/2018

DANO S.A.**CONVOCATORIA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2017, a las 10 horas, en la sede de Granaderos 50, piso 7mo. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1ro.- Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades. 2do.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 41er. Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3ro.- Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados. 4to.- Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración. 5to.- Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente. 6to.- Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.

El Directorio

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 10/06/2014 Daniel Osvaldo Portugues - Presidente

e. 19/03/2018 N° 16871/18 v. 23/03/2018

DEMERGASSO HERMANOS S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA POR 5 DÍAS. Convoca a los Sres. Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 05/04/2018 a las 15 y 16 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Avda. San Martín 194 de Capitán Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; b) Reforma del art. 1° del Estatuto Social. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. "El Directorio". Capitán Sarmiento, 01/03/2018.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 167 de fecha 25/04/2015 José Antonio Demergasso - Presidente

e. 16/03/2018 N° 16650/18 v. 22/03/2018

DYCASA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2018, a las 11:00 horas en el domicilio sito en la calle Reconquista 945, PB, Ciudad de Buenos Aires, (en adelante, la "Asamblea") a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234 inciso 1, de la Ley 19.550 sus modificatorias y complementarias, Título II, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Quincuagésimo Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2017; 3º Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 y su destino; 4º Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5º Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 por \$ 7.290.306 (total remuneraciones), en exceso de \$ 3.101.200 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 6º Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017; 7º Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio; 8º Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 9º Remuneración del Auditor Externo (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Quincuagésimo Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2017. Designación de un Auditor Externo Titular y dos Auditores Externos Suplentes para los Estados Contables correspondientes al Quincuagésimo Primer Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2018; 10º Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 26.831; Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 20 de abril de 2018 inclusive, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2735 de fecha 12/1/2018 JAVIER FERNANDO BALSEIRO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/03/2018 N° 17321/18 v. 26/03/2018



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

EDESAL HOLDING S.A.

EDESAL HOLDING S.A. Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2018, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Moreno 970, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2017; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2017; 6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 9) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2017; 12) Designación del Auditor Externo para los estados contables del ejercicio 2018; 13) Modificación de sede social. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Moreno 970, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 20 de abril de 2018, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de Directorio 19 de fecha 12/5/2015 leon zakalik - Presidente

e. 16/03/2018 N° 16630/18 v. 22/03/2018

EL PLANETARIO S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Cerrito 286, Capital Federal, el día 11 de Abril de 2018 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Causales de la convocatoria a Asamblea para tratar los ejercicios vencidos el 31 de Diciembre de 2015 y 2016 fuera de término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2015, 2016 y 2017; 4) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos cerrado al 31 de Diciembre de 2015, 2016 y 2017; 5) Consideración de la gestión del Directorio y retribución de honorarios; 6) Tratamiento del cese del Directorio. Elección del nuevo Directorio. 7) Consideración de la eventual continuidad o modificación del destino del inmueble social. Decisión acerca de eventuales proyectos de inversión. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a la comunicación de asistencia en la sede social de la Av. Figueroa Alcorta 6402 en los términos del artículo 238 de la Ley 19550, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La documentación a considerar se encontrara con la antelación de ley a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/04/2014 Narciso Julio Muñiz - Presidente

e. 20/03/2018 N° 17489/18 v. 26/03/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



EMILIO PEDRONI Y COMPANIA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de Emilio Pedroni y Cia S.A. a asamblea Ordinaria para el día 13 de abril de 2018, a las 16:45 hs, en primera convocatoria en la calle Sante Fe 2206 piso 2° oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio social cerrado al 30 de septiembre de 2017; 3) Razones que motivaron la convocatoria de la presente en forma extemporánea; 4) Ratificación de la gestión del Directorio; 5) Consideración de los resultados acumulados.- Se cita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley N° 19550. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar notificación a la Sociedad de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de la calle Santa Fe 2206 piso 2° oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 12 a 16 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 48 de fecha 07/02/2013 CLAUDIO PEDRONI - Presidente

e. 20/03/2018 N° 17323/18 v. 26/03/2018

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

(EDESUR S.A.) - I.G.J.N° 1.599.939

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2018 a las 11 horas, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 2) Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad. Encuadramiento en el supuesto previsto por el artículo 206 de la Ley Ley General de Sociedades N° 19.550. 3) Destino del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por \$ 1.102.000.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente. 6) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio. 7) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 y confirmación del auditor para el ejercicio corriente. 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota 1: Los puntos 1, 3 y del 4 al 8 del Orden del Día, serán tratados en Asamblea General Ordinaria y el punto 2 en Asamblea General Extraordinaria.

Nota 2: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 23 de abril de 2018, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas 28/4/2017 Mariano Florencio Grondona - Síndico

e. 20/03/2018 N° 17583/18 v. 26/03/2018

ENEL GENERACION COSTANERA S.A.

Convócase a los accionistas de ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A. (antes denominada CENTRAL COSTANERA S.A.) a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2018 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó una utilidad de \$ 369.780.979. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 867.215) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su designación. Presupuesto del comité de auditoría. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad

de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. 9) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2018. 10) Autorizaciones. Nota: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362, Planta Baja, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas), que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones se efectuarán en M&M Bomchil, Suipacha 268, piso 12, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 19 de abril de 2018 inclusive. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, CABA. En virtud de lo dispuesto por la resolución general N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quién asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/4/2017 Juan Carlos Blanco - Presidente

e. 19/03/2018 N° 16879/18 v. 23/03/2018

ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION (PROVINCIA DE BUENOS AIRES) S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSIÓN S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de Abril de 2018, a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, en Carabobo 172 Piso 7 Dto° A°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31/12/2017. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio 6) Designación del Directorio.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 20/05/2015 AIDA ROSA CAIROLI - Presidente

e. 15/03/2018 N° 16254/18 v. 21/03/2018

FINCA AGNELLO S.A.

Convocase a los señores accionistas de Finca Agnello S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de abril de 2018 a las 11 hs. y 12 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Sede Social de Avenida del Libertador 6343 piso 9 oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de presidente de la Asamblea y dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de los Estados Contables fuera del término legal. 3) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Memoria, anexos y notas correspondientes, y el Dictamen del Auditor de la Sociedad por el ejercicio N° 6 finalizado el 30 de junio de 2017. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Fijación del número de Directores y su designación. 6) Consideración de los resultados del ejercicio. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/02/2018 Joaquín Cereijo - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/03/2018 N° 16325/18 v. 21/03/2018

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2018, a las 13:00 horas, en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, sito en Bartolomé Mitre 326, 1° piso, Salón de Actos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA:

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Ratificación de la designación del Dr. Ricardo Adrián Camandone como Consejero Titular por los socios protectores en reemplazo del Dr. Mario José Morando a los efectos de completar el respectivo mandato.

3. Ratificación de la designación del Dr. Hernán Ebekian como Consejero Titular por los socios partícipes en reemplazo de la Dra. Paula María Bibini, durante el período de fecha 08/11/2017 hasta el día 06/12/2017.
4. Ratificación de la designación del Lic. Martín José Apaz como Consejero Titular por los socios partícipes en reemplazo del Sr. Hernán Ebekian, a los efectos de completar el respectivo mandato.
5. Ratificación de la designación del Dr. Hernán Ebekian como Consejero Suplente por los socios partícipes, a los efectos de completar el respectivo mandato.
6. Consideración de la Memoria y los Estados Contables, Estado de Resultados, informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 21, cerrado el 31/12/2017.
7. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración, la Comisión Fiscalizadora y la Comisión de Riesgo. Determinación de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
8. Asignación de los resultados acumulados societarios, distribución de ganancias e Incremento de la reserva legal.
9. Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/17 al 31/12/17.
10. Política de inversión de los fondos.
11. Aprobación del costo máximo de las garantías; del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y Terceros no socios; fijación del límite máximo de Garantías a otorgarse por parte del Consejo de Administración; fijación del límite máximo de bonificaciones que podrá concederse; fijación del monto máximo de las garantías delegadas, todo ello para el Ejercicio N° 22 que comenzó el 01/01/2018.
12. Tratamiento del Fondo de Riesgo Contingente.
13. Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
14. Aumento de capital dentro del quintuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Maipú 73, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1084ABA, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 13 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Acta de Reunión de Consejo de Administración N° 2824 del 13/01/2016 en la que se designa al compareciente como Presidente.

Presidente - Dario Wasserman

Designado según instrumento PUBLICO ARTICULO 60 ESCRITURA 96 DE FECHA 22/11/2016 DEL REGISTRO N° 274 dario wasserman - Presidente

e. 20/03/2018 N° 17299/18 v. 26/03/2018

GEN AVE S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE GEN AVE SOCIEDAD ANONIMA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EN EL DOMICILIO SOCIAL, CALLE URUGUAY 772, 4°, 42, C.A. DE BUENOS AIRES, EL DIA 06.04.2018 A LAS 19 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y EL MISMO DIA A LAS 20 HORAS, EN SEGUNDA CONVOCATORIA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ART. 234 INC. 1 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 36 CERRADO EL 30.09.2017
- 2) REMUNERACION AL DIRECTORIO Y SINDICOS Y DESTINO DE LOS RESULTADOS.
- 3) ELECCION DE UN NUEVO DIRECTORIO Y SINDICOS POR UN NUEVO PERIODO DE TRES EJERCICIOS.
- 4) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

NOTA 1: SE DEJA CONSTANCIA QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS LA DOCUMENTACION REFERIDA AL TEMARIO PROPUESTO, DISPONIBLE EN EL DOMICILIO SOCIAL.

NOTA 2: SE INFORMA A LOS ACCIONISTAS QUE DEBERAN DEPOSITAR SUS ACCIONES O CERTIFICADOS BANCARIOS CON 3 DIAS HABILDES DE ANTICIPACION EN EL DOMICILIO SOCIAL, EN EL HORARIO DE 9 A 18 HORAS.

JOAQUIN DE GRAZIA PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 48 del 19/01/2018 Joaquín De Grazia - Presidente

e. 15/03/2018 N° 16266/18 v. 21/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A.

Grupo Financiero Valores S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 24 de abril de 2018, a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en Sarmiento 299 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente: Orden del Día. 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades, Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), ("CNV") y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), Memoria (que incluye el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario), el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 90 iniciado el 1ro de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2017. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, información adicional, reseña informativa, Informe del Consejo de Vigilancia e Informes de los Auditores Externos Independientes. 3. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4. Desafectación de la "Reserva Compra de Acciones Merval" por valor de \$ 40.000.000.- a los efectos de constituir una Reserva Facultativa por dicho importe. 5. Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 6. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 7. Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría para el ejercicio 2018. 8. Determinación del número de directores en 6 (seis) Titulares e igual número de suplentes y designación de los mismos. 9. Elección de tres Miembros Titulares y de tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia por un ejercicio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2018. El Directorio. Notas: a) Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que personal de Grupo Financiero Valores (GFV) estará presente en la sede de la Asamblea a partir de las 9.00 hs. a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma. b) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social o por medios electrónicos 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea. c) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En consecuencia, todos aquellos Accionistas que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores, deberán solicitar el certificado en el Sector Atención a Terceros (Tel. 4317-8900 Int. 8666/8660) de dicha Entidad, mientras que aquellos que posean sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante.- Una vez obtenidos los mencionados certificados, deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de GFV, sita en la calle Sarmiento N° 310, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el 18 de abril de 2018 a las 18:00 horas, inclusive. d) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 30 del Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del consejo de vigilancia, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley General de Sociedades. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o copia certificada que acredite su designación y distribución de cargos, estatutos o contrato social. Conforme lo dispuesto en el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), en el caso de una persona jurídica constituida en el extranjero, para poder participar en una asamblea deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el REGISTRO PÚBLICO que corresponda o por mandatario debidamente instituido. Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 3038 de fecha 07/09/2017 Claudio Marcelo Peres Moore - Presidente

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

24 de abril de 2018

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de abril de 2018, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, en el Hotel Madero sito en Rosario Vera Peñaloza 360, Primer Subsuelo (Salón Des Arts), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.
- 8) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 9) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Incremento de la Reserva Facultativa. Distribución de dividendos.
- 10) Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 11) Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2018.
- 12) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831, para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios.
- 13) Consideración de la reforma de los artículos Sexto inciso g) y Décimo Sexto del Estatuto Social. Consideración de un texto ordenado del Estatuto Social.
- 14) Autorizaciones.

Se deja constancia que para considerar el punto 13) del Orden del Día la Asamblea se celebrará con carácter de extraordinaria, mientras que para el resto de los puntos se celebrará con carácter de ordinaria.

Por exigencia de las normas vigentes, se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831.

Nota 1: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Bartolomé Mitre 434 piso 6°, Buenos Aires, hasta el 18 de abril de 2018, en el horario de 10 a 17 horas.

Nota 2: Atento lo dispuesto por el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013), al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas: (i) en la oficina de Títulos, sita en Bartolomé Mitre 434, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) vía correo electrónico a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 430 de fecha 14/10/2015 Julio Patricio Supervielle - Presidente

e. 19/03/2018 N° 17022/18 v. 23/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

GU HERRAJES S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de GU HERRAJES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 2018 a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 693 5° piso Departamento "A" C1001AAB, C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2017. 3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4. Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. 5. Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/04/2017 Daniel Rodriguez Davila - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/03/2018 N° 16695/18 v. 22/03/2018

HOJALMAR S.A.

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Hojalmar S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 3 de abril de 2018 a las 10 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051 7° Piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la dispensa de inclusión de información adicional en la Memoria (artículo 2 de la Resolución IGJ Nro. 6/2006 modificado por el artículo 2 de la Resolución IGJ Nro. 4/2009). 3) Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1°, de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 49, cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4) Destino del Resultado. Ampliación de la Reserva Voluntaria constituida. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Honorarios del Directorio. 7) Autorizaciones

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE FECHA 30/6/2015 RUBEN OSCAR GRAF - Presidente

e. 16/03/2018 N° 16705/18 v. 22/03/2018

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA**CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 12 de abril de 2018 a las 8 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 9 horas. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar el punto 9 del Orden del Día la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en la sede administrativa de Hipólito Yrigoyen N° 1628 Piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 71° Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2017 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3) Tratamiento de los resultados no asignados al 31/12/2017. 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio \$ 2.044.527 (importe asignado) correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2017, el cual arrojó quebranto computable, en los términos de las Normas de CNV. 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2017, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de CNV. 6) Designación de 3 miembros titulares para integrar el Directorio con mandato por 3 años. 7) Designación de 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 3 años. 8) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2018, estableciendo su remuneración. 9) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones bajo el nuevo Régimen Pymes CNV Garantizadas por hasta VN U\$S 2.300.000 o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para su implementación

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen N° 1628, 3° Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 6 de abril a las 17 horas. Rodolfo M. Balestrini-Presidente-según acta de directorio N° 1185 del 06/05/2015. Buenos Aires, 14 de Marzo de 2018.

Designado según instrumento privado acta de designacion de autoridades de fecha 6/5/2015 rodolfo martin balestrini - Presidente

e. 16/03/2018 N° 16548/18 v. 22/03/2018

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

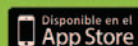
LOMA NEGRA C.I.A.S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2018 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el auditorio de la planta baja del edificio de la Avenida Leandro N. Alem 882 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de los encargados de suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1º) del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular N° 93 finalizado al 31 de diciembre de 2017. 3. Consideración de los resultados no asignados positivos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 por la suma de \$ 1.590.842.382. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar dicha suma a una reserva facultativa. 4. Regularización del saldo negativo de \$ (435.241.562) de la cuenta Otros Ajustes de Capital de conformidad con lo informado en el prospecto de emisión correspondiente a la oferta pública de 30.000.000 de nuevas acciones de la Sociedad del año 2017. Consideración de la propuesta del Directorio para de absorber dicho saldo con la cuenta Prima de Emisión. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017. 6. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017. 7. Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017 por \$ 33.494.719,54 (monto total de remuneraciones). 8. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017. 9. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2018. Aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso. 10. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2018. 11. Designación de los Auditores Externos y del socio titular y suplente de la respectiva firma para el ejercicio 2018. 12. Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2017. 13. Consideración de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio 2018. 14. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el 2018. 15. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias. NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Reconquista 1088, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 19 de abril de 2018 a las 17:00 horas, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, según corresponda. NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 4: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/08/2017 sergio damian faifman - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/03/2018 N° 17325/18 v. 26/03/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



LONGVIE S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 2018, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en el Club Alemán en Buenos Aires, Av. Corrientes 327 Piso 21 Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y su Anexo I Código de Gobierno Societario, Inventario, los Estados Financieros Consolidados e Individuales, Reseña Informativa, Información Adicional requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 79 cerrado el 31 de diciembre de 2017 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
3. Consideración del resultado negativo del ejercicio finalizado el 31.12.2017 de \$ 972.778. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo para absorber el saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados al 31.12.2017.
4. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2017 por \$ 8.367.205, en exceso de \$ 7.997.484 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.
5. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2017.
6. Aprobación del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2018.
7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año.
8. Determinación de los honorarios del Contador Certificante de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2017 y designación del Contador Certificante para el ejercicio 2018.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2018. EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 19 de abril de 2018 inclusive, en la sede social Cerrito 520 Piso 9° A, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 81 de fecha 26/04/2017 Raul Marcos Zimmermann - Presidente

e. 20/03/2018 N° 17561/18 v. 26/03/2018

MARGES S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Abril de 2018, en Virgilio Nro. 3193 de la Ciudad de Buenos Aires, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3.- Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2017. 4.- Consideración del resultado del ejercicio comercial finalizado el 31 de Mayo de 2017.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 157 de fecha 19/4/2017 Roberto Jorge Bellocchio - Presidente

e. 19/03/2018 N° 16805/18 v. 23/03/2018

MEDANITO S.A.

MEDANITO S.A. REGISTRO N° 1571112

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de abril de 2018, a las 11 horas, en primera convocatoria y para el día 27 de abril de 2018 a las 11 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771 CABA, a efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del Revalúo Técnico de "Equipos Industriales" integrantes del Rubro "Propiedad, Planta y Equipos" practicado al 31 de Diciembre de 2017.

- 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1ero de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio. Hallándose la sociedad incurso en los alcances del art. 94 de la Ley General de Sociedades 19550, evaluación de alternativas necesarias para resolver dicha situación.
- 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y del Director General de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550.
- 6) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 7) Designación de dos Directores Suplentes por la Clase B, ante la asunción como Directores Titulares de los anteriores suplentes
- 8) Designación de los Auditores Externos que emitirán Informes sobre los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2018.
- 9) Otorgamiento de autorizaciones.
Designado según instrumento público 50 de fecha 20/04/2017 del registro 436 -Emilio Eugenio Carosio - Presidente
Designado según instrumento publico esc. 50 de fecha 20/4/2017 del registro 436 Emilio eugenio Carosio - Presidente

e. 19/03/2018 N° 16787/18 v. 23/03/2018

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA: Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria –artículo 234 incisos 1° y 2° de la LSC– a celebrarse el día 25 de abril de 2018 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avenida Corrientes 327 Piso 21, CABA, que no es la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de la Memoria e Informe del Directorio sobre Gobierno Societario, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2017 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
- 3°) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
- 4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017 por \$ 2.973.105 dentro del límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
- 5°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
- 6°) Designación de 5 miembros titulares, y en su caso, designación de los miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social.
- 7°) Designación del Auditor Externo.

EL DIRECTORIO

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): “Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, adjuntando el correspondiente certificado de tenencia de acciones escriturales emitido por Caja de valores S.A., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 19 de abril de 2018 a las 18 horas”. Los accionistas podrán consultar la documentación indicada en el punto 2° de la convocatoria a través de la página web de este Mercado en www.mae.com.ar, o a través de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, o bien solicitando copia de la misma en nuestra sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/5/2017 Pablo Maria Leon - Presidente

e. 19/03/2018 N° 16869/18 v. 23/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

OSARDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los Sres. Accionistas OSARDA S.A: a Asamblea General Ordinaria para el 6 de abril de 2018 en la sede social sita en la Avda. Córdoba 1513 Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para las 18 y 19 hs respectivamente a fin de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos: ORDEN DEL DIA 1.- Designación de un accionista para firmar el Acta. 2.- Tratamiento de documentación art. 234 Ley 19.550 inc 1º correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2017. 3.- Distribución de honorarios y aprobación de su gestión. 4.- Elección del nuevo directorio. 5.- Autorización para la inscripción en Inspección General de Justicia del art. 60.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 06/07/2015 Osvaldo Néstor Dacunto - Presidente
e. 19/03/2018 N° 17089/18 v. 23/03/2018

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Ovoprot International S.A. a celebrarse en el Hotel Presidente Salón Embajador sito en Cerrito 850 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 18 de abril de 2018 a las 11:00 hs. En primera convocatoria y a las 12:00 hs. En segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 3) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar el concurso preventivo. Decisión de continuar su trámite; 4) Otorgamiento de Poder Especial a favor de los abogados que indique el Estudio Tanoira Cassagne, con las más amplias facultades que sea necesarias para continuar hasta su terminación el trámite judicial del concurso preventivo iniciado por el representante legal de la Sociedad.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE FECHA 30/10/2015 Sebastián Ernesto Perea Amadeo - Presidente

e. 20/03/2018 N° 17604/18 v. 26/03/2018

PAYE S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL FINANCIERA E INDUSTRIAL

Convocatoria: "Convocase a los Sres. Accionistas de PAYE SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en la Sede Social de la calle Villanueva 1356 C.A.B.A. el día 03 de Abril de 2018 a las 13 Hs., en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Designación de Directores y Síndicos por el término de un ejercicio. 3) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/9/2017 maria teresa mignaqui - Presidente

e. 19/03/2018 N° 17291/18 v. 23/03/2018

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2018 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, ésta última sólo para considerar los puntos de competencia de Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en Maipú 942 Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

Orden del Día:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Tratamiento de los aportes realizados: Absorción de Pérdidas: Respecto de los aportes por hasta la suma de Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000) aprobados por Acta de Directorio N° 502 resuelva la remisión de los aportes efectuados como contribución de capital por hasta la suma de Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000) para la absorción de pérdidas, destinando dicho importe a la cuenta de Resultados no Asignados del Estado de Cambios en el Patrimonio, que se encuentra en negativo.

3.- Aumento del capital: Alternativamente, de no haber los accionistas optado por la absorción de quebrantos descripta en el punto precedente, se apruebe el aumento del capital social por suscripción por la suma de hasta Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000), que podrá ser integrado en efectivo o con aportes irrevocables realizados por hasta la suma de Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000) y que fueran aprobados por el Directorio mediante Acta de Directorio N° 502, mediante la emisión de hasta 5.000.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación al momento de la emisión. Consideración de las condiciones

de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse y determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión. Derecho de Suscripción Preferente de los Accionistas- Plazo del Ejercicio.

4.- Delegación de amplias facultades en el Directorio para establecer todos los términos y condiciones de la emisión que no fueren expresamente determinados por la Asamblea de Accionistas, incluyendo sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones.

5.- Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores de oferta pública y de listado a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento del capital social. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea requerida por las autoridades de contralor y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.

6.- Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.

7.- Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

8.- Consideración de las remuneraciones a los Directores independientes y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (\$ 1.109.791) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

9.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

10.- Aprobación del presupuesto de la remuneración de los Directores Independientes en el Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2018.

11.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2018.

12.- Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2018 y determinación de su retribución.

Nota 1º: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día 23 de Abril de 2018 inclusive.

Nota 2º: La documentación prevista en el punto 6) que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Nota 3º: Asimismo se informa que el punto 3 respecto del Derecho de Suscripción Preferente-Plazo de Suscripción será tratado por la Asamblea General Extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 482 de fecha 28/4/2017 EZEQUIEL MARIA MORALEJO RIVERA - Síndico

e. 19/03/2018 Nº 17260/18 v. 23/03/2018

PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de abril de 2018 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Maipú 1, Piso 19º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Consideración de la reforma del objeto social de la Sociedad. Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social.

3) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que los inscriba con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, debiendo acreditarse al efecto en la sede social sita en Maipú 1 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo con lo establecido por la RG (IGJ 7/15) para asistir a la asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 19.550, acreditando la documentación correspondiente.

NOTA 2: Se ruega a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con no menos de 15 minutos de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/05/2017 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 19/03/2018 Nº 16858/18 v. 23/03/2018

PETROLERA PAMPA S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 27 de abril de 2018 a las 15:00 horas, que tendrá lugar en la sede social sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la fusión por absorción entre Pampa Energía S.A., como sociedad absorbente, y Bodega Loma la Lata S.A., Central Térmica Güemes S.A., Central Térmica Loma de la Lata S.A., Eg3 Red S.A., Inversora Nihules S.A., Inversora Diamante S.A., Inversora Piedra Buena S.A., Pampa Participaciones II S.A. y Petrolera Pampa S.A., como sociedades absorbidas, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias.
- 3º) Consideración del estado de situación financiera individual especial de fusión de la Sociedad al 30 de septiembre de 2017 y el estado de situación financiera consolidado de fusión al 30 de septiembre de 2017, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del compromiso previo de fusión suscripto el 21 de diciembre de 2017.
- 4º) Consideración de la disolución sin liquidación de la Sociedad. Retiro de la oferta pública y cancelación de la cotización de las acciones de la Sociedad.
- 5º) Consideración del otorgamiento de poder especial para suscribir el acuerdo definitivo de fusión.
- 6º) Consideración de la gestión y de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 7º) Consideración de la remuneración del Auditor Externo.
- 8º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Maipú 1, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 18:00 horas y hasta el día 24 de abril de 2018, inclusive.

NOTA 2: atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean personas jurídicas, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la misma y la cantidad de acciones con las que votarán; a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) para el caso de sociedades constituidas en el extranjero, el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades.

NOTA 4: se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/04/2016 Marcos Marcelo Mindlin - Presidente
e. 19/03/2018 N° 16885/18 v. 23/03/2018

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 9 de abril de 2018, a las 11.00 horas, en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3º, oficina "304" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADOS INDIVIDUALES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADOS INDIVIDUALES DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADOS INDIVIDUALES DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADOS INDIVIDUALES DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, ANEXOS, INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO N° 12 DEL CAPÍTULO III, TÍTULO IV DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (N.T. 2013), INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES, E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA; ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADOS CONSOLIDADOS DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADOS CONSOLIDADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, ANEXOS CONSOLIDADOS, RESEÑA

INFORMATIVA, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N° 45 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

TERCERO: CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS Y/O CREACIÓN DE RESERVAS FACULTATIVAS Y/O DESTINO A LA CUENTA DE RESERVAS FACULTATIVAS EXISTENTE. CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS EN CUOTAS PERIÓDICAS.

CUARTO: CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN Y DE LAS REMUNERACIONES DE LOS DIRECTORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N° 45 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

QUINTO: CONSIDERACION DE LA GESTIÓN Y DE LAS REMUNERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO N° 45 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

SEXTO: AUTORIZACION AL DIRECTORIO Y A LA COMISIÓN FISCALIZADORA PARA EFECTUAR RETIROS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO N° 46, EN CONCEPTO DE ANTICIPOS DE HONORARIOS HASTA LA SUMA QUE FIJE LA ASAMBLEA.

SÉPTIMO: CONSIDERACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LOS AUDITORES EXTERNOS CERTIFICANTES DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

OCTAVO: DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS QUE CERTIFICARÁN LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO A FINALIZAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

NOVENO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL CORRESPONDIENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA.

DÉCIMO: ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR EL DIRECTORIO DURANTE LOS EJERCICIOS DE LOS AÑOS 2018, 2019 Y 2020.

DÉCIMO PRIMERO: ELECCIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE LOS EJERCICIOS DE LOS AÑOS 2018, 2019 Y 2020.

DÉCIMO SEGUNDO: OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES.

Con relación al punto Tercero del orden del día, se informa que en la Memoria anual incluida en los Estados Contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, el Directorio efectuó una recomendación a los accionistas en cuanto al destino a otorgar a las utilidades de dicho ejercicio.

Nota 1: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09.00 a 17.00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Nota 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3°, oficina "304", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nota 4: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Nota 5: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1249 de fecha 09/04/2015 MARTIN FERNANDO BRANDI - Presidente

e. 15/03/2018 N° 16240/18 v. 21/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED^{BOA}



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

POLIDEP S.A.

Se resuelve convocar a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10/04/2018, en la Av. Belgrano 615, piso 2, oficina D, CABA, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades por el ejercicio finalizado el 31/12/2017.
- 3) Asignación de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2017.
- 4) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2017 y por todo el mandato.
- 5) Asignación de honorarios al directorio y su distribución.
- 6) Designación nuevo directorio por un período de dos ejercicios por expiración del mandato del anterior.
- 7) Consideración del revalúo impositivo y/o contable del Inmueble de titularidad de la sociedad y demás bienes pertenecientes a la misma conforme a lo dispuesto en los artículos 281 a 301 de la ley 27.430.
- 8) Definición de un plan de acción para el año 2019 en relación al vencimiento de contrato de alquiler con la empresa Gimnasios Argentinos SA.
- 9) Consideración de los contratos activos y pasivos que mantiene la empresa, en cuanto a su formalización y cumplimiento.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/4/2016 milena enrica de luca - Presidente

e. 20/03/2018 N° 17386/18 v. 26/03/2018

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

Convocase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de abril de 2018 a las 9,30 horas en Av. Argentina 6784 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1 Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2 Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. Destino de los resultados del ejercicio. 3 Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4 Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5 Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 6 Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección. 7 Aumento del capital social. Capitalización de aportes irrevocables. 8 Reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 27 de marzo de 2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ELECCION DE AUTORIDADES de fecha 05/04/2017 PEDRO ALBERTO RODIÑO - Presidente

e. 15/03/2018 N° 16249/18 v. 21/03/2018

QUICKFOOD S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de QUICKFOOD S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2018 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en este caso únicamente sesionando la Asamblea en carácter de Ordinaria, en la sede social de la Sociedad sita en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, Inc. 1 de la Ley General de Sociedades, por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y de Bolsas y Mercados Argentinos SA, correspondientes al ejercicio económico anual N° 37 de la Sociedad finalizado al 31 de diciembre de 2017. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Adopción de medidas por el encuadre de la Sociedad en el supuesto del Art. 27 del Cap. II del Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013) (Art. 206 de la Ley General de Sociedades). 3°) Consideración de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora de \$ 5.332.645,96 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 el cual arrojó quebranto computable conforme a las Normas de la CNV. 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por un ejercicio. 6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un ejercicio. 7°) Aprobación del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8°) Consideración de la designación de Auditores Externos. 9°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio N° 38 y determinación del honorario de los auditores correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 10°) Consideración del aumento de capital por la suma de hasta \$ 950.000.000 por capitalización de aportes irrevocables del accionista controlante BRF S.A.

otorgando a los accionistas minoritarios la oportunidad de ejercer el derecho de preferencia. 11°) Determinación de las condiciones de emisión de las nuevas acciones a ser ofrecidas y consideración de la prima de emisión. 12°) Limitación del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente a 10 (diez) días, en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades, en la suscripción de las nuevas acciones ordinarias de la Sociedad que se emitan en caso de aprobarse el aumento de capital mencionado precedentemente. 13°) Delegación en el Directorio de las facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el art. 188 de la Ley General de Sociedades. Se hace saber a los Sres. Accionistas que la Asamblea sesionará respecto de los puntos 2) y 12) del Orden del Día en carácter de Extraordinaria, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día, en carácter de Ordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., ante la Sociedad hasta el día 19 de abril de 2018 inclusive, en Suipacha 1111, Piso 2, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Jorge Gastón Pérez Durán.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/1/2018 jorge gaston perez duran - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/03/2018 N° 17413/18 v. 26/03/2018

SAVANT PHARM S.A.

Convocatoria a Asamblea

Convócase a los Señores accionistas de SAVANT PHARM S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Abril de 2018 a las 12.00 horas, en Hipólito Yrigoyen N° 476 Piso 4° -frente-, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017 y Proyecto de Distribución de Utilidades;
3. Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2017 por \$ 19.564.790 (total remuneraciones), en exceso de \$ 15.599.645 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos;
5. Consideración de la retribución a los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y
6. Autorizaciones especiales.

Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 08:30 a 16:00 hs. y que quince (15) días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la Sede Social los Estados Contables.

Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 1/9/2014 mauro gaston bono - Presidente

e. 20/03/2018 N° 17634/18 v. 26/03/2018

SEGURIDAD Y EMPAQUE S.A.

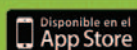
Convócase a los señores accionistas de Seguridad y Empaque S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 04 de Abril de 2018 a las 10:00 hs en Abraham Luppi 1636-CABA para considerar el siguiente orden del día 1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2°) Aprobación y ratificación de la decisión tomada por el Directorio de presentar en concurso a la sociedad y su continuación por intermedio del Dr. José Mariano Gastaldi.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/06/2015 Ruben Cayetano Monaco - Presidente

e. 16/03/2018 N° 16697/18 v. 22/03/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SIF AMERICA S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10/04/2018 a las 11 hs. en Defensa 825 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017; 3º) Consideración del resultado del ejercicio y 4º) Consideración de la gestión y retribución del Directorio.

Firmado Jean Claude Darsonville, Presidente según Acta de Asamblea N° 25 y Acta de Directorio N° 121, ambas de fecha 12-04-2016 (Instrumento Privado)

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 121 de fecha 12/04/2016 JEAN CLAUDE DARSONVILLE - Presidente

e. 20/03/2018 N° 17322/18 v. 26/03/2018

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.

Por Reunión de Directorio del 15.03.2018 se resolvió convocar a una Asamblea General Ordinaria para el día 13/04/18 a las 11:00 hs., en primera convocatoria y para las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a reunirse fuera de la sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. Destino de los resultados. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración de los honorarios del Directorio. 5. Fijación del número de Directores y su designación. 6. Autorizaciones.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 29/04/2016 Pablo Alejandro Pinnel - Presidente

e. 19/03/2018 N° 16906/18 v. 23/03/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

SOL VAL MAX S.A DOMICILIADO EN JOSE G ARTIGAS 5473, CABA, VENDE Y TRANSFIERE A MARIA GABRIELA PAIS DOMICILIADA EN JOSE DE LA QUINTANA 4485 PB 1, CABA EL FONDO DE COMERCIO RUBRO INSTITUTO DE ENSEÑANZA, ACADEMIA DE ARTE Y BAILE DENOMINADO KAIZEN SITO EN ARTIGAS 4720 CABA. LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN. DOMICILIO DE RECLAMOS DE OPOSICION EN ARTIGAS 4720 CABA.

e. 16/03/2018 N° 16646/18 v. 22/03/2018

S.P.G. ARGENTINA S.R.L. REPRESENTADA POR SUS SOCIOS GERENTES EDUARDO ALBERTO VIGNATI Y PABLO MANUEL ROSSETTI, CON DOMICILIO EN LA CALLE AV. JUAN B. JUSTO 4868 CABA VENDEN CEDEN Y TRANSFIEREN A EDUARDO ALBERTO VIGNATI Y PABLO MANUEL ROSSETTI CON DOMICILIO CALLE AV. JUAN B. JUSTO 4868 CABA EL FONDO DE COMERCIO LIBRE DE TODO GRAVAMEN RUBRO (700170 ESTABLECIMIENTO GERIATRICO POR EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE HABILITACION 8726772/2015 OTORGADA POR DISPOSICION N° 8056/DGHP/2016, EN FECHA 15/07/2016. CAPACIDAD MAXIMA (9) HABITACIONES Y (25) ALOJADOS./SE CONCEDE LA PRESENTE EN IDENTICOS TERMINOS QUE LA HABILITACION ORIGINAL OTORGADA POR EXPEDIENTE N° 14250/2008 EN CUYO CERTIFICADO: CONSTA: SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 1076 B.O. N° 22401 Y ART. 11 DE LA LEY N° 661 B.O. 1300 RESPECTO DE LA OBLIGACION DE CONTAR CON PLAN DE EVACUACION SEGÚN LEY N° 1346./DEBE CUMPLIR LEY N° 154. LEY NACIONAL 24051 Y ART. 41 C.N. SITO EN AV. JUAN B. JUSTO 4868/4870 P.B., PISO 1º, PISO 2º CABA SUPERFICIE 371,08 M2, RECLAMOS DE LEY EN AV. JUAN B. JUSTO 4868/4870 CABA.

e. 19/03/2018 N° 16729/18 v. 23/03/2018

Nicolás Sebastián Gagliardi, con domicilio Martín Haedo 2776 (Florida, Prov Bs As), en calidad de socio gerente de Sabores de Siempre SRL, designado por escritura número 42 del 04 de septiembre de 2015, con domicilio Fragata Sarmiento 651 2do piso depto A (CABA), avisa que vende el fondo de comercio a Zingaro Bread SRL, con domicilio Borges 2337 2do piso depto B (CABA), del local ubicado en la Av. Santa Fe 1185 (CABA), del rubro panadería y cafetería. Libre de deudas, personal y gravamen. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 19/03/2018 N° 16854/18 v. 23/03/2018

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: CARMEN BEATRIZ MOLINA, VENDE A MARCOS ANTONIO SANTAGATI, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110) CAPACIDAD 14 HABITACIONES. SITO EN COCHABAMBA 3802 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 20/03/2018 N° 17292/18 v. 26/03/2018

S.P.G. ARGENTINA S.R.L. REPRESENTADA POR SUS SOCIOS GERENTES EDUARDO ALBERTO VIGNATI Y PABLO MANUEL ROSSETTI, CON DOMICILIO EN LA CALLE COLPAYO 481 CABA VENDEN CEDEN Y TRANSFIEREN A EDUARDO ALBERTO VIGNATI Y PABLO MANUEL ROSSETTI CON DOMICILIO EN LA CALLE COLPAYO 481 CABA EL FONDO DE COMERCIO LIBRE DE TODO GRAVAMEN RUBRO (700170 ESTABLECIMIENTO GERIATRICO POR EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE HABILITACION 8726021/2015 OTORGADA POR DISPOSICION N° 4020/DGHP/2015 CON FECHA 13/07/2015. CAPACIDAD MAXIMA (8) OCHO HABITACIONES Y (28) VEINTIOCHO ALOJADOS./SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA ORDENANZA 40905 TODA VEZ QUE JUSTIFICA LA PREEXISTENCIA DE LOS PATIOS, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 1076 B.O N° 22401, EL ART. 11 DE LA LEY N° 661 B.O. N° 1300 Y DE CONTAR CON PLAN DE EVACUACION SEGÚN LEY N° 1634./ SE CONCEDE LA PRESENTE EN IDENTICOS TERMINOS QUE LA HABILITACION OTORGADA POR EXPEDIENTE N° 34074/2009. SITO EN COLPAYO 481/83 P.B. CABA SUPERFICIE 478,08 M2, RECLAMOS DE LEY EN COLPAYO 481/83 CABA.

e. 19/03/2018 N° 16728/18 v. 23/03/2018

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE GERMAN DE LLAFFIORE DOMICILIADO EN CALLE DUPUY NUMERO 6001 DE LA LOCALIDAD DE CANNING PROVINCIA DE BUENOS AIRES TRANSFIERE A LORENA ANDREA CONDE DOMICILIADO EN HIDALGO NUMERO 139 PISO 2 DEPARTAMENTO A CABA SU NEGOCIO DEL RUBRO COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS (601005) SITO EN LA CALLE ECUADOR NUMERO 1424 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 20/03/2018 N° 17342/18 v. 26/03/2018

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: LUIS ALBERTO CABALLERO, VENDE A CRISTIAN CAGNONI SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), CAPACIDAD TOTAL 16 HABITACIONES Y 27 PASAJEROS, SUPERFICIE 336,12 M2, SITO EN SANTIAGO DEL ESTERO 907 PISO 1°, 2° Y 3°, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 20/03/2018 N° 17293/18 v. 26/03/2018

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869 T1 F219, oficina Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Fernando Gabriel Macri domicilio Saraza 943 CABA, vende y transfiere a "Canning 1935 SRL" domicilio Gorriti 3684 CABA, garage comercial sito en Saraza 943 Piso PB, CABA, exp 14415-2009, libre de toda deuda, gravamen y sin personal empleado. Reclamos Ley en mi oficina.

e. 19/03/2018 N° 17013/18 v. 23/03/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



**DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL**



DERECHO CIVIL



**BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BANCO VOII S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1529 del 09/03/2018 se resuelve (i) aumentar el capital social en \$ 119.916.982 por capitalización de resultados y, en consecuencia, aumentar el capital social de \$ 129.856.188 a \$ 249.773.170 y distribuir dividendos en especie a todos los accionistas de la sociedad en proporción a sus respectivas tenencias por un monto equivalente a dicho aumento; y (ii) modificar el Artículo 5 del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El Capital Social es de \$ 249.773.170 (Pesos doscientos cuarenta y nueve millones setecientos setenta y tres mil ciento setenta) representado por 249.773.170 (doscientos cuarenta y nueve millones setecientos setenta y tres mil ciento setenta) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (un Peso) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Por resolución de la Asamblea el capital podrá elevarse hasta el quíntuplo, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 188 de la Ley 19.550." Se fija el plazo de 30 días desde la última publicación de este aviso para el ejercicio del derecho de suscripción preferente de acuerdo al art. 194 de la Ley 19.550. Walter R. Grenon – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 1529 de fecha 09/03/2018
Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 19/03/2018 N° 17248/18 v. 21/03/2018

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta Ciudad (Cel 01156171192); designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 64; Secretaría única con asiento en la calle Uruguay 714 1° Piso C.A.B.A, autos #ALONSO María de la Mercedes c/ GARCIA Amelia y otra s/ Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. N° 62.450/2011; en los términos del art 57 y conc. de la LEY 24441; comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 26 de Marzo de 2018 a las 10:00hs ante Es-cribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta ciudad; siendo la exhibición los días 22 y 23 de Marzo de 14 a 16hs; el inmueble con frente la calle LARREA 3559/61/63 entre las calles Belén y Famaillá, de la Localidad de Lomas del Mirador Pdo de LA MATANZA Pcia de Buenos Aires ,cuya Nom Catastral: Circ: III ;Secc: A ;Manz: 112; Parcela: 2, Pda Inm: 070-038138 .Matrícula: 90804 .Según títulos: Superficie del terreno: 188.70m2. Superficie edificada según ARBA 291 m2. Sobre el lote de terreno está construido y consta de: Larrea 3559: Entrada independiente desde la calle se accede a un departamento en planta baja que consta de cocina comedor, baño instalado 1 dormitorio con ventana al patio trasero descubierto donde hay un cuarto de trastos varios y el 2° dormitorio al frente hoy convertido en un pequeño local precario. LARREA N°3561 entrada común desde la calle a una escalera cubierta hacia el primer piso, donde se accede a un palier común, hay 3 puertas, y 2 departamentos. 1° Piso Al frente :1 dormitorio, cocina, comedor y baño .Alquilado. 1° piso contrafrente: tiene 2 entradas desde el hall cubierto compartido con el otro departamento y consta de: cocina comedor diario ins-talada piso de mosaico granítico, con ventana al balcón corrido semi-cubierto al contrafrente, living comedor con puerta al balcón corrido ;baño amplio instalado con ventilación y luz cenital, amplio dormitorio con ventana al balcón descripto. Desde el hall común y mediante otra escalera cubierta hacia la amplia terraza accesible descubierta donde hay un cuartos de trastos varios.

LARREA 3563: Local al frente con baño y persiana metálica del tipo ciega con puerta de escape. En regular estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Los ocupantes se encuentran intimados judicialmente a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE:\$ 1.725.000 .SEÑA: 30% .Comisión: 4% + IVA s/Comisión. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De no existir postores, se fija una nueva subasta en el mismo lugar el día 27 de Marzo de 2018 a las 10:00 hs con la base reducida en un 25%. De persistir aún la falta de postores, el referido día, a la media hora y en igual lugar, se rematará SIN BASE. El comprador deberá

depositar y/o hacer entrega del Saldo de Precio resultante de ésta subasta, al acreedor hipotecario ejecutante, en la forma que se indicará en el Boleto de Compraventa, el término de 10 días corridos de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63) cuyos hono-rarios, gastos e impuestos serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial: ARBA:\$ 123.404 al 27-2-18 .Municipalidad:\$ 141.472,48 al 19-2-18. A.A.S.A:\$ 2040.79 al 14-2-18 y AYSA:\$ 2.062.46 al 20-2-18. Informes en autos ó alejandro@ibanezbienesraices.com.ar. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de Marzo de 2018. -----

Alejandro Juan José Ibañez - Matrícula: 1534I.G.J.

e. 19/03/2018 N° 16856/18 v. 21/03/2018

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 - CORRIENTES

EDICTO

La Sra. Jueza del Juzgado Civil Y Comercial N° 02 DRA. GRACIELA LILIANA LISCENKO Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Maria Eugenia Cima, sito en calle 9 de Julio N° 1099, 2do. Piso de la Ciudad de Corrientes, en los autos "SAÑAY GERARDO M. C/EL SOL ARGENTINO COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" cita por el termino de QUINCE (15) días, A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PRESENTE PROCESO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR OFICIAL DE POBRES Y AUSENTES, RESPECTO DEL INMUEBLE A PRESCRIBIR ubicado en Departamento Capital, Provincia de Corrientes, Paraje Laguna Soto Manzana N° 21 Parcela N° 29 de la Mensura N° 6921-U Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Mat. 11.649 Año 1989 ADREMA A1-60750-1 Constante de 10 mts. (diez metros) de frente por 46 mts. (cuarenta y seis metros) de fondo e iguales medidas en sus lados opuestos, con una superficie total de 460 mts² (cuatrocientos sesenta metros cuadrados) lindando: al Norte, al Sur y al Oeste con propiedad de El Sol Compañía de Seguros de Retiro S.A. y al Oeste con calle pública S/N. La providencia que así lo dispone dice: N° 1542 Corrientes, 20 de Febrero de 2018. "...publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y un diario de los de mayor circulación en la provincia de Buenos Aires para que en el caso de que se consideren con derechos, al inmueble a prescribir comparezcan dentro de 15 días a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes ...". Fdo.: DRA. GRACIELA LILIANA LICENKO. JUEZ. JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 02. CORRIENTES.

Graciela Liliana Liscenko. Juez.
Maria Eugenia Cima, secretaria.

e. 20/03/2018 N° 17493/18 v. 21/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2018 se decretó la quiebra de FANELLI, CRISTIAN LEANDRO - CUIT 20-26742975-9, en la cual ha sido designado síndico a al contador Moisés Francisco Valencia con domicilio constituido en calle Solís 637 piso 12 "CH" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 23 de mayo de 2018 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 06 de julio de 2018 y el general el día 04 de septiembre de 2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "FANELLI, CRISTIAN LEANDRO s/ QUIEBRA", expte. COM 13155/2016. Buenos Aires, 16 de marzo de 2018. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA.

e. 20/03/2018 N° 17504/18 v. 26/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "FHOSAN S.A. s/QUIEBRA", 16879/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de FHOSAN S.A., C.U.I.T. 30-71099755-8, decretada con fecha 09 de marzo de 2018. El síndico actuante es la contadora Zulma Gloria Ghigliano con domicilio constituido en Cipoletti 554 de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/05/2018. Se deja constancia que el 25/06/2018 y el 22/08/2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 19 de marzo de 2018. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 20/03/2018 Nº 17623/18 v. 26/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 124

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27, SECRETARIA NRO. 124, EN CAUSA NRO. 71814/2017 CARATULADA "MIRANDA ZEBALLOS ROBERTO CESAR Y OTRA S/ESTAFA" NOTIFICA A SILVINA ITATI LOGROÑO -DNI NRO. 26.497.445- QUE DEBERA COMPARECER ANTE EL TRIBUNAL DENTRO DEL TERCER DIA DE NOTIFICADA A FIN DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA EN ORDEN AL DELITO DE ESTAFA (ART. 173 INCISO 15 DEL CP), BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLA REBELDE. A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE DISPUSO SU CONVOCATORIA: "///NOS AIRES, 8 DE MARZO DE 2018. IGNORÁNDOSE EL ACTUAL DOMICILIO DE LOS IMPUTADOS ROBERTO CESAR MIRANDA ZEBALLOS Y SILVINA ITATI LOGROÑO, CONVÓCASELOS MEDIANTE EDICTOS A SER PUBLICADOS EN EL BOLETIN OFICIAL POR EL TERMINO DE CINCO DIAS, HACIÉNDOLES SABER QUE QUE DEBERAN COMPARECER A ESTAR A DERECHO DENTRO DE LOS TRES DIAS DE NOTIFICADOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLOS REBELDES" GUILLERMO RONGO Juez - MARIA FERNANDA MARTINEZ SECRETARIA

e. 16/03/2018 Nº 16494/18 v. 22/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

En el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 11, a cargo de la doctora María Verónica STRACCIA, Secretaría Nº 21, a cargo de la doctora María Inés FORMOSA, en el marco de la causa Nº 762/2015 caratulada "PURPLE SRL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" se dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2018... II.- Atento el resultado negativo que arrojaron las notificaciones dispuestas en autos respecto de Isaac MAYO (DNI Nº 92.193.752), las que fueron cursadas a los distintos domicilios informados en autos (cfr. fs. 388/vta. - punto II, 393, 396, 398 - punto I, 403, 404, 407, 416, 419 - punto II, 424, 425 punto I, 505/517, 524, 526, 538, 541/546, 549, 551/552, 555, 5557/561, 574 - punto III y 581) y desconociéndose el lugar donde reside, notifíquese al nombrado mediante edictos que se publicaran por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina que, con fecha 19 de febrero de 2018, se resolvió sobreseerlo en orden a los hechos objeto de investigación en autos, en los términos de los arts. 334, 335, 336 inc. 3º del CPPN y art. 1º del Régimen Penal Tributario aprobado por la ley Nº 27.430; pronunciamiento que no se encuentra firme por haber sido recurrido por el señor Fiscal. Asimismo, notifíquese al nombrado que deberá proponer abogado defensor de su confianza y que si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial en turno y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.N.). A tal fin, publíquense los edictos mencionados a través del Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. FDO: MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS FORMOSA."

María Verónica STRACCIA Juez - María Inés FORMOSA Secretaria

e. 20/03/2018 Nº 17542/18 v. 26/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 39**SECRETARÍA NRO. 135**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 39, Secretaría n° 135, cita y emplaza a MARÍA LUJÁN RAMÍREZ FERRARI (DNI N° 28936245) para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa n° 30619/2017 que se le sigue en orden al delito de defraudación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días. Secretaría N° 135, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.- SANTIAGO QUIAN ZAVALIA Juez - MARCELO A. MUFFATTI SECRETARIO

e. 20/03/2018 N° 17271/18 v. 26/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27**SECRETARÍA NRO. 124**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27, SECRETARIA NRO. 124, EN CAUSA NRO. 71814/2017 CARATULADA "MIRANDA ZEBALLOS ROBERTO CESAR Y OTRA S/ESTAFA" NOTIFICA A ROBERTO CESAR MIRANDA ZEBALLOS- DNI NRO. 10.076.555- QUE DEBERA COMPARECER ANTE EL TRIBUNAL DENTRO DEL TERCER DIA DE NOTIFICADO A FIN DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA EN ORDEN AL DELITO DE ESTAFA (ART. 173 INCISO 15 DEL CP), BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE. A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE DISPUSO SU CONVOCATORIA: "///NOS AIRES, 8 DE MARZO DE 2018. IGNORANDOSE EL ACTUAL DOMICILIO DE LOS IMPUTADOS ROBERTO CESAR MIRANDA ZEBALLOS Y SILVINA ITATI LOGROÑO, CONVÓCASELOS MEDIANTE EDICTOS A SER PUBLICADOS EN EL BOLETIN OFICIAL POR EL TERMINO DE CINCO DIAS, HACIENDOLE SABER QUE DEBERAN COMPARECER A ESTAR A DERECHO DENTRO DE LOS TRES DIAS DE NOTIFICADOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLOS REBELDES" GUILLERMO RONGO Juez - MARIA FERNANDA MARTINEZ SECRETARIA

e. 16/03/2018 N° 16502/18 v. 22/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27**SECRETARÍA NRO. 124**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27, SECRETARIA NRO. 124, EN CAUSA NRO. 62187/2017 CARATULADA "IEMMA EMILIO ANTONIO Y OTRO S/HURTO" NOTIFICA A MARCO ANTONIO ROMERO- DNI NRO. 16.683.426- QUE DEBERA COMPARECER ANTE EL TRIBUNAL DENTRO DEL TERCER DIA DE NOTIFICADO A FIN DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA EN ORDEN AL DELITO DE HURTO (ART. 162 DEL CP), BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE. A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE DISPUSO SU CONVOCATORIA: "///NOS AIRES, 13 DE MARZO DE 2018. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: ...II) CONVOCAR A MARCO ANTONIO ROMERO A FIN DE RECIBIRLE DECLARACION INDAGATORIA EN ORDEN A LA PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE HURTO (ART. 162 DEL CP). A TAL FIN, CÍTESELO MEDIANTE EDICTOS A SER PUBLICADOS EN EL BOLETIN OFICIAL POR EL TERMINO DE CINCO DIAS, HACIENDOLE SABER QUE DEBERA COMPARECER A ESTAR A DERECHO DENTRO DE LOS TRES DIAS DE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE" GUILLERMO RONGO Juez - MARIA FERNANDA MARTINEZ SECRETARIA

e. 16/03/2018 N° 16490/18 v. 22/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30**SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 05/03/2018 se decretó la quiebra de YUN, SHIRLY YAZMIN s/QUIEBRA (COM 21325/2016) DNI 33.522.302, con domicilio en Belaustegui 3321 CABA. Síndico: contador José Luis Roubio, Uruguay 618 Piso 2° C, TE 43717474. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 10/05/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 22/06/2018. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 13 de marzo de 2018 Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Thelma L. Losa secretaria

e. 15/03/2018 N° 16143/18 v. 21/03/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 24 de agosto de 2017, en la causa caratulada: "BOGADO, DARÍO ÓSCAR S/ INFRACCION LEY 23.737", Expte. FCT 3611/2014/TO1, respecto a DARÍO ÓSCAR BOGADO, DNI N° 29.554.732, instruido, argentino, de estado civil soltero, nacido el 13 de agosto de 1982, domiciliado en Av. Soberanía Nacional y Calle Arribalzaga (ex calle 25) ante última casa antes de llegar a avenida Soberanía, Resistencia, Chaco, hijo de Justo Especio Bogado y Josefina Vilma López, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 24 de agosto de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a DARÍO ÓSCAR BOGADO, DNI N° 29.554.732, ya filiado en autos, a la pena de cinco (05) años y ocho (08) meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: - Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ -Jueces de Cámara- Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL e. 15/03/2018 N° 16292/18 v. 21/03/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 24 de Agosto de 2017, en la causa caratulada: "CÁCERES CELIDONIO S/INFRACCION LEY 23.737 (ART. 5 INC. C)", Expte. FCT 1823/2016/TO1, respecto a Celidonio CACERES, DNI para extranjero N° 94.166.103, de apodo "Félix", de nacionalidad paraguaya, nacido el 03 de marzo de 1962 en la ciudad de San Pedro del Paraná, Departamento Itapúa, República del Paraguay, de 54 años de edad, domiciliado en Barrio Loma Alegre, manzana 2, casa N° 10 de la localidad de Barracas (C.A.B.A.), de estado civil soltero, en concubinato con Eugenia GIMÉNEZ GONZÁLEZ, que sabe leer y escribir, de ocupación pintor albañil, hijo de Silvio Zacarías BAREIRO y de Alcadia ACUÑA CUBA, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 24 de Agosto de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a Celidonio CACERES, DNI N° 94.166.103, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL e. 15/03/2018 N° 16289/18 v. 21/03/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 03 de fecha 25 de Febrero de 2016, en la causa caratulada: "GÓMEZ, Maximiano Esteban - GÓMEZ ORTÍZ, Josué Maximiliano P/Sup. Inf. Ley 23.737 (Art. 5 inc. c)" Expediente Nº FCT 2564/2016/TO1, respecto a MAXIMILIANO ESTEBAN GÓMEZ, D.N.I. Nº 26.102.168, de nacionalidad Argentino, de 48 años de edad, viudo, de ocupación chofer, nacido en la ciudad de "Puerto Wanda", provincia de Misiones el 04 de Septiembre de 1977, domiciliado en Laurel y Peteribí del barrio "Almafuerte" de la ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, sabe leer y escribir y es hijo de de Francisco Gómez (f) y de Norma Julia Morel, la que dispone: "SENTENCIA. Nº 03 CORRIENTES, 25 de Febrero de 2016. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a MAXIMILIANO ESTEBAN GOMEZ, D.N.I. Nº 26.102.168, ya filiado en autos a la pena de ocho (8) años de prisión y multa de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inciso c) de la ley 23.737, DECLARANDOLO REINCENTE POR PRIMERA VEZ (art. 50 CP) con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN) 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente, archivar. FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/03/2018 Nº 16298/18 v. 21/03/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 17 de fecha 22 de Mayo de 2017 en la causa caratulada: "JURADO, ENZO DANIEL - CAMPODONICO, NICOLÁS DANIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" Expediente Nº FCT 3773/2016, respecto a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. Nº 40.167.409, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de enero de 1.997 en Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, hijo de Liber Daniel Jurado y Mónica del Carmen Godoy, instruido, de profesión albañil, domiciliado en Barrio Mosconi, Dpto. 27, Sector B, de la ciudad de su nacimiento, la que dispone: "SENTENCIA Nº 17. CORRIENTES, 22 de Mayo de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. Nº 40.167.409, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/12/2017 Nº 101780/17 v. 05/12/2018

Colección Fallos Plenarios

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 44 de fecha 28 de Octubre de 2016, en la causa caratulada: "MALLORQUÍN, ALEJANDRO FABIÁN S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C)", Expte. N° FCT 1554/2015/TO1, respecto a ALEJANDRO FABIÁN MALLORQUÍN, de apodo "negro" o "Pancho", D.N.I. N° 34.735.817, de estado civil soltero, nacido en la ciudad de San Pedro (Mnes.), el 08 de septiembre de 1989, con instrucción secundaria incompleta (cursó hasta 4° año), de ocupación empleado en "Aserradero de Lara" ubicado en Acceso a Ruta 37 de la localidad de Ing. Virasoro (Ctes.) domiciliado en calle Robert Sumtheim y Berón de Astrada de la localidad referida, la que dispone: "SENTENCIA N° 44. CORRIENTES, 28 de Octubre de 2016. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a ALEJANDRO FABIAN MALLORQUIN D.N.I. N° 34.735.817, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos quinientos (\$ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaria. FDO.: - Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ -Jueces de Cámara- Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/03/2018 N° 16295/18 v. 21/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

En la Causa N° 1499/2010, caratulada "ARGAMAN S.A-GADALETA S/INFRACCIÓN LEY 22.415.", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Fernando G. STOKFISZ, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 2°, de esta ciudad, se ordenó notificar a los Sres. Eduardo Roberto KERZMAN, Ignacio Vicente GADALETA y a Daniel Carlos FERREYRA, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de febrero de 2018. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR MUERTE LA ACCIÓN PENAL emergente de la causa Nro. 1499/2010, caratulada: "ARGAMAN S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 22.415", respecto de quien fuera en vida Eduardo Roberto KERZMAN (titular del D.N.I. Nro. 4.525.436); y en consecuencia, SOBRESER al nombrado (artículos 59 inciso 1°, del C.P. y 334, 335, 336 inciso 1° y 337, del C.P.P.N.). II. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la causa Nro. 1499/2010, caratulada: "ARGAMAN S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 22.415" respecto de Ignacio Vicente GADALETA (titular del D.N.I. Nro. 4.550.705) y Daniel Carlos FERREYRA (titular del D.N.I. Nro. 10.201.157); y, en consecuencia, SOBRESER a los nombrados, en orden a los hechos que oportunamente se les atribuyeran (artículo 59 inciso 3°, 62 inciso 2°, 63, 67 y 302 del Código Penal; 336 inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación)." Fdo. Pablo YADAROLA, Ante mí: Fernando STOKFISZ. PABLO YADAROLA Juez - FERNANDO STOKFISZ SECRETARIO

e. 19/03/2018 N° 16954/18 v. 21/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, hace saber al representante legal de la empresa REBEN S.A. (C.U.I.T. N° 30-70864685-3) en la causa N° 1649/2017, caratulada "REBEN S.A. S/ INF. LEY 24.769", del registro de la Secretaría 3, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 2°, de esta ciudad, que con fecha 5 de febrero de 2018, este Tribunal ha resuelto sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de la contribuyente en orden a la presunta evasión del pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2012 (períodos fiscales mensuales 9/2011 a 8/2012), por la suma de \$ 677.231,28, al que se encontraría obligada la sociedad REBEN S.A. (C.U.I.T. N° 30-70864685-3), (art. 1° de la ley N° 24.769). PABLO YADAROLA Juez - NATALIA S. GESUALDO DE MARCO SECRETARIA

e. 19/03/2018 N° 17098/18 v. 21/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, en causa N° 587/2017 caratulada "ARTES DENTALES S.R.L. S/INF. LEY 24.769" notifica a Claudia Julia PRIETO y Ana Ester PRIETO lo resuelto con fecha 21/2/2018 lo siguiente: "...SE RESUELVE: I) SOBRESER a Claudia Julia PRIETO y Ana Esther PRIETO con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N. y art. 1° del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430). II) EXTRAER copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P. - D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de la alguna infracción tributaria, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente. III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese. FDO: Rafael Francisco CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria. y notifica a Claudia Julia PRIETO y Ana Ester PRIETO lo ordenado con fecha 28/2/2018 en causa 587/2017 lo siguiente: "...//nos Aires, 28 de febrero de 2018. Por presentado, agréguese y, atento el planteo formulado por la fiscalía en el dictamen que antecede, concédase sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por aquella fiscalía contra la resolución de fs. 101/104 y vta., por la cual se sobreseyó a Claudia J. PRIETO y a Ana E. PRIETO (art. 332. del C.P.P.N.) Aquella concesión del recurso de apelación no se notificará a la apelante, pues, con fecha 29 de diciembre de 2008, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia -Reg. 9/08 F° 80/82," "... que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...". Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuada por ley 26.374 (B.O. 30/05/2008) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión de este juzgado- que se deberá cursar notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. En consecuencia, notifíquese a las imputadas Claudia Julia PRIETO y Ana Esther PRIETO y elévese a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico en la forma de estilo..." FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria. Mirtha Lilián CAMPOS TULA Secretaria

e. 15/03/2018 N° 16177/18 v. 21/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6 en causa N° 788/2017 caratulada "TOLEDO RIVADANEYA, Javier; TANDAYPAN de ROJAS, Gladys Zoila s/inf. ley 22415", notifica a Flavio Gasto VILLAROEL SILVA y Sandra Sabina ROMERO lo resuelto con fecha 18 de diciembre de 2017, lo siguiente: "...SE RESUELVE: SOBRESER a Favio Gasto VILLAROEL SILVA y Sandra Sabina ROMERO con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, dejando expresa constancia de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor de que los nombrados gozaran (art. 336 inc. 3° del CPPN). III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs del CPPN) FDO: Rafael Francisco CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI (PRS). Secretaria. Mirtha Lilián Campos Tula Secretaria.

e. 15/03/2018 N° 16183/18 v. 21/03/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA**Firma Digital PDF**www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° 1676/2016, caratulada: "SERINPEM S.A. sobre inf. ley 24769" del registro de la Secretaría N° 13, notifica a Natalia Jaqueline ROLON (D.N.I. N° 30.022.708), Ramiro Enrique CASÓN (DN.I. N° 25.142.232) y Rodriigo Enrique CASÓN (D.N.I. N° 23.670.458) que, existiendo motivos suficientes para sospechas que habrían participado en la comisión de los hechos investigados en autos, se ordenaron sus declaraciones indagatorias (artículo 294 del C.P.P.N.), y, en función de ello, se los invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza haciéndose saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.) y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de la Defensoría Oficial, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de ausencia injustificada. Se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 15 de marzo de 2018...VIII.- Notifíquese por edictos, a publicar por el término de cinco días, a a Natalia Jaqueline ROLON (D.N.I. N° 30.022.708), Ramiro Enrique CASÓN (DN.I. N° 25.142.232) y Rodriigo Enrique CASÓN (D.N.I. N° 23.670.458)... fdo. Juan P. GALVAN GREENWAY. juez. ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU. secretaria." Juan P. GALVAN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 19/03/2018 N° 17015/18 v. 23/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Roberto Armando ANDRADE (D.N.I. N° 7.713.779), Vicente José ZAMPINO (D.N.I. N° 4.381.595) y ASTRASEGUR S.R.L. (C.U.I.T. N° 20-07713779-4), lo resuelto con fecha 26/2/2018 en la causa N° CPE 1247/2017 (212), caratulada: "ASTRASEGUR S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 26 de febrero de 2018. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... 1°) Que, el objeto procesal de estos actuados se encuentra circunscripto a las supuestas faltas de depósito de montos presuntamente retenidos a los dependientes de la contribuyente ASTRASEGUR S.R.L. en concepto de aportes al Régimen Nacional de la Seguridad Social, y Régimen Nacional de las Obras Sociales y no haberlos depositado vencidos los plazos para ingresar aquéllos, correspondientes a los períodos fiscales y por los montos que, a continuación, se detallan (confr. denuncia de fs. 1/8vta.y dictamen de fs. 21/22vta):a) abril 2014, \$ 70.088,79; b) enero 2015, \$ 88.653,01; c) febrero 2015, \$ 89.923,43; d) abril 2015, \$ 34.257,64; e) mayo 2015, \$ 83.702,68; f) junio 2015, \$ 64.188,47; g) julio 2015, \$ 101.324,16; h) agosto 2015, \$ 101.715,79; i) septiembre 2015, \$ 100.477,77; j) noviembre 2015, \$ 99.464,26; k) diciembre 2015, \$ 141.577,76; l) enero 2016, \$ 110.209,12; m) febrero 2016, \$ 116.014,23; n) marzo 2016, \$ 111.453,8; o) abril 2016, \$ 109.613,51... SE RESUELVE: I. SOBRESEER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones N° CPE 1247/2017 (212) caratulada: "ASTRASEGUR S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", a Vicente ZAMPINO (C.U.I.T. N°20-04381595-5); Roberto Armando ANDRADE (CUIT 20-07713779-4) y ASTRASEGUR S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-64456395-9) -cuyas demás condiciones personales obran en autos-, en orden a los hechos descriptos por los apartados `a` a `f` y `j` de la consideración 1° de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, del C.P.P.N.).II. DECLARAR que la formación de este proceso con relación a los hechos indicados en el punto I no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los allí nombrados (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.) ... Fdo. DIEGO GARCIA BERRO JUEZ. Ante mí: Natalia Mariel ETCHETO. SECRETARIA". Asimismo, se deberá notificar lo resuelto con fecha 8/3/2018 que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2018. 1. Por devuelta la causa (vid fs. 551) 2. Por recibido, agréguese el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal contra la resolución de fs. 511/514 y, toda vez que fue deducido en legal tiempo y forma (confr. fs. 563/566vta.vid fs. 552/562vta.), concédase aquél sin efecto suspensivo (arts. 337, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.). Tiénese presente la reserva efectuada por el capítulo V., punto 2) de la presentación en despacho. 3. Notifíquese al señor Fiscal mediante cédula electrónica. 4. En atención al intento infructuoso de notificar del auto de fs. 511/514 a Roberto Armando ANDRADE, Vicente ZAMPINO y ASTRASEGUR S.R.L. conforme lo informado por el Oficial Notificador con fecha 2/3/18, notifíquese a los nombrados de aquél y de lo dispuesto por el punto 1 de este decreto, como así también de que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados, caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la defensoría en trato; ello, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, envíese solicitud de publicación informática... Fdo. DIEGO GARCIA BERRO JUEZ. Ante mí: Natalia Mariel ETCHETO SECRETARIA". Publíquese por el término de cinco días. Diego Garcia Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 19/03/2018 N° 16784/18 v. 23/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARÍA Nº 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a María Rosa GALAN (D.N.I. Nº 11.078.528), lo resuelto con fecha 8/3/2018 y lo dispuesto con fecha 16/3/2018 en la causa Nº CPE 284/2015 (1892), caratulada: "CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2018. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) Que constituyen, actualmente, el objeto de investigación en el presente proceso las supuestas faltas de depósito dentro de los diez días hábiles administrativos de vencidos los plazos para ingresarlos, de los montos relacionados a aportes al Régimen Nacional de Seguridad Social retenidos a los dependientes de la contribuyente CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A., correspondientes a los períodos fiscales mensuales 12/2013, 6/2014, 11/2014, 12/2014 y 1/2015 por las sumas de \$ 21.614,91, \$ 23.855,39, \$ 21.114,67, \$ 31.672,03 y \$ 25.156,53, respectivamente...SE RESUELVE: I. SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones Nº CPE 284/2015 (1892), caratulada: "CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", a María Rosa GALAN (D.N.I. Nº 11.078.528), en orden a los hechos descriptos por la consideración 1º (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación de este proceso con relación a los hechos indicados en el punto I no afectó el buen nombre y honor de que hubiere gozado la allí nombrada (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.) ... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria". Decreto de fecha 16/3/2018: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2018. 1. Por devuelta la presente causa, téngase presente lo manifestado por el Dr. Juan Manuel NICOLSI LOPEZ, Defensor Público Oficial a cargo de la Defensoría Nº 2 del Fuero a fs. 590/591. En atención a aquello y advirtiéndose que por la notificación de fs. 555/vta. se transcribió el decreto de fs. 554 que no contenía la invitación que se había formulado anteriormente a fs. 525, invítese a María Rosa GALAN a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificada, caso contrario, se le designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido su domicilio procesal en la sede de la Defensoría Pública Oficial a su cargo. En consecuencia, déjese sin efecto la designación realizada por el punto 2 de fs. 579. Notifíquese al Dr. NICOLSI LOPEZ mediante cédula electrónica. 2. Por recibido el recurso de apelación presentado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal a fs. 592/600 contra el auto de fs. 585/588 y habida cuenta que dicha decisión fue dictada como consecuencia de la solicitud de sobreseimiento formulada por el Fiscal a fs. 575/576vta. (en quien se encontraba delegada la dirección de la presente investigación en los términos del art. 196 del C.P.P.N.), no se advierte la existencia de algún interés directo, agravio o gravamen en el que pueda sustentarse el recurso de apelación interpuesto (arts. 432 y 449 "a contrario sensu" del C.P.P.N.). En consecuencia, cabe denegar el recurso de apelación en trato por resultar formalmente improcedente (confr. art. 444 primer párrafo, del C.P.P.N.) ... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria". Diego García Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 20/03/2018 Nº 17500/18 v. 26/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 10, SECRETARÍA Nº 20, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Carlos Enrique GLEIZER (D.N.I. Nº 12.975.907), lo resuelto con fechas 19/10/2017, 20/2/2018 y 6/3/2018 en los autos Nº CPE 328/2017 (168), caratulados: "GLEIZER, CARLOS ENRIQUE SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 19 de octubre de 2017. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) Que, por el dictamen de fs. 112/114vta., el señor representante del Ministerio Público Fiscal ... solicitó a este tribunal, entre otras cosas, que se disponga el sobreseimiento de Carlos Enrique GLEIZER en orden al hecho consistente en la supuesta evasión de pago de la suma de \$ 463.727,53 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente ejercicio fiscal 2010, al que se encontraría obligado el nombrado...SE RESUELVE: I.- SOBRESER PARCIALMENTE en la presente causa Nº 328/2017, con relación a Carlos Enrique GLEIZER y en orden al hecho descripto por la consideración 1º, consistente en la supuesta evasión de pago de la suma de \$ 463.727,53 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2010, al que se encontraría obligado el nombrado GLEIZER; ello, con los alcances del art. 336 inciso 1º, del C.P.P.N... Fdo. Diego García Berro Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria". "Buenos Aires, 20 de febrero de 2018. AUTOS Y VISTOS: 1º) Que constituye objeto de investigación en el presente proceso la supuesta evasión de pago de la suma de \$ 524.332,51 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2011 a la cual se encontraría obligado el contribuyente Carlos Enrique GLEIZER... Y CONSIDERANDO: I. SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones Nº CPE 328/2017 (168) caratuladas: "GLEIZER, CARLOS ENRIQUE SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", a Carlos Enrique GLEIZER (D.N.I. Nº 12.975.907), en orden al hecho descripto por la consideración 1º (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación de este proceso con relación al hecho indicado en el punto I no

afectó el buen nombre y honor de que hubiere gozado el allí nombrado (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.) ... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria". "Buenos Aires, 6 de marzo de 2018. 1. Por recibido el recurso interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal a fs. 143/146 contra la resolución de fs. 138/141. Toda vez que aquél fue deducido en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo (confr. fs. 141vta., 146, y arts. 337, segundo párrafo, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.). 2. Notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica. Asimismo, con relación a Carlos Enrique GLEIZER, invítaselo a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, caso contrario, se le designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido su domicilio procesal en la sede de la Defensoría Pública Oficial a su cargo. Asimismo, a fin de notificar a Carlos Enrique GLEIZER de los puntos 1 y 2, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria". Diego Garcia Berro Juez - Patricia Roxana Mieres Secretaria

e. 20/03/2018 N° 17527/18 v. 26/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

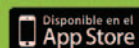
El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires en la causa N° CPE 1502/2017 (221), caratulada: "SOLAUTOMAT S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a Luis Salvador MERCURI (D.N.I. N° 13.481.900) que con fecha 20/2/2018 este tribunal resolvió lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 20 de febrero de 2018. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que constituyen objeto de investigación en el presente proceso las supuestas evasiones de pago de: a) la suma de \$ 1.278.056,85 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2011, a la cual se encontraría obligado el contribuyente SOLAUTOMAT S.A.; b) la suma de \$ 615.342,02 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2011 (períodos fiscales mensuales 7/2010 a 6/2011) a la cual se encontraría obligada la contribuyente SOLAUTOMAT S.A.; y c) la suma de \$ 677.420,42 en concepto de Impuesto a las Ganancias - Salidas No Documentadas correspondiente al período fiscal 2012 (5/2011 a 3/2012), a cuyo pago se habría encontrado obligada la contribuyentes SOLAUTOMAT S.A... SE RESUELVE: I. SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones N° CPE 1502/2017 (221), caratuladas: "SOLAUTOMAT S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769"... a Luis Salvador MERCURI (D.N.I. N° 13.481.900) ... -cuyas demás condiciones personales obran en autos-, en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación del proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados Luis Salvador MERCURI... (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.) ... Fdo. Diego García Berro. Juez. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria". Asimismo, con fecha 13/3/2018, este tribunal dispuso lo que, a continuación, en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 13 de marzo de 2018. 1. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal a fs. 118/vta. contra la resolución de fs. 93/96vta. fue deducido en legal tiempo y forma, concédase aquél sin efecto suspensivo (arts. 337, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.) ... 2. Teniendo en consideración los resultados infructuosos de los intentos efectuados hasta el momento para intentar ubicar a SOLAUTOMAT S.A. -C.U.I.T. N° 30-70842584-9- (ver fs. 123, 125, 127, 128, 137 y 139/140) y a Luis Salvador MERCURI -D.N.I. N° 13.481.900- (ver fs. 131/136), publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a aquéllos de lo resuelto por este tribunal a fs. 93/96vta. y lo dispuesto por el punto 1 del presente. Asimismo, hágase saber... a Luis Salvador MERCURI... que se los invita a designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificados; caso contrario, se les designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda (art. 107 del C.P.P.N.) y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de dicha Defensoría Oficial... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria". Publíquese por cinco días.

Diego Garcia Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 15/03/2018 N° 16393/18 v. 21/03/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARÍA Nº 20, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires en la causa Nº CPE 1130/2015 (15), caratulada: "MICROSYSTEM ARGENTINA S.A. [Y OTROS] SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a MICROSYSTEM ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. Nº 30-66149062-0) que con fecha 23/02/2018 este tribunal resolvió lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 23 de febrero de 2018.- AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) Que el objeto de investigación en las presentes actuaciones consiste en las faltas de depósito, por parte de los responsables de la contribuyente MICROSYSTEM ARGENTINA S.A., dentro de los diez días hábiles administrativos de vencidos los plazos para ingresar aquéllos, de los aportes previsionales retenidos a los dependientes de la referida contribuyente, correspondientes a los períodos fiscales 1/2011 a 10/2012 ... SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones Nº CPE 1130/2015 (15) caratuladas: "MICROSYSTEM ARGENTINA S.A. [Y OTROS] SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769"... a MICROSYSTEM ARGENTINA S.A. en orden a los hechos descriptos por esa consideración que se vinculan con los períodos fiscales 12/2011 a 10/2012 (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación de este proceso con relación a los hechos indicados en el punto I no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los allí nombrados (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (art. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.) ... Fdo. Diego García Berro, Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres, Secretaria". Asimismo a continuación se transcribe el punto 1 del decreto de fecha 6/3/2018 mediante el cual se ordenó la publicación de edictos: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2018. 1. Notifíquese lo resuelto a fs. 1120/1123vta. a MICROSYSTEM ARGENTINA S.A., mediante edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial durante 5 días (art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo. Diego García Berro, Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres, Secretaria". Publíquese por cinco días.- -----

Diego Garcia Berro Juez - Patricia Roxana Mieres Secretaria

e. 19/03/2018 Nº 17215/18 v. 23/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARÍA Nº 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires en la causa Nº CPE 1502/2017 (221), caratulada: "SOLAUTOMAT S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a SOLAUTOMAT S.A. (C.U.I.T. Nº 30-70842584-9) que con fecha 20/2/2018 este tribunal resolvió lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 20 de febrero de 2018. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) Que constituyen objeto de investigación en el presente proceso las supuestas evasiones de pago de: a) la suma de \$ 1.278.056,85 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2011, a la cual se encontraría obligado el contribuyente SOLAUTOMAT S.A.; b) la suma de \$ 615.342,02 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2011 (períodos fiscales mensuales 7/2010 a 6/2011) a la cual se encontraría obligada la contribuyente SOLAUTOMAT S.A.; y c) la suma de \$ 677.420,42 en concepto de Impuesto a las Ganancias - Salidas No Documentadas correspondiente al período fiscal 2012 (5/2011 a 3/2012), a cuyo pago se habría encontrado obligada la contribuyentes SOLAUTOMAT S.A... SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones Nº CPE 1502/2017 (221), caratuladas: "SOLAUTOMAT S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", a SOLAUTOMAT S.A. (C.U.I.T. Nº 30-70842584-9) ... -cuyas demás condiciones personales obran en autos-, en orden a los hechos descriptos por la consideración 1º (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.) ... Fdo. Diego García Berro. Juez. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria". Asimismo, con fecha 13/3/2018, este tribunal dispuso lo que, a continuación, en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 13 de marzo de 2018. 1. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal a fs. 118/vta. contra la resolución de fs. 93/96vta. fue deducido en legal tiempo y forma, concédase aquél sin efecto suspensivo (arts. 337, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.) ... 2. Teniendo en consideración los resultados infructuosos de los intentos efectuados hasta el momento para intentar ubicar a SOLAUTOMAT S.A. -C.U.I.T. Nº 30-70842584-9- (ver fs. 123, 125, 127, 128, 137 y 139/140) y a Luis Salvador MERCURI -D.N.I. Nº 13.481.900- (ver fs. 131/136), publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar a aquéllos de lo resuelto por este tribunal a fs. 93/96vta. y lo dispuesto por el punto 1 del presente. Asimismo, hágase saber a SOLAUTOMAT S.A... que se los invita a designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificados; caso contrario, se les designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda (art. 107 del C.P.P.N.) y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de dicha Defensoría Oficial... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria". Publíquese por cinco días. Diego Garcia Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 15/03/2018 Nº 16390/18 v. 21/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Lorena DI GIRONIMO, sito en Av. de Los Inmigrantes N° 1950, 2° Piso Of. "203", CABA, en el que tramita la causa N° 82009864/2008, caratulada "RECANT S.A. S/INFRACCIÓN LEY 22.415", cita a Iván ROMERO FERNANDEZ (DNI N° 93698834) a prestar declaración indagatoria, para la audiencia del día 19 de abril de 2018 a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de inasistencia injustificada y declarar su rebeldía. Además se pone en conocimiento del nombrado que deberá designar antes de la fecha de audiencia fijada, un letrado defensor de su confianza y/o podrá solicitar que le sea designado al Defensor Oficial que por turno corresponda y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y domicilio electrónico conforme la Acordada 3/2015 de la CSJN, subiendo al sistema LEX 100 en forma digital todas las presentaciones que efectúe. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 CPPN). GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - LORENA DI GIRONIMO SECRETARIA

e. 05/03/2018 N° 12726/18 v. 09/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2**

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a JAMES GUTIÉRREZ PÉREZ (D.N.I. n° 94.446.718, con último domicilio conocido en Tucumán 2889, piso 1°, C.A.B.A.), para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 18.235/17 (B-18.216), caratulada "GUTIÉRREZ PÉREZ James s/ infracción ley 25.891", del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

Secretaría n° 2; 19 de marzo de 2018. María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal

e. 20/03/2018 N° 17499/18 v. 26/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría n° 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente, a José Antonio Abanto Muñoz, titular del documento de identidad peruano n° 10.102.905, a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal, con el objeto de notificarse de lo resuelto a su respecto en el marco de la causa n° 8842/2015, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, decretar su rebeldía y posterior pedido de captura. Publíquese por el término de cinco días.- SEBASTIÁN RAMOS Juez - CARLOS D. D'ELIA SECRETARIO

e. 19/03/2018 N° 16965/18 v. 21/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Víctor Lacavalla DNI-28.640.889, a fin de comparecer ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 16487/2017, caratulada: "Lacavalla Víctor S/intimidación pública", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y posterior comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 15 de marzo de 2018. Dr. Sebastián Roberto Ramos Juez - Dr. Esteban Horacio Murano Secretario

e. 16/03/2018 N° 16472/18 v. 22/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Marcos Tedín, cita y emplaza Rosa Amalia Ayza Colque, quien habría nacido el día 6 de septiembre de 1974 en Oruro, República de Bolivia, y sería hija de Pascual Ayza y de Basilia Colque, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2.002, Piso 3° Capital Federal, en los autos n° 20576/2018, caratulados "Ayza Colque, Rosa Amalia s/falsificación de documento destinado a acreditar identidad", dentro del quinto día a partir de la última publicación, oportunidad en la que se le entregara un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia, donde previa extracción de tres juegos de sus fichas dactilares, informara los antecedentes que allí registre la imputada. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría N° 5, 13 de marzo de 2018. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal e. 15/03/2018 N° 16227/18 v. 21/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7, a cargo del suscripto cita y emplaza a René Fernando Poma Porce (Cédula de identidad de la República de Bolivia n° 4.877.075) a fin de que comparezca en este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002. 3° piso, de esta Ciudad, en los autos N° 34/2017 dentro del quinto día a partir de la última notificación con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 CPPN), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de 5 días." Secretaría N° 7, 13 de marzo de 2018. Diego F. Arce, Secretario. Ariel O. Lijo Juez - Diego F. Arce Secretario
Ariel Oscar Lijo Juez - Ariel Oscar Lijo Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4

e. 15/03/2018 N° 15994/18 v. 21/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO:

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 7897/16 "N.N. S/FALSIFICACION DE DOCUMENTOS DE AUTOMOTOR" a ARIEL MATIAS DEVIA (DNI 28.776.983, nacido el 14/3/81) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta falsificación de documentos de automotor. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo a este Tribunal. Hágase saber que deberá concurrir con un abogado de su confianza caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 5/03/18
CLAUDIO BONADIO Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 15/03/2018 N° 16180/18 v. 21/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2018, se decretó la quiebra de "DELTA SEVEN S.A. (CUIT 30-70975771-3) ", Expediente Nro. 3919/2017, en la que se designó síndico al Ctdor. CARLOS ALBERTO MUIÑO, con domicilio en la calle Basualdo 1064, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 2018. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 19 de marzo de 2018. ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 20/03/2018 N° 17543/18 v. 26/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Sec. Nº 1, a mi cargo, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., CABA, comunica: 20/02/2017 se abrió el concurso preventivo de NUTRAL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 28245/2017) CUIT 30641666781; Sindico: Raúl Horacio Trejo. A. Pacheco 1940, Ed. 1. P. 2 "D" CABA. Verificación de créditos hasta 04/05/2018; informes arts. 35 y 39 LCQ 18/06/2018 y 15/08/2018; audiencia informativa: 21/02/2019, 11 hs. Alberto Alemán. Juez. Mariano Conde. Secretario. Bs. As. 15/03/2018 Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 20/03/2018 Nº 16647/18 v. 26/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B, de esta Ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres (3) días que en los autos: "UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES Y OTRO C/BANCO HIPOTECARIO S.A. S/ ORDINARIO - (Expte. Nº 50561/2010) ", las partes arribaron a un Acuerdo Transaccional (en adelante el "Acuerdo"), que fuera homologado por resolución del 22/12/2017, en virtud del cual Banco Hipotecario S.A. restituirá a los usuarios de la Tarjeta emitida por esa entidad, a los que se les hubiesen cobrado los cargos denominados Exceso al Límite de Compra y/o Exceso al Límite de Crédito, los importes efectivamente percibidos por tales conceptos desde el mes de diciembre de 2007 hasta el mes de diciembre de 2014, con más una compensación en proporción al monto cobrado a cada cliente no moroso y con más intereses por compensación a los clientes morosos. La forma de restitución será la siguiente: a) RESTITUCIÓN EN CUENTA PARA CLIENTES ACTIVOS NO MOROSOS: El Banco acreditará en la cuenta de cada usuario Activo no Moroso a la Fecha de Liquidación el monto que en cada caso se describe en el Anexo I del Acuerdo y que equivale al 50% del importe total de los cargos oportunamente percibidos, con más el correspondiente IVA sobre dicho reintegro, más el 50% de la Compensación Adicional convenida en el Acuerdo, prorrateada esta última en función de la acreencia individual del respectivo usuario. Sin perjuicio de ello y en forma adicional el Banco acreditará a cada usuario Activo no Moroso en la Fecha de Liquidación, la cantidad de puntos y/o millas correspondientes al Programa de Fidelización en el cual participa, equivalentes al 50% del capital remanente del total de los cargos oportunamente percibidos, así como al IVA correspondiente y asimismo al 50% de la Compensación Adicional pactada, en la proporción respectiva. Tratándose del Programa Espacio Dueños se acreditarán en la cuenta de cada usuario, 35 puntos por cada peso sujeto a restitución por este medio de pago. Tratándose del Programa de Millaje, se acreditará una milla por cada \$ 0,50 sujeto a restitución por este medio. Cuando en función de dicho cálculo el número de millas a acreditar conlleve decimales, se redondeará acreditando el número de millas correspondiente al número entero inmediatamente superior. Se destaca que en aquellos casos de usuarios partícipes de los dos Programas de Fidelización (es decir que a través de la tarjeta de débito suman puntos para el Programa Espacio Dueños, mientras que a través del uso de la tarjeta de crédito suman millas para el Programa de Millaje), el reintegro correspondiente se realiza a través del Programa Espacio Dueños por ser éste el más difundido entre los clientes del Banco. Tanto los puntos como las millas, podrán adicionarse a los que ya tenga cada usuario en el respectivo Programa de Fidelización, como así también a los que adquiera en el futuro y podrán ser utilizados en las condiciones vigentes para los restantes partícipes de los respectivos Programas. Se aclara expresamente que los puntos o millas adjudicados por el Acuerdo que no sean utilizados por los usuarios beneficiarios de los mismos, expirarán en los mismos términos y condiciones que rigen para los restantes clientes partícipes del respectivo Programa. Se destaca que existe un universo de solo 10 usuarios cuyas cuentas no están asociadas a ningún Plan de Fidelización, a quienes por ende se les reintegrarán los cargos oportunamente percibidos, más el IVA y compensación transaccional correspondiente, íntegramente en efectivo. Se trata de tenedores de tarjeta de crédito asociados al acuerdo con la organización sin fines de lucro "Un Techo para mi País". El Banco se compromete a comunicar los términos del Acuerdo mediante comunicación separada, enviada junto al resumen de cuenta, por el mismo medio utilizado para notificar a este último y cuyo texto será el previsto en el Anexo II del Acuerdo. b) RESTITUCIÓN A CLIENTES INACTIVOS NO MOROSOS: El Banco pondrá a disposición de los clientes inactivos no morosos (es decir quienes no tenían a la Fecha de Corte tarjeta de crédito vigente en el Banco sin hallarse en situación de mora con este último), los montos que para cada uno de ellos se detallan en la respectiva columna del informe obrante en el DVD que integra el Anexo I del Acuerdo y que corresponden al 100% del cargo oportunamente percibido con más el IVA correspondiente a dicho importe y el 100% de la Compensación Adicional pactada. A dicho efecto, se distinguirá entre aquellos clientes que tienen cuenta corriente o caja de ahorros en el Banco, de aquellos que no la tienen. En el primer caso, el crédito correspondiente se le acreditará en la cuenta respectiva, comunicándose dicha acreditación al cliente en la forma prevista para los clientes activos no morosos y mediante leyenda de similar tenor, ello en oportunidad del primer resumen que se le remita con posterioridad a la respectiva acreditación. En el caso de los clientes inactivos

no morosos que no tienen cuenta corriente o caja de ahorro en el Banco y a quienes por consiguiente no se les puede acreditar el importe respectivo por dicha vía, se les reintegrará el monto correspondiente en efectivo, a través de las cajas del Banco, a cuyo efecto éstos serán citados por los medios establecidos en el Acuerdo, debiéndose presentar ante el Banco con acreditación de identidad dentro del plazo de dos años a contar de la fecha de homologación firme del Acuerdo. El cliente podrá presentarse ante cualquier sucursal del Banco a los fines de requerir el reintegro respectivo, debiendo ser efectivizado el mismo en plazo no mayor a cinco días. A requerimiento del cliente, podrá practicarse el reintegro mediante cheque no a la orden o transferencia bancaria. En este último caso, la constancia de transferencia servirá de suficiente recibo y acreditación de pago. El monto que correspondiera a dichos usuarios Inactivos No Morosos que no se hubieran presentado al cobro de tales importes dentro del plazo de dos años arriba indicado, deberá ser donado por el Banco a una entidad de bien público, en las condiciones que se especifican en el Acuerdo. c) CLIENTES ACTIVOS e INACTIVOS MOROSOS. COMPENSACIÓN. Para los clientes activos e inactivos morosos, se procederá a efectuar la restitución de la suma que surge del Anexo I del Acuerdo en concepto de capital más IVA, mediante la compensación de dicha suma con la deuda que el cliente mantenga con el Banco. A los fines de dicha compensación y a partir de la mora del usuario, se computará sobre los créditos recíprocos la misma tasa de interés, que será la aplicada por el Banco al crédito en mora del usuario en cada caso. De la respectiva columna del informe obrante en el Anexo I del Acuerdo, surge el resultado de dicha compensación a la Fecha de Corte. Si la deuda en mora del usuario se hallare en instancia de ejecución judicial, la compensación se realizará al momento de la correspondiente liquidación judicial. En el caso de los usuarios Inactivos Morosos cuyo saldo de deuda hubiese sido cedido a terceros o afectado a un fideicomiso financiero, el reintegro se hará en efectivo, en las condiciones previstas para los usuarios inactivos no morosos. En el caso de que a resultas de la compensación descripta, quedare un remanente a favor del cliente, se procederá de acuerdo a lo previsto precedentemente, según se tratara de un cliente Activo o Inactivo, pero sin reintegrarle la Compensación Adicional puesto que la misma es sustituida por los intereses compensados. En el caso que quedara un remanente a favor del usuario se procederá del mismo modo que en los puntos anteriores según se trate de cliente activo o ex cliente de la entidad, pero sin la Compensación Adicional. Se hace saber asimismo que el Acuerdo, no restringe ni limita en modo alguno el derecho de los particulares alcanzados por el Acuerdo homologado de poder actuar por su propio derecho apartándose de los términos convenidos, reclamando lo que consideren que corresponda ya que lo acordado no enervará el derecho de cualquiera de ellos que deseen apartarse de los términos del acuerdo conforme lo normado por el artículo 54 de la ley 24.240. En tales casos, Banco Hipotecario S.A. hace expresa reserva de interponer en el reclamo que se le efectúe todas y cada una de las defensas que considere pertinentes, sin que lo acordado en el Expediente pueda considerarse como una renuncia de derechos y/o defensa o reconocimiento de hechos o de derechos. Ciudad de Buenos Aires, 16 de marzo de 2018.

ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 19/03/2018 N° 17150/18 v. 21/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Ira. Inst. en lo Comercial nro. 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B. (Edif. Anexo), de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica en los autos "REBEN S.A. S/QUIEBRA" exp. Nro. 25058/2014 que con fecha 2.3.2018 se decretó la quiebra de REBEN S.A. (C.U.I.T 30-70864685-3), expte. Nro. 25058/2014. La sindicatura designada es la Contadora Viviana Elizabeth De Celis, con domicilio constituido en José Bonifacio 3092, C.A.B.A. ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el art. 32 LCQ. hasta el día 23.05.2018. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 y el informe general previsto por el art. 39 de la LCQ. los días 25.06.2018 y 10.07.2018, respectivamente.. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo de 2018. Héctor Luis Romero-Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR ROMERO SECRETARIO

e. 20/03/2018 N° 17707/18 v. 26/03/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 1211 1° Piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 23/2/2018 se dispuso la apertura del concurso preventivo de EMAC S.A., CUIT 30-66174329-4, domiciliada en la calle Viamonte 308, Piso 2do., dpto. "D" CABA en los autos caratulados "EMAC S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", EXP. NRO. COM 028442/2017. Se ha designado Síndico a la Contadora María Del Carmen Lence, con domicilio procesal constituido en Sarmiento 1179, piso 4°, dpto. "44", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11/6/2018 en el horario de 12 a 18 hs. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 8/8/2018 y 20/9/2018 respectivamente. El plazo para la resolución del art. 36 L.C. vence el día 23/8/2018. El plazo para presentar la propuesta de categorización de acreedores vence el día 6/9/2018, el de la resolución del art. 42 L.C. el día 19/10/2018, y el vencimiento del período de exclusividad es el día 10/4/2019. La Audiencia Informativa del art. 45 LC tendrá lugar el 3/4/2019, a las 10 hs. en la sede del Tribunal, sita en Av. Roque S. Peña 1211 1° Piso de Capital Federal. En Buenos Aires a los 12 días del mes de marzo de 2018 Héctor Hugo Vitale Juez - Josefina Conforti Secretaria interina

e. 19/03/2018 N° 15383/18 v. 23/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

EDICTO COMPLEMENTARIO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "SUSERMEC S.A. s/quiebra" (CUIT 30-64812793-2) -expte. 30714/13- se decretó la quiebra el 18 de diciembre de 2017 resultando desinsaculado síndico el Cdr. Abraham O. Toloza (domicilio: Montevideo n° 765, piso 7 "A", CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 30 de abril de 2018. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 13.06.2018 y 10.082018, respectivamente. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA.

e. 19/03/2018 N° 16741/18 v. 23/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "ARMATRON SRL s/QUIEBRA" (Expediente n° 13160/2017, CUIT 30-71419067-5), con fecha 12 de marzo de 2018 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante GASTON MARIA IANNICILLO con domicilio en la calle 25 de Mayo 611, piso 1° dpto 1 (tel: 5032-3616), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/5/2018. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 20/03/2018 N° 17646/18 v. 26/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "DWCS SRL S/QUIEBRA" con fecha 13/3/18 se ha decretado la quiebra de "DWCS SRL", CUIT: 30-71173319-8. La síndico actuante es la contadora ROSA A. RAMILO con domicilio en la calle VIAMONTE 1446, PISO 3° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21/5/18. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35/202 el 30/7/2018 y el previsto por el art. 39 el día 11/9/2018. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 19/03/2018 N° 16986/18 v. 23/03/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2018 se ha decretado la quiebra de Cueros y Diseños S.A (CUIT N° 30-710138843-1), en la cual ha sido designado síndico a la contadora Analía Beatriz Chelala con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335 piso 5 "A" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 09.05.2018 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22.06.2018, y el general el día 21.08.2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Cueros y Diseños S.A s/quiebra (expte. N° 4692/2016)". Buenos Aires, 05 de marzo de 2018. LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO
HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 06/03/2018 N° 13263/18 v. 12/06/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2018 se ha decretado la quiebra de Echezarreta Abel Francisco (DNI N° 8.490.247). El síndico titular interviniente es el contador Herrera Mabel con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, Piso 7 "E", Cap. Fed., Tel. 4374-44 69. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 29 de mayo de 2018.- Fíjense los días 2 de agosto de 2018 y 14 de septiembre de 2018, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímese a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 16 de marzo de 2018.
FEDERICO A. GÜERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 19/03/2018 N° 17190/18 v. 23/03/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2018 se ha decretado la quiebra de Work Time SA (CUIT N° 30-64171605-3). El síndico titular interviniente es el Estudio Lewin – Fernández y Asociados” con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 20 “A”, Cap. Fed., Tel. 4371- 22 43. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la hoy fallida (08.08.17) podrán hacer valer su derecho por la vía incidental. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos durante el trámite del concurso no tendrán necesidad de verificar nuevamente sus acreencias. Los créditos que fueran verificados en la etapa del concurso preventivo, dentro de los 20 días de notificada la sindicatura deberá recalcularlos (conf. LCQ: 202). Fijase el día 18 de mayo de 2018 para que el síndico presente el informe general previsto por la LCQ: 39 Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 16 de marzo de 2018.
FEDERICO A. GÜERRI Juez - SECRETARIO FERNANDO DELGADO

e. 19/03/2018 N° 17187/18 v. 23/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2018 se ha decretado la quiebra de MENADER SA (Inscripta en la IGJ con fecha 10/11/1981 bajo el nro. 4644 L° 94 T° A), CUIT 30-61074884-4, con domicilio en URUGUAY 385 PISO 3ro. OF. 301 de esta ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 04/05/2018 por ante el síndico OSCAR ALFREDO ARIAS con domicilio constituido en la calle CARLOS PELLEGRINI 1063 piso 11” (TEL: 4328-4342) de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 18/06/2018 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15/08/2018. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes objeto de desapoderamiento al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: “MENADER SA s/QUIEBRA” Expte N° 22931/2017, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 15 de marzo de 2018 Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 16/03/2018 N° 16524/18 v. 22/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, interinamente a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 01.03.2018 se decretó la quiebra de ESPECTACULOS M.S.F. S.A., CUIT nro. 30-71032095-7, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo nro. 17126, L° 37, T° - de Sociedades por Acciones, el 11 de octubre de 2007, con domicilio en Malabia 1510, CABA, en los autos caratulados “ESPECTACULOS M.S.F. S.A. s/QUIEBRA” (Expte. COM 909/2014), en la cual se designó síndico al contador José Manuel Montaña, con domicilio en la calle Paraguay 2081, piso 7mo, dpto. “B”, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.05.2018. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22.06.2018 y 23.08.2018, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 15 de marzo de 2018. GERARDO SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario interino

e. 16/03/2018 N° 16492/18 v. 22/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, secretaria Nº 38 a cargo interinamente del Dr. Edgardo Ariel Maiques, con sede en M. T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "Fevola, Carlos Fernando s/quiebra", expte. Nº 93846/2001, el síndico presentó el proyecto de distribución de fondos. Asimismo se pone en conocimiento que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en los autos. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario interino

e. 20/03/2018 Nº 17466/18 v. 21/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, interinamente a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 08.02.2018 se decretó la quiebra de HOTEL DEL MAR S.A., CUIT nro. 30-70841906-7, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo nro. 15822, L° 19, T° - de Sociedades por Acciones, el 30 de diciembre de 2002, con domicilio en la calle Balcarce nro. 353, 4to. piso, dpto. "G", CABA, en los autos caratulados "HOTEL DEL MAR S.A. s/QUIEBRA" (Expte. COM 10808/2013), en la cual se designó síndico a la contadora Alicia del Carmen Ravetti, con domicilio en la calle 25 de mayo 277, 3er piso, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.05.2018. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26.06.2018 y 28.08.2018, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 16 de marzo de 2018.

GERARDO SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario interino

e. 19/03/2018 Nº 17063/18 v. 23/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, interinamente a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 06.03.2018 se decretó la quiebra de MAR DEVOTO S.A., CUIT nro. 30-70963247-3, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo nro. 7090, L° 31, T° - de Sociedades por Acciones, el 11 de mayo de 2006, con domicilio en la calle José Pedro Varela 4866, local 120, CABA, en los autos caratulados "MAR DEVOTO S.A. s/QUIEBRA" (Expte. COM 8167/2017), en la cual se designó síndico al contador Isidoro Alberto Gabay, con domicilio en la calle Palestina 655, piso 7 "A", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.05.2018. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04.07.2018 y 31.08.2018, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 15 de marzo de 2018. GERARDO SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario interino

e. 16/03/2018 Nº 16493/18 v. 22/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso -CABA, comunica por cinco días que con fecha 27.02.2018 se ha dictado resolución de apertura del concurso preventivo de la sociedad "RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S.A." (CUIT 30-59756633-2) con domicilio en calle Conde 935 de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos: "RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", expediente Nº 27.527/2017, que han quedado radicados ante este Juzgado. La sindicatura es el ESTUDIO GRAMAJO, D'UBALDO & ASOCIADOS con domicilio en calle Adolfo Alsina 1535, piso 1º Dpto. "103", de la Ciudad de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el 01.06.2018 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14.08.2018 y 10.10.2018, respectivamente. Se fijó audiencia informativa para el 14.03.2019 a las 9.00 hs. en la sede del Juzgado. Se fijó hasta el día 21.03.2019 como período de exclusividad en favor de la concursada. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en Clarín. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 19/03/2018 Nº 14703/18 v. 23/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2018, en los autos caratulados "CENTENARIO 175 S.R.L. s/QUIEBRA (Exp. 26433/2016)" se decretó la quiebra de CENTENARIO 175 S.R.L. (C.U.I.T. 30-68629216-5), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27.08.1996 bajo el Nº 7103 del Libro 105 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con domicilio en la calle Alsina 495 piso 8, de la Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el contador Pablo Berardino con domicilio en la calle Paraná 586 piso 5 "11", tel: 4373 0610, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación los títulos justificativos de sus créditos (LC 32) hasta el día 23 de mayo de 2018. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 6 de julio y 4 de septiembre de 2018, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC. 86: 2 párrafo. Buenos Aires, 19 de marzo de 2018. MARIA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 20/03/2018 Nº 17515/18 v. 26/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, sito en Callao 635, piso 4, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "MATMETAL S.A. S/ QUIEBRA (35744/2005), que por auto de fecha 19 de febrero del 2018, se decretó la quiebra de MATMETAL S.A., inscripta en la IGJ con fecha 23991, bajo el número 8487, de libro 10 de SA, con domicilio en la calle Av Callao 1584, piso 2, CABA. La empresa no cuenta con Nro de CUIT (conf constancia de AFIP de fs 354). Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es el contador ALBERTO HUGO SAMORA, con domicilio procesal en la calle Uruguay 390, piso 8 "B", Capital. Los acreedores podrán concurrir ante el Síndico a verificar sus créditos hasta el día 03/05/2018. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 15/06/2018 y el día 14/08/2018 el informe general (art. 39 LC.) La fecha de la resolución del art. 36 LC es el día 02/07/2018. Buenos Aires, 15 de marzo del 2018. Federico H. Campolongo. Secretario" HORACIO FRANCISCO ROBLEDO. Juez - Federico H. Campolongo. Secretario.

e. 19/03/2018 Nº 16983/18 v. 23/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25
SECRETARÍA UNICA

El Juzg. Nac, de Prim, Inst. en lo Civil N° 25, Sec. Unica interinamente a mi cargo sito en Lavalle 1212, 6 piso CABA, ha ordenado notificar a la SRA. CARMEN ROSA PATZY QUISPE por medio de edictos la resolución que ha continuación se transcribe en los autos Patzy Selene s/ control de legalidad” exp: 61.792/17 “Bs As 14 marzo de 2018.- Resuelvo tener por configurado el abandono de la niña SELENE PATZY DNIN° 56.476.866 (nacida el día 4 de mayo de 2017), hija de Carmen Rosa Patzy Quispe sin filiación paterne acreditada y declarar su situacion de adoptabilidad. II.- Notifíquese a la progenitora Sra. Carmen Rosa Patzy Quispe mediante edicto por tres días en el Boletín Oficial. Fdo. Lucas C. Aon. Juez Lucas Aon Juez - Florencia Bucich Secretaria Interina

e. 19/03/2018 N° 16955/18 v. 21/03/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo interinamente del Dr. Julio Fernando RIOS BECKER, Secretaria Única a cargo de quien suscribe, sita en la calle Uruguay 714, 6to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “SOTELO CLAUDIA RAQUEL Y OTRO c/HUASI SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” (expediente número 63.908/2014) que tramitan ante este juzgado, notifica a la sociedad HUASI S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA de la sentencia del 19/10/2017.... FALLO: 1.- Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, declaro que desde el día 1 de Octubre de 1991 las sras. Claudia Raquel Sotelo y Marta Alcira Braderman, han adquirido por prescripción adquisitiva el dominio del inmueble sito en la calle Basualdo 1050/52 entre Bragado y Tapalque de esta ciudad, designado catastralmente como Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 123, Parcela 16c e inscripta en la matrícula FR 1-32191. A tal fin, una vez firme la presente, deberá librarse oficio al Registro Nacional de la Propiedad Inmueble al que se acompañará testimonio del presente pronunciamiento conforme art. 150 del RJNC. 2. Imponer las costas del proceso en la forma indicada en el considerando V (art. 68 del Código Procesal). Firmado: JULIO F. RIOS BECKER (JUEZ). Ciudad de Buenos Aires, 6 de diciembre de 2017.

El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario “LA RAZÓN”, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires. Julio Fernando Ríos Becker (P.A.C.) Juez - Inés Leyba Pardo Argerich Secretaria Interina

e. 20/03/2018 N° 98043/17 v. 21/03/2018

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 7
MORÓN-BUENOS AIRES

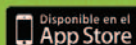
El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde 673 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente edicto a Miguel Angel Diaz –argentino, titular del D.N.I. 27.416.453, nacido el 29/6/1979, hijo de Miguel Angel y de Judith Gertrudis Cohn-, quien supuestamente adquiriera el formulario 08 nro. 40449190, quien deberá presentarse dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, con motivo de que comparezca ante este Tribunal y aclare los hechos e indique las pruebas que, a su juicio, puedan ser útiles en la investigación sumaria que se instruye en la causa nro. FSM 104524/2017 caratulada “Gareis, Pedro Pablo y otros s/inf. art. 292 del CP”, respecto de la compra del formulario nro. 08 nro. 40449190, en orden al delito de infracción al art. 292 del C.P., y acorde a lo normado por el art. 73 del C.P.P.N., bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se ordenará su averiguación de paradero y posterior comparendo (art. 150 del C.P.P.N.).-

jorge ernesto rodriguez Juez - claudio daniel galdi secretario federal

e. 20/03/2018 N° 17497/18 v. 26/03/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/03/2018	AMPELIO MARCELO LIBERALI	16479/18

e. 19/03/2018 Nº 4013 v. 21/03/2018

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	13/03/2018	TISBE UNILCE GUILARDUCCI	15671/18

e. 20/03/2018 Nº 4015 v. 22/03/2018

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Av. Callao 635, 3º piso, de esta capital, en autos Instituto de Psicopatología Nuestra señora de Lujan SRL s/ Quiebra (expte. Nº 1145/2014); CUIT 33-62519795-9 comunica que, de conformidad con lo previsto por la lcq: 204, 205 y cc., se dispuso efectuar un llamado a licitación pública, mediante la publicación por tres días en el Boletín Oficial y por un día en el diario La Prensa, para mejorar la oferta de compra habida en autos respecto de los bienes comprendidos en la empresa como unidad, siendo aquéllos los detallados en el informe general del art. 39 LCQ y que existan al momento de la aceptación de la oferta y cualquier otro que forme parte del fondo de comercio de la fallida –escuela de educación especial sita en Carlos Calvo 3893/95-, incluyendo los contratos, bienes de cambio, créditos, cuentas por cobrar, sin que la oferta se halle condicionada a la transmisión de las habilitaciones municipales para el funcionamiento del establecimiento, ni registraciones, inscripciones y reconocimientos ante el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Servicio Nacional de Rehabilitación, Dirección General de Educación de Gestión Privada, ni la posición contractual que tiene la fallida respecto del contrato de locación del inmueble en el que funciona la escuela, ni los contratos que vinculan a la fallida con las instituciones que derivan o cubren total o parcialmente los costos de sus beneficiarios y subsidios existentes. Se deja constancia que la oferente ha ofertado asimismo asumir la antigüedad del personal que actualmente presta servicios en la escuela, transfiriendo el mismo bajo su dependencia. Los oferentes podrán presentar sus propuestas por escrito en la sede del Tribunal hasta el día 15 de mayo de 2018 a las 10 horas, o el inmediato día posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo. Estas deberán

realizarse exclusivamente ante la Mesa de Entradas de la Secretaría N° 29 de este Tribunal y constituyendo domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado y electrónico (CSJN Acd 38/13), en sobre cerrado Los oferentes deberán denunciar todos sus datos filiatorios en caso de tratarse de personas físicas y acompañar los estatutos correspondientes en caso de ser personas jurídicas, acreditando debidamente la personería, y el cumplimiento de todos los requisitos formales que establecerá el pliego de bases y condiciones. En garantía de la mejora de oferta deberá depositarse el importe de \$ 100.000 en la cuenta ya abierta a nombre de estos autos en el Banco Ciudad -L° 808 F° 683/0-. Dicho depósito deberá ser efectuado en pesos (en efectivo y/o cheque certificado). La eventual devolución de su depósito le será efectuada por la suma de pesos depositada, sin ningún otro tipo de compensación por concepto alguno. Déjase aclarado que para mejorar la oferta presentada en autos serán aceptadas exclusivamente aquellas ofertas cuya garantía (depósito bancario) sea integrada (y acreditada) en una sola boleta de depósito efectuado exclusivamente en la cuenta señalada, caso contrario serán rechazadas "in limine", independientemente del monto ofertado. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la cesión de los derechos de la adjudicación que se disponga en autos. Se deja constancia que él o los oferentes no podrán encontrarse en estado de concurso preventivo. Asimismo, deberán acompañar un informe de registro de riesgo crediticio expedido por "Organización Veraz". La propuesta económica deberá ser efectuadas en las mismas condiciones aludidas al principio y mejorar el precio base de \$ 1.000.000 (pesos un millón).. En caso de corresponder el pago del impuesto al valor agregado sobre el precio de venta, el mismo se considerará incluido en dicho precio. se hace saber a los eventuales interesados que en el acto de la audiencia de apertura de sobres podrán mejorarse las ofertas presentadas, pujando a fin de obtener el mejor precio mediante una nueva mejora no inferior al 5% de la mejor oferta presentada. El auto de adjudicación será dictado en el mismo acto de la audiencia por parte del Tribunal actuante y se considerará notificado en ese acto al adjudicatario siendo el mismo inapelable (lcq 273:3). Dentro de los 10 días de dictada la resolución de adjudicación el adjudicatario deberá indefectiblemente depositar en la misma cuenta de autos antes individualizada el saldo de precio, ello bajo apercibimiento de ser declarado sin más trámite postor remiso. Salvo cuando un plazo se consigne expresamente en días corridos, los plazos establecidos en el presente pliego se entienden formulados en días hábiles judiciales. Si alguno de los días fijados para cualquiera de los actos y/o vencimientos indicados precedentemente resultare inhábil judicial y/o no laborable, el acto o el vencimiento tendrá lugar al día siguiente laborable y/o hábil judicial a la misma hora que la señalada para el día originario. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) que de cualquier modo graven los bienes de la fallida deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente. La totalidad de los gastos que irrogue la posesión así como los devengados a partir de tal fecha serán a cargo del comprador, al igual que todos los impuestos y/o tasas pertinentes a las inscripciones dominiales de los bienes; los días y horarios de exhibición, son de Martes a Jueves en el horario de 14 a 17 hs., con la previa autorización a solicitar a la sindicatura con oficinas en Suipacha 531 Piso 6° (tel. 1152398230 ó 1144238251). Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 20/03/2018 N° 17554/18 v. 22/03/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina